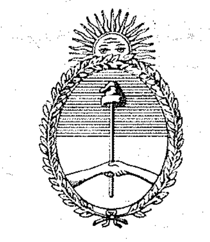
19880726

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,00

Nº 26.430

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

Pág.

CONCESION Nº 906

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIO PRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 245 del 2 de diciembre de 1986 otorgada ante el Escribano Roberto Herrera en el Reg. 644 a su cargo, Fº 601, Manuel Rios Seoane, casado en prim. nupcias con Marta Margarita Fernández, nacido el 29 de marzo de 1940, español, CIPF 5.781.461, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6721 Capital Federal; Bernardo Cuervo, casado en primeras nupcias con Francisca López, español, nacido el 11 de noviembre de 1927, CIPF 4.846.013, domiciliado en Avenida Argentina 5918 de esta Ciudad; don Avelino Aguera, casado en prim. nupcias con Concepción Fernández, español, nacido el 30 de noviembre de 1935, CIPF 7.128.175, domiciliado en José Ingenieros 27 Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y José Arsenio Vigil González, casado en primeras nupcias con Olga Valeiro, español, nacido el 17 de noviembre de 1934, CIPF 5.564.104, domiciliado en la calle Salta 2147 de esta ciudad; todos de profesión comerciantes, constituyen una sociedad anónima denominada: "RIO PRIX S.A." con domicilio legal en Avenida Santa Fe 4650 de esta Capital Federal. Objeto: Es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Instalación, administración, explotación y compraventa de negocios en el ramo de la gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participación en las respectivas licitaciones. El capital social es de Australes tres mil, integramente suscripto en la siguiente proporción Manuel Ríos Seoane: 1.500 acciones, Bernardo Cuervo: 500 acciones, Avelino Aguera: 500 acciones y José Arsenio Vigil González: 500 acciones, todas de valor nominal un austral cada una. Se integran en este acto el 25 % del capital social o sea la suma de ₳ 750 en dinero en efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Francisco Rios Seoane. Vice Presidente: Bernardo Cuervo. Directores Titulares: Manuel Rios Seoane y Avelino Aguera. Director Suplente: José Arsenio Vigil González, Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Francisco Rios Seoane, casado en primeras nupcias con Silvia Freijó, español, nacido el 7 de octubre de 1934, CIPF 5.345.636, domiciliado en la calle Alsina 1495 primer piso de esta ciudad, comerciante, manifiesta aceptar expresamente el cargo de Presidente del Directorio, para el que fue designado.

El Escribano
Nº 32.834

EL SERRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 242 del 2 de diciembre de 1986 otorgada ante el escribano Roberto Herrera en el Reg. 644 a su cargo, Fº 595, Manuel Rios Seoane, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Fernández, español, nacido el 29 de marzo de 1940, CIPF 5.781.461, domiciliado en Avenida Rivadavia 6721 de esta ciudad; Benito López, casado en primeras nupcias con Olivia Díaz, español, nacido el 9 de enero de 1923, CIPF 4.312.540, domiciliado en Ramallo 4686 de esta ciudad; Evaristo Botana, soltero, español, nacido el 22 de octubre de 1933, CIPF 4.685.975, domiciliado en Bompland 2362 de esta ciudad; Hermenegildo Botana, casado en primeras nupcias con Jesusa Gómez, español, nacido el 22 de agosto de 1918, CIPF 2.340.875, domiciliado en Arevalo 2387 de esta ciudad y Manuel Rubio Pertierra, soltero, español, nacido el 7 de junio de 1931, CIPF 5.355.901, domiciliado en Rodriguez Peña 223 de esta ciudad; todos de profesión comerciantes, constituyen una sociedad anónima denominada: "EL SERRANO S.A." con domicilio legal en el Hall Central de la Estación Retiro, del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, Andenes 3 y 4 de esta Capital Federal. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Instalación, administración, explotación y compra venta de negocios en el ramo de la gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participación en las respectivas licitaciones. El capital social es de Australes tres mil, integramente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Rios Seoane: 1.800 acciones, Benito López: 300 acciones; Evaristo Botana: 300 acciones, Hermenegildo Botana: 300 acciones y Manuel Rubio Pertierra: 300 acciones, todas valor nominal un austral cada una. Se integra en este acto el veinticinco por ciento del capital social en dinero efectivo o sea la suma de Australes setecientos cincuenta. Designación del Directorio: Presidente: don Francisco Rios Seoane. Vice Presidente: Evaristo Botana. Directores Titulares: Manuel Rios Seoane. Hermenegildo Botana. Benito López. Director Suplente: Manuel Rubio Pertierra. Fecha del cierre del ejercicio económico: El 31 de diciembre de cada año. Francisco Rios Seoane, cas. en prim. nup. con Silvia Freijó, español, nacido el 7 de octubre de 1934, Cédula de Identidad Policia Federal 5.345.636, domiciliado en Alsina 1495, primer piso de esta ciudad, de profesión comerciante, manifiesta aceptar expresamente el cargo de Presidente del Directorio para el que fue designado.

El Escribano
Nº 32.835

AVENIDA SANTA FE 4646

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 246 del 2 de diciembre de 1986 otorgada ante el Escribano Roberto Herrera en el Reg. 644 a su cargo, Fº 603, Manuel Rios Seoane, casado en prim. nupcias con Marta Margarita Fernández, español, nacido el 29 de marzo de 1940, CIPF 5.781.461 domiciliado en Rivadavia 6721 de esta ciudad; Bernardo Cuervo, casado en prim. nupcias con Francisca López, español, nacido en 11 de noviembre de 1927, CIPF 4.846.013, domiciliado en Avenida Argentina 5918 de esta ciudad; Avelino Aguera, casado en prim. nupcias con Concepción Fernández, español, nacido el 30 de noviembre de 1935, CIPF 7.128.175, domiciliado en José Ingenieros 27, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; y José Arsenio Vigil González, casado en primeras nupcias con Olga Valeiro, español, nacido el 17 de noviembre de 1934, CIPF 5.564.104, domiciliado en la calle Salta 2147 de esta ciudad; todos de profesión comerciantes constituyen una sociedad anónima denominada: "AVENIDA SANTA FE 4646 S.A.", con domicilio legal en la Avenida Santa Fe número 4646 de la Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Instalación, administración, explotación y compraventa de negocios en el ramo de gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participación en las respectivas licitaciones. El Capital Social es de Australes tres mil, integramente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Rios Seoane: 1.000 acciones, Bernardo Cuervo: 1.000 acciones, Avelino Aguera: 500 acciones y José Arsenio Vigil González: 500 acciones, todas valor nominal un austral cada una. Se integran en este acto el 25 % del capital social en dinero en efectivo o sean la suma de ₳ 750. Denominación del Directorio: Presidente: Francisco Rios Seoane; Vice Presidente: Bernardo Cuervo; Directores titulares: Manuel Rios Seoane; Avelino Aguera; Director Suplente: José Arsenio Vigil González. La fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Francisco Rios Seoane, casado en prim. nupcias con Silvia Freijó, español, nacido el 7 de octubre de 1934, CIPF 5.345.636, comerciante, domiciliado en Alsina 1495 primer piso, de esta ciudad, manifiesta aceptar expresamente el cargo de Presidente del Directorio para el que fue designado.

El Escribano
Nº 32.836

ESTANCIAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 229 de fecha 17/11/86, pasada al folio 750 del Registro 111 de Cap. Fed. se formalizó la reforma de estatuto y prórroga del término de duración que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1986. Nombre: ESTANCIAS DEL OESTE S.A.G.A.I.y C. Domicilio: Av. Corrientes 1145, 2º piso. Duración: 50 años desde el 2/12/1986. Objeto: Explotación de establecimientos rurales, estancias, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de frigoríficos; aserraderos; plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnologia aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. Capital: ₳ 5 representado por acciones de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, durando en sus cargos 3 años. Se Podrán designar hasta 3 miembros suplentes. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente, durando 3 años en sus cargos. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 32.837

ESLOVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 378 de fecha 15/7/87, otorgada ante el Esc. Tomás A. Ruiz, Reg. 457 Cap. Fed. se modificó el Art. 3 del Estatuto Social de "ESLOVENIA S.A." el que quedó redactado así: 3. El objeto de la Sociedad será: Actividades agricologanaderas: explotación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernación de ganado de todo tipo y de establecimientos de granja. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, forestales y de huerta. Compra, venta, acopio, exportación, consignación y distribución de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus sub-productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Pudiendo establecer galpones y depósitos de acopio, de almace-

naje y comercialización; explotar frigoríficos para prestar servicios de frío en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros.

El Escribano
Nº 32.851

DINAXIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Chacabuco 526, Capital Federal. Aumento de Capital, emisión de acciones y reforma de los estatutos sociales. Por instrumento público del 29 de abril de 1987 ante el escribano Arturo Julio Sala. Aumento de Capital: Se aumenta en ₳ 14.988 emitiéndose 14.988 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción no endosables y de v/n ₳ 1 por acción. Se integra en dinero en efectivo. Cambio domicilio social: Se modifica a Chacabuco 526, Capital Federal. Supresión de la Sindicatura: Se suprime la sindicatura de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).

El Presidente
Nº 32.853

DEL LAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en el edicto presentado el 1/7/87, Nº de recibo 30.376 de constitución de la sociedad se omitió consignar la sede social, la cual está ubicada en Salguero 2835, piso 9º Cap. Fed.

La Abogada
Nº 32.863

FRENCHMAN'S REEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo Anexo II. 1) Alberto Cohen, 21/2/1961, casado, arg. comerciante, DNI 14.316.081; Marcos Cohen, 16/8/1962, casado, arg., comerciante, DNI 14.958.994; Alberto José Cohen, 4/10/1963, soltero, arg., comerciante, DNI. 16.978.018 y Daniel Cohen, 5-7-1968, soltero, arg, comerciante, DNI. 18.383.628, todos domiciliados en Larrea 264, Cap. Fed. 2) Escritura del 1/6/87. 3) "FRENCHMAN'S REEF ARGENTINA S.A.C.I. Y F." 4) Bustamante 2046, 5º p. "G", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comercial: Compra, venta, confección, diseño, por mayor o menor de toda clase de indumentaria, artículos de punto, textiles, derivados y anexos ya sean para damas, caballeros o niños, explotación de marcas comerciales, licencias y patentes de invención, importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y toda otra clase de operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y las comprendidas en la Ley 13.512. Financiero: partes de capitales, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos en dinero, con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y las operaciones financieras en general, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) ₳ 10.000. 7) Presidente: Alberto Cohen; Vicepresidente: Marcos Cohen; Director Titular: Alberto José Cohen; Director Suplente: Daniel Cohen. 8) 31 de julio cada año.

El Escribano
Nº 32.873

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/86 y Escritura Pública 118, del 23/6/87, Escribano Rafael J. Asenjo, se modificó parcialmente el Estatuto. Objeto: Artículo 3º. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría que comprenden la realización de asesoramientos, estudios análisis, investigaciones, evaluaciones económicas y/o financieras, evaluación de proyectos, planificación, organización, diseños, proyectos y dirección y supervisiones de trabajos y otras tareas en materia de economía, finanzas, arquitectura, urbanismo, ingeniería, derecho, agronomía hidráulica, energía, minería, pesca, viajes, transporte, comunicaciones, informática, tecnología, electrónica, demografía y de cualquier ciencia arte o especialidad conexa con las referidas materias. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad realizará su actividad por intermedio de profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: Artículo 4º. Se fija en ₳ 10 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,005; divididas en 113 acciones y cinco votos y 1.887 de un voto. Aumentos de capital y reformas de estatutos, artículo 5º, por instrumentos privados. Garantía de directores, artículo 10 ₳ 300 cada director. Dividendos, Artículo 16º, se pagan dentro del año de su sanción y prescriben al vencer el tercer año siguiente. El Directorio.

El Abogado
Nº 32.875

PROPIEDADES Y ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/86 aprobó: a) Reformó los artículos 8º y 9º del estatuto social, quedando redactados así: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso en que la sociedad se encuentre incluida dentro de los supuestos del inciso 2º del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. b) Aprobó la renuncia del señor Andrés Juan Gabriel Deville al cargo de Presidente. c) Designó como Director Titular y Presidente al señor Teodomiro Oscar Salinas y como Director Suplente al señor Juan Rosario Monet. d) Aprobó las renuncias de los señores Hugo Daniel Adán y Guillermo Felipe Thompson como síndicos titular y suplente respectivamente.

El Presidente
Nº 32.877

TECNOWEICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1) Socios: Susana Mercedes Zubryski de Pérez argentina, nacida el 12 de mayo de 1957, comerciante, casada DNI 13.062.892, con domicilio en calle Diagonal 101, Nº 4557 Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo José Pérez, argentino, nacido el 11 de mayo de 1945, comerciante, casado, DNI 8.245.312, domiciliado en calle Diagonal 101, Nº 4557 de Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 228 del 12 de junio de 1987, 3) TECNOWEICH S.A. 4) Domicilio Social calle Lavalle 1131, 2º "A". 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, distribución, comercialización de cortinas de enrollar y aberturas en general; importar, exportar productos, mercaderías, equipos y materiales relacionados con el presente objeto, pudiendo ejercer representaciones y mandatos. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes 25.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de 1 austral cada una. 8) Directorio: Presidente: Susana Mercedes Zubryski de Pérez, Vicepresidente: Ricardo José Pérez, Director Suplente: Catalina Rizzi de Pérez. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 32.878

SUESSA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Alicia Serra, argentina, nacida el 29/11/45, divorciada, empresaria, L. C. 5.202.452, domiciliada en Angel Giménez 60, P.B. "B" Cap. Fed. y Carlos Federico Ernesto De Luccia, argentino, nacido el 18/11/34, divorciado, empresario, L.E. 4.137.960, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239 P. 21 Cap. Fed. Constitución: Escritura Pública del 2/7/87. Denominación: "SUESSA SERVICIOS EMPRESARIOS S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Bernardo de Irigoyen 330 P. 4 Of. 99 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer los servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, duración del mandato 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Alicia Susana Serra, Vicepresidente: Carlos Federico Ernesto De Luccia, Director Suplente: Alberto Serra Roca, argentino, nacido el 6/8/1916, empresario, casado, L. E. 142.693, domicilio Angel Giménez 44 Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.883

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26/12/1986, pasada al folio 2599 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad: "SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE", resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.199,99975, es decir de la actual suma de veinticinco cien milésimos de austral a la de mil doscientos australes, emitir mil doscientos acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción, y Modificar el astatuto social. 1) Su duración es de cien años a contar del día 31 de diciembre de mil novecientos veintitrés. 2) Objeto: La fundación, compra y explotación de diarios y periódicos el establecimiento de imprentas o talleres gráficos como asimismo la actividad de agencias de avisos y publicidad en general y proseguir mientras no resuelva otra cosa una Asamblea Extraordinaria de accionistas, la edición de "THE REVIEW OF THE RIVER PLATE", fundada en el año 1891. 3) Capital: Es de mil doscientos australes, representado por mil doscientas acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de un voto por acción. 4) Las acciones que serán siempre de igual valor e indivisibles serán ordinarias nominativas no endosables. 5) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente debiendo este último sustituir al primero en caso de ausencia o impedimento no siendo necesario justificar dichas circunstancias. 6) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio, el que será elegido por la Asamblea quién deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. 7) El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Buenos Aires, 22 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 32.885

EDITORIAL SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/11/1986, pasada al folio 2258 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "EDITORIAL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA", 1) Aumentó su capital social en la suma de noventa y un australes, es decir de la actual suma de noventa y un australes a la de ciento quince australes a la de doscientos seis australes. 2) Emitió noventa y una acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una de las cuales 17 acciones serán de cinco votos y 74 acciones serán de un voto. y 3) Modificó los artículos quinto, sexto y décimo cuarto de los estatutos sociales, los que en adelante tendrán la siguiente redacción: "Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos seis australes, representado por doscientas seis acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, de las cuales 38 son acciones de cinco votos y 168 de un voto. Para la elección y remoción de los Síndicos y para los casos previstos en el artículo 244 de la ley de sociedades comerciales, todas las acciones ordinarias sólo tendrán derecho a un voto por acción. Sexto: Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitir se podrá también fijárseles una participación adicional de las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. La participación adicional, más el dividendo fijo no podrá exceder el dividendo que les corresponda a las acciones ordinarias. Salvo que en las condiciones de emisión se dispusiera lo contrario, las acciones preferidas carecen de derecho para participar en la distribución de acciones liberadas por capitalización de saldos de actualización de bienes. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural. Las acciones ordinarias de voto plural conferirán cinco votos por acción, excepto para la elección y remoción de los síndicos y en los casos previstos en el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales en que sólo tienen derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el supuesto de que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el art. 217 de la misma ley. En las Asambleas que no tengan derecho a voto, podrán asistir con voz. Catorce: Cada director en garantía de su gestión depositará ₳ 200, en la caja de la sociedad. El directorio sesionará válidamente con la mayoría de los presentes. El presidente decidirá con su voto en caso de empate. De las deliberaciones labrarán en el libro respectivo debiendo las mismas ser firmadas por todos los asistentes a la reunión. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director designado al efecto, sin que esta representación se compute como asistente a los efectos del quórum. La responsabilidad del representado será la de los directores presentes en un todo de acuerdo con el art. 266 de la Ley de Sociedades Comerciales. Buenos Aires, 22 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 32.886

DON HIPOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 14/7/87, Nº 253, Fº 580 del Registro 614 de Capital. Socios: Rodolfo Adrián Prat, argentino, soltero, 9/2/57, comerciante, D.N.I. Nº 12.519.815, Obligado 43 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Hipólito Prat, argentino, casado, 21/5/21, L. E. Nº 656.377, comerciante, Guardias Nacionales 81, piso 8º de San Nicolás, Pcia. de Bs. As.; Claudio Javier Prat, argentino, casado, 5/1/61, D. N. I. Nº 14.115.489, farmacéutico, Nuevo 1093 bis de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Denominación: DON HIPOLITO S.A. Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de establecimientos frigoríficos. La faena de carnes de todo tipo y sus derivados, destinados al consumo interno del país o del extranjero, ya sea propia o de terceros; el procesamiento de las carnes de animales bovinos, ovinos, caprinos, equinos y porcinos. El transporte por medios propios o de terceros, de los mismos productos. Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, mediante la cría, recría, cruza, inverne y engorde de ganado vacuno, equino, porcino, ovino,

caprino y todo otro tipo de hacienda, la cruza de razas, cabañas de animales de pedigree e instalación de tambos; transporte de todo tipo de hacienda propia o de terceros, faenas o en pie. b) Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y su cosecha, acopio de granos, explotación de montes, extracción de madera, forestación recuperación de tierras áridas. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación, exportación y comercialización en el mercado local o extranjero de todos los productos derivados de las explotaciones agroganaderas, forestales y las consignadas anteriormente. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, constitución de derechos reales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. Capital: Tres mil australes. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Dec. 841/84). El Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio Rodolfo Adrián Prat, como Presidente; Rodolfo Hipólito Prat, como Vicepresidente; y Claudio Javier Prat, como Director Suplente. Domicilio Legal: Montevideo 711, piso 6º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.890

CASA COLOMINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL

Escritura de fecha 28 de julio de 1986; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de julio de 1986, Número 32; Asamblea Dentro de lo normado por el Artículo 237 de la Ley 19.550. Unánime; Aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil (₳ 10.000); Artículo Noveno: Garantía de los Directores australes quinientos; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso, al Vicepresidente. "CASA COLOMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL".

El Vicepresidente
Nº 32.897

ELECTROMECANICA RAY TUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 19 de noviembre de 1986, Acta 8, de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de Julio de 1986, Aumento de capital reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Australes siete mil quinientos (₳ 7.500). Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Artículo Diez: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio; y en caso de ausencia e impedimento al Vicepresidente.

El Presidente
Nº 32.898

SICU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2 de abril de 1987, los señores accionistas resolvieron: Modificar los arts. 3º, 4º, 5º y 8º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Tercero: Efectuar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: La prestación de servicios de toda clase de empresas para la organización, contratación y/o coordinación de transportes marítimos, aéreos y terrestres, por todos los medios conocidos y/o por conocerse, por medios propios o subcontratados. La contratación de containers, trabajos de estiba, fletamentos de buques y despachos de mercaderías. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La importación y exportación de cereales, oleaginosos, legumbres y sus subproductos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de acuerdo a las leyes y este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de doce Australes y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una de valor un austral cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente; en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma ₳ 100 (cien australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º de Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Además resolvieron: El canje de las doce mil acciones de ₳ 0,001. En circulación por 12 acciones de ₳ 1.- por acción, las que serán canjeadas a los accionistas en proporción de sus tenencias, cuándo lo resuelva el Directorio.

El Presidente
Nº 32.899

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 371, de fecha 4 de diciembre de 1986. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de de mayo de 1986, la sociedad "LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social en la suma de ₳ 7.590.000 con lo cual ascenderá a un total de ₳ 7.820.000 y emitir ₳ 7.590.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal un austral, cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986, y se modifican los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de australes siete millones ochocientos veinte mil (₳ 7.820.000.-) representado por siete millones ochocientas veinte mil acciones ordinarias de un voto y un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública. Artículo 9º: Los directores titulares deben depositar en la sociedad la suma de cien australes (₳ 100) cada una en garantía de su gestión.

La Escribana
Nº 32.904

S. y E. BOHBOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de noviembre de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10/9/86 "S. y E. BOHBOUTH SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de ₳ 78.500 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de ₳ 80.000, representado por acciones de un austral cada una.

El Autorizado
Nº 32.912

PRODUCTS FOR COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas Nº 71 de fecha 1/4/1987 y Nº 115 de fecha 21/5/1987, pasadas ante el Escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida con sujeción al Anexo II de la Resolución 1/86, la siguiente sociedad: Socios: Jorge Roberto Felices argentino, nacido el 15 de marzo de 1954, D.N.I. Nº 10.929.950, casado, Ingeniero, domiciliado en calle José E. Uriburu 1252, 9º "A", Capital; Teresa Rojas Vásquez, peruana, nacida el 15 de octubre de 1949, D.N.I. 92.500.830, soltera, empresaria, domiciliada en calle Ricardo Güiraldes 1180, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PRODUCTS FOR COMPUTER S.A.". Domicilio: José E. Uriburu 1252, 9º "A", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta , locación, importación, consignación, reparación y distribución de equipos de computación y/o accesorios y repuestos. Capital social: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. Designación de directorio; Presidente: Jorge Roberto Felices. Vicepresidente:Teresa Rojas Vásquez. Director Suplente: Alejandro Martín Felices. Se deja constancia que en lo referente a la Sindicatura de la Sociedad se opta por lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución 1/86.

El Apoderado
Nº 32.919

INTIFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día constitución. 1) Adolfo Martín Aristarain, argentino, 19/10/1943, casado, director de cine, L.E. Nº 4.428.118, Bacacay 2570, depto. 6, Capital; Iris Orquidea Saavedra Rosales de Aristarain, uruguaya, 11/11/1945, casada, técnica cinematográfica, D.N.I. 92.190.293, Bacacay 2570, depto. 6, Capital; Jorge Ramón Gundin, argentino, 14/8/1943, casado, técnico cinematográfico, L.E. Nº 4.423.664, Blanco Encalada 2035, P.B., Capital; Luis Angel Sartor, argentino, 13/8/1955, soltero, técnico cinematográfico, D.N.I. 11.628.240, Calle 13 Nº 504, Avellaneda, Pcia. de Santa Fe.; Carlos Alfredo Andrada, argentino, 11/5/1944, divorciado, abogado, L.E. 4.439.544, Canalejas 2414, Capital; Alberto Mario Lecchi, argentino, 12/2/1954, casado, técnico cinematográfico, D.N.I. 10.960.763, Cochabamba 605, piso 9º, "D", Capital; Noemí María Susana Nemirovsky, argentina, 16/2/1955, soltera, técnica cinematográfica, D.N.I. 12.009.532, Juan Francisco Seguí 4772, piso 11 "A", Capital; Beatriz Alicia Heiras argentina, 28/1/1951, soltera, técnica cinematográfica, L.C. 6.656.261, Jean Jaures 708, piso 3º, Depto.15, Capital. 2) 1/6/1987. 3) INTIFILM S.A. 4) Lavalle 2072, piso 7º "D" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Cinematográficas: Mediante la producción, distribución, proyección, comercialización, compra, venta, alquiler, comisiones, mandatos, y todo otro tipo de actividad relacionada con el arte y la industria cinematográfica y afines inclusive en relación a equipos accesorios cinematográficos de televisión y video cassettes; b) Publicitarias: Mediante todo tipo de operaciones relacionadas con la publicidad y propaganda en sus distintas formas por todos los medios visuales creados o a crearse sea televisión, cine, grabaciones, videocassettes y circuitos cerrados; c) Televisivas: Mediante la producción, promoción, emisión, coordinación, distribución, asesoramiento y producción de programas de cualquier naturaleza y especie. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.200. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Adolfo Martín Aristarain. Vicepresidente: Jorge Ramón Gundin. Directora: Noemí María Susana Nemirovsky.Director Suplente: Iris Orquidea Saavedra Rosales de Aristarain. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.925

PROALISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/1984, pasada a escritura pública Nº 46 del 12/6/1984 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo, art. 188 de la ley 19.550, emisión de acciones y reforma de las cláusulas 5ª y 6ª del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 50.000 a la suma de $a 500.000, por lo que se emiten 45.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y un centavo valor nominal cada una, que totalizan los $a 450.000 de aumento. Quinto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos, ($a 500.000) representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un centavo cada una y con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 32.926

MIRANDO LEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 1/86 Anexo II: 1) Antonio Isidro Paz, argentino, viudo, nacido el 5/4/1932, L.E. 4.085.533, industrial y María de las Mercedes Paz, argentina, soltera, nacida el 15/10/1960, D.N.I.14.574.838, ambos domiciliados en Anchorena 1449, Piso 6º "28", Capital Federal; 2) Escritura pública del 8 de junio de 1987 y aclaratoria del 20 de julio de 1987; 3) "MIRANDO LEJOS S.A."; 4) Anchorena 1449, Piso 6º "28"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación de artículos de madera de cualquier tipo, ya sea en bruto, aserradas o elaboradas y sus derivados, cualquiera sean los mismos. B) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, ralizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad forestal y asimismo a la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes tres mil; 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Antonio Isidro Paz. Director Suplente: María de las Mercedes Paz; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 32.929

MACAE AGROFORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1º de febrero de 1987 la sociedad resuelve protocolizar la Asamblea Extraordinaria del 15 de febrero de 1987 que resolvió: 1) Capitalizar el "saldo capitalizable del Revalúo Contable Ley 19.742" por la suma de ₳ 142.640 elevando el capital a ₳ 152.640. 2) Modificar el art. 4º fijando el capital en ₳ 152.640, dividido en 152.640 acciones al portador, nominativas no endosables, de ₳ 1.- y un voto cada una.

El Autorizado
Nº 32.932

INDUSTRIAS PUGLIESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 6/5/87 fue protocolizada el acta de asamblea extraordinaria del 30/4/87 en la que resolvió por unanimidad aumentar el capital social de ₳ 120.000. a ₳ 510.000 y modificar el art. 3 del estatuto social: El capital social es de ₳ 510.000 representado por 510.000 acciones ordinarias de un voto, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hastas el quíntuplo de su monto, por desición de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las que fije el Estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia, debiendo elevarse dicha resolución a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos respectivo.

El Vicepresidente
Nº 32.939

CAP-DAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Fiore, argentino, nacido el 7/4/1952, casado comerciante, D. N. I. 10.383.320, domiciliado en Warnes 397, 1º, "3", Capital Federal; Héctor Eduardo Fiore, argentino, nacido el 25/8/1944, casado, Licenciado en Administración, D. N. I. 4.447.629, domiciliado en Cabildo 3381, 1º, "7", Capital Federal; Elsa Fiore, argentina, soltera,, nacida el 22/2/1942, Contadora Pública, L. C. 9.995.458, domiciliada en Billinghurst 1611, 1º, "B", Capital Federal y Daniel Jorge Holubicki, argentino, nacido el 3/10/1958, comerciante, DNI 12.574.681, casado, domiciliado en Pringles 908, 3º, "B", Capital

Federal.2) 6/2/1987 y 15/6/1987. 3) CAP-DAIL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cabildo 3381, 1º piso, "7", Capital Federal. 5) Distribuidora mayorista Minorista, Venta Directa de artículos de Bijouterie, Cuero, Textiles, Juguetería, Librería, Alimentos y regalos en general. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, Presidente: Elsa Fiore; Vicepresidente: Héctor Eduardo Fiore; Director Titular: Roberto Fiore y Director Suplente: Daniel Jorge Holubicki. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 32.942

DIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/11/1986 (Escrit. 144 Rg. 665 C F) se modifican los arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, y 12º del estatuto de DIC S.A. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: explotación en todas sus formas de Estaciones de Servicios, Garages, playas de estacionemiento y talleres de reparación de automotores, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y financiación de automotores, sus repuestos y accesorios, aceites y lubricantes e implementos del automotor, herramientas y maquinarias con sus repuestos y accesorios y su reparación. Comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas; aumento de capital a 30.000 australes. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; la sociedad prescinde de sindicatura. Elegido director Titular: Victor Francisco Videtta y Suplente: Silvia Hortensia Amado. Domicilio y sede social: Paraná 39, 8º, "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.943

MAGUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, escritura Nº 121, Fº 396, Registro 823. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los Ventiún días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y siete, ante mi, Escribano Autorizante, Comparecen: Doña Marta Olga Lavintman de Levy, argentina, casada, nacida el 4 de Octubre de 1948, titular de la Libreta Cívica número 5.923.170, psicóloga, domiciliada en la Avenida Alvear número 1848, Undécimo piso "A", de esta Ciudad; y los cónyujes en primeras nupcias don Gustavo Gabriel Miculitzki, argentino, nacido el 15 de agosto de 1956, Comerciante, titular del Documento Nacional De Identidad número 11.958.535; y doña Claudia Edith Sulliansky de Miculitzki argentina, nacida el Primero de mayo de 1958, Ejecutiva, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.958.438, ambos domiciliados en la Avenida Los Incas número 3310, de esta Ciudad, vecinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que se establecen seguidamente y supletoriamente por las disposiciones de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, a saber: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denominará "MAGUTEX S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disminuirse dicho plazo por Resolución de la Asamblea Extraordinaria. Artículo Tercero: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º). Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y toda forma de negociación comercial de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados referentes a toda clase de hilados y tejidos textiles. 2º) Industriales: Mediante la fabricación, la industrialización, transformación, fraccionamiento y estampación de toda clase de artículos y productos mencionados en la actividasd comercial precedente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directamente o indirectamente se vinculen a su objeto. Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cincuenta Mil (₳ 20.000), representado por cincuenta mil acciones, ordinaria, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una, y un voto por acción. El capital Social puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. El sellado de la ley se abonará en el momento de elevarse a escritura pública la respectiva resolución. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes Quinientos (₳ 500), o su equivalente en títulos de valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos Titular y Suplente. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Designación de Directores: Presidente Gustavo Gabriel Miculitzki; Vicepresidente Marta Olga Lavitman de Levy; Directora Suplente Claudia Edith Suliansky de Miculitzki. Sede social: Lavalle 2609 de esta Capital.

La Autorizada
Nº 32.947

TO JAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/7/87 folio 400 del Registro 823, de esta Capital, la sociedad "JAI S. A." constituida por escritura del 26/5/1987, Nº 77 folio 245, del Registro 823, adopta la nueva denominación de "TO JAI S. A." Cuya sociedad está en trámite en la I. G. J. Bajo Expediente Nº 116.708.

La Autorizada
Nº 32.948

TAMARJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1987, pasada al folio 411 del Registro de Contratos Públicos Nº 70, se constituyó una Sociedad Anónima ajustada al Anexo II del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución General uno del 1º de Abril de 1986, con las siguientes especificaciones: Constituyentes: 1. José Antonio Emperador, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 27 de agosto de 1947, con Libreta de Enrolamiento número 7.599.458, Contador Público, domiciliado en la calle Doblas número 262, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. 2. Marta Haydée Fernandez, argentina, casada, nacida el 20 de noviembre de 1945, con Libreta Cívica número 5.252.180, Docente, domiciliada en la calle Doblas número 262, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. Denominación: TAMARJO S. A. Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, la compra de tierra para subdivisión, urbanización, realización de loteos y venta de lotes al contado o a plazos. Financiera: Mediante el aporte de Capital para negocios con terceros o con otras sociedades, constitución, adquisición, transferencias, de hipotecas, de prendas y créditos, con o sin garantías compra-venta y permutas de títulos, acciónes u otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos con cualquiera de las modalidades y garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas de su objeto las funciones que cumplen las sociedades a que se refiere las leyes de entidades financieras y todas otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: La explotación de estblecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, veranadas, y/o cria de ganados, cabañas, haran, tambos. La forestación y reforestación de predios, sean de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo efectuar las explotaciones por sus propios medios, por terceros, asociada a terceros, fijando las proporciones de utilidad y riesgo en cada una de las operaciones comerciales. Comercial: Por la compra, venta, presentaciones, consignaciones de productos y mercaderías elaboradas o producidas en país o en el extranjero a saber: alimenticias particularmente frutos del mar, textiles, aparatos eléctricos y mecánicos. Importación y exportación: de Bienes y Servicios. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, su dirección y administración incluyendo la realización de todas clases de obras públicas contratadas por los organismos o reparticiones nacionales, provinciales, municipales o entes autárquicos. Quedan excluidas aquellas actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: El Capital Social es de Tres mil australes. Directorio: Director Titular y Presidente - José antonio Emperador; Director Titular y Viecepresidente - Marta Haydée Fernandez; Director Suplente - Dr. Alejandro Meliton Ferrari. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio de la Sociedad: Doblas 262, 3º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.950

STRAPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º/7/87. Constituyen: Eugenio Strangis, nacido el 20/11/38, con C. I. Nº 5.672.923, domiciliado en Los Yerros 1734-Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; y Santos Strangis, nacido el 2/11/42, con C. I. Nº 5.647.773, domiciliado en Monteverde y Gallardo-Burzaco, Pcia de Buenos Aires; ambos italianos, casados y comerciantes. Denominación: "STRAPLAS S. A.". Domicilio: Lima 265-2º piso "11", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de artículos, piezas y elementos de plástico y metalúrgicos, en especial caños. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación,. comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciónes debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores por el mismo término. Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Presidente: Santos Strangis; Vicepresidente: Eugenio Strangis; Director suplente: Anibal Roberto Valsecchi.

El Apoderado
Nº 32.951

SEBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por transformación: Escritura Nº 51; 1º) MARON ABDALA, argentino, comerciante, casado, de 66 años de edad, L.E. 3.342.423; SOFIA NOFAL, argentina, comerciante, casada, de 61 años de edad, L.C. 1.608.604; EDUARDO NATALIO ABDALA, argentino, comerciante, casado, de 39 años de edad, L. E. 7.606.512; MARIA ERCILIA ABDALA, argentina, comerciante, casada, de 37 años, L. C. 6.521.813; y ANA MARIA ABDALA, argentina, comerciante, casada, de 34 años de edad, L. C. 10.789.337, todos domiciliados en Hortiguera 104, Capital Federal; 2º) Fecha de instrumento: 14-7-87 por el cual se instrumenta la transformación resuelta en asamblea del 30 de abril de 1987; 3º) SEBIL SOCIEDAD ANONIMA por transformación Sebil Sociedad en Comandita por Acciones; 4º) Montevideo 174, 8º C; Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto: Industriales: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de artículos de tocador y limpieza. Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6º) Mantiene su duración de 50 años contados a partir del 17 de junio de 1970; fecha de iniciación de la sociedad que se transforma en base al balance especial al 1º de abril de 1987; 7º) capital social ₳ 3.000; 8º) un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios; Presidente: MARON ABDALA, Vicepresidente: SOFIA NOFAL, Síndico titular: FELIX A. RAMOS; Síndico suplente: MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA; 9º) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. 10º) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.956

CONTROL DE EDULCORANTES DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: "Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con sede legal en Arroyito, pcia de Córdoba, inscripta en dicha jurisdicción el 30/4/74, a folios 126/137, protocolo 22, de Inscripciones de Contratos; "Georgalos Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial Agropecuaria", con sede legal en Elpidio González 4473, Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30/12/77, Nº 4597, Lo.89 Tomo a; "Glucovil Sociedad Anónima", con sede legal en la ciudad de San Luis, Pcia. del mismo nombre, inscripta en dicha jurisdicción el 1/7/77, tomo 16 C. SD., Fo. 316, Nº 684;"Industrias de Maíz Sociedad Anónima" con sede legal en Tucumán 829, piso 2, capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30/9/75, Nº 2628, Fo. 336, Lo. 83 Tomo A y "Refinería de Maíz Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", con sede legal en Tucumán 117, piso 4, Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 3/7/85, Nº 5693, Fo. 100. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 21/10/86 y 12/6/87. Denominación: "CONTROL DE EDULCORANTES DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 459, piso 5, "B". Objeto: Realizar en forma onerosa o gratuita el servicio de control de la producción y comercialización de azúcar monosacárido, fructosa y derivados elaborados a partir de la molienda húmeda del maíz, de acuerdo con lo establecido en la Ley 23.292 y en las que pudieran sustituirla o implementarla. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio, plazo que podrá prorrogarse por lapsos iguales por decisión de asamblea extraordinaria, motivada por la necesidad impostergable de continuar prestando servicios a terceros. Capital Social: ₳ 5.000, Administración y Fiscalización: Directorio integrado por cinco titulares y cinco suplentes, a razón por un director titular y un director suplente por cada una de las cinco clases de acciones, con mandato por un año. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: José Aldo Maltagliati. Directores Titulares: José Aldo maltagliati, Domingo Salvador Bruno Migali, Osvaldo Rodolfo Ares, Claudio Marcelo Schumelewitz y Walter Negro. Directores Suplentes: Ignacio Moral, Armando Benito Rocha, Casimiro Cao, Alejandro Cornejo y Felix Alberto Pereyra. Síndico Titular: Graciela Teresa Mittica. Síndico Suplente: Vicente Alfredo Velázquez. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al director que los reemplace en su ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 32.958

NEWNET

SOCIEDAD ANONIMA

NEWNET S. A., comunica que por escritura Nº 786 del 21.7.87, Reg. 253 C. F., se constituyó la sociedad. Accionistas: Información Computada S. A., RPC 5.4.84, Nº 1995, Lº 99, Tº "A" de Sociedades Anónimas y Banco Río de la Plata S. A., RPC 14.5.68, Nº 1215, Lº 66, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Denominación: NEWNET S. A.. Sede: Defensa 113, 2º, capital. Objeto: Desarrollar, operar y explotar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros una red de telecomunicaciones mediante la utilización de medios electrónicos y de computación obtenidos a travéz de fuentes nacionales o internacionales que permita brindar servicios de información de datos de toda índole, transferencia de fondos valores, cobranzas, almacenar información, recibir instrucciónes de los usuarios. Podrá también proveer el material necesario para brindar dichos servicios y desarrollar cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con las actividades de la sociedad. Prestar servicios de asesoramientos y de consultoría en materias relativas y conexas con sus actividades. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: ₳ 3.000. Directorio: 2 a 6 miembros titulares por un ejercicio. Suplentes igual o menor número y por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Directores en su caso. Presidente: Evaldo Becerra do Amaral; Vicepresidente: Roque Maccarone; Directores Titulares: Gilberto Hernán Zavala, Jorge Oscar Fernández; Directores Suplentes: Jorge Augusto Vázquez Alessia, Santiago Jorge Ardissone. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Apoderado
Nº 32.961

RESERO

S. A. I. A. C. Y F.

La asamblea General Extraordinaria del 2 de Junio de 1987 resolvió modificar el Artículo 23 del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Art. 23: El ejercicio social comienza el 1º de Agosto de cada año y finaliza el 31 de Julio del año siguiente. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribirse la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarla al organismo oficial de contralor. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual que se confeccionará conforme con las dicposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia, se destinará: a) 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; b) Las sumas que a proposición del Directorio, la Asamblea resuelva destinar para el Fondo de Previsión, Honorarios para el Directorio y Comité Ejecutivo, en su caso, Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia según corresponda; c) Dividendo para las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a Fondo de Reservas Facultativa o de previsión, o a Cuenta Nueva, o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años de su sanción contados desde la fecha en que se fueron puestos a disposición de los accionistas". Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

El Síndico
Nº 32.963

FEALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4/7/86, Nº 339, Fº 895, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: Por la Asamblea Unánime del 21/5/85 aumentándose el Capital Social $a. 356.028 equivalentes a A 962,047 emitidas las acciones correspondientes al mencionado aumento en la forma depuesta por dicha asamblea quedando modificado el Art. 4º del Estatuto Social de "FEALBE S. A.", con sede en la calle Maure Nº 1601, 10º piso Cap. Fed. El Art. modificado queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 962.047 representado por 962.047 acciones ordinarias al portador de $a 1 c/u y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social, dispuesto por la Asamblea deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el Impuesto de Sellos conforme a las normas en vigor y se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará al Organismo de Control". El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 32.965

ARFINDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea del 21/6/82, Extraordinaria, y escritura de fecha 16/8/82, pasada al folio 2141, protocolo correspondiente a dicho año del Registro Notarial 190 de esta Ciudad, la sociedad del epígrafe, aumentó su capital social a la suma de $550.000.000. y como consecuencia se procedió a reformar al estatuto social por modificación de su artículo cuarto, quedando este redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 550.000.000 (pesos quinientos cincuenta millones) representado por 55.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, de valor nominal $10.000 cada una. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por las leyes vigentes. Todo aumento de capital social deberá ser comunicado a la autoridad de control, publicarse en legal forma, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 32.971

QUILLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Hugo Eduardo Tejero, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 41 años, L. E. 4.547.208 y María Cristina Scopesi de Tejero, casada, argentina, publicitaria, de 39 años, C. I. P. F. 5.596.417, domiciliados en Yerbal 2280, 8º "A", Capital Federal. 2) El 3/7/87. 3) Constituyeron: "QUILLAT S. A.". 4) Domicilio: Tacuarí 119, 4º unidad 24, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedades tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta explotación, arrendamiento y explotación de bienes urbanos y rurales. Urbanización, loteos fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000. en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Hugo Eduardo Tejero. Director Suplente María Cristina Scopesi de Tejero. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Presidente
Nº 32.977

BENTLEY SORIN BIOMEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por asamblea del 29/8/80, elevada a escritura pública el 13/9/83, "BENTLEY SORIN BIOMEDICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: $(Ley 18.188)121.020.000, (II) Que por Asamblea del 19/4/82, la referida sociedad, volvió a aumentar el capital social, emitió las respectivas acciones, y dispuso la supresión del cargo de Vicepresidente del Directorio reemplazándolo por el Director Delegado, reformando al efecto los arts. 4, 9 y 11 de su estatuto. Modificación. Capital Social: $(Ley 18.188) 2.771.020.000, Administración: Directorio de tres a once miembros titulares, con mandato por un ejercicio; los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director Delegado, este último reemplaza al primero en ausencia o impedimento. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, al Director Delegado. El Directorio.

El Apoderado
Nº 32.985

SORIN BIOMEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 30/9/86, escritura pública del 5/11/86, "BENTLEY SORIN BIOMEDICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", modificó la razón social para eliminar la palabra Bentley, reformando al efecto el art. 1 del estatuto. Modificación. Denominación:"SORIN BIOMEDICA ARGENTINA SACIEDAD ANONIMA", continuadora de "Bentley Sorin Biomédica Argentina Sociedad Anónima". (II) Que por los indicados actos, la referida sociedad también reformó el art. 4 del estatuto, a efectos de fijar su actual valor en australes. Modificación. Capital Social: ₳ 277. El Directorio.

El Autorizado
Nº 32.986

ASESORAMIENTOS EMPRESARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 503, Cap. Fed. Estatuto mod. S.A. Resol. I.G.J. nº 1/86- del 1º-4-1986- Anexo II- Socios: Dora Nieves Donato, nac. 9-9-49, L.C. nº 5.943.969, dom. en Chiclana 135, Beccar, Prov. Bs. As. y Dante Fusco, nac. 2-5-1920, L.E. nº 2.096.560, dom. en Arregui 2446, Cap. Fed., ambos arg. comer. casados - Denominación: "ASESORAMIENTOS EMPRESARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA - dom. legal en Cap. Fed. Capital Social: Tres Mil Australes, repres. por 3000 acc. de val. nom. ₳ 1 c/u, ord., nominat., no endos. y c/dcho. a 1 vot./acc.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización y administración de empresas, incluso aquellos servicios que por su materia se hallen reservados a profesionales con títulos habilitante, en cuyo case se realizarán con la intervención profesional. Reorganización empresaria; b) Asesoramiento en mercados financieros nacionales e internacionales; c) Cobranza de créditos y negociación de deudas; d) Importación y exportación de bienes y de dinero con garantías reales, personales o sin ellas a personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse,compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios; constitución, extinción o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, valores mobiliarios, cuotas partes, acciones y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial; participación e inversión en proyectos industriales y tecnológicos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en la que se requiera el concurso público; f) Construcción, compra, venta, leasing, locación, arrendamiento, administración, urbanización, loteo, fraccionamiento y parcelamiento de bienes inmuebles; g) Diseño, creatividad, producción y comercialización publicitaria. Asesoramiento en materia publicitaria, organizativa y técnica. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre Ejer. el 30-3-c/a. Plazo: 99 añ. de su ins. en R.P.C. Org. Admin.: Pres.: Selman J. Duek, Vicep.: Marta A. Núñez y Dir. Supl.: Dora N. Donato y Dante Fusco.- Duración: 2 ejer. Se prescinde Sind. Sede Social Av. del Libertador 770- 9º "A", Cap. Fed.- Buenos Aires, Julio 23 de 1987.-

El Escribano
Nº 32.988

SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 2 de febrero de 1987, los señores accionistas resolvieron: a) aumentar el capital social de 0,035 ₳ a 50.000 ₳, emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, desinando parte a la suscripción y el resto al canje y b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550 como sigue: 1) Domicilio: La ciudad de Buenos Aires, y sede en Avenida Paseo Colón 221 Piso 7º. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, dentro y fuera del país: La compra, venta, explotación y administración de establecimientos agrícolas ganaderos, cabañas, bosques, fincas y terrenos urbanos y rurales; la compra, venta, exportación e importación de productos agrícolo ganaderos, la compra de maquinarias, herramientas y equipos para su uso en las actividades señaladas precedentemente. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) Capital: de 50.000 australes representado por 50.000 acciones de ₳ 1 y un voto cada una. 4) Organo de Admínstración: un Directorio integrado por 3 titulares y 2 suplentes.- 5) Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La asamblea designará un síndico suplente por el mismo término.- 6) Representación: El presidente o quien lo reemplace.- 7) Duración en los cargos de los Directores: 3 ejercicios.- 8) Fecha cierre del Ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 32.997

SUD -ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 30/4/1987, protocolizada el 21 de mayo de 1987, al folio 213 del Registro Nº 602 de la Capital Federal, se resolvió: Aumentar el capital a 3.000 australes, emitir 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, parte para el canje y el resto para ser suscripta por los señores accionistas; adoptar la fiscalización por síndico, fijar la sede social y en consecuencia modificar los arts. 4º, 5º, 8º, 10º, 11º, 13º y 14º del estatuto social como sigue: 1) El Capital Social se fija en 3.000 australes, representado por 3.000 acciones de l austral valor nominal cada una; 2) La acciones serán ordinarias nominativas no endosables de l voto cada una ; 3) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de síndico. La asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año; 4) Fijar la sede social en Avenida Paseo Colón 22l piso 7º., Cap. Fed. La modificaciones en los arts. 8º, 11º, 13º y 14º no son motivo que requiera publicación.

El Escribano
Nº 32.998

AMUSEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/8/85 aumentó el Capital a ₳ 15.600.- en acciones al portador, endosables, ordinarias, valor nominal ₳ 1.- y 1 voto por acción y Reformó: Capital Social: ₳ 15.600.

El Escribano
Nº 33.005

CAMPO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/4/1986 aumentó el Capital Social a ₳ 20.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de l voto y ₳ 500. valor nominal, y Reformó: Capital Social: ₳ 20.000.-

El Escribano
Nº 33.006

VARZO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/4/86 aumentó el Capital Social a ₳ 5.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal ₳ 1.- y Reformó: Capital Social: ₳ 5.000.-

El Escribano
Nº 33.007

FOTOTIPIA LINFOSETER

SOCIEDAD ANONIMA

Las Asambleas Grales. Extraordinarias del 18/11/85 y del 15/9/86 aumentaron el Capital Social a ₳ 15.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal ₳ 1.- y se Reformó: Capital Social: ₳ 15.000.- Domicilio: Agrelo 3259, Cap. Fed.; Sindicatura: se prescinde.

El Escribano
Nº 33.008

TENONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 1/86.- Anexo II.- Socios: Eduardo Mangino, argentino, viudo, de 75 años de edad, comerciante, L.E. Nº 102.032.- Eduardo Héctor Mangino, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciente, L.E. Nº4.449.379.- Gerardo Mangino, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. Nº 5.541.902 y Gustavo Mangino, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.234.903, todos domiciliados en Avenida Corrientes 753 Piso 25 "B" de Capital.- Denominación: "TENONDE

SOCIEDAD ANONIMA".- Sede Social: Avenida Corrientes 753 Piso 25 Oficina "B" Capital.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, y de granja; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernados y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades compra venta de hacienda, cereales y oleaginosas, Importación, Exportación así como compra venta de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y mercaderías necesarias para el desarrollo de su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años, Capital Social: Australes Tres mil.- Administración: Presidente: Eduardo Mangino.- Vicepresidente: Eduardo Héctor Mangino.-Directores Suplentes: Gerardo Mangino y Gustavo Mangino.- Cierre de Ejercicio; 31 de agosto de cada año.- Fiscalización: se prescinde de la sindicatura privada.- Instrumentos de Constitución: Escrituras de fechas 5/9/1986, Modificación del 24 /3/1987 y Ratificación del 7/5/1987, pasadas a los folios 190 protocolo año 1986 y 60 y 96 protocolo año 1987, respectivamente del Registro Nº 1205 a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro.

La Escribana
Nº 33.010

CORIA

SOCIEDAD ANONIMA

CORIA S.A.: Por escritura Nº 279 del 27.05.87, los Sres. Enrique José Matarrelli, 44 años, C.I. 4.624.223 P.F. y Carlos Alberto Matarrelli, 46 años, C.I. 4.624.222 P.F., ambos argentinos, casados, Contadores, domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1050 8º "C" Bs. As., decidieron constituir una Socieda Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 1 de la I.G.J.- Anexo II del 1.4.86 (B.O. del 25.4.86), con los siguientes datos específicos: Denominación: La Sociedad se denomina "CORIA S.A." Domicilio Social: Uruguay 288 Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o acociada a tercero desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. Asismismo, podrá dedicarse a la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y adminstración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Duración: 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de valor ₳ 1 c/acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli, Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Organo de representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año.-

El Apoderado
Nº 33.018

M P & M COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad.- 1) Julio César Suaya Laprida, argentino, nacido el 3/2/47, L.E. Nº 7.593.083, comerciante, de 40 años de edad, casado, domiciliado en la calle Cerrito 1312, piso 11, Capital Federal; Constanza Demaria Massey de Suaya Laprida, argentina, nacida el 15/12/48, de 38 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en la calle Cerrito 1312, piso 11, Capital Federal. L.C. Nº 5.971.176; y Jorge Daniel Pérez, argentino, nacido el 13/11/57, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 13.212.643, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Brandsen 1634, planta baja, departamento "A", Capital Federal.- 2) Escrituras públicas Nos. 129 y 199, del 19/5/87 y 8/7/87, respectivamente.- 3) "M P & M COMUNICACION S.A.".- 4) Avenida Callao Nº 730, primer piso, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad, propaganda y/o promoción. Pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preprarar, contratar, negociar, alquilar, y ocuparse en general como contratista en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. b) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado y campañas de prensa. c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. f) Organización y/o producción por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de espectáculos, radio, cine y/o televisión y de eventos públicos. Representación de artistas nacionales o extranjeros. g) Promoción, organización y producción, integral o parcial, de todo tipo de programas, espectáculos artísticos y/o culturales, periodísticos, políticos, de opinión, etcétera y su comercialización y distribución para cine, teatro, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social. h) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. i) La producción, edición, comercialización, distribución, compra, venta, alquiler, importación y/o exportación de programas y/o espectáculos artísticos, culturales, periodísticos, políticos, de opinión, en cassettes, video cassettes o films o cualquier otro sistema de captación de sonidos y/o imágenes; la compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de los elementos antes enumerados. j) La compra, venta, alquiler, leasing, de inmuebles y semovientes. Para tales fines la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este contrato.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) cinco mil australes (₳ 5.000). 8) A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Julio César Suaya Laprida; Vicepresidente: Jorge Daniel Pérez; Directora Suplente: Constanza Demaria Massey de Suaya Laprida.- La Sociedad prescinde de la sindicuatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.- 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10) El 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 33.019

TALABARTERIA VILLAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.; 1) Socios: Eduardo Villamil, arg. , divorciado, nac. 17/4/26, comerciante, L.E. 4.025.374, Arribeños 2202, 4 "B", Cap.; Ricardo Cardinale, arg., cas. nac. 25/1/32, comerciante, CIPF. 2.962.179, Echeverría 1677, Cap.; Roberto Aquiles Zanzottera, arg., cas., nac. 24/11/44, Cont. Publ. Nac., L.E. 4.445.696, Serrano 439, 11 "E" Cap.; Roberto Iorio, arg., cas. nac. 25/8/33, comerciante, L.E. 4.113.250, Montañeses 2214, 1 "C" Cap. y Emilio Adolfo Máquez, arg., cas., nac. 13/3/18, comerciante, L.E. 404.246, Yerbal 839, 7 "A" Cap.- 2) Esc. No. 117 del 8/7/87.-3) Denominación: TALABARTERIA VILLAMIL S.A..- 4) Plazo: 99 años desde inscripción.- 5) Arribeños 2202, piso 4 dpto. "B" Cap. Fed.- 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) eleboración y venta de artículos de cuero; b) trabajos de repujado del cuero; c) importación y exportación de cueros vírgenes, elaborados o semielaborados y toda clase de artículos derivados del cuero.- 7) Capital ₳ 3.000.- 8) Administración: directorio compuesto de 2 a 5 miembros.- 9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.- 10) Mandato directorio: 3 ejercicios.- 11) Representación legal: presidente y vicepresidente en forma indistinta.- 12) Directorio: Presidente Eduardo Villamil; Vicepresidente: Emilio Adolfo Máquez, Director titular: Ricardo Cardinale. Directores Suplentes: Roberto Aquiles Zanzottera y Roberto Iorio.- 13) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 33.020

R.J.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Daniel José Canale, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.260.213, nacido el 27/9/1964 y Rafael Julio Canale, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D.N.I. 14.208.530, nacido el 24/10/1960, ambos domiciliados en la calle Brandsen 276, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 20/7/1987.- 3) "R.J.C. CONSTRUCCIONES S.A."; 4) Avda. Belgrano 225 1º P. "B", Capital Federal.- 5) Constructora: Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, Inmobiliaria: Compra , venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y/o permuta de productos y artículos para la construcción. Industrial: Todas las actividades industriales relacionadas con lo señalado precedentemente, incluyendo la elaboración de viviendas industrializadas.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- dividio en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y ₳ 1.- 8) A cargo de 1 directorio integrado por uno a 7 titulares.- Por dos ejercicios la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de Julio de cada año.- Presidente: Daniel José Canale - Rafael Julio Canale - Vicepresidente.-

El Autorizado
Nº 33.021

L'ALTRA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

"L'Altra Casa S.A.".- Resolución I/86.- Anexo II.- Hace saber por un día que : 1) Pedro Periti, divorciado, italiano, de 59 años, C.I. 4.693.934, domiciliado en Avda. Belgrano 2323, Capital, comerciante Raúl Norberto Cendali, divorciado, argentino, de 39 años, L.E. 7.995.270, domiciliado en Avda. Rivadavia 4136, Capital, comerciante, 2) Escritura de fecha 4 de Mayo de 1987.- 3) "L'ALTRA CASA S.A.".- 4) Avda. Belgrano 2190, Capital Federal.- 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de muebles nuevos, usados, restaurados o a restaurar, standard o a pedido, alfombras, tapicería, cortinas, papeles, decorativos o similares, revestimientos de piso, pared y cielorrasos, artefactos y dispositivos eléctricos o electrónicos y en general toda clase de elementos que hagan al mobiliario, decoración y ambientación del hogar, comercios, industrias, oficinas, locales y cualquier otro tipo de construcción de propiedad privada, pública o mixta.- Industriales: Mediante la fabricación, reparación, restauración y en general toda otra forma de industrialización de muebles y todo tipo de artículos, enseres y accesorios relacionados directamente con los mendionados en el objeto comercial.- Constructoras: Mediante la refacción, modernización, decoración, restauración, reparación y ejecución de todo tipo de trabajos standard o artesanales, sobre toda clase de inmuebles que haga la prosecución del objeto social.- De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones.- No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella, emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actuén en representación de la misma.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 15.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios.- Presidente: Pedro Periti.- Director suplente: Raúl Norberto Cendali.- 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) 30 de Setiembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 33.022

CADEHSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cadehsur S.A.: Hace saber un día que: 1) José María Doeyo, español, C.I. 3.311.012, casado, comerciante, 59 años, domiciliado en Avda. de Mayo 1375, Capital. Sergio Arturo Villagarcía, argentino, L.E. 4.518.330, casado, Contador Público Nacional, 42 años de edad, domiciliado en Arenales 1974, 3º P. Capital.- 2) Escritura de fecha 30/6/1987.- 3) "CADEHSUR S.A." 4) Reconquista 611, 6º P. Capital.- 5) Turísticas: Mediante la atención de todo lo concerniente a trasporte aéreos de cabotaje e internacionales, terrestres, fluviales y marítimos, la organización de viajes y excursiones, servicio de guías, actuar como agencia de pasajes y en toda actividad relacionada con el turismo, sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones respectivas en vigencia Hoteleras y Gastronómicas: Mediante la construcción , arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, restaurantes, bares, confiterías, garages, quioscos, salones de fiestas y conferencias. Del Espectáculo: Mediante la organización de veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos, musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos, organización de giras, musicales artísticas o deportivas.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción.- 8) Un directorio de 2 a 7 titulares.- por 2 ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.- 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso .- 10) 31 de Diciembre de cada año.- Presidente José María Doeyo-Vicepresidente: Sergio Arturo Villagarcía-Director Suplente: Jorge Laski.-

El Autorizado
Nº 33.023

GEOMINERA

SOCIEDAD ANONIMA

"GEOMINERA SOCIEDAD ANONIMA".- Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que : 1) Aldo Romano Marinucci, nacido el 4/11/1950.- Ingeniero, L.E. 8.189.484.- domiciliado en Aristóbulo del Valle 273, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Eugenio Humberto Masso, nacido el 13/10/1941.- técnico, L.E.4.382.421.- domiciliado en la calle Mercedes 4839, Capital Federal, ambos argentinos y casados. 2) GEOMINERA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- 3) Escritura del 11/10/1985.- 4) Riobamba 1236, 11º piso Capital Federal. - 5) Mineras y Petroleras; Explotar minas, canteras o yacimientos, así como efectuar cateos, estudios de localización, ubicación, prospección, exploración, explotación, transformación y comercialización de los productos de ellos obtenidos.- Planificación del aprovechamiento integral de recursos mineros. Levantamiento geológico regional y de detalle.- Fotografía aerea, fotointerpretación. Investigaciones geofísicas, geoeléctricas, geoquímicas, geotérmicas, petrológicas e hidrológicas.- b) Extractivas: mediante la explotación de todo tipo o clases de pertenencias mineras o de yacimientos minerales, materias orgánicas o productos químicos, sean propios de terceros, realizando las tareas de prospección, exploración, explotación, estudios técnicos y evalución económica de rentabilidad, tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y transporte de todo tipo de mineral. c) Constructoras, estudiar, planificar, proyectar, asesorar y/o ejecutar obras de ingeniería especialmente en el campo de la minería, así como sondeos y perforciones para exploración, explotación e investigación de todo tipo y toda clase de trabajos y negocios que tengan relación con ésta, construcciones de ingeniería, trabajos en túneles y en cavernas, peritajes, estudios y trabajos de ingeniería especializada. Voladura de rocas a cielo abierto o subterráneos para todo tipo de obras. Excavaciones de labores subterráneas para todo tipo de obras. Excavaciones de labores subterráneos y superficales. D) Industriales. Explotar fábricas o dedicarse a la fabricación de maquinarias, piezas o repuestos que se necesiten para sus actividades constructoras que se detallan en el inciso C) de éste artículo y para sus actividades mineras o petroleras a que se hace mención en el inciso A) del mismo; la industrialización primaria de los productos o subproductos de sus actividades mineras o petroleras; mediante la producción, transformación, elaboración de minerales, materias orgánicas y productos químicos obtenidos de sus propios yacimientos o adquiridos por cualquier títulos o terceros. E) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, locación y permuta de todo tipo de minerales y productos químicos elabo-

rados, procesados o en bruto, así como toda clase de maquinarias, herramientas, bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos y sub-productos elaborados o no que se refiere exclusivamente a las industrias mineras, petrolera y de la construcción, como así también la representación y/o prestación de servicios a favor de terceros. F) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. compra-venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas, wrrants, o cualquier otra permitida por la Ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en el Decreto Ley 18.061/69 u otras por las que se requiere el concurso público.- Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con títulos habilitante deberá ser realizada con la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones vigentes.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000.- acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años.- Un Sindico-titular y un suplente por el término de un ejercicio.- 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso.- 10) 31 de Julio de cada año.- Presidente: Aldo Romano Marinucci.- Vicepresidente Eugenio Humberto Masso. Director Titular: Adolfo Manuel Mealla.- Síndico Titular Aldo Enrique Cristófalo y Síndico Suplente: Graciela Ester Trinchinetti de Cristófalos.

El Presidente
Nº 33.026

TURBOMAQUINAS Y ELECTROMECANICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Flora Kaplan, 5/12/37, casada, argentina, comerciante, Nueva York Nº 2812 Cap. Fed., L.C. Nº 3.707.141; Moisés Lukin, 04/01/25, casado, argentino, Ingeniero Mécanico y Electricista, Metan Nº 4037, Cap. Fed. L.E. Nº 5.139.281; Daniel Jorge López Munell, 02/08/61, soltero, argentino, Técnico Electrónico Industrial, Avda. La Plata 2031 1er. P. Cap. Fed.. D.N.I. 14.432.668: Anselmo Domingo Durigon, 25/03/37, casado. argentino, Técnico en Tubinas, Castro Nº 2140, Remedios de Escalada, L.E. Nº 4.857.916; Pascual Emilio Gentilcore, 26/06/60, casado, argentino, Técnico en Turbinas; Norma Fontella Nº 288, Temperley, D.N.I. Nº 14.000.056; César Celestino Fernández, 04/02/55, casado. argentino, Técnico en Turbinas, General Paz Nº 10.332 3er. P. Dpto. "B" Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.386.378: Julio César Ocampo Silva, casado, uruguayo, Técnico en Turbinas, Brasil Nº 970 1er. P. Dpto. 4º. Cap. Fed., D.N.I. 92.197.233. 2) Escritura Pública Nº 84 de fecha 15/6/87 y su complementaria Nº 102 de fecha 17/7/87. 3) Turbomáquinas y Electromecánica Integral Sociedad Anónima Comercial e Industrial. 4) Domicilio Legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Avda. La Plata 2029 P.B. Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, consignación y comisión de repuesots, elementos eléctricos y electromecámicos, compresores, turbinas y motores de cumbustión interna. Industriales: Montajes e instalaciones, fabricación, reparación y mantenimiento de los elementos pecedentemente citados. Servicios: Servicios de consultoría, asesoramiento y atención técnica integral suministrada por porfesionales con títulos habilitante si correspondiere referido a las actividades anteriormente citadas. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.- (Australes Veinte Mil), representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de ₳ 1.- (Austral Uno) cada una, con derecho a cinco votos por acción. 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacante que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: Floras Kaplan. Vicepresidente: Moisés Luki. Director Titular: Daniel J. López Munell. Director Suplente: Anselmo Domingo Durigon. Se prescinde de la Sindicatura en los Términos del Artículo 284 de la ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistina sin perjuicio de la actuación que corresponda a éste último, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Vicepresidente
Nº 33.040

POLIEMPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27.11.87 la sociedad "POLIEMPAK S.A." protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria por el cual se modificó el artículo 4 de los estatutos que modificaba la proporción de aporte societario y se ratificó el texto de la escritura del 19.3.86.

El Autorizado
Nº 33.046

SHOPPING TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 69 del 21 de Julio de 1987, pasada ante la Escribana Rosario A. Martinez, quedó constituida la Sociedad. 1º) Fernando Francisco Luis Comune, argentino, casado, nacido el 9 de Febrero de 1945, industrial, C.I. P.F. 5.562.080, domiciliado en Murguiondo 1453, Capital Federal y Sergio Oscar Szulanski, argentino, soltero, nacido el 19 de Octubre de 1955, comerciante, C.I.P.F. 6.682.549, domiciliado en Av. del Libertador 2687, Piso 6º "A" de Capital Federal. 2º) Escritura Nº 69 del 21 de Julio de 1987. 3º) SHOPPING TOOLS S.A. 4º) Uruguay 671. 5º) Comerciales: Mediante la Compraventa, importación, exportación y distribución de máquinas y herramientas en todas sus formas y tamaños; Mandatos: mediante el ejérciciode representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, organización y atención técnica, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción referidos al objeto comercial mencionado precedentemente. 6º) ₳ 20.000; 7º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 8º) Presidente: Guillermo Marcos Szulanski, argentino, nacido el 13 de Noviembre de 1952, casado, comerciante, CI.PF. 6.682.548, domiciliado en Av. del Libertador 2687, Piso 6º "A" Capital Federal; vicepresidente: Fernando Francisco Luis Comune y Directora Suplente: María Estela Ruibal de Comune; argentina, nacida el 13 de marzo de 1948, casada, L.C. 5.767.960, comerciante, domiciliada en Murguiondo 1453 Capital Federal. La Repesentación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) 31 de Enero. 10º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 33.053

CHITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrituras del 28 de Octubre de 1985, al folio 16-56 y del 18 de Agosto de 1986, al folio 1.371 del Registro Notarial de Capital Federal número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocolizan las actas de Asambleas del 20 de Setiembre de 1985 y del 23 de Julio de 1986 de la sociedad "CHITIN S.A." que resolvieron aumentar el capital social de la sociedad de la suma de ₳ 20 a la suma de ₳ 20.000; y se modifican los artículos uno, cuarto y quinto de los Estatutos Sociales que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Artículo Uno: La sociedad se denomina "CHITIN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio para comunicarlo. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Veinte Mil Australes (₳ 20.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, cada una de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Igualmente se deja constancia que por Acta de Directorio del 10 de Julio de 1986 Numero 7º protocolizada con fecha 18 de Agosto de 1986, al folio 1369 del Registro Norarial numero 37 y también por ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, el Directorio fija el Domicilio Social en la calle Uruguay 560 Piso 5º Oficina "50" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 33.058

MANUFACTURAS REUNIDAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo: Resolución 1/86 Anexo II: 1) José María Piscione, argentino, soltero, nacido el 18/4/1954, ingeniero industrial, C.I. P.F. 5.922.226, domicilio Avenida Quintana 591 Piso 5º "B" Capital y Carlos Arturo Serafin Piscione, argentino naturalizado, casado, nacido el 22/2/1921, químico, C.I.P.F. 1.418.062, domicilio Billinghurst 2565 Piso 11º "A", Capital; 2) Escritura Pública del 21 de Octubre de 1986 y Aclaratoria del 4 de Febrero de 1987; 3) "MANUFACTURAS REUNIDAS DE SEGURIDAD S.A."; 4) Avenida Quintana 591 piso 7º "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos de seguridad y para la extinción de incendios y productos químicos, electrónicos, petroquímicos y alimenticios, textiles, de minería, eléctricos, metalúrgicos y plásticos de uso industrial, institucional y del hogar; b) Comerciales: Comercialización, distribución y exportación de máquinas, mercaderías y productos provenientes de su actividad industrial, así como a la importación de insumos destinados a su actividad industrial y la de terceros. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgantes de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos, urbanos o rurales, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. e) Constructora: Efectuar planos, proyectos, dirección, administración y construccion de obras públicas y privadas, montajes e instalaciones. f) Mandatos: Mediante al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes, de terceros y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes Tres Mil. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: José María Piscione; Director Suplente: Carlos Arturo Serafín Piscione. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 33.059

MOBIL PETROLEUM COMPANY INC.

Se comunica que la sociedad MOBIL PETROLEUM COMPANY INC., con domicilio en 150 East 42nd. Street, Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, con sede social fijada en la República Argentina en Suipacha 921, P. 11, Dto. "F", Capital Federal, inscripta bajo los términos del art. 123 de la ley 19.550 el 18.5.87 bajo el Nº 105 del Libro 51 "B" de Estatutos Extranjeros - Nº de Registro 4305, designó como sus representantes en el país a los Dres. David Oscar Elkin, con domicilio constituido en Suipacha 921, P. 11º, Dto. "F", Capital Federal; Juan Carlos Bruzzon y Esteban Carlos Bruzzon, ambos con domicilio constituido en Avda. Callao 868, P. 4º, Dto. "A", Capital Federal, para que en su nombre y representación y en forma solidaria, se desempeñen como sus verdaderos y legítimos mandatarios, a los fines de que organicen y constituyan una o más sociedades anónimas nuevas y/o adquieran el carácter de accionistas de una o más sociedades anónimas preexistentes, siendo que dichas sociedades actúen y realicen actividades comerciales en la República Argentina y/o que participen en la constitución de sociedades anónimas y/o compren, adquieran, suscriban y/o integren acciones, según corresponda, y/o representen a la sociedad y voten en las asambleas de accionistas de dichas sociedades anónimas argentinas, siendo las mismas una o más, todo ello conforme a las leyes de la República Argentina. El presente poder será tan amplio como lo permitan las leyes y usos vigentes en la República Argentina, estando los apoderados específicamente autorizados para registrar este Poder en virtud del artículo 123 de la Ley 19.550 de la República Argentina y de sus disposiciones relacionadas y modificatorias, y estando asimismo los mandatarios designados en virtud del presente autorizados para cobrar y percibir sumas de dinero y efectuar pagos en relación con las actividades antes mencionadas.

El Apoderado
Nº 33.062

PUBLINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto PUBLINOR S.A. Publica Por Un Día. Complemento del aviso Nº 85.403 publicado el 9/1/86. Se deja constancia que PUBLINOR S.A.: 1) tiene su sede social en la Ciudad de Buenos Aires calle Jaramillo 4569; 2) que el ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 33.064

SAMTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1/86 Anexo I. 1) Enrique Augusto Cadoppi, argentino, casado, nacido el 2/12/57, 2º piso "4", Capital; Oscar Daniel Eyherabide, argentino, casado, nacido el 20/10/47, arquitecto, L.E. Nº 7.605.603, domiciliado en San Nicolás 4248, 1º piso "6", Capital y Tomás Filadoro, argentino, casado, nacido el 3/1/46, abogado, D.N.I. Nº 8.251.716, domiciliado en Avenida Santa Fe 3435, 9º "C", Capital; 2) 9/6/87; 3) SAMTRADE S.A.; 4) Viamonte 494, 9º piso, Capital; 5) Tiene por objeto intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a teceros, en exportaciones de productos manufacturados de todo tipo y servicios en general, incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, como así también obras "llave en mano" en la compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación, en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno o la reexportación hacia terceros mercados y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación, constituir o participar en "consorcio de exportación" de acuerdo a las normas legales que los rija. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional utilizando, entre otros, mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, el régimen de intercambio compensado, las permutas, trueques y diversas modalidades de comercio exterior que hayan sido receptadas por la legislación vigentes o los usos y costumbres aceptado por la legislación vigente o los usos y costumbres aceptados internacionalmente, siempre y cuando no se opongan al orden público internacional argentino, como asimismo el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, para ejercer en su nombre los actos de comercio vinculados con la exportación e importación, y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre "compañías de comercialización internacional". 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Enrique Augusto Cadoppi; Vicepresidente: Oscar Daniel Eyherabide; Director Titular: Tomás Filadoro; Síndico Titular: Lino Roberto Morales y Síndico Suplente: Carlos Alberto Villar; 10) 31/3 de cada año.

La Apoderada
Nº 33.067

CERPAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Adopta El Estatuto Modelo I.G.J. 1/86 Anexo I 1) Mario Ruben Cuniolo, casado, argentino, nacido el 10/2/34, C.I. Nº 4.509.074, domiciliado en Rivadavia 2294, piso 13º "A" Capital y Martín Javier Elorrieta, casado, argentino, nacido el 10/10/61, D.N.I. Nº 14.768.007, domiciliado en Luis María Campos 1575, piso 1º "A", Capital, ambos comerciantes; 2) 2/6/87; 3) CERPAL S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital; 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en

cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de equipos de computación, sus repuestos, accesorios, service, formularios y todo lo relacionado con la industria de la computación. b) Industriales: mediante la fabricación de los productos mencionados en a). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo de duración:99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Mario Rubén Cuniolo; Vicepresidente: Martín Javier Elorrieta; Síndico Titular: Enrique Cesar Peluffo y Síndico Suplente: Salvador Otero; 10) 30/9 de cada año.

La Apoderada
Nº 33.068

PERALES AGUIAR CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad PERALES AGUIAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Escritura de fecha 26/1/87 protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30/4/86 en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 30, a ₳ 500.000 y reformar los art. 4º, 5º y 10º del Estatuto social. Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 500.000, representado por 50.000 acciones de ₳ 10, valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 33.072

DESELTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. de fecha 6/5/87, bajo Nº 182, Fº 454, del Reg. Not. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se constituyó: "DESELTRAN S.A." en la siguiente forma: Socios: Gustavo Alberto Luaces, argentino, nac. 27/4/49, cas. ingeniero electrónico, titular Matrícula Individual Nº 7.800.223, dom. en la calle Aconcagua 290 de la Cda. y Prov. de Neuquén. Alejandro Jorge Enrique Bazzolo, italiano, nac. 20/10/46, divorciado, ingeniero electrónico, titular CIPF Nº 5.525.744, dom. en la calle Adolfo Alsina 3865, de Villa Martelli, Prov. de Bs. As. Luis Graciano Bazzolo, argentino, nac. 4/6/49 cas. industrial, titular de la Matrícula Individual Nº 7.641.488, dom. en la calle Juana Azurduy 2340 de Cap. Fed. Denominación: "DESELTRAN S.A.", dom. Juana Azurduy 2340 Cap. Fed. Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Industriales: La producción, fabricación e industrialización, instalación y/o mantenimiento de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, sus componentes, partes y accesorios, incluyendo sus transformadores. Comerciales: La compra venta, importación, exportación, consignación y/o representación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, sus componentes, partes y accesorios, incluyendo sus transformadores. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 9.000, representado por 9.000 acciones de ₳ 1, VN. c/u, de 1 voto por acción. Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente o Vicepresidente. Organo Directriz: Presidente Luis Graciano Bazzolo; Vicepresidente: Alejandro Jorge Enrique Bazzolo; Directores Titulares: Gustavo Alberto Luaces, Alejandro Jorge Enrique Bazzolo y Luis Graciano Bazzolo. Fiscalización: Síndico Suplente Contador Público Oscar Alfredo García; Síndico Titular y Suplente: Eduardo Cristian Llopis; Oscar Alfredo García. Cierre del Ejercicio: el ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 33.077

ABAD, MIDDLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/6/1987. Estatuto Modelo. Socios: Enrique Alberto Abad, argentino, casado, de 37 años, Licenciado en Administración, D.N.I. 7.836.546, domiciliado en Carlos Casares 2580 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Marcos Middleton, argentino, casado, de 34 años, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 10.577.417, domiciliado en Ricardo Rojas 615 Victoria, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ABAD, MIDDLETON S.A.". Domicilio Social: Arenales 2080 piso 5º Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de tarea agropecuaria, en especial la siembra, fertilización, cosecha, picado, silaje de cereales, forrajeras, pasturas, etc., como así la inseminación, parición y cría de ganado, invernada, capitalización, etc.. Asimismo la sociedad podrá explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación y comercialización de insumos agropecuarios, el asesoramiento y la realización directa de dichas actividades. Capital Social: Australes cuarenta mil. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada Ley. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Abad, Vicepresidente: Marcos Middleton, Director Suplente: Alejandro Ernesto Rebora.

El Gestor
Nº 33.079

MANATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4/6/1987. Socios: Francisco José Fernández Abella, argentino, de profesión industrial, nacido el 1/2/1944, con DNI Nº 4.429.546, domiciliado en Berutti 3089 Piso 6º de Capital Federal y Leonardo Guillermo Woscoff, argentino, nacido el 10/9/1960, casado, comerciante, con DNI Nº 14.038.862, domiciliado en Aguilar 2308 octavo piso de Capital Federal. Denominación: MANATEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Beruti 3089, sexto piso de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comerciales: Confección de prendas de vestir para niños, damas, caballeros, en telas y cueros y su comercialización, importación, exportación, consignación y distribución. b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales. c) Inmobiliarios: compra, venta, permuta u otras formas de transmisión del dominio de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo la explotación, arrendamiento y administración de dichos bienes., Capital: El Capital Social es de Australes Cinco Mil (₳ 5.000.), dividido en 5000 acciones de Un Austral Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas: a) Francisco José Fernández Abella, dos mil quinientas acciones de un austral valor nominal cada una. b) Leonardo Guillermo Woscoff, dos mil quinientos acciones de un austral valor nominal cada una. Las que se integran en un Veinticinco Por Ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Se designa como único Director a Francisco José Fernández Abella, Se designa como único director Suplente por prescindir la sociedad de sindicatura a Leonardo Guillermo Woscoff. Cierre del Ejercicio: el día 31 de marzo de cada año. Se adopta la resolución Nº 1/86 Anexo II de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado
Nº 33.080

CARTONERIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Jorge di Stefano, argentino, casado, abogado, 21/11/1928, L.E. 4.341.781, Paraguay 866, P. 6º; Miguel Adrian Dainesi, argentino, soltero, contador público, 4/7/54, DNI. 11.121.238, Sarmiento 3732; y Ernesto Gerardo Dainesi, argentino, soltero empresario, 11/6/59, DNI. 13.277.427, Sarmiento 3732; Todos los domicilios de la Capital Federal; 2) 10/7/87; 3) CARTONERIA INTEGRAL S.A.; 4) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción; 5) Montevideo 4534, P. 3º, Oficina D, Capital Federal; 6) Objeto: A) Industriales: La elaboración, fabricación, e industrialización de celulosa, pasta celulósica, papel, cartón, y sus derivados y afines; B) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, y comercialización en general de los productos mencionados en el apartado anterior; C) Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles; D) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto la previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público de capitales; 7) Tres Mil Australes; 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a seis miembros, con mandato por tres ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, los que actuarán indistintamente; 10) Presidente: Raúl Jorge di Stefano; Vicepresidente: Miguel Adrian Dainesi; Director Titular: Ernesto Gerardo Dainesi; Directora Suplente: Liduina Nogueira de Dainesi, española, viuda, comerciante, 18/5/1922; C.I.P.F. 3.452.755, Sarmiento 3732, Capital Federal; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura; 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Abogada
Nº 33.101

CENTRO CONSULTOR EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 305 de fecha 14 de julio de 1987, Accionistas: Edgardo Luis Sapuppo, argentino, de 54 años, divorciado, abogado, con L.E. 4.083.583, domiciliado en Gaston Jarri 3435, Castelar, Pcia Bs. As. y Alejandra Estela Sapuppo, argentina, de 20 años, emancipada, soltera, comerciante, con D.N.I. 18.554.533, domiciliada en Escalada 46, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "CENTRO CONSULTOR EN SEGURIDAD S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agencia de investigaciones y seguridad privada. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financiera: Otorgar préstamos y /o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000. puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto,. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Los Socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio. 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Edgardo Luis Sapuppo. Director Suplente: Alejandra Estela Sapuppo. Sede Social: Ramon L. Falcon 5489, 1º C Capital.

El Presidente
Nº 33.103

LA CALERA DEL ÑANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 23/12/85 y complementaria del 30/4/87 se protocolizaron actas de Asambleas del 12/12/85 y del 18/12/86 que resolvieron aumentar el capital social a ₳ 32.500 y modificar los arts. 4º y 9º de los estatutos y designar autoridades y distribuir cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos E. Jones, Marta B. de Jones y Juan J. Jones; Suplente: Carlos Jones; Síndico Titular: Félix Ramírez García; Suplente: Héctor D. Simonetti. Término del mandato: 2 años.

El Presidente
Nº 33.106

COLABORA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 13/5/1987 modificó el artículo 3º de los Estatutos quedando redactado así: Artículo 3º: Tiene por objeto exclusivo, poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria. Quedan excluidos los servicios que por disposición de la legislación vigente estén reservados a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Escritura Nº 137 del 18/5/1987. Registro Nº 450 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.107

INDUAREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Completando el aviso Nº 31.101, presentado el 8/7/87, que la sede social de "INDUAREA SOCIEDAD ANONIMA", está ubicada en la Avda. Córdoba 1335 Piso 1º A.

El Directorio
Nº 33.108

OGADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que el estatuto de la sociedad fue instrumentado en Montevideo, República Oriental del Uruguay del que surge: Denominación: OGADEN SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 100 años desde el 8 de julio de 1986. Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital social: Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares uno (u$s 1) cada una, será de u$s 50.000. El directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta u$s 10.000.000. Directorio: Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, por 1 año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay el primero de octubre de 1986 con el Nº 923 al folio 5422 del Libro Nº 1 de Estatutos. Por resolución de fecha 28 de mayo de 1987 se aprobó la creación de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijándose el domicilio en la calle Virrey del Pino 2458, piso 3º "B" de Capital Federal, cuyo objeto será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participaciones o adquisiciones de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos, designándose como agente, apoderado y representante legal de la sucursal al señor Claudio Marcial Terradas, argentino, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad Nº 832.931, con domicilio en la calle Virrey del Pino Nº 2458, 3º B de Capital Federal, a quien se le otorgan todas las facultades inherentes a dicho cargo.

La Abogada
Nº 33.110

RAULAND

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública del 21 de mayo de 1987 pasada ante el Registro 757 de Capital Federal se protocolizó un aumento de capital por la suma de ₳ 20.000 habiéndose emitido por dicho aumento 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción reformándose los artículos cuarto y quinto de los estatutos los que quedan redactados así: Artículo 4: El capital es de ₳ 22.500 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor de ₳ 1 cada acción". Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Buenos Aires, Julio de 1987.

La Abogada
Nº 33.111

PROPICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 4.6.87 la Asamblea Extraordinaria del 30.12.86 dispuso elevar el capital social y la reforma parcial del estatuto social. Capital social de ₳ 100. (australes cien) a ₳ 20.000. (australes veinte mil) por el pago de dividendos en acciones. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 20.000. (australes veinte mil) representados por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1. (un austral) cada acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

El Directorio
Nº 33.117

ALMACIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo Anexo II de la I.G.J.. Por escritura pública de fecha 4/6/87, se constituyó: "ALMACIR SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alejandro María Ciruzzi, argentino, divorciado, nacido el 3/4/59, empresario, D.N.I. 13.187.772, domiciliado en Cuba 2388, piso 10º, depto. "A", Capital; y Silvia Noemí Ciccone, argentina, soltera, nacida el 23/11/1957, empresaria, D.N.I. 13.652.623, domiciliada en Cuba 2388, piso 10º, depto. "A", Capital. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de material fílmico, representación de material televisivo, recepción y distribución de señales de comunicación y/o de sus derechos, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de material fílmico, televisivo, redes de comunicación. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compra venta y negociación de títulos valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativas, publicitarias, comercial, técnica y artística en general, económico y financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 3.000. australes. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro María Ciruzzi; Vicepresidente: Silvia Noemí Ciccone; Director suplente: Roberto Luis de León, argentino, casado, nacido el 6/1/60, comerciante D.N.I. 14.255.432, domiciliado en Juncal 1298, piso 10º, depto. "B", Capital; quienes aceptan los cargos conferidos. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Duración: 99 años. Los constituyentes manifiestan que queda fijada la sede social en la calle Córdoba 1525, piso 14, de la Capital.

La Escribana
Nº 33.121

OLDE

S. A.

Constitución Estatuto Modelo Anexo II de la I.G.J. Por escritura pública de fecha 29/5/87, se constituyó "OLDE S.A.". Socios: Claudio Jorge Carlos Racana, argentino, soltero, Ingeniero industrial, nacido el 15/5/58, D.N.I. 12.506.180, domiciliado en Juncal 1298, piso 10º, depto. "B", Capital; Diego Agustín De Elizalde, argentino, casado, 40 años, Licenciado en Ciencias Políticas, L.E. 4.522.498, domiciliado en Juncal 958, piso 7º, depto. "12" Capital y Jorge Gustavo Perego, argentino, casado, empresario, 35 años, D.N.I. 10.666.015, domiciliado en Austria 2447, piso 9º, depto, "C" Capital. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comercial: Mediante la compra venta comercialización y distribución de productos informáticos, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos informáticos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compra venta y negociación de títulos, valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativas, publicitarias, comercial, técnica y artística en general, económico y financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio social cierra el 31 del 12 de cada año. Capital Social: 3.000 australes. Directorio: Presidente: Claudio Jorge Carlos Racana, Vicepresidente: José Gustavo Perego, y Director Suplente: Diego Agustín de Elizalde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Duración: 99 años. Los constituyentes manifiestan que queda fijada la sede social en la calle Paraná 580, PB oficina "3", Capital Federal.

La Escribana
Nº 33.122

O'NEILL

S. A.

Constitución de la sociedad: escritura Nº 92 de fecha 26 de mayo de 1987, pasada al folio 207 del Registro Nº 1.262 de Capital Federal por ante su titular escribano Carlos Germán Frieboes. La sociedad acepta el estatuto modelo de la I.G.P.J. res. 1/86 anexo II. Socios: Nelson Alejandro Sánchez Anterino, argentino, nacido el 14/11/1958. soltero, comerciante, con D.N.I. 12.890.674, domiciliado en French 2834, piso 3º, Departamento 14 de Capital Federal; Anneris Anterino, argentina, nacida el 28/12/1924, soltera, comerciante con Libreta Cívica 077.313, domiciliada en French 2884, piso 3º depto. 14 de Cap. Federal. Elba Esther Anterino, argentina, nacida el 31 de mayo de 1932, domiciliada en French 2884, piso 3º departamento 14 de Capital Federal. Denominación "O'NEILL S.A.". Domicilio: Blanco Encalada 2423 de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación y confección de toda clase de artículos concernientes a la indumentaria y el vestido personal, así como la fabricación de productos textiles de cualquier destino y a partir de cualquier materia prima natural o industrializada; b) Compra, venta, permuta, locación, consignación, comisión, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de artículos concernientes a la indumentaria y el vestido personal, y de productos textiles de cualquier destino y a partir de cualquier materia prima natural o industrializada; c) Importación y exportación de todo tipo de bienes relativos a la indumentaria y vestido personal; d) Compra venta y administración de bienes mobiliarios e inmobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: es de Australes Tres Mil. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Primer Directorio: Presidente doña Anneris Anterino; Vicepresidente: doña Elba Esther Anterino y Vocal Suplente: don Nelson Alejandro Sánchez Anterino.

El Escribano
Nº33.127

BELLINA

S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1986, transcripta en escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987, con carácter unánime, la sociedad resolvió: Remover de su cargo al Síndico Titular Dr. Luis Savignano y eliminar la sindicatura. Aumentar el Capital Social de ₳ 500 a ₳ 16.100. Aumentar la garantía depositada en la sociedad por los directores a ₳ 100 en efectivo. Adecuar los valores al nuevo signo monetario austral, emitiendo 16.100 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal ₳ 1 cada una, las que quedan totalmente distribuidas en reemplazo de las existentes a la fecha. Cambio de sede social al nuevo domicilio actual de la Avda. Córdoba 1184, piso 6º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 33.135

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Comunica que por Acta de Asamblea del 30-5-86 se resolvió modificar el artículo 9º del Estatuto; quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores titulares designados por la Asamblea por un término de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Dicha Asamblea elegirá también Directores suplentes, en igual o menor número que los titulares y por igual término, para el caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de cualquiera de los miembros titulares del Directorio, incluyendo al Presidente y Vicepresidente, o en su condición de integrantes del Directorio". "El reemplazo se hará conforme al orden que resulte de la elección o proclamación por la Asamblea. Los suplentes que suman la titularidad completarán el período del Director reemplazado, salvo el caso de ausencia temporaria en el que, terminada ésta, volverá a la condición de suplente, sin que el haber desempeñado el cargo titular modifique el orden que originariamente les hubiera correspondido en la elección, ello sin perjuicio de las situaciones definitivamente adquiridas con anterioridad. Los Directores darán las garantías que fije la Asamblea para el buen desempeño de sus funciones.

El Presidente
Nº 33.140

DEL MERCADO ABIERTO FINMARK

S. A.

Se hace saber por un día que por Escr. 91 del 15/6/87, Reg. 847 de Cap. Fed., Escr. Juan C. Trípodi de Acuerdo Definitivo de Fusión, "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO", en calidad de sociedad incorporante, reformó los artículos Tercero y Cuarto de su estatuto de la siguiente forma: Tercero: (Ampliación del Objeto) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; la subdivisión de tierras, su urbanización; como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su decreto reglamentario, la construcción de edificios de cualquier naturaleza; y todo tipo de obras de carácter público y/o privado. Cuarto: El Capital Social es de Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Australes (₳ 56.600) representado por 65.600 acciones de un austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, ordinarias nominativas y no endosables. Se hace constar que solo se citan las partes ampliatorias o modificatorias de los artículos reformados.

El Escribano
Nº 33.143

CAFAVI

S.A.

Constitución Estatuto Modelo. 1) Raúl Segundo Carbonell, argentino, 51 años, casado, industrial LE 5.604.481, domicilio; El Indio 1438 Villa Adelina Bs. As.; Héctor José Carbonell, argentino, 60 años, casado, industrial DNI 6.095.594, domicilio: Ucrania 870 Villa Adelina Bs. As.; Arnaldo Abel Villalba, argentino, 60 años, casado, industrial. LE. 4.342.741, domicilio: Urquiza 4750 piso 22 G, Caseros, Bs. As.; Norberto Delio Villalba, argentino, 54 años, casado, industrial, LE 5.580.008, domicilio: Gabriela Mistral 2900 4º A Capital; Roberto Héctor Fabroni, argentino 60 años, soltero, médico, LE 4.223.326, domicilio: Carlos L. Bouchardo 5623/29 Capital y Laura Esther Lovatto argentina 54 años soltera, industrial L.C. 2.996.599 domicilio: Carlos L. Bouchardo 5623/29 Capital; 2) 18-5-87. 3) CAFAVI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Rivadavia 4380/90 10º "C" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, venta, importacion y exportación, consignación y distribución de instrumental e implantes médicos. 6) 99 años. 7) ₳ 30.000. 8) Presidente: Raúl Segundo Carbonell, Vicepresidente: Arnaldo Abel Villalba; Director: Roberto Héctor Fabroni; Director Suplente: Héctor José Carbonell. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal, Presidente del directorio o Vicepreseidente en su caso.

La Escribana
Nº 33.145

DANIELLE LEROUX

S. A.

Constituida por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II Resolución Nº 1/86 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Por escritura Nº 7 (siete) de fecha 27 de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el escribano Dr. Francisco Alejo Roberto Dominguez Journet con Registro Nº 5 de la Ciudad de Avellaneda. 1) Accionistas: Angel Mario Segad, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1949, industrial, hijo de Mario Segad y de Inés Ferrazini, casado en pimeras nupcias con Susana Alba Scarpatti, D.N.I. Nº 8.104.355 domiciliado en Arenales Nº 315 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Susana Alba Scarpati de Segad, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1949 titular L.C. Nº 6.371.590, industrial, hija de Daniel Luis Scarpatti y de Clelia Rodriguez casada en primeras nupcias con Angel Mario Segad, domiciliada en Arenales Nº 315, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación de la Sociedad: DANIELLE LEROUX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón Nº 1.685 Dpto. "A" Capital Federal 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y/o representación de prendas de vestir de uso deportivo y medias inclusive todo tipo de indumentarias y artículos textiles en general. 4) Duración de la Sociedad: Noventa y nueve años. 5) Capital Social ₳ 3.000. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Angel Mario Segad. Vicepresidente: Susana Alba Scarpatti o Scarpatti de Segad. Director Titular: Eduardo Alberto Romero. Directores Suplentes: Juan Quetglas y Juan Bratuogel. 8) Cada accionista fundador suscribe 1.500 acciones de un austral de valor nominal cada una, ordinarias de un voto cada una. Integración 25 por ciento en dinero en efectivo.

El Autorizado
Nº 33.147

LONGONI

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE

Se hace saber por un día que por escritura Nº 105 de fecha 11-5-1987, quedó constituida una sociedad anónima; Integrantes: Guillermo Eduardo Longoni, argentino, nacido el 2-2-1946, divorciado, arquitecto, DNI Nº 4.538.854, domiciliado en San Martín Nº 982, 8º piso, Capital Federal; Silvia Estela Longoni, argentina, nacida el 2-10-1943, casada, escritora, DNI Nº 4.678.248, domiciliada en Aráoz Nº 2885, Capital Federal; Denominación: "LONGONI SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE"; Domicilio: San Martín 982 8º piso, Capital Federal Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Australes Cien Mil (₳ 100.000); Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Espectáculos Públicos: explotación de todo género

de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, como también materiales, materia prima, maquinarias y demás elementos necesarios para la producción cinematográfica o televisiva, explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión y otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos de entretenimientos. Contratación de artistas, profesores y educadores. b) Registro y Explotación: de marcas, patentes de invención y derechos derivados de la propiedad intelectual. c) Editoriales: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas y visuales, como también los materiales necesarios para las misma,s grabación de videos, cassettes, discos d) Comerciales: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, alquiler de objetos de arte, tales como pinturas, esculturas, grabados. e) Importación y exportación: de todo lo relacionado con su objeto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Longoni, Directores Titulares: Silvia Estela Longoni, Sandra Marcela Moras, argentina, nacida el 17-11-1961, soltera, deseñadora gráfica, DNI Nº 14.723.480, domiciliada en Bulnes Nº 736, 3º Piso. depto. B, Capital Federal, Directores Suplentes: Marta Liliana Rojkind, argentina, nacida el 8-10-1948, soltera, Relaciones Públicas, DNI Nº 6.719.082, domiciliada en San Lorenzo Nº 1315, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Alejandra Marta Varela, argentina, nacida el 19-6-1961, soltera, Productora de Espectáculos, DNI Nº 14.568.071, domiciliada en Pasco Nº 1505, 2º piso, dpto. C, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.150

ELECTRO MECANICA ARGENTINA

S. A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA al día 29 de mayo de 1987 al folio 491 del Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió lo siguiente: 1) Aprobar la actualización contable prevista por la ley 19.742 y sus modificaciones; 2) Aumentar el capital social mediante capitalización del ajuste del capital desde la suma de un millón trescientos sesenta y ocho mil australes; 3) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, con afectación del cupón Nº 31. Los nuevos títulos contendrán las acciones de las que es titular cada accionista, en la proporción de sus respectivas participaciones, las acciones serán todas ordinarias y nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción. 4) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Australes, representados por Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil acciones de un austral cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de caracter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional. de las utilidades liquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del art. 220 de la ley 19.550. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. en este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo que esa situación se mantenga. Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en la forma que resuelva el Directorio.

El Directorio
Nº 33.151

INTER AMERICAN ASOCIADOS

S. A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1987, protocolizada en lo pertinente por Escritura Nº 214 de fecha 1º de julio de 1987 pasada al folio 549 del Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió aprobar la reforma de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Nueve Mil Australes, representado por nueve mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Odinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas; éstas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

El Directorio
Nº 33.152

PALO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Pedro Alcides López, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/12/52, D.N.I. 10.626.299 y José María Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/2/44, L.E. 7.736.292, ambos domiciliados en Estancia Cabo Peña, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20/2/87 y 15/5/87. Denominación: "PALO ALTO S.A. " Domicilio: Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con sede social en Laserre 140. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, administración y subdivisión, bajo el régimen de propiedad horizontal o común, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. b) Establecer la explotación comercial de una tarjeta de compras creada o a crear, su colocación, distribución y administración. c) Producción y/o comercialización de bienes de consumo en general, de producción propia o de terceros, de productos alimenticios perecederos o no, en su estado natural o procesado, envasados, a granel, enfriados o congelados y el transporte de los mismos por medios propios o contratados. d) Realizar actividades industriales y de importación y exportación en general, relacionadas con la producción y/o venta de los bienes enumerados en el inciso b). Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social : A 10.000,- Administración: Directorio: de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Alcides López. Vicepresidente: José María Paz. Director Suplente: Daniel Honorio Giacciani. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 33.156

TEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1º de junio de 1987: Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 1987, General Extraordinaria de acuerdo a lo normado por el artículo 237 de la Ley 19.550 unánime Número 4; aumento de capital; y reforma de estatuto: la sociedad se denomina "TEDAN S.A." con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Humberto I, 986, Piso 11, Oficina 66, su plazo, de duración es de Noventa y Nueve años desde el 28 de marzo de 1980, La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros,en cualquier parte de la República o del extranjero de las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados; b) actuar como representante y mandataria de empresas, o personas radicadas en el exterior o en el país, mediante el ejercicio, de mandaros, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y/o apoderada para la compra y venta de bienes que hacen al objeto social; Artículo Cuarto: el capital social es de Veinticinco Mil Australes (25.000 australes) Artículo Octavo: Administración y Representación de la sociedad un Directorio de dos a cinco mienbros con mandato, por tres ejercicios; puede haber suplentes; Artículo Décimo: La representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio en forma unipersonal, o por el Vicepresidente que actúan conjuntamente; Artículo Décimo Primero: La socidad prescinde de la sindicatura; artículo 284, de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 33.159

PIZZANI HERMANOS

SOCIEDAD ANINIMA

Por un día se hace saber que por Escritura Pública de fecha 11 de abril de 1986 se constituyó PIZZANI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Maipú 466, piso primero Of. 116/7. Socios Carlos Emilio Pizzani, argentino, de 46 años de edad, comerciante, casado, L.E. 4.316.695, domiciliado en Rivadavia 215, Moreno, Provincia de Buenos Aires, José Arcangel Pizzani, argentino, de 43 años de edad, comerciante, casado, L.E. 4.120.743, domiciliado en P.E. Aramburu 1136, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Cesar Omar Pizzani, argentino , de 44 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. 4.512.807 domiciliado en Victorica 667 Moreno, Provincia de Buenos Aires, Teresa Magdalena Polliotto de Pizzani, argentina, de 41 años de edad, empleada, casada, L.C. 1.775.888, domiciliada en P.E. Aramburu 1136, Moreno Provincia de Buenos Aires, Nélida Rosa Piovano de Pizzani, argentina, de cuarenta y tres años de edad, ama de casa, casada, L.C. 4.756.869, domiciliada en Rivadavia 215 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y Elda Teresa Giacobone de Pizzani, argentina, de 47 años de edad, empleada, casada, D.N.I. 0.205.046, domiciliada en Victorica 667 Moreno, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social la explotación de las denominadas estaciones de servicio para el automotor, compra y venta de combustibles y aceites lubricantes, prestaciones de servicios afines, compra y venta de repuestos y accesorios para el automotor y servicios afines, compra y venta de repuestos y accesoros para el automotor y servicios de cafetería y restaurante. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Tres mil australes en tres mil acciones nominativas ordinarias de un austral cada una. Cada socio suscribe quinientas acciones. Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de mayo de cada año. Directorio: Uno a cinco titulares y suplentes por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: un Síndico Titular y un Suplente; Autoridades: Presidente: Carlos Emilio Pizzani, Vice-Presidente: José Arcangel Pizzani, Director: Cesar Omar Pizzani. Síndico Titular: Juan Carlos Tomaghelli. Síndico Suplente: Carlos A. E. Müller. Exte. 88.617.

El Abogado
Nº 33.163

CONSTRUCTORA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socio: Andrés Jacinto Alzugaray, Nacido el 21/10/1948, casado, abogado, L.E. 5.407.641, argentino, domiciliado en Leandro N. Alem 690, piso 22, Capital; Julio Alberto Rodríguez, nacido el 14/9/1946, casado, argentino, empresario,L.E. Nº 8.348.793, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1556, Capital: Norberto Juan Ventrone, nacido el 20/3/1947, casado, argentino, empresario, L.E. Nº 7.782.961, domiciliado en Brasil 1621, Capital; Raúl Jorge Cisco, nacido en 25/7/1940, casado, argentino, empresario, L.E. Nº 4.891.031, domiciliado en Castelli 342, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Jorge Manuel Díaz, nacido el 4/10/1937, casado, argentino, Contador Público, D.N.I. Nº 4.256.949, domiciliado en Mendoza 5387, 3º C Capital.- Fecha de Constitución: 15/6/1987 y modificatoria del 24/7/87.- Denominación Social: "CONSTRUCTORA RIOPLATENSE S.A.".- Domicilio Social: Capital Federal.- Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas sean a través de licitaciones o contrataciones directas. Ejecución, dirección y administración de proyecto y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección o construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, reparación de todo tipo de edificios. Construcción, compra, venta y/o explotación de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y, en general, todo tipo de inmuebles, rurales y urbanos. Ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas relacionados con el objeto social,y en general, todo servicio o actividad vinculados con la construcción.- Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción.- Capital Social: Australes cien mil (A 100.000).- Organización de la Representación Legal: Presidente: Andrés Jacinto Alzugaray. Vicepresidente: Raúl Jorge Cisco. - Directores: Norberto Juan Ventrone, Julio Alberto Rodriguez, Jorge Manual Díaz.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.-

El Escribano
Nº 33.166

PUEBLOS NAUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "PUEBLOS NAUTICOS S.A." socios; Ernesto Oscar Luzuriaga, argentino, nacido el 10/11/44 L.E. 4.691.129, ingeniero, divorciado, domiciliado en Marañon 2020, San Miguel Pcia. Bs. As. Juan Cristóbal Rautenstrauch, argentino, nacido el 4/5/42 L.E. 4.384.677, ingeniero industrial, casado, domiciliado en Clemente Onelli 145, San Isidro, Pcia, Bs. As. Tomás Roberto Fillol, argentino, nacido el 7/6/34 L.E. 576.059, ingeniero divorciado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 833, Cap. Fed. y Juan Guillermo Insua, argentino, L.E. 8.512.024, nacido el 5/6/51 ingeniero civil, casado, domiciliado en Bermejo 1451, Boulogne, Pcia. Bs. As. Sede social; Av. Pte Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) Compra, venta, arrendamiento, concesiones, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones,asesoramiento, y en general prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos y/o comerciales de consultoría a terceros; c) Desarrollo, construcción, producción comercialización, explotación, arrendamiento y adminstración en forma directa o por terceros arrendatarios o concesionarios, sobre bienes propios, arrendados o de terceros, de bienes, mercaderías, obras y en general todo tipo de actos o servicios relacionados con: Turismo en todas sus formas y actividades conexas; Artes Plásticas; Convenciones y otro eventos culturales, sociales o técnicos; Gastronomía, Hotelería; Enseñanza, educación y formación en todos los niveles; Deportes; Espectáculos y cinematografía; Comunicaciones y televisión; Publicidad y promoción; Actividades marítimas, náuticas y otras conexas; Pesca; Transporte de personas,cosas, semovientes, noticias e informaciones, Capital social es de 12.000 australes, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una.- Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch; Vicepresidente: Juan Guillermo Insua; Director; Tomás Roberto Fillol; Síndico Titular; Ignacio Herve Echavarría; Síndico Suplente: Luis Alberto Brener.-

El Autorizado
Nº 33.170

ELECTRONIC WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de junio de 1987, se constituyó la sociedad "ELECTRONIC WORLD SOCIEDAD ANONIMA"socios, Cesar Eduardo Lomonaco, argentino, nacido el 28/11/51 de 35 años, comerciante; divorciado, D.N.I. 10.203.079; Dora Inés Nemirovsky, argentina, nacida el 3/4/36 médica, divorciada, L.C. 6.695.494, ambos domiciliados en Cuba 1832/36 Cap. Fed. y Hugo Daniel Costanzo, argentino, nacido el 14/2/50 de 36 años, comerciante, casado, D.N.I. 8.289.183, domiciliado en Quintana 51 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Domicilio Legal; Yerbal 163, 9º A. Cap. Fed. Objeto; a) Industrial; fabricación, armado y ensamble total o parcial de artículos electróni-

cos, electromecánicos y eléctricos en general, piezas, partes componentes,partes de juego electrónicos, instrumentos de medición y/o calibración; b) Comercial; Importación y exportación, compra, venta, representación comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de insumos, productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Inmobiliaria; mediante operaciones de compra/venta, arendamientos comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros pudiento realizar todo tipo de loteos y fraccionamiento y divisiones en Propiedad Horizontal.- Capital social es de 30.000 australes.- El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.- duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Cesar Eduardo Lomonacoo; Vicepresidente; Dora Inés Nemirovsky; Director Suplente; Hugo Daniel Costanzo.

El Autorizado
Nº 33171

SEA GULL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Segal casado argentino 30/8/1947 empresario D.N.I. 7.598.116 Victorino de la Plaza 1290 Capital ; Norma Judith Gianfrancesco soltera argentina 29/6/1955 comerciante D.N.I. 11.565.908 domiciliada en 15 de noviembre 1437; Jesús Angel Blanco casado argentino 17/8/1952 empresario D.N.I. 10.329.026 Av. Santa Fe 2131, piso 4º "A" Capital. 2) 3/7/1987. 3) SEA GULL TRADING S.A. 4) 15 de noviembre 1437 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importar exportar y comercializar toda clase de bienes y mercaderias por cuenta propia o a solicitud de empresas propiedad del Estado o privadas dentro del país y en el extranjero. 6)99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comereo. 7) ₳ 22.000 .- 8) A a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad presciende de la sindicatura s/ art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Jorge Segal. Directora Titular: Norma Judith Gianfrancesco. Director Suplente: Jesús Angel Blanco. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 33.173

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1986.- y Escritura de fecha 5 de Diciembre de 1986. Aumentó su capital y modificó el Art. 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en ₳ 150.000.- representado por 150.000 acciones nominativas no endosabales de valor nominal ₳ 1.- cada una, dividido en 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto y 100 "acciones preferidas nominativas no endosables 10%". Y se modifica el uso de la firma social, que en adelante será ejercida por el presidente o quien lo reemplace.-

El Autorizado
Nº 33.176

COPA - ROBERTO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que: Que por Acta de Asamblea de fecha 1º de Diciembre de 1986 y Escritura de fecha 30 de diciembre de 1986.- Aumento de Capital y Modificación del Art. 4º en la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 70.000.- represenado por 70.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción.-

El Autorizado
Nº 33.177

DAYLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Reforma Estatutaria Nº 36 de fecha 23/4/87, se ha modificado el Objeto Social: Reformando el Art. 3º del Acta Constitutiva Original el que quedará redactado como se indica a continuación: Artículo Tercero: " Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El Asesoramiento a Empresas y particulares en los rubros contables, financiero, impositivo, previsional, administrativo, de Organización y métodos.- b) La evaluación de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación.- c) El asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado.- d) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales y seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias mencionadas precedentemente. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Mandataria: Por la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones.- Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Nº 33.178

GAMEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 8/9/87, Reg. 698, Capital.- II) Socios: Luis Guillemo Gómez, argentino, L.E. 1.663.047, casado, nacido el 30/10/20, militar, domiciliado en F. Lacroze 2764, 6º "26" Capital, y Claudia Marina SIMONPIETRI, argentina, D.N.I. 11.959.042, soltera, nacida el 2/2/58, arquitecta, domiciliada en Palpa 2447, 6º "B", Capital.- III) Denominación: "GAMEBA S.A.".- IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Palpa 2447, 6º "B".- V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com.- VI) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Fabaricación, instalación, montaje y servicio de atención del dispositivo de conversión de motores a explosión y combustión interna de combustible líquido a motores de uso de gas natural comprimido, así como todos los componentes, partes y conjuntos destinados a almacenar y regular el gas natural comprimido dentro del automotor, concluyendo los cilindros de alta presión; y B) Comerciales: Comercialización, venta y distribución de dichas partes,equipos, repuestos y accesorios; compraventa, importación y exportación de materias primas y elaboradas,equipos, accesorios y repuestos detallados precedentemente y relacionados con el objeto industrial expresado. Para el cumplimiento de sus fines, tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- VI) Capital: ₳ 4.000.- VII) Dirección y Administración directorio de uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asmblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84.- VIII) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- IX) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.- X) Composición del primer directorio: Presidente: Claudia Marina Simonetri; Director Suplente: Luis Guillermo Gómes.

La Apoderada
Nº 33.183

L. K. INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por A.G.E. del 20/7/87 ha modificado el estatuto social en los siguientes términos: Capital Social: se aumenta de ₳ 1.000 hasta ₳ 30.000, Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización se realizará de acuerdo al art. 55 de la ley de sociedades. Las acciones emitidas son Ordinarias Nominativas no Endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una.

El Presidente
Nº 33.188

SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Portela Manteiga de Barla, española, nac. 13/11/49, Domic. Don Bosco 3551 6º B Capital, C.I.P.F. 5.227.045, Contadora Pública, Casada; Serafín Antonio Alvarez, argentino, nac. 30/11/43, casado, comerciante, D.N.I. 4.435.206, Domic. Aranguren 1124 1º Capital; Pablo Norberto Sandler, argentino, casado, nac. 25/10/44, comerciante, domic. Gerónimo Salguero 851 5º A capital. L.E. 4.514.983; Rafael Mendelevich, argentino, casado, nac. 10/2/22, comerciante, D.N.I. 4.354.903, domic. Senillosa 243 4º D Capital y Sofía BERENSTEIN, divorciada, nac. 16/12/39, D.N.I. 3.863.426, argentina, comerciante, domic. en Río Bamba 10 8º D capital. 2) Constituida por escritura Nº 55 de fecha 29/6/1987. 3) SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. 4) Sede Social: Uruguay 277 5º Capital. 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación, instalación, montaje y consignación de equipos de alarmas en automotores y domiciliarias. Servicio de asesoramiento para reparaciones y mantenimiento de automores; por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y comtraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Capital Social ₳ 5.000. 7) Autoridades: Presidente: Maria Portela Manteiga de Barla, Vicepresidente: Serafín Antonio Alvarez, Directores Titulares: Pablo Norberto Sandler y Rafael Mendelevich. Directora Suplente: Sofía Berenstein. 8) Cierre ej. 30/6 de cada año. La sociedad adoptó el estatuto Modelo Res. 1/86 I.G.J. Anexo II.-

La Presidenta
Nº 33.190

INFUPA MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26/6/87 se constituyó la sociedad "INFUPA MERCADO ABIERTO S.A.".- Socios:- Alejandro Manuel Estrada, nacido 20/12/39, argentino, hijo Alejandro Estrada y Delia Achaval, casado primeras nupcias con María Elena Lanusse, licenciado en economía, L.E. 4.300.504, domiciliado Coronel Díaz 2880, piso primero, Capital Federal; Alberto Luis Grimoldi, nacido 13/1/42, argentino, hijo Alberto Enrique Grimoldi y Dora Cabaut, casado primeras nupcias con Silvia Del Sel, licenciado en economía, L.E. 4.384.770, y C.I.P.F. 4.605.681, domiciliado Posadas 1262, piso once, departamento A, Capital Federal; Héctor Carlos Legarre, nacido 16/11/38, argentino, hijo Juan Carlos Legarre nacido 16/11/38 argentno, hijo Juan Carlos Legarre y Beatriz Adela PARADA, casado primeras nupcias con María Susana de LUSARRETA, Abogado, C.I. P.F. 4.599.012, domicilado Billinghurst 2576, piso primero, Capital Federal; y Manuel Alberto SOLANET, nacido 14/12/40, argentino, casado primeras nupcias con Elisa Deidemia FREIXAS PINTO, ingeniero, C.I.PLF. 4.562.248 y L.E. 4.359.718, domiciliado Suipacha 1368, piso tercero, Capital Federal.- Duración :- 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto:- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República Argetina, o del Extranjero a las siguientes actividades:- Comerciales:- Intermediación en la oferta pública de títulos valors, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones delmercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- Financieras:- Aportes y/o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidos o a constriuirse par negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y el otorgamiento de crditos engeneral con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones de las permitida po la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquidos con tal objeto, actuar como agente colocador de emisiones de títulos, valores, públicos o privados,garantizando o n las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores, públicos o privados, en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero.- No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- Comisiones y Mandatos:- La realización de administraciones, gestiones, comisiones, mandatos,por cuenta de terceros, de negocios financieros, inversiones en valoresmobiliarios e inmobiliarios, así como todas lasoperaciones relacionadas con títulos de créditos y títulos valores, públicos o privados.- Efectuar cobranzas, y adminstraciones debienes ajenos encalidd demandataria de asesoramiento en materia financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, quedan excluidos aquéllas que envirtud de lamateria hayan sido reservadas a profesionales matriculados con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones.- Constructora e Inmobiliaria:- Mediante la construcción de obras civiles y/o industriales, ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización, mensuras, locación de obras deservicios de ingeniería y/o agrimensura que serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia y de acuerdo con su reglamento.- La compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital:- 3.000 australes.- Administración:- Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios.- Representación legal:- corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.- Ejercicio Social:- cierra el 31 de Diciembre de cada año.- Domicilio Legal: Sarmiento 643. piso primero, oficina 110, Capital Federal.- Directorio:- Presidente Alejandro Manuel ESTRADA; Vice-Presidente Héctor Carlos LEGARRE.- Directores Alberto Luis GRIMOLDI, Manuel Alberto SOLANET y Joaquín Pablo LLAMBIAS.- Organo Fiscalizador:- Síndico Titular Arnaldo David MUÑOZ.- Sindico Suplente Raúl Fernández.

El Escribano
Nº 33.195

CROVARA CUEROS

S. A.

Fecha del instrumento: 8/7/87. Constituyen: Ricardo Juan Troisi, casado, industrial, nacido el 24/6/42, con C.I. Nº 4.768.670, domiciliado en Vito Donato Savia 4014 - Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Suárez, divorciado, comerciante, nacido el 11/2/50, con C.I. Nº 9.056.904, domiciliado en Guanella 110 - Tapiales, Pcia. de Buenos Aires: y Abel Oscar Suárez, casado, comerciante, nacido el 9/4/48, con D.N.I. Nº 4.982.248, domiciliado en Acosta 628 - Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Crovara Cueros S.A.". Domicilio: Tonelero 7270, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufacturación, elaboración y procesamiento de todo tipo de artículos de cuero, marroquinería, calzado y elementos de cuero para seguridad industrial. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 30.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligaciones deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el termino de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ricardo Juan Troisi; Vicepresidente: Juan

Carlos Suárez; Director Titular: Abel Oscar Suárez; Directores suplentes: Mirta Ester Falcioni, Marta Noemí Blencio y Carmen Pérez.

El Apoderado
Nº 33.196

SALIPEL

S. A.

La Sociedad "SALIPEL S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "Salipel S.A.". Domicilio; Riobamba Nº 333, 7º Piso "A"- Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, de artículos pertenecientes al ramo de librería, papelería, imprenta, papeles carbónicos y cintas para máquinas. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Rubén Aldo Trombetta; Vicepresidente: Teresa Concepción Solarino. Director Suplente: Roberto Oscar Cadahia. Datos Integrantes: Rubén Aldo Trombetta: arg. soltero, 11/11/1952. DN.I. 10.363.758, comerciante, dom. Riobamba Nº 333, 7º Piso - "A"- Capital. Teresa Concepción Solarino: arg. divorciada, 21/12/1947, comerciante L.C. 5.725.276, dom: Riobamba Nº 333, 7º Piso - Cap. Fed. Roberto Oscar Cadahia: arg. soltero, D.N.I. 10.674.835, 13/2/1953, Contador Público Nacional, dom. Patricios Nº 492-Cap. Fed. Otorgamiento: Por esc. Nº 147, Fº 345 del 28/5/1987 pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar. del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 33.198

DeSeMe

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima; Estatuto Modelo Resolución 1/86 - Anexo II: 1) David Alejandro Rodger, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/3/1940, C.I.P.F. 3.300.933, domicilio Gran Bretaña 680 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires; Juan Diego Aristegui, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7/5/1954, C.I.P.F. 6.958.689, domicilio Juan Francisco Seguí 3728 Piso 7º "D", Capital y Abel Rubén Gallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/3/1944, C.I.P.F. 6.563.629, domicilio Juan Francisco Seguí 3866 - Piso 3º "B", Capital; 2) Escritura Pública del 14 de noviembre de 1986; 3) DeSeMe Sociedad Anónima; 4) Juan Francisco Seguí 3866 Piso 3º "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, cesión, representación, mandatos, comisión, consignación y explotación de productos derivados de la industria química, petroquímica y de farmacia, especialmente lubricantes y aditivos, en el ramo de explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. B) Industriales: mediante la explotación de la industria vinculada con el objeto anterior. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos derivados de la industria química y petroquímica que se comercializan. D) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas en la Ley 18.061 u otras para las cuales se requiera concurso público. E) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Australes Tres Mil. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente, David Alejandro Rodger; Director Titular, Juan Diego Ariztegui; Director Suplente: Rubén Abel Gallo. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 33.200

GIVAUDAN SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 242 del 15 de Julio de 1986 ante el Escribano Angel Blacher, Registro 71 de Capital Federal, se Constituyó GIVAUDAN SAN LUIS S.A. Socios: Juan Joaquín Kaucher, alemán, casado, de 45 años C.I. 4.978.970 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Antonio Malaver 2754 - Florida - Provincia de Buenos Aires y Givaudan Argentina Sociedad Anónima Industrial y comercial, con domicilio legal en Esmeralda 846 - 7º C - Capital Federal, con estatutos inscriptos bajo el Nº 2373 al folio 253 del libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.- Domicilio Social: Esmeralda 846 - 7º C - Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la fabricación, compra y venta de productos químicos - aromáticos; sabores para las industrias alimenticias, farmacéutica, de cigarrillos y bebidas; fragancias para las industrias de perfumería, jabonería y detergentes, higiene, tocador y productos de limpieza del hogar y similares. Capital: Tres mil australes, que se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1. cada acción. Administración: estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Capital Social se integra así: Givaudan Argentina SAIC suscribe 2.999 acciones y Juan Joaquín Kaucher suscribe 1 acción. Directorio: Presidente: Juan Joaquín Kaucher, Vicepresidente: Isaac Héctor Yagust, Director Suplente: Félix Rozanski.

El Autorizado
Nº 33.210

HABASIT ARGENTINA

S. A.

Por esc. 363 del 5-12-86 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25, del 19-9-86, por la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 100.000. mediante la capitalización de ₳ 99.900 en concepto de saldo de revalúo contable ley 19.742. 2) Modificar el objeto social por el siguiente: "Tiene por objeto: Importación manufacturación y comercialización por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros, de correas, bandas, y/o cintas transportadoras, máquinas, aparatos y otros elementos integrantes de su proceso productivo, destinado a la comercialización de sus productos finales para ser utilizados en máquinas industriales de todo tipo, como así también del agro, la construcción, la minería y otras actividades primarias y secundarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir acciones y participar en otras sociedades y ejercer todos los actos lícitos no prohibidos por las leyes y estos estatutos. 3) Establecer el capital en ₳ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias de ₳ 100 cada una con derecho a 5 votos por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. 4) Reformar los artículos 3, 4, 5, y 9º de los estatutos sociales.

El Directorio
Nº 33.213

DORALIN

S. A.

Se hace saber que DORALIN S.A. por acta de Asamblea del 20/2/87 y escritura del 11/3/87, reformó el artículo tercero así: Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. b) Financieras: negociaciones y administración de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgar y recibir todo tipo de garantías y/o avales y/o fianzas y/o créditos en general bajo las formas y modalidades permitidas por la ley y a realizar financiaciones, con o sin garantías reales, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley Nacional de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. c) De inversión: aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresa o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse.

El Escribano
33.215

SULIMAR

S. A.

Se hace saber que SULIMAR S.A. por acta de Asamblea del 4/5/87 y escritura del 11/5/87 modificó el artículo 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y de envases plásticos, acrílicos, de papel, cartón, cartón corrugado, vidrio, PVC y cartulina y productos de limpieza y cosmetología. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase y armado de los productos que comercializa. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas.

El Escribano
Nº 33.216

ROCEWE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ROCEWE SOCIEDAD ANONIMA; por actas de Asambleas del 26/7/85, 25/10/85, 20/12/85, 25/7/86, 26/9/86 y 30/12/86 y escrituras del 24/3/86 y 31/3/87 aumentó el capital a ₳ 60.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y se modificaron los estatutos así: Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de ciento ochenta mil australes, representado por dieciocho mil acciones de diez australes de valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 33.217

INVERSORA SERPAU

S. A.

Se hace saber: que por Asamblea del 21/11/85, escritura pública del 16/4/86, "INVERSORA SERPAU S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4 y 5 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 60.000.

El Apoderado
Nº 33.221

TOWA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: que por Asamblea del 8/1/87, escritura pública del 15/1/87, "TOWA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, suprimió la sindicatura privada, reformando los arts. 4, 8, 9 y 11 del estatuto. Modificación. Capital Social ₳ 36.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por tres años; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura privada, la asamblea deberá elegir uno o más directores suplentes. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, la sociedad podrá eliminar la sindicatura privada.

El Apoderado
Nº 33.227

JAVERIM

S. A.

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Manuel Gerstein, argentino, casado, 48 años, comerciante, LE 4.874.295, domiciliado en Av. Quintana 226 10º Cap. y Enrique Gerstein, argentino, casado, 47 años, abogado. LE 4.892.899, domiciliado en Billinghurst 436 3º "5" Cap.; 2) Escritura 69 del 21/7/87 pasada al fo. 191 del Reg. 273 de Cap.; 3) "JAVERIM S.A."; 4) Av. Córdoba 1640 6º "A" Cap.; 5) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento o distribución de materias primas, mercaderías, productos y subproductos animales, vegetales, minerales, químicos, ya sea en su estado general, natural, manufacturas o en proceso de elaboración, como asimismo su negociación dentro del país y fuera de él. Inmobiliaria: La compra venta, construcción, administración, locación, arrendamiento, permuta, explotación de inmuebles en todas sus modalidades. Agricologanadera: La explotación, administración y colonización por sí o asociada a terceros, de estancias, campos, bosques, haciendas de todo tipo, para cría o invernada, cultivo de cereales, especies vegetales y forestación en todas sus modalidades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél; 6) 99 años a partir de su inscripción.; 7) Veinte mil australes, suscriptos íntegramente por partes iguales e integradas en un 25 % en dinero efectivo; 8) El presidente y en su caso el Vicepresidente; 9) Presidente: Manuel Gerstein; Vicepresidente: Enrique Gerstein; Síndico Titular: Eduardo Alfonso Bravo; Síndico Suplente: Eduardo Oscar Bravo Losada; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 33.229

INPROTUR

S. A.

Se hace saber que por Acta Extraordinaria del 5-6-1987 la sociedad "INPROTUR S.A." decidió adaptar el capital social y el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario "austral". Seguidamente se decide aumentar el capital a ₳ 75.000. En el mismo acto se resuelve la modificación de los estatuos en lo referente al objeto, capital y representación, dirección y administración; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exportar o importar todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de distribución o representación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de productos nacionales y extranjeros, en especial productos autóctonos de ciudades o naciones que sirven a los fines de promoción turística. Representar y/o promocionar y/o comprar y vender productos autóctonos, desde, hacia o en cualquier país del mundo en forma directa o por intermedio de sus corresponsales en el país o en el extranjero, a cualquier empresa, entidad o comercio en especial a: Transportistas aéreos, terrestres o marítimos, sociedades hoteleras, mayoristas de turismo, zonas turísticas y sus comercios, Estados, ciudades, Municipios, instituciones oficiales o privadas y organismos internacionales de venta o distribución, y desarrolar actividades turísticas contempladas en el artículo 1ro. de la ley 18.829. Capital: ₳ 75.000 y se divide en setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal. Un austral cada acción. Dirección Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir hasta cinco suplentes, los que se incorporarán al Directorio por Orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Abogado
Nº 33.231

VENTAPEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por asamblea general extraordinaria del 17/3/86 y del 30/4/86 la sociedad VENTAPEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital social, modificando su estatuto: Capital: ₳ 140.000. Asimismo, se procede a la emisión de 140.000 acciones, nominativas, no endosables, ordinarias y de 1 voto por acción, siendo su valor nominal de ₳ 1 destinadas a cubrir el aumento de capital y el canje por las que estaban en circulación.

El Abogado
Nº 33.232

ELIKS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Extraordinaria Especial de fecha 22/1/1987 la sociedad "ELIKS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", ha cambiado el valor nominal de las acciones, dispuesto su canje y en

razón de ello y del aumento resuelto dispuso emitir 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y un valor nominal de ₳ 1 c/u. Además reformó sus estatutos en lo siguiente: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agencias, sucursales y establecimientos de cualquier naturaleza o representación en cualquier lugar del país o del exterior. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) la elaboración y comercialización de productos textiles, plásticos y de curtiembre; b) Importación y exportación de productos alimenticios y materias primas para dicho objeto y su comercialización. c) La elaboración y comercialización de filtros de agua, bombas de agua, válvulas, repuestos y utensilios de los mismos; d) La elaboración y comercialización de Torres de enfriamiento, equipos condensadores y refrigeradores de agua, plantas de tratamiento de agua y plantas de tratamientos residuales. e) Realización de proyectos, diseños y montajes industriales relacionados con el objeto. f) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica dentro de su objeto para actuar como exportadora e importadora, pudiendo a su vez otorgar licencias de fabricación y marcas. Capital: ₳ 25.000. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios.

El Abogado
Nº 33.233

CICOGNA ASOCIADOS

S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Escritura Nº 739 de fecha 12-6-1987. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.P.J. Anexo II (Resolución 1/86) Accionistas: Carlos Alberto Cicogna, casado, argentino, comerciante, nacido el 2-5-1933, LE 4.114.164, domiciliado en Belgrano 485 2º piso, Dpto. 6; Alicia Martha Urso, casada, argentina, comerciante, nacida el 20 de noviembre de 1942, L.C. 4.482.542, domiciliada en Belgrano 485, 2º Piso, Dpto. 6, Carlos Alberto Cicogna (hijo), soltero, argentino, comerciante, nacido el 15-3-1966, D.N.I. 17.449.098, domiciliado en Belgrano 485, 2º Piso, Dpto. 6, Capital Federal, Denominación: Cicogna Asociados S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros como consultora de terceras empresas, públicas o privadas, en operaciones de comercio exterior, sin limitación alguna y la importación y exportación de productos primarios semimanufacturados o manufacturados desde y hacia cualquier otro país. Podrá igualmente desarrollar su actividad con la realización de despachos de aduana utilizando para ello los registros de sus socios o de terceros. La presente enumeración no es limitativa pudiendo extenderla a toda otra actividad lícita que directa o indirectamente haga posible el cumplimiento de su objeto principal. Capital: ₳ 10.000. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cicogna, Vicepresidente: Alicia Martha Urso, Director: Carlos Alberto Cicogna (hijo), Director Suplente: Ricardo P. Vergili. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno máximo de cinco Directores que durarán en el cargo por dos años. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Avda. Belgrano 485, 2º Piso, Dpto. 6 de esta Capital. Director Suplente: Ricardo P. Vergili, casado, argentino, abogado, nacido el 29-6-1934 - L.E. Nº 4.121.479, domiciliado en la calle Paraná 123, 1º Piso Of. 31 de esta Capital.

El Apoderado
Nº 33.234

GARMIN

S. A.

Se comunica que por escritura pública de fecha 11/12/1986, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 22/10/1986, se ha producido el Aumento de Capital Social, modificándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales, por lo que se deja establecido que el Capital Social queda fijado en la suma de Diez mil australes (₳ 10.000).

El Presidente
Nº 33.244

CARTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: "CARTIER S.A." Escritura Número Ciento Nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: doña Sara Angélica Cartier, argentina, casada, de 51 años de edad, comerciante con libreta cívica número 2.429.690; don Daniel de Hoop, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.767.608; don Gustavo Adolfo Zuleta, argentino, divorciado, de 30 años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 7.806.839, don Daniel Alejandro de Hoop, argentino, soltero de 25 años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 9.050.791, y don Maximiliano de Hoop, argentino, soltero, de 19 años de edad, menor emancipado para ejercer el comercio según escritura pasada ante mí el 20 de abril de 1987, al folio 165 de este Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1987 bajo el número 371 del libro de venias para ejercer el comercio, con documento nacional de identidad número 18.651.382, todos domiciliados en Venezuela 857/59 de esta Capital, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: 1º. La sociedad se denomina "Cartier S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: viajes y turismo, cambio de divisas, venta de títulos y acciones, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público, hotelería y afines. 4º. El Capital Social es de Cinco Mil australes y se representan en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral cada acción. Si las disposiciones legales lo permitieran podrán emitirse otro tipo de acciones por resolución de la asamblea de accionistas, y transformar las existentes. 5º. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor (un austral), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. 6º. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley número 19.550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto número 83/86. 7º. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley número 19.550. 8º. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos australes o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.555. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 10º. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primer y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según las cláusulas de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 11º. Al cierre del ejercicio social, que se operará el 30 de mayo de cada año. Se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 12º. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Todas las menciones de la Ley 19.550 se refieren al texto ordenado por el decreto 841/84. En este acto los socios suscriben el capital en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de un austral cada una, en la siguiente proporción: doña Sara Angélica Cartier suscribe dos mil quinientos cincuenta acciones, representativas de dos mil quinientos cincuenta australes; don Daniel de Hoop suscribe mil setecientas acciones, representativas de mil setecientos australes; y cada uno de los señores Gustavo Adolfo Zuleta, Daniel Alejandro de Hoop y Maximiliano de Hoop suscriben doscientas cincuenta acciones, representativas de doscientos cincuenta australes. Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital suscripto, el saldo lo integrarán dentro del año posterior a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Se designa para integrar el directorio: Presidente a doña Sara Angélica Cartier, Vicepresidente a don Daniel de Hoop y Directores a los señores Gustavo Adolfo Zuleta, Daniel Alejandro de Hoop y Maximiliano de Hoop. De común acuerdo los socios fijan domicilio legal de la sociedad en la calle Venezuela 857/59 de esta Capital. Asimismo todos los comparecientes confieren Poder Especial a favor de dona Sara Angélica Cartier para que en su nombre y representación realice todas las gestiones y diligencias a fin de que la autoridad pertinente preste su aprobación al presente estatuto y autorice el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive al cambio de denominación, realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, pida desgloses, conteste las observaciones, otorgue escrituras, y cuantos más trámites, diligencias y gestiones fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída la firman ante mí, doy fe. Sara Cartier, Daniel de Hoop. G. Zuleta Daniel de Hoop. M. de Hoop.

La Escribana
Nº 33.249

BIONATURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/7/87. Escribano Horacio Oscar Bossi. Fº 454. Reg. 713. Cap. Socios: Enrique Julio Edgardo Comissoli, argentino, nacido el 16/3/54, D. N .I. Nº 10.964.456, casado en primeras nupcias con Patricia Nora Vila, hijo de Marino Comissoli y de Inés Meriggi, Ingeniero, y domiciliado en José Hernández 1721, 11º piso, departamento "B", Capital Federal, y Fernando Javier Ramos Mejía, argentino, nacido el 21/2/60, D. N.I. 14.186.569, casado en primeras nupcias con Claudia Eugenia Estivill, hijo de Carlos Ramos Mejía y Julia Mendoza, comerciante, y domiciliado en Sanabria 1871, PB, Dpto. "G", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de los términos de la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación y elaboración de productos relativos a la industria química, farmacéutica y de cosmética. 2) Comerciales: Por compraventa, importación, exportación, explotación de patentes de inverción y marcas nacionales y extranjeras de productos de la industria química, farmacéutica y de cosmética, así como también su representación, comisión, consignación, mandato, distribución y fraccionamiento. 3) Mandatarios: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con las actividades mencionadas anteriormente. Capital: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Enrique Julio Edgardo Comissoli: 2.400 Acciones. Fernando Javier Ramos Mejía: 600 Acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Enrique Julio Edgardo Comissoli. Vicepresidente: Fernando Javier Ramos Mejía. Director Suplente: Marcelo Oscar Guglielmini. Domicilio: Calle José Hernández 1721, 11º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.250

DISTRIBUIDORA ALTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/7/87. Escribano: Horacio Oscar Bossi. Fº 451. Reg. 713. Cap. Socios: Roberto Luis Davide, argentino, nacido el 29/5/47, D. N. I. Nº 8.261.728, casado en primeras nupcias en Marta Elsa Fernández, hijo de Luis Davide y Blanca Nelly Cémbola, comerciante, domiciliada en calle Ada Elflein 3761, 8º piso, Vicente López, y Miguel Angel Varrone, argentino, nacido el 17/11/49, D. N. I. nº 7.869.306, divorciado, hijo de Ricardo Angel Varrone y María Adela Gomila, comerciante, y domiliada en Acevedo 941, 2º piso "D", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de los términos de la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Por compraventa, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras de productos de la industria química, farmacéutica y cosmética, así como también su representación, comisión, consignación, mandato, distribución y fraccionamiento. 2) Mandatarios: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con las actividades mencionadas anteriormente. Capital: Tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e intregración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Roberto Luis Davide: 2.100 acciones. Miguel Angel Varrone 900 Acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Roberto Luis Davide. Vicepresidente: Miguel Angel Varrone. Director Suplente: Yolanda Angélica Castro de Morales. Domicilio: Acevedo 941, 2º piso "D", Capital.

El Escribano
Nº 33.251

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 8/4/1987 se aumentó el Capital Social de "FORNISUD SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de ₳ 15.000 a la suma de ₳ 30.000 mediante aportes en efectivo y capitalización de saldo de revalúo, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 V/N con derecho a 1 voto; reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Asimismo se reformó el artículo 5º aclarando que las acciones de la sociedad serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 33.257

HOLBEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3/11/1986 se aumentó el capital de "HOLBEIN SOCIEDAD ANONIMA" de ₳ 100 a la suma de ₳ 1.000 emitiéndose acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 V/N con derecho a 1 voto reformándose en consecuencia los arts. 4º y 5º del estatuto. Asimismo se trasladó la sede a la calle Tucumán 1455, 12º "E", Cap. Fed.

El Presidente
Nº 33.258

OCTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso a publicar según Recibo Nº 27.219 del 4/6/87 donde dice "OCTANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" debe decir "OCTANA SOCIEDAD ANONIMA".

La Autorizada
Nº 33.266

RAYON BEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22/5/87, Nº 209, Fº 534, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a mi cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/86, quedan modificados los artículos: 4º, 8º, 9º y 10º, del Estatuto Social de "RAYON BEJAR SOCIEDAD ANONIMA" con sede en la calle Esmeralda 740, 6º Of. 611, Cap. Fed. Los artículos modificados quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de australes setenta (₳ 70), representado por 70 acciones de ₳ 1 VN c/u, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Cuando el número de directores exceda de 1, éstos en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y su remuneración será fijada por la Asamblea. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste será el Presidente. Artículo 9º: Los Directores deben prestar una garantía de ₳ 500 en dinero en efectivo. Artículo 10º: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 184 de la Ley 22.903. Puesto a votación el presente proyecto, el mismo resultó aprobado por unanimidad, autorizando al Sr. Presidente a suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en este acto y obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Inspección General de Justicia. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 33.269

CONFITERIA DEL BANCARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 45, al Folio 111 Registro 887 de Capital Federal, fue constituida "CONFITERIA DEL BANCARIO SOCIEDAD ANONIMA", el 11/5/87. 1) Accionistas: Alvaro Lorenzo Calcagno, uruguayo, casado, de 24 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 92.259.954, domiciliado en Av. Gaona 2751, 4º "I", Capital, y Eduardo Hugo Espiñeira, uruguayo, casado, de 38 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.155.015, domiciliado en Campichuelo 417, 7º "A", Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de mayo de 1987. 3) Denominación: "CONFITERIA DEL BANCARIO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio de la sociedad: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de restaurantes, bares y confiterías y todo local en los que se elaboren, sirvan y expendan comidas y bebidas. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de lunch, refrigerios y comidas en lugares de trabajo, estudios asistenciales, penitenciarios, gubernamentales y Fuerzas Armadas. c) Industriales: Mediante la elaboración, preparación y envasado de comidas y bebidas. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos y subproductos y materia prima. e) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con los puntos anteriores. f) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse. 6) Capital: Australes tres mil suscripto de la siguiente forma: Alvaro Lorenzo Calcagno, dos mil doscientas cincuenta acciones por australes dos mil doscientos cincuenta, y Eduardo Hugo Espiñeira setecientas cincuenta acciones por valor de australes setecientos cincuenta, integrando en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones. 7) Administración: Primer Directorio: Presidente: Alvaro Lorenzo Calcagno, Director Suplente: Eduardo Hugo Espiñeira. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio legal: Av. Gaona 2751, 4º piso Dpto. "I" de Capital.

Nº 33.287

D' IMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas General Extraordinarias del 22/5/1986 y 18/5/1987, elevadas a escrituras públicas el 23/5/1986 y 29/5/1987, la sociedad: "D'IMPO SOCIEDAD ANONIMA" procedió a aumentar el Capital Social de ₳ 2.040 a ₳ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, fijándoseles ahora un valor de ₳ 0,10 cada una con derecho a 5 votos por acción; determinó que las acciones deban ser nominativas no endosables, y se crean las acciones escriturales; determinar las menciones de las acciones y certificados provisorios que se emitan; hace obligatoria la designación de uno o más suplentes; se prescinde de la sindicatura; se determina que las acciones podrán ser de uno a cinco votos; se prevé a los efectos de la remuneración que haya o no síndico; y se prevé que el Síndico vigile o no el proceso de liquidación según que lo haya o no. Con razón de todo ello se modificaron los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º, 15º y 16º del estatuto social.

El Escribano
Nº 33.291

DINTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29 de abril de 1987. Escritura Nº 67 ante escribano de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández. Estatuto Modelo, Anexo II. Socios: Alfredo Alejandro Dinelli, soltero, argentino, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. 17.624.490, domiciliado en Correa 2535 de Capital Federal; Alfredo Rafael Dinelli, casado, argentino, de 50 años de edad, comerciante, L. E. 5.606.682, domiciliado en Zeballos 2418 de José León Suárez y Susana Beatriz Gómez de Dinelli, casada, de 51 años de edad, argentina, con D. N. I. 4.390.484, ama de casa, domiciliada en la calle Zeballos 2418 de José León Suárez. Nombre de la sociedad: "DINTRO SOCIEDAD ANONIMA", Domicilio legal: Correa 2535 de la Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) A la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todos los artículos y productos de limpieza; y b) A la compraventa, elaboración, comisión, consignación y/o distribución de productos alimenticios. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 5.000 australes. El Directorio por uno a 5 titulares con mandato por dos años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Alejandro Dinelli; Vicepresidente: Alfredo Rafael Dinelli. Director Titular: Susana Beatriz Gómez de Dinelli. Director Suplente: Patricia Susana Dinelli.

Nº 33.292

VIOLET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 252, de fecha 22/7/87, Alida Rosalía Bin, argentina, D. N. I. Nº 6.148.317, soltera, nacida el 6/9/50, comerciante, domiciliada en Tronador 2705, Capital Federal; Juan Caplán, C. I. Nº 4.299.303, nacido el 23/1/30, divorciado, comerciante, domiciliado en Gallo 1569, 1º Piso "B", Capital Federal y Juana Raquel Avendaño, argentina, L. C. Nº 6.248.243, nacida el 4/1/50, soltera, comerciante, domiciliada en Rosario 1972, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada "VIOLET SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Gral. Benjamín Victorica 3020. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador y peluquería. Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. Servicios y mandatos: Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. Capital Social: ₳ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juana Raquél Avendaño; Vicepresidente: Alida Rosalía Bin; Director Suplente: Juan Caplán. Duración Directorio: 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84.

El Autorizado
Nº 33.297

OSSIE RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/5/1986. Socios: Osvaldo Kaplan Goluboff, uruguayo, soltero, de 26 años, músico, D. N. I. Nº 92.016.006; Ricardo Gabriel Kaplan, uruguayo, soltero, de 32 años, Licenciado en Administración, C. I. P. F. Nº 10.683.328 y Diana Kaplan Goluboff, uruguaya, soltera, psicóloga, de 30 años, C. I. P. F. Nº 11.392.491, todos domiciliados en Av. Córdoba 1233, 8º Piso, Capital Federal y Osvaldo Kaplan, polaco, casado, industrial, C. I. P. F. Nº 8.415.598, de 62 años, domiciliado en Av. Libertador 3672, 9º Piso, Capital. Denominación: "OSSIE RECORDS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Miranda 5237, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, comercialización, distribución, importación, exportación de producciones discográficas, cintas, grabaciones. Representación de artistas y/o deportistas en el orden nacional y/o internacional. La explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatral, radial, televisivo, cinematográfico, circense, de variedades, deportes, de juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluída la filmación, producción y distribución de películas, video-tapes y grabaciones. Asimismo podrá vender, comprar, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos. También podrá importar y exportar materiales relacionados con su objeto. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de cintas magnéticas para la reproducción de sonidos grabados y/o imágenes y de todos sus accesorios. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1, cada una. Composición del Directorio: Presidente: Osvaldo Kaplan; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Kaplan; Director Titular: Diana Kaplan; Director Suplente: Oscar Kaplan, quienes duran en sus mandatos por dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor conforme el art. 55 de la citada ley. Representación legal: A cargo del Presidente y/o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 33.304

JUANELO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12/5/87. Socios: Susana Elena Giorgio de Astudillo, argentina, casada, de 43 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.609.354, domiciliada en Superi 1988, Capital y Luis Daniel Caminata, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L. E. Nº 4.052.975, domiciliado en Júpiter 245, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "JUANELO SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Av. Santa Fe 4990, 1º Piso Dpto. "A", Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito,de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 3.000. Composición del Directorio: Presidente: Luis Daniel Caminata; Vicepresidente: Susana Elena Giorgio de Astudillo; Director Suplente: Iris Rosa Malatesta, con mandato por dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor conforme el art. 55 de la citada ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 33.305

M. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Bautista Marti, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/8/1948, L. E. 5.082.368, domiciliado en Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. Buenos Aires, calle Congreso 380; y 2) Carlos Alberto Marti, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/4/1953, D. N. I. Nº 10.898.762, domiciliado en Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. Buenos Aires, calle Salta 2945, planta baja, departamento "C". Fecha instrumento de constitución: Escritura pública 16/7/87. Denominación: "M. H. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Mariano Acosta 1039, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fabricación de motores, bombeadores, maquinarias, contenedores, estructuras metálicas, repuestos para los mismos, caños, artefactos sanitarios, de bazar y menaje; laminación, trafilación y cualquier trabajo de la industria metalúrgica, como asimismo, la comercialización y distribución de dichos artículos. Importación y exportación de materias primas y mercaderías de reventa, relacionadas con las actividades antes enunciadas. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente forma: Juan Bautista Marti, 2.850 acciones y Carlos Alberto Marti 150 acciones, integrando en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones. Administración: Directorio entre 3 y 7 miembros, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Además la sociedad puede estar representada por el vicepresidente del directorio en forma individual. Fiscalización: A cargo de los socios conforme lo establece art. 55 y última parte del 284 de la citada Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Bautista Marti; Vicepresidente: Carlos Alberto Marti; Director Titular: Mónica Luisa Braun y Director Suplente: Emilia Emma Cerdeña.

El Escribano
Nº 33.313

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MELI-HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto-cesión de cuotas MELI-HUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Modificación Contrato Social. Fecha Instrumento Privado: 15 de junio de 1987. Cesión de cuotas: El señor Claudio Crusizio, DNI 4.377.877 cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Mario Crusizio, DNI 18.284.322; Claudio Crusizio, DNI 14.818.484; Fabio Crusizio, DNI 16.056.670; y Dina Isabel Lidia Crusizio, DNI 17.538.223. El cedente renuncia a su cargo de gerente que tenía asignado en la cláusula sexta del contrato social; la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia Lidia Josefina Clara Caneva de Crusizio quien revestirá el carácter de gerente.

El Apoderado
Nº 32.744

ANSEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Margarita Szejner, argentina, casada, 42 años, bachiller en sanidad y técnica en hemoterapia, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 2629, 3º A, Cap. Fed., LC 5.017.618 y Liliana Ester Sapia de Engel, argentina, casada, 41 años, técnica en hemoterapia, domiciliada en la calle Riglos 149, 7º C, Cap. Fed., LC 5.202.485. Fecha de instrumento de constitución: 20 de mayo de 1987. Denominación: "ANSEB S.R.L.". Domicilio Social: Arenales 2189, Cap. Fed. Objeto Social: Confeccionar y realizar análisis clínicos. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Australes dos mil (A 2.000) divididos en dos mil cuotas (2.000) de un austral cada una, suscriptas 1.000 cuotas por la Sra. Margarita Szejner y 1.000 cuotas por Liliana Ester Sapia de Engel. Administración y Representación Legal: Margarita Szejner y Liliana Ester Sapia de Engel.

El Autorizado
Nº 32.750

HOTWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 27-5-87 don José Alberto Seoane cedió a favor de Francisco Prado, argentino, casado, de 33 años, licenciado en economía, con DNI 10.809.207, domiciliado en Arce 215, Cap Fed.; y de Carlos Alfredo Díaz, argentino, divorciado, ingeniero electromecánico, con LE 7.616.572, domiciliado en Juan F. Seguí 4517 Cap. Fed.; quince mil cuotas de capital social de "HOTWIRE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de A 68.000. Se modifica el artículo quinto del contrato en la siguiente forma: "Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Horacio Martínez del Pezzo, Carlos Alfredo Díaz y Francisco Prado, quienes detentan el cargo de socios gerentes, cuya firma de dos cualquiera de ellos en forma conjunta obligará a la sociedad". Escritura pasada al folio 52, registro 215, ante Beatriz Susana Roella, escribana adscripta.

La Escribana
Nº 32.757

PETIT NATIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución adoptando el Contrato Modelo de la I.G.J., por escritura 189 del 2-6-87 de fº 670 en el Registro 392 de Cap. Fed.; Socios: Mara Orlando, arg. soltera, nac. el 22-12-64, comerciante, con DNI 17.287.815, domicilio Malabia 3026, 3º p. de Cap. Fed.; y Antonia del Carmen Medina, arg. viuda, nac. el 10-9-36, comerciante, con LC 3.776.998, domicilio en Avenida del Libertador 792, 2º piso, de Cap. Fed.; Denominación: "PETIT NATIF S.R.L."; Término: 99 años; Sede Social: Ombú 2957, piso 1º "D", de Capital Federal; Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, almacenamiento de productos o artículos de vestir para bebés y niños, mercería, tejido, ropa blanca, rodados y cunas para bebés, mercadería o muebles destinados al amoblamiento de cuartos de dormir para bebés y niños; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación o elaboración de productos o subproductos elaborados o semielaborados y materias primas atinentes o derivados de su objeto comercial; y c) Importación y Exportación; Capital: A 2.000,00 dividido en dos mil cuotas. Administración y representación: De uno o más gerentes con uso de firma social en forma indistinta, por dos ejercicios. Gerentes: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.759

ARCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que con fecha 26-3-87 se producen las siguientes modificaciones: a) Modificación del art. cuarto del contrato social en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes novientos (A 900) dividido en novecientas cuotas de Un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Roberto de la Torre, suscribe Cuatrocientos cincuenta cuotas equivalentes a cuatrocientos cincuenta australes y el señor Roberto Domingo Giangreco, suscribe Cuatrocientos cincuenta cuotas equivalentes a cuatrocientos cincuenta australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." b) Se designan gerentes a los señores Roberto de la Torre y Roberto Domingo Giangreco, y c) Se establece la sede social en la calle Marcos Sastre 3441, 1º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.761

BLANCO Y NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 9 de diciembre de 1986, ante el escr. A. Siganevich, al Fº 114, del Reg. 388, a su cargo, los socios doña Rebeca Tarrab de Dabbah, viuda, 1ras. nup. de Moisés Dabbah, arg., nac. 10-8-32, com., LC 2.800.937, dom. Av. Santa Fe 2306; don Alberto David Tarrab, cas. 1ras. nup. c/Mary Celina Kahanoff, arg., nac. 23-9-23, com., CI 2.186.345, dom. Rioja 1871, de Rosario, Pcia. S. Fe., Alfredo Rafael David Tarrab, cas. 1ras. nup. c/Cora Ricardo, nac. 12-7-39, arg., comerc., DNI 4.293.629; ceden a favor de don José David Tarrab, divorc. 1ras. nup. de Jacqueline Miliavsky, arg., nac. 10-7-22, comerc., DNI 3.027.607, y de don Sergio Eugenio Tarrab, solt. arg., nac. 7-11-59, comerc. DNI 14.235.512, domic. Av. Libertador 3162, Cap. Fed., las 227 cuotas de capital que tenían en la Sociedad "BLANCO Y NEGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modif. la cláusula cuarta del contrato social mediante el aumento del capital social a la suma de A 3.000, y modifican, asimismo, las cláusulas 5,7 y 8 del contrato social.

El Escribano
Nº 32.762

BUENOS AIRES JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 21-5-87, se constituyó la sociedad "BUENOS AIRES JEANS S.R.L." Socios: Cándido Amor, cas. 1ras. nup. c/Sara Juliana Rodríguez, arg., comerc., nac. 6-3-16, LE 266.009, domic. Av. Rivadavia 6351, 1º "D", Cap.; Manuel Comojo, cas. 1ras. nup. c/María Angélica Velando, arg., comerc., nac. 19-6-20, LE 397.188, domic. Otamendi 21, piso 11, Dpto. 2 Cap.; Esteban Antoyan, solt., arg., comerc., nac. 22-4-27; LE 4.332.686, dom. Moreno 1124; Juan Carlos Maldonado, cas. 1ras. nup. c/Gladys Esther Santucho, art., comerc., nac. 9-7-63, DNI 16.243.540, dom. Villarroel 5706, P.B.,Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Cristina Felisa González de Della Rocca, cas. 1ras. nup. c/Sebastián Rafael Della Rocca, art., comerc., nac. 4-4-57, DNI 13.276.118, dom. Sarandí 1417, Capital. Denominación: "BUENOS AIRES JEANS S.R.L.". Sede Social: Moreno 1124, Capital Federal. Objeto: Fabricación y venta de jeans y ropa informal. Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción. Capital Social: Cinco mil australes (A 5.000). totalmente suscripto e integrado en un 25 %. Administración: A cargo de 2 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a don Esteban Antoyan, doña Cristina Felisa González y don Cándido Amor, indistintamente.

El Escribano
Nº 32.763

SCREEN-DIAGNOSTICO POR IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Segundo Esteban Llaguno, solt., arg., nac. 17-2-20, LE 1.921.362, dom. Av., Quintana 62, Cap., y Carlos Luis Friederichs, cas., arg., nac. 1-7-40, médico, DNI 4.356.185, domic. Av. Callao 1924, Capital. Denominación Social: "SCREEN-DIAGNOSTICO POR IMAGEN S.R.L.". Objeto: a) Diagnósticos médicos, diagnóst. médicos por imagen, rayos X, ecografías, tomografías computadas, laboratorio de análisis clínicos y patológicos; b) Explotación de consultorios, centros médicos, sanatorios, maternidades, con sujeción a las normas vigentes; c) Organizac., realización. promoción y administrac. de congresos, conferencias, cursos, seminarios, etc. y d) Operac. financieras y cualquier tipo de financiaciones, aportes de capitales, compra y venta de títulos valores, excluidas todas aquellas operac. prohibidas por las leyes y las que requieran el concurso públ. Sede Social: Av. Córdoba 2011/13, Capital. Capital Social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de uno o más gerentes, indiv. e indistintamente, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.764

KUARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Que por escritura pública del 22-5-87 (Nº 54), Ione Clementina Lombardi de Figueira vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "KUARG S.R.L.", y lo hace a favor de sus restantes consocios Ricardo Daniel Figueira y María del Carmen Aguirre de Figueira. II) Que por escritura pública (Nº 55) de igual fecha que la anterior, los únicos y actuales integrantes de la referida sociedad, resolvieron aumentar el capital social y redactaron un nuevo texto íntegro del contrato que los vincula. Modificación y Nueva redacción Contractual. Denominación: "KUARG S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Luis Viale 1268. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos metálicos, hierro, acero, metales no ferrosos y sus aleaciones; productos del papel y derivados; plásticos y sus derivados; artículos de ferretería; vehículos automotores, accesorios y repuestos; construcción en general, reformas y reparación de edificios; prestación de servicios de computación de datos y organización, métodos y sistemas administrativos. Duración: 99 años contados desde el 3-7-81. Capital Social: A 15.000, dividido en 15.000 cuotas. Administración y representacion legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 32.769

ABSOR-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo, resol. I.G.J. 6-85. Socios: Gabriel Horacio Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-1-59, DNI 12.447.826, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren 1538, Capital y José Luis Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-1-60, DNI 13.892.756, domiciliado en Murguiondo 4868, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 20-5-87 y 1-7-87. Denominación: "ABSOR-MAR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aranguren 1538. Objeto: Fabricación textil en general; compra, venta y distribución de mercaderías textiles en general, de telares, maquinarias textiles, materias primas y productos textiles; mantenimiento y asesoramiento de maquinarias textiles. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 1.000. Administración y Representación Legal: será ejercida con el cargo de gerente y por el término de un ejercicio, por el socio Gabriel Horacio Martínez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 32.771

PERU BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 10-9-86 y complementaria del 20-3-87, pasadas ante la Escribana de Capital, Elsa Ferrari Ulrich, titular del Registro 1034 a los folios 288 y 95 respectivamente, los señores Luisa Beatriz Creo de Paz; Camilo Roberto Gómez y Roberto Jorge Gómez, cedieron a favor de Antonio Castro y Francisco Pena, quienes las adquirieron por partes iguales las 600 cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad. Antonio Castro; Francisco Pena y Amador Fraga, como únicos socios actuales, modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato de la sociedad, las que quedaron redactadas así: cuarta: "El capital social se fija en la suma de Australes veinticuatro diez milésimos (A 0,0024) dividido en 2.400 cuotas de Australes: 0,000001 cada una, las que han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Antonio Castro: 900 cuotas que representan Australes: 0,0009; Francisco Pena: 900 cuotas que representan Australes: 0,0009; y Amador Fraga: 600 cuotas que representan Australes: 0,0006"; Quinta: La Dirección y Administración estará a cargo de los señores Antonio Castro y Francisco Pena y, en caso de enfermedad o ausencia de cualquiera de ellos, serán reemplazados por un período transitorio, por el señor Amador Fraga. Los citados señores revestirán el cargo de gerentes en forma conjunta, teniendo el uso de la firma social, firmando con sus nombres individuales a continuación del rubro "PERU BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" no pudiendo comprometer la misma en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que se tramite por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Industria y Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales de Trabajo y/o Faltas, la sociedad podrá ser representada por un solo gerente, no rigiendo para tales casos la firma de los dos como se establece anteriormente.

La Escribana
Nº 32.772

FECHABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "FECHABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" amplió su plazo de vencimiento habiéndose producido la reconducción de la sociedad por escritura 132 del 4 de mayo de 1987 ante el escribano Fernando Adrián Fariño, ampliándose el plazo de duración en trece años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 32.784

QUANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Eduardo Longobardi, argentino, soltero, diseñador gráfico, 15/12/63, DNI 17.031.865, Bernardo de Irigoyen 582, P. 4º "B"; y Juan Oscar Bergoglio Oyhamburu, argentino, casado, empleado, 11/9/54, DNI 11.170.604, Gurruchaga 2327, P. 5º "F", ambos domicilio de la Capital Federal. 2) 5 de Junio de 1987. 3) "QUANTICO S.R.L." 4) Bernardo de Irigoyen 582, Piso 4º "B", Capital Federal 5) Plazo: Es de diez años desde su inscripción. 6) Objeto: A) Artes Gráficas: Mediante la explotación de los rubros de imprenta, encuadernación, composición y edición de libros, diarios y revistas, así como también toda otra actividad relacionada con el rubro de imprenta y artes gráficas; B) Computación: Por el suministro de servicios de computación, programación, venta de compu-

tadores, sus partes, repuestos y accesorios; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) Mil Australes. 8) Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, con el caracter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Mayo de cada año. 10) Gerentes: Mario Eduardo Longobardi y Juan Oscar Bergoglio Oyhamburu.

La Abogada
Nº 32.790

GUEMES 4001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Rodriguez Gavin, argentino, casado, empleado, 20/11/54, C.I.P.F. 6.369.957, La Rioja 1419; y Eduardo Alberto Simón Lambertini, argentino, casado, ingeniero en construcciones, 8/9/54, DNI. 11.666.746, Chacabuco 1334, P. 8º "B", ambos domicilios de la Capital Federal. 2) 13 de Mayo de 1987. 3) "GUEMES 4001 S.R.L." 4) Guemes 4001, Capital Federal. 5) Plazo: Es de Diez Años desde su inscripción. 6) Objeto: a) Gastronomia: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante y casas de lunch; B) Comercial: Por la comercialización y elaboración de masas, confituras, postres y helados, y de todo otro producto de carácter gastronómico. 7) Mil Australes: 8) Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Mayo de cada año. 10) Gerentes: Daniel Alejandro Rodriguez Gavin y Eduardo Alberto Simón Lambertini.

La Abogada
Nº 32.791

MANATEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 1987, reunidos los señores Fernando Rodolfo Vidal, argentino, nacido el 2 de junio de 1961, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 14.549.177, domiciliado en la calle Nueve de Julio 64 de Trenque Lauquen, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y María Elena Raineri de Febrer, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1962, casada en primeras nupcias con Jorge Febrer, empleada administrativa, documento nacional de identidad 16.463.762, domiciliada en la calle Glastein 749 de Trenque Lauquen, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad limitada. La sociedad se denomina "MANATEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su término de duración será de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración y fabricación de chocolates, chocolatines, confituras en general, bombones, alfajores, golosinas, mermeladas y dulces. Comerciales: la compraventa, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados, bebidas y comestibles y artículos de regalos. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y la comercialización de todos los productos que elabore y represente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto, y con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en referencia a lo preceptuado por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. El capital social se fija en la suma de Australes 5.000, dividido en 500 cuotas de 10 australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración será ejercida por el socio Fernando Rodolfo Vidal, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. Se establece la sede social en la calle Salguero 3055, piso 8 departamento "C" de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 32.796

CABDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, de 33 años, arquitecto, con L.E. 4.452.493 divorciado, domiciliado en Baigorria 2963 Capital Federal y Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, de 32 años, arquitecto, con DNI 11.045.916, domiciliado en Corrientes 1844 3er. piso Capital Federal. 2) 18/6/87. 3) "CABDI S.R.L.". 4) José A. Terry 380 Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nros. 1654/56/58 y 60 entre Malvinas Argentinas y Curapaligüe de esta Ciudad y su ulterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 1.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 c/una, suscribiendo 500 cuotas cada uno de los socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 años. Gerentes: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate y Guillermo Claudio Chidichimo. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 32.798

DILESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Horacio Costigliolo, argentino, casado, empleado, de 43 años, con CI 3.611.281, domiciliado en José Marmol 2541 Florida, Partido de Vicente López y Amelia Norma Heinsius, argentina, casada, comerciante, de 43 años, con DNI Nº 4.880.243, domiciliada en José Marmol 2541 Florida, Pdo. de Vicente López. 2) 18/6/87. 3) "DILESIA S.R.L." 4) Coronel Díaz 1564, 7º B. Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nros. 1654/56/58 y 60 entre Malvinas Argentinas y Curapaligüe de esta Ciudad y su ulterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 1000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscribiendo 500 cuotas cada uno de los socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 años. Gerentes: Osvaldo Horacio Costigliolo y Amelia Norma Heinsius. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 32.799

AMACRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amadeo Jacinto Ducdoc, argentino, de 59 años, soltero, comerciante, con L.E. 4.481.618, domiciliado en Martinez Castro 275 Capital; María Cristina Cademartori, argentina, de 41 años, divorciada, con DNI 5.306.413, comerciante, domiciliada en Martinez Castro 275 Capital; y Martín Robledo, argentino, comerciante, soltero, con DNI 18.079.415, domiciliado en Martinez Castro 275 Capital, de 20 años autorizado para ejercer el comercio según escritura del 5/8/86 ante la escribana Lidia Susana Ghersi, inscripta en el Registro de Comercio el 4/9/86 bajo el Nº 672 libro 10 de venias para ejercer el comercio. 2) 18/6/87. 3) "AMACRI S.R.L." 4) RIVADAVIA 7651 Dto. 1 Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nros. 1654/56/58 y 60 entre Malvinas Argentinas y Curapaligüe y su ulterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 1.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 c/una y suscriptas: Amadeo Jacinto Ducdoc: 500 cuotas; María Cristina Cademartori 250 cuotas y Martín Robledo: 250 cuotas 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 años. Gerentes: Amadeo Jacinto Ducdoc, María Cristina Cademartori y Martín Robledo. 9) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 32.800

CODELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, de 32 años, DNI. 11.045.916, arquitecto, domiciliado en Corrientes 1844, 3er. piso Capital y Arnoldo Eduardo Castelli, argentino, casado, de 50 años, con L.E. 4.254.493, comerciante, domiciliado en San Ireneo 123, piso 17 Capital. 2) 18/6/87. 3) "CODELAR S.R.L." 4) José A. Terry 380 Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nros. 1654/56/58 y 60 entre Malvinas Argentinas y Curapaligüe de esta Ciudad y su ulterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1. c/una, suscribiendo 500 cuotas cada uno de los socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 años. Gerentes: Guillermo Claudio Chidichimo y Arnoldo Eduardo Castelli. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 32.801

IBALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Enrique Vicente Ibañez Levalle, argentino, casado, nacido el 28-3-1944, comerciante, D.N.I. 7.749.323, domiciliado en Juana Azurduy 2811, Capital; Luis Expósito Navarro, brasilero, soltero, comerciante, nacido el 13-2-1954, C.I.F. 7.587.684, domiciliado en Rosales 2515, Piso 6º "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Claudio Darío Yacubsohn, argentino, comerciante, casado, nacido el 14-6-1959, D.N.I. 13.285.188, domiciliado en Cuba 2194, Piso 3º "A", Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 1º-7-1987. Primero: La sociedad se denomina "IBALE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de Cinco Años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades. A) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración transformación y/o fraccionamiento de metales ferrosos y no ferrosos, incluyendo desguaces, repuestos y/o autopartes de grandes vehículos y productos químicos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y almacenamiento de materias primas, bienes y productos vinculados con su actividad industrial, ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Novecientos (₳ 900.-) Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Av. Corrientes 2763, Piso 6º, Of. 12, Capital Federal. b) Designar gerentes a: Enrique Vicente Ibañez Levalle, Luis Expósito Navarro y Claudio Darío Yacubsohn

La Autorizada
Nº 32.802

BEKOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Ernesto Jaime Bender, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1954, D.N.I. 11.293.861, domiciliado en Pasaje E. Wilde 2225, Capital Federal; Mario Roberto Vascoboinik, argentino, nacido el 4-6-1957, D.N.I. 13.212.339, domiciliado en Zapiola 2241, Dpto. "F", Capital Federal; Jorge Norberto Kowienski, argentino, nacido el 9-11-1950, L.E. 8.487.526, domiciliado en Cullen 5091, Piso 15 "H", Capital Federal, todos comerciantes. Fecha del Instrumento: Escritura del 24-6-1987. Primero: La sociedad se denomina "BEKOVA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de Veinte Años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus etapas, de artículos textiles y ropa en general. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta alquiler y cualquier otro tipo de explotación de toda clase de inmuebles. Financiera: Mediante el aporte de capitales y/o financieras, relacionados con las actividades comerciales industriales, antes enunciadas. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la financiación de sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Dos mil Cien Australes. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios gerentes y actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Cullen 5091, Piso 15º, "H", Capital Federal. b) Designar gerentes a los mismos socios comparecientes: Ernesto Jaime Bender, Mario Roberto Vascoboinik y Jorge Norberto Kowiensky.

La Apoderada
Nº 32.803

SULCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Silvia Edith Sutil de González Sagaseta, argentina, 26 años, casada, abogada, D.N.I. 14.578.322, con domicilio en Avda. Pedro Goyena 1533, piso 2º "8", Capital Federal y Gabriel González Sagaseta, uruguayo, 25 años, casado, analista contable administrativo, D.N.I. 92.048.597, con domicilio en Pedro Goyena 1533 piso 2º "8", Capital Federal. Fecha del Instrumento: Contrato Privado del 3-7-1987. Primero: La sociedad se denomina "SULCON S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. También la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes diez Mil (₳ 10.000). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Sexto.: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Uruguay 385, Piso 10º Of. 1006, Capital Federal. b) Designar gerentes a: Silvia Edith Sutil de González Sagaseta y Gabriel González Sagaseta.

La Autorizada
Nº 32.805

INDUSTRIAS BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación recibo nº 23.949 presentado el 6/5/88: El gerente no socio es el Sr. Guillermo José Rolandi, DNI 8.589.074.

La Apoderada
Nº 32.806

ROBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Aumento de capital, reforma del artículo 4º del contrato social. "ROBRI S.R.L.". Por escritura pública Nº 32 del 6/4/87 pasada por ante el Registro 1062 de Capital Federal. Flora Angélica Benitez, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, L.C. Nº 4.619.217, domicilio Luis María Campos 1575, 3º "D" Capital Federal y Mónica Graciela Koen argentina, mayor de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.927.449 domicilio Barragán 1532, Morón, Pcia. de Buenos Aires en sus carácter de socias gerentes y únicas integrantes de la citada sociedad han resuelto aumentar el capital social de la suma de ₳ 16.000.- a ₳ 25.000.- o sea la

suma de ₳ 9.000.-, dividido en cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales y quedando en consecuencia redactado el art. 4º del contrato social de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinticinco Mil, dividido en veinticinco mil cuotas de Un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Flora Angélica Benitez, Doce mil quinientas cuotas y Mónica Graciela Koen, Doce mil quinientas cuotas."

El Abogado
Nº 32.807

MAGRONE Y MASCARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31/03/86 por escritura pública Nº: 123 ante escribano público Juan José Vázquez Nº: reg: 279. Socios: Rino Mascarin, argentino, nacido 15/12/32, comerciante, casado, CI Nº: 4.284.471, domiciliado en la calle Arenales 1577, Avellaneda: Antonio Magrone, italiano, nacido 27/07/50, comerciante, casado, CI Nº: 6.678.660, domiciliado en la calle Policastro 427, Adrogué, Bs. As., Denominación: MAGRONE Y MASCARIN S.R.L. Domicilio: Uruguay 239, Piso 6º "B", Capital. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de fisica, electricidad, vegetales, maderas, metales, mármol, máquinas, merceria, alimentos minerales y quimicos. Capital Social: mil australes dividido en cien cuotas de diez australes valor nominal cada una. Socios: Socios Gerente: Rino Mascarin y Antonio Magrone. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 32.812

O.T.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Instrumentos privados de fecha 20 de mayo de 1987 y 8 de julio de 1987. Constitución: Eva Noemi Glave, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, nacida el 26 de mayo de 1947, D.N.I. 10.120.661, domiciliada en Pétkovic 4950, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Nélida Eufemia Bedún, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 7 de agosto de 1910, L.C. 4.336.902, domiciliada en Fischetti 4980, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Mercedes Saucedo, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 10 de noviembre de 1916, L.C. 0.230.979, domiciliada en Maipú 1240, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: O.T.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Boedo 1310, piso, 7º, Depto. "B" Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones estadísticas e informes, de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de producción. Capital: ₳ 7.500,00 (australes siete mil quinientos) dividido en 75 cuotas de ₳ 100 (australes cien) cada una, suscriptas por los socios, a razón de 25 cuotas cada uno, integrando el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en efectivo. Duración: 8 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. Administración y representación legal: Será ejercida por la Sra. Eva Noemi Glave, la que revestirá el carácter de gerente. Durará en su cargo por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 32.814

COPILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 17-6-87, se resolvió la siguiente modificación del Contrato Social de "COPILCO S.R.L.": 1º) El Capital Social se fija en la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Federico Antonio Aja Espil: 25 cuotas; Mario Marco Cobelo: 25 cuotas y Daniel Pablo Francisco Strumia: 50 cuotas, las que se encuentran totalmente integradas, reformándose la cláusula Cuarta. 2º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán la calidad de Gerentes, obligando a la sociedad ya sea actuando en forma conjunta o indistintamente, modificándose la cláusula Décima, inciso b) del Contrato Social.

El Apoderado
Nº 32.815

TALLER INTEGRAL SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anastasia Cayon Pucheta, argentina, LC 5.408.875, 59 años, Remedios de Escalada de San Martín Nº 3747, Capital, casada, comerciante y Victoria Graciela Cantero, argentina, DNI 14.966.578, 23 años, Remedios de Escalada de San Martín Nº 3747, Capital, soltera, comerciante. 2) Denominación: "TALLER INTEGRAL SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Fechas de constitución: 1-10-84; 21-11-86 y 24-4-87, por instrumento privado. 4) Plazo: 20 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reparación de chapa y pintura de automóviles, mecánica de automóviles y compra y venta de automotores, pudiendo para el cumplimiento de su objeto realizar todo tipo de contrataciones. 6) Capital: Quinientos australes (₳ 500). 7) Dirección y Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, pudiendo en tal carácter representarla en todas sus actividades y negocios. 8) Socios gerentes: Anastasia Cayon Pucheta y Victoria Graciela Cantero. 9) Cierrre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio social: Paraguay 3024, sexto piso, Dpto. 6, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.819

GEOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Antonio Mendonca, paraguayo, CIPF 4.305.034, 10-12-28, Parral 115, 6º "D", Capital, casado, comerciante, y Graciela Viviana Muzzupappa, argentina, DNI 12.079.012, 27-1-56, Alte. F.J. Seguí 742, 7º "A", Capital, casada, comerciente. 2) Denominación: "GEOTEL S.R.L." 3) Fechas de constitución: 27-4-87 y 24-6-87, por instrumento privado adoptando contrato modelo. 4) Plazo: 10 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, proyecto y comercialización en todas formas, importación, exportación, distribución e instalación de sistemas, componentes y/o equipos para las áreas de transportes, comunicaciones, energía atómica, seguridad vial, industrial o militar, energía convencional y no convencional, informática, electromedicina, meteorología y aeronáutica. 6) Capital: Cinco mil australes (₳ 5.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. 8) Socios Gerentes: Augusto Antonio Mendonca y Graciela Viviana Muzzupappa. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Domicilio social: Luis M. Campos 250, piso 17, Dpto. "C", Capital Federal.

El Abogado
Nº 32.820

ABC COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo. Socios: Mario Eduardo Solazzi, argentino, analista de sistemas, soltero, nacido el 22-8-61, DNI 14.774.454, domiciliado en la calle Iraola 956, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Cauchelara, argentino, contador público, casado, nacido el 24-5-49, LE 7.642.691, domiciliado en la calle Pedro Lozano 5269 de la Capital Federal. Denominación: "ABC COMPUTACION S.R.L.". Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1124, piso 8º oficina "A" de la Capital Federal. Objeto: Consultoría, diseño y programacion de sistemas, comercialización de equipos electrónicos e insumos y organización de empresas. Plazo de duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes mil (₳ 1.000,00). Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Dirección y Administración: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los socios.

El Socio
Nº 32.822

ROMANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 30-12-86 el señor Angel Romano, cede y transfiere al Sr. Paulino Manuel Rua, argentino, nacido el 10-8-38, LE 4.272.919, casado, comerciante, domiciliado en Rosario 380, 1º piso, Capital, 3 (tres) cuotas de capital de valor ₳ 0,00005 c/u que tiene y le corresponde en la sociedad; el señor Adolfo Romano, cede y transfiere al Sr. Paulino Manuel Rua, dos (2) cuotas de capital de valor ₳ 0,00005 c/u que tiene y le corresponde en la sociedad; el señor Adolfo Romano, cede y transfiere a Angel Romano, media cuota de capital de valor ₳ 0,00005 c/u, que tiene y le corresponde en la sociedad. Los señores Angel Romano y Adolfo Romano tienen a su vez una cuota en condominio, que a los efectos previstos en los arts. 156 y 209 de la Ley 19.550 la representación de dicha cuota queda unificada en el señor Angel Romano; como consecuencia de la cesiones mencionadas se decidió modificar las cláusulas 4ª, 6ª y 7ª del contrato social las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,0005, dividido en 10 cuotas de ₳ 0,00005 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Paulino Manuel Rua: 5 cuotas de capital; Angel Romano: 2 cuotas de capital; Adolfo Romano: 2 cuotas de capital y Angel y Adolfo Romano: una cuota de capital social. Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de Paulino Manuel Rua, Angel Romano y Adolfo Romano, la que podrán suscribir uno solo y cualesquiera de ellos indistintamente. Séptima: Los socios: Paulino Manuel Rua, Angel Romano y Adolfo Romano revestirán el carácter de gerentes.

La Apoderada
Nº 32.823

CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones cuotas por acto privado de fecha 25 de noviembre de 1986; son los cedentes: Salomón Maslaton Calderón; Raquel Saal de Maslaton; Lucia Calderón de Maslaton; siendo los cesionarios Mauricio Maslaton, y Gilberta Misri de Maslaton; los cedentes ceden las 18.918 cuotas que poseen en la sociedad. "CLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Helguera 2239 Capital Federal; el cedente Salomón Maslaton Calderón hace renuncia a su calidad de Gerente; Mauricio Maslaton, y Gilberta Misri de Maslaton en calidad de únicos socios de la sociedad reforma el articulo quinto del estatuto y el capital se fija en la suma de 31.530, australes, en cuotas, aportado por los socios en partes iguales; y el articulo sexto en que la administración de la sociedad en calidad de gerente estará a cargo exclusivamente de Mauricio Maslaton, con uso de la firma social; en caso de ausencia o impedimento, queda nombrada gerente suplente Gilberta Misri de Maslaton.

El Socio Gerente
Nº 32.831

HIJIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27-5-87 ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Ramón Ernesto Lerea, argentino, nacido el 25-1-49, LE 7.668.764, casado, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes 4709, 6º "66", Capital Federal y Graciela Alicia Guimpel, argentina, nacida el 24-6-49, LC 5.679.320, casada, empresaria, domiciliada en Avda. Corrientes 4709, 6 "66", Capital Federal. 2) Denominación: "HIJIS S.R.L.". 3) Domicilio: Lavalleja 278, 8º "A", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de bienes, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 5) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad. 6) Capital: ₳ 3.000. 7) Administración y representación legal: La Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Se ha designado gerentes en el instrumento de constitución a Ramón Ernesto Lerea y Graciela Alicia Guimpel. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 32.841

HARPERS VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 210 del 4-5-87, pasada ante el Esc. Tomás A. Ruiz, Reg. 457 Cap. Fed., Diana Knallinsky, paraguaya, 11-12-42, soltera, agente de viajes, CIPF 4.726.607, domic. Bogotá 2471, 7º A, cap. Fed.; y Norma Cira Ibáñez de Galetti, arg. 25-1-45, casada, agente de viajes, LC 5.112.891, domic. Chile 1283, 2º H Cap. Fed.; cedieron doscientas cuotas cada una a favor de Silvia Kohanoff, arg., 25-10-51, divorciada, agente de viajes, DNI 10.203.526, domic. Sánchez de Bustamante 1742, 2º, Dpto. 1, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.849

GRABO SEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 209 del 4/5/87, otorgada ante el Esc. Tomás Alberto Ruiz, Reg. 457, Cap. Fed., el Sr. Luis Antonio González, arg. 4/6/58, casado, graboverificador, D. N I. 12.206.955, domic. Salta 297, 6º "E", Cap. Fed., cedió las mil cuotas que le correspondian en la soc. "GRABO SEARCH S. R. L." a favor de María Emma Sojo, arg., 15/8/53, soltera, comerciante, D. N. I. 11.360.696, domic. Billinghurst 2349, 1º "B", Cap. Fed.; y Manuela Sara Balo, arg., 7/6/46, casada, operadora de computador, D. N. I. 11.154.993, dom. Av. Angel Gallardo 940, P. B. "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.850

GINZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado del 12 de mayo de 1987 se dispuso un aumento de Capital de 15.500 australes y la incorporación de la nueva socia Débora Judith Sztycer, modificando el Art. Cuarto del Contrato Social que quedó redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes veinte mil dividido en viente mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor César Sztycer la cantidad de quince mil quinientas cuotas o sean Australes quince mil quinientos; la señora Clara Teresa Topor de Sztycer la cantidad de un mil quinientas cuotas o sean australes un mil quinientos; el señor Sergio Gabriel Sztycer la cantidad de un mil quinientas cuotas o sean australes un mil quinientos y la señorita Débora Judith Sztycer la cantidad de un mil quinientas cuotas o sean australes un mil quinientos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.

El Socio Gerente
Nº 32.852

GUILLERMO DOMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Guillermo Domin, casado primeras nupcias con Verónica Erben, nacido 16 de diciembre de 1916, alemán, C. I. .P. F. 3.798.569; Verónica Erben de Domin, casada primeras nupcias con Guillermo Domin, nacida el 10 febrero 1928, argentina, L. C. 3.394.432; Guilllermo Ernesto Domin, casado primeras nupcias con Ana Isabel Müller, nacido el 22 de mayo de 1949, argentino, L. E. 7.651.314; y Daniel Jorge Domin, soltero, nacido el 19 de febrero de 1954, argentino, D. U. 11.076.728, todos comerciantes y domiciliados en Rómulo S. Naón 4185, Capital Federal. 2º) Escritura pública fecha 27 de mayo de 1987, Nº 48, Fº 113,

Registro 222 ante escribano de Capital Federal Miguel M. A. R. Santamarina. 3º) "GUILLERMO DOMIN S. R. L.". 4º) Rómulo S. Naón 4185, Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización y atención de toda clase de extinguidores de incendio; instalación y reparación de sistemas de detección de incendio y toda otra actividad relacionada con la provisión de elementos, materiales, equipos, maquinarias y sistemas de seguridad utilizados en prevención de siniestros. 6º) Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Dos mil australes. 8º) Serán administradores uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Representación legal: Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. Por el mismo acto se designaron gerentes los cuatro socios. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.856

REM' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Miguel Angel Rexach, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. 6.223.994, domiciliado en Timoteo Gordillo 485 Cap. Fed.; Ernesto Horacio Miano, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. 6.281.983, domiciliado en Bahía Blanca 26 1º "A" Cap. Fed. Instrumento de constitución: Documento privado del 22/5/87. Denominación: "REM' S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Zelada 4891 Cap. Fed. Duración: Noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Fabricación, comercialización e industrialización, por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, de tejidos, lavado, teñido, apresto y procesamiento de fibras, hilados y tejidos, semimanufacturados o manufacturados; importación y exportación y toda otra forma de explotación de materias primas, productos semielaborados y elaborados, productos químicos, anilinas, y accesorios de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inscribirse como proveedores del Estado, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: El Capital Social es de A 2.300 (australes dos mil trescientos) dividido en 2.300 cuotas de A 1 y de un voto cada una. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 32.861

MOLDIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "MOLDIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado su contrato social por instrumento privado de fecha 7/7/87 en los siguientes puntos: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Estrada Nº 284. Plazo de duración: 14 años desde el 1/8/77. Capital Social: Se aumentó por revalúo contable a la suma de australes treinta y seis mil. Buenos Aires, 22 de julio de 1987.

El Abogado
Nº 32.865

QUIMICA CUTEXLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/5/1987. Socios: Francisco Pintar, argentino naturalizado, casado, nacido el 18/4/1928, químico, L.E. 4.754.971, domiciliado en Combate de los Pozos 361, piso 5º, Dpto. "E" Cap.; Mladen Dolic, argentino naturalizado, casado, nacido el 17/1/1937, técnico mecánico, C. I. P. F. 6.231.765 domiciliado en Juan B. Justo 1573 Florida, Pcia. de Bs. As. y Zivko Juricic, argentino naturalizado, soltero, nacido el 8/9/1936, técnico mecánico, C. I. P. F. 10.244.184, domiciliado en Pacheco 2036 Cap. Fed. Denominación: "QUIMICA CUTEXLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Combate de los Pozos 361 Piso 5º Dpto. "E" Cap. Fed. Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial y Comerciales: Elaboración, venta y comercialización de productos químicos, técnicos, auxiliares para la industria del cuero, textil, y a la exportación e importación de materias primas y productos químicos. Capital Social: Australes un mil doscientos (A 1.200). Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes, los tres socios. Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Gestor
Nº 32.866

ASCENSORES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumentos privados de fechas 16/12/1986 y 29/4/1987, se dispusieron las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º con cambio del domicilio social. David Stalman, cede, vende y transfiere a favor del Sr. socio Gabriel Melamud, la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 5 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Alejandro Daniel Goldfeld, cede, vende y transfiere a favor de: Perla Susana Roitman de Melamud, argentina, casada, empresaria, nacida el 4/4/1942, L. C. 4.257.092, domiciliada en Tres de Febrero 1908 Cap.: 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 4 (cuatro) y al Sr. Ariel León Melamud, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/4/1964, domiciliado en Tres de Febrero 1908 Cap. las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 1 (uno), colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. El capital social se aumenta a la suma de australes un mil. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes un mil, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios Gabriel Melamud y Perla Susana Roitman de Melamud, que revestirán el carácter de socios Gerentes, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual, separada, alternativa e indistintamente, durante sus mandatos mientras sean titulares de cuotas de capital de la sociedad. Se fija el domicilio social en la calle Av. Santa Fe 882 Piso 9º Dpto. "C" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 32.867

CONSORCIO FREIRE 2457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 33 del 11/5/1987, se dispuso por haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 31/5/1987 prorrogar el plazo de la misma por un año más es decir hasta el 5/1988 por lo que la cláusula 3ª quedará redactada de la siguiente forma: Tercera: El término de duración de la sociedad será de 10 años que empezarán a correr y contarse desde el 1º de junio de 1978.

El Gestor
Nº 32.868

EXPORTADORA E IMPORTADORA TELESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30/6/1986 y 15/4/1987. Socios: Pablo Enrique Di Martino, argentino, casado, D. N. I. 8.245.317, domiciliado en Malaver 1895 Olivos, Pcia. de Bs. As. comerciante y Eduardo Di Martino, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 8.265.736, domiciliado en Pueyrredón 467 San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "EXPORTADORA E IMPORTADORA TELESTAR S. R. L.". Domicilio Social: Viamonte 1646 Piso 3º of. 16 Cap. Fed. Plazo: 15 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exportar e importar todos aquellos materiales y bienes autorizados por las leyes que rigen la materia. Podrá también ejercer representaciones en el país o en el extranjero. Capital Social: Australes quince mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 32.869

DOPABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 121 del 23/4/1987, se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y fijación del domicilio social. Victorina Eva Lacave, cede, vende y transfiere a favor de los socios Susana Gloria Elsztein de Banchik, Nicolette Grol de Pardo y Alcira María Cosnard de Dosisto, la totalidad de las 800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en partes iguales por el precio total y convenido de A 800 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil doscientos (A 3.200) dividido en 3.200 cuotas de A 1 valor nominal c/u. Se fija la sede social y domicilio legal en la calle Suipacha 414 piso 5º "N" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 32.870

INTERNATIONAL TENIS COURTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Néstor García, 38 años de edad, casado, argentino, licenciado en Adminstración de Empresas, domiciliado en Obispo Terrero 1027, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, C. I. P. F. Nº 6.120.124 y Guillermo Abel Río, 41 años de edad, casado, argentino, Empresario, domiciliado en Debenedetti 3132, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.531.754. Fecha de constitución: 17 de junio de 1987, por instrumento privado. Denominación Social: "INTERNATIONAL TENIS COURTS S. R. L.". Domicilio Social: Juncal 615, Piso 9º, Dpto. "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Explotación y alquiler de canchas de tenis, paddle tenis argentino y squash; organización de torneos y competencias de los mencionados deportes; compra y venta, por mayor y menor, importación y exportación de artículos deportivos e indumentaria de la misma naturaleza; explotación de confiterías, bares y restaurantes. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes diez mil (A 10.000), dividido en cien (100) cuotas de Australes: cien (A 100), valor nominal cada una. Dirección y Administración: La Sociedad será administrada y representada por los señores Ricardo Néstor García y Guillermo Abel Río, en su carácter de socios gerentes. El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta o indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 32.874

NON STOP TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 31 de marzo de 1987, pasada al folio 505 del Registro Nº 84 de la Capital Federal, la sociedad "NON STOP TRAVEL S. R. L.", modificó la fecha de cierre del ejercicio modificando en consecuencia el Artículo Octavo del contrato social el que en adelante dice: "Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración".
Buenos Aires, 22 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 32.884

FAON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 20/5/1987, pasada al folio 908 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "FAON S. R. L.", efectuó: 1) Cesión de cuotas: a) Doña Lía Marta Levit, vendió, cedió y transfirió a favor de Ricardo Carlos Rébora, trescientas cuotas de capital de un austral valor nominal cada una y que a esta cesión la realiza por el precio total de cuatrocientos ochenta y cinco australes. b) Adolfo Isaías Baitelman vendió, cedió y transfirió a favor de Gladys Noemí Levit, las seiscientas cuotas de capital de un valor nominal de un austral cada una, en la suma de novecientos setenta australes. El cedente señor Baitelman coloca a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que tenía dejando de pertenecer a la sociedad, como socio y como gerente. 2) Aumento de Capital: Los socios Lía Marta Levit, Gladys Noemí Levit y Ricardo Carlos Rébora, siendo los únicos socios deciden aumentar el capital social en la suma de dieciocho mil australes, aumento que los socios realizan en efectivo y en forma proporcional a sus respectivos capitales, y 3) Modificación del Contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dieciocho mil australes, dividido en dieciocho mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: La socia Lía Marta Levit, tres mil seiscientos australes o sean tres mil seiscientas cuotas, el socio Ricardo Carlos Rébora, cinco mil cuatrocientos australes o sean cinco mil cuatrocientas cuotas y la socia Gladys Noemí Levit, nueve mil australes, o sean nueve mil cuotas. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Ricardo Carlos Rébora, Lía Marta Levit y Gladys Noemí Levit, a quienes se designan gerentes por el término de duración de la sociedad, quienes deberán actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Cada uno de los gerentes depositará en la sociedad la suma de cien australes en concepto de garantía.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 32.887

ALTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 30/6/1987, pasada al folio 1184 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "ALTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital y modificó el Artículo Segundo del contrato social, a saber: a) Aumentó su capital en la suma de A 19.999,99 es decir de la actual suma de un centavo de austral a la de veinte mil australes. b) Modificar la cláusula segunda del contrato social la que en adelante tendrá la siguiente redacción: "Segunda: El capital social se fija en la suma de veinte mil australes dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de diez mil cuotas para cada uno de los socios".
Buenos Aires, 22 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 32.888

MINIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Rubén Edgardo Potrone, DNI 5.262.652, argentino, casado, industrial, 39 años, domicilio Vicente López 1018, Temperley y Elsa Raquel Furgen de Potrone, DNI 4.472.463, argentina, casada, industrial, 44 años, domicilio Vicente López 1018, Temperley; Fecha instrumento de constitución: 9/6/87. Denominación: "MINIFUSIÓN S.R.L.". Domicilio Social: Jujuy 522, 10º piso, Dpto. C, Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el R. P. de C. Objeto social: Realizar por cuenta porpia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: la fundición y modelo de piezas de cualquier metal, bajo cualquier forma y/o dimensión, y especialmente la que requiere una tecnología especial para su realización. Podrá igualmente realizar todo tipo de trabajos dentro de su esfera por encargue de terceros. Comerciales: Podrá comerciar todos los productos de su producción o no, asimismo podrá importar insumos o cualquier otro bien necesario para la industria o para su comercialización y exportar todo tipo de productos atinentes a su industrial. Capital Social A 3.000. Administración y representación legal: será ejercida por ambos socios en forma indistinta. Gerentes: Ambos socios son designados gerentes; fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 32.900

ORGANIZACION J.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 21 de julio de 1987, quedó constituida la Sociedad. 1º) José Enrique del Río, argentino, abogado, casado, nacido el 1º de abril de 1947, L. de E. 8.266.639, domiciliado en Gaspar Campos 1101 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Jorge José del Río, argentino,

soltero, nacido el 10 de agosto de 1950, comerciante, LE. 8.425.301, domiciliado en Las Heras 3020 de Florida, Pcia. de Buenos Aires y María Mercedes Alonso, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de setiembre de 1949, L.C. Nº 6.221.792, domiciliada en Gaspar Campos 1101 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 21 de julio de 1987. 3º) Organización J.G. S.R.L. 4º) Godoy Cruz 2655, Piso 1º. 5º) a) Realizará tareas de investigación, custodia y vigilancia en todo tipo de comercios o Instituciones Públicas o Privadas, especialmente en Talleres, Fábricas, Depósitos, Oficinas, Edificios, Casas de Familia, Hoteles, Garajes y Playas de Estacionamiento, Consultorios y Estudios Profesionales, Clubes Sociales y Deportivos; Bancos, Entidades Financieras o de Seguros, Casas de Cambio, Agencias Bursátiles, Hipódromos y Salas de Espectáculos, entretenimientos y/o diversión. b) Ejercita la custodia de bienes, valores y realizará la tarea de transporte de caudales y su custodia. c) Se ocupará también de Investigaciones Privadas de toda índole. d) Prestará Servicios de Organización y Asesoramiento Técnico-Industrial, Comercial, Financiero y de Seguridad, en forma directa o indirectamente, excluyendo todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado a profesionales debidamente matriculados. e) Ejercerá representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios; pudiendo presentarse en licitaciones del Estado y/o privadas, anotándose para ello en los Registros que pudiesen corresponder. f) Prestará servicios de limpieza y refrigeración en los lugares enunciados en el objeto social. 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 21.000; divididos en 21.000 cuotas, de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sean 7.000 cuotas cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de dos años. 8º) La Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los tres socios, los que quedan nombrados Gerentes. 9º) 30 de abril.

La Apoderada
Nº 32.901

COMPAÑIA FOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente: 1º) Darío Luis Fossa, nacido el 19 de mayo de 1956, D.N.I. 12.350.339; y Patricia Graciela Pentivolpe, nacida el 21 de Febrero de 1957, D.N.I. 12.888.691; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Esmeralda 155, Piso 3º de Capital Federal, casados. 2º) Escritura Nº 63 del 14 de julio de 1987, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano. 3º) COMPAÑIA FOSS S.R.L. 4º) Esmeralda 155, Piso 3º. 5º) Importación, exportación, fabricación, comercialización por mayor o menor e instalación y/o mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, así como la representación de marcas extranjeras de equipos y/o sistemas de telecomunicaciones, pudiendo además establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país, asignándoles o no capital fijo. 6º) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000, divididos en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sea 1.500 cuotas cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 8º) La Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios, los que quedan nombrados Gerentes. 9º) 31 de julio.

La Apoderada
Nº 32.902

RENZI Y MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que, por escritura del 22 de julio de 1987, pasada ante el Registro 636, de esta Capital Federal, a cargo de la Esc. Alicia M.T. de Lorenzo, se modificó el contrato social en la siguiente forma: I. Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de CIEN AUSTRALES, divididos en cien cuotas de un Austral, cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguientes detalle: 1) Eduardo Alberto Renzi, cincuenta cuotas y Eduardo Alberto Renzi,(h), cincuenta cuotas. El socio Juan Martín, cede vende y transfiere al señor Eduardo Alberto Renzi (h), las cincuenta cuotas de un Austral, cada una, que tenía en dicha sociedad. II. Duración del Contrato: Queda prorrogado hasta el día 16 de mayo de 1995. III. Se designan gerentes a los señores Eduardo Alberto Renzi y Eduardo Alberto Renzi (h).

La Escribana
Nº 32.903

FUMIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución: Contrato Modelo. 1) Socios: Ladislao Emilio Haden, casado, húngaro, nacido el 3/2/30, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.576.505, domiciliado en Calle Italia Nº 1358 El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., y don Emilio Gustavo Haden, casado, argentino, nacido el 11/11/59 comerciante, D.N.I. 13.767.728, domiciliado en Calle Plaza Nº 3050, PB, departamento 3, Cap. Fed. 2) Denominación: FUMIVERSAL S.R.L. 3) La duración es de 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La fumigación y exterminio de roedores e insectos en general y la gasificación de depósitos de granos. 5) El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ladislao Emilio Haden, mil quinientas cuotas de un austral cada una por un total de mil quinientos australes y Emilio Gustavo Haden, mil quinientas cuotas de un austral cada una por un total de mil quinientos australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 (diez) ejercicios, siendo reelegibles. 7) Domicilio: Calle Plaza Nº 3050 P.B. dpto. 3 Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: El treinta de Diciembre de cada año. 9) Fecha de instrumento Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 1987. 10) Designar gerentes a los señores Ladislao Emilio Haden y Emilio Gustavo Haden.

El Autorizado
Nº 32.908

KRISLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Ana Krisciunas, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18/2/45, D.N.I. 5.011.081, domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 815 4º A, Cap. Fed. y Marta Haydée Hernández, argentina, docente, nacida el 7/10/39, casada, L.C. 3.876.178, domicilio: Edison 799 de Martínez, Prov. de Bs. As. Constitución: 16/6/87. Denominación: "KRISLAM S.R.L." Domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 815 4º A, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones, Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de metales y eléctricos y la fabricación de transformadores eléctricos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de lo referente a su producción industrial. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 ₳, valor nominal c/una, totalmente suscriptas por c/uno de los socios. Designación del Directorio: gerentes Alicia Ana Krisciunas y Marta Haydée Hernández en forma conjunta, la representación legal de la sociedad corresponde a las gerentes conjuntamente. Cierre de balance 30 de junio de cada año.

Nº 32.910

RIZZUTI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Carmelo Rizzuti, argentino, 81 años, casado, comerciante, LE. 202.297, domicilio Av. Belgrano 624, Cap. Fed. Alicia Rizzuti de Llosas, argentina, 48 años, casada, profesora, LC. 3.752.058, domicilio Teodoro García 2250, Cap. Fed.; Liliana Rizzuti, argentina, soltera, comerciante, 40 años,LC. 5.321.037, domicilio Cochabamba 3203, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 664 del 22/9/86 y aclarat. 184 del 8/4/87. 3) RIZZUTI INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 624, 10 "104", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa de bienes inmuebles y fondos de comercio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años desde la reconducción, o sea, desde 22/9/86. 7) ₳ 500 divididos en 500 cuotas de 1 ₳ cada una totalmente suscriptas e integradas en un 25% y el resto en dos años. Domingo Carmelo Rizzuti: 400 cuotas; Alicia Rizzuti de Llosas: 50 cuotas; Liliana Rizzuti: 50 cuotas. 8) Dirección, administración y representación legal a todos los socios indistintamente, quienes también revisten carácter de gerentes. 9) Garantía ₳ 100. 10) 31/12 de cada año.

El Gerente
Nº 32.914

INFORMES COMPUTARIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Socos: Alberto Fernández Carames, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/11/1924, LE. 4.323.753, domiciliado en Avellaneda 2821 Piso 2º, Capital; Antonio Carlos Madeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/10/1945, DNI 4.531.142, domiciliado en Mariano Acosta Nº 50 PB "D", Capital. Luis Norberto Chara, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/4/1948, DNI. 4.703.086, domiciliado en Lisandro de la Torre Nº 2946, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, 2) Fecha de constitución: 1/7/1987. Instrumento Privado. 3) Denominación: INFORMES COMPUTARIZADOS S.R.L. 4) Objeto: Prestacion de servicios de información computarizada; organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas o entes y sus actividades, explotación de archivos y publicidad comercial y la utilización y/o explotación de ordenadores y computadores relacionados con el tratamiento lógico de la información en todo campo relacionado con el conoicimiento, realizada por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. La organización y asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán siempre prestados con intervención de los mismos. 5) Plazo de Duración: 30 años a contar desde la fecha de inscripción. 6) Capital Social es de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una, que los socios integran en un 50% en dinero en efectivo y según el siguiente detalle: Alberto Fernández Carames 80%; Antonio Carlos Madeo 10%; y Luis Norberto Chara, 10%. 7) Sede Social: Perú 263, Piso 10º "B" 8) Administración, Representación Legal y Uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Sres: Alberto Fernández Carames y Antonio Carlos Madeo en formaindividual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 32.917

A.T. Y ASOCIADOS CENTRO DE COMPUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Juan Antonio Lacarta, argentino naturalizado, casado, médico, nacido el 19/11/1942, D.N.I. 13.245.943, domicilio Echeverría 970-Capital y Beatriz Nora Ostrovsky, argentina, casada, abogada, nacida el 11/3/1946, L.C. 5.324.149, domicilio Echeverría 970, Capital; 2) Esritura Pública del 19 de Mayo de 1987; 3) "A.T. Y ASOCIADOS CENTRO DE COMPUTOS S.R.L. "; 4) Avenida Pueyrredón 1192 Piso 7º "30"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios de computación a empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, en las áreas de contabilidad, administración y control, efectuar estudios de factibilidad y asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos, la programación de lenguaje de alto nivel, el diseño de redes, su planificación, programación, o control de productos por camino crítico y su procesamiento mediante computadoras, la realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "software", implementación de sistemas y métodos administrativos, técnicos operativos de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, eléctricos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro podrá aceptar representaciones de firmas internacionales de sistemas de computación, podrá efectuar compra-venta de equipos de computación, de programas, diskettes y accesorios para las mismas, también brindará servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Asimismo ofrecerá cursos de enseñanza en el área de computación. - Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato. - 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Australes Dos Mil. - dividido en dos mil cuotas de Un Austral de valor nominal cada una que ambos socios suscriben en partes iguales. - 8) Se designa Gerentes a Juan Antonio Lacarta y a Beatriz Nora Ostrovsky; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, - 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio-gerente
Nº 32.928

AYUDA DEBERES PRODUCCIONES EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ayuda Deberes Producciones Editoriales S.R.L. 1) Socios: Esteban Armando TORTAROLO, argentino casado, 23 de octubre de 1951, empresario, D.N.I. 8.642.915, Avenida El Cano 3167, Séptimo piso, Departamento 23 Capital y GloriaJosefina DIAZ de TORTAROLO,argentina, casada, 4 de julio de 1949, maestra, D.N.I. 6.199.385, Avenida El Cano 3167, Séptimo piso, Departamento 23 Capital; 2) Escritura número 258 del Registro 359 del 17 de julio de 1987;3) AYUDA DEBERES PRODUCCIONES EDITORIALES S.R.L.; 4) 30 años desde su inscripción; 5) Productora periodística, editora, distribuidora y representante de diarios, revistas y libros, tomar representaciones y comisiones de editoriales, imprentas y agencias publicitarias y noticiosas, tanto en el país como en el extanjero; 6) ₳ 1.000 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Esteban Armando TORTAROLO y Gloria Josefina DIAZ de TORTAROLO en forma individual e indistinta; 8) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 9) Domicilio Avenida Santa Fe 966, Tercer piso Departamento "A" Capital.

El Escribano
Nº 32.931

AMBULANCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: del 13/4/87. Socios: Gregorio LA TORRE, casado, nacido el 22/3/39, C.I. 4.567.443, domiciliado en Medrano 74 3º "G" Cap. Fed.; Roberto ALONSO, casado, nacido el 16/11/34, C.I. 4.685.523 domiciliado en Medrano 84, Cap. Fed.; Alberto Antonio ROMANO, separado, nacido el 25/8/45, C.I. 5.432.723, domiciliado en Benito Juarez 2590 Dto. 3 Cap. Fed. Denominación: "AMBULANCIAS MEDICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Medrano 74 3º "G" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación del servicio de receptorías de ambulancias. Capital Social: ₳ 1.000. - Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C. El señor Gregorio LA TORRE reviste el carácter de gerente por el término de 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 32.934

CENTRO EDITORIAL EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victor Hugo CURATELLI, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.263.145, comerciante, nacido el 1/11/51, domiciliado en Chilavert 1636 Cap. Fed. y Sara Beatriz SHEREM de CURATELLI, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.632.654, comerciante, nacida el 9/11/54, domiciliada en Humahuaca 4265, Cap. Fed. - Fecha de Constitución: 30 de junio de 1987, por convenio privado.- Denominación: "CENTRO EDITORIAL EMPRESARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio Legal: Loyola 621 Cap. Fed.- Objeto: Galería de arte. Compra-venta de obras de arte. Edición y publicación de revistas, libros, folletos y periódicos. Imprenta. Importación y exportación.- Pla-

zo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio .- Capital: A 1.500.- (mil quinientos australes).- Composición de órganos de Administración y Fiscalización: Víctor Hugo CURATELLI y Sara Beatriz SHEREM de CURATELLI.- Organización de Representación Legal: Actuarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 32.944

MAXI - CHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. Socio: Máximo MARKUS, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.358.431, nacido el 20/7/1940, domiciliado en Moldes 2144 Piso 8 Dpto. "30", Capital Federal, y Bibiana BEERMANN de MARKUS, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 6.038.706, nacida el 26/5/1949, domiciliada en Moldes 2144 Piso 8 Dto. "30", Capital Federal. Denominación: MAXI-CHAP S.R.L. Domicilio: Av. Entre Ríos 166 7º "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante el corte, doblado y procesado de chapas de hierro, flejes, bobinas y demás productos concernientes a la industria metalúrgica ferrosas y no ferrosas; Comerciales: mediante la compra, venta, consignaciónes, representaciones y/o distribución de los productos antes mencionados. Capital: Veinte mil australes (A 20.000.-). Gerentes: Máximo MARKUS y Bibiana BEERMANN de MARKUS, Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Duración de la sociedad: 20 años.

La Contadora
Nº 32.949

LEOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José María CALVO, argentino, L.E. 7.712.079, nacido el 8/12/40, casado, comerciante y domiciliado en la L.N. Alem 1016 de la Capital Federal; el señor Héctor Juan CRETA, argentino, L.E. 4.527.747, nacido el 14/5/45, casado, piloto de aviación y domiciliado en Romero 71 Don Torcuato Pcia. Buenos Aires y el señor Omar Gabriel RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. 14.618.272, nacido el 22/8/61, soltero, comerciante y con domicilio en Pedro Lozano 4625, P. 1º de la Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de Julio de 1987.- 3) Denominación Social: LEOGA S.R.L. 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, Hawai 3006. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y represenación al por mayor y menor de materia primas, productos, subproductos sus partes y/o componentes relacionados con la industria alimentaria. Financiera: Mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términosd del artículo quinto de la Ley 12.964 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social (A 10.000), dividido en diez mil cuotas de un austral cada una. 8) Administración y Fiscalización: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes designados, en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Héctor Juan CRETA. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

El Gerente
Nº 32.960

REPUESTOS INDUSTRIALES PIÑEYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Convenio Privado. Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada. Fecha constitución: 2 de marzo 1987. María Cristina Marino, argentina, soltera, arquitecta, de 36 años, domiciliada en J.A.Roca 2739 Hurlingham (Pcia. Bs.As.) DNI 10.125.570, Susana Ignaciuk, argentina, domiciliada en Pergamino 843 Lanús Este, viuda, nacida el 10-4-53, comerciante, Nelson Omar Chavarría, uruguayo, domiciliado en Av. Galicia 744, Avellaneda, DNI 92.280.753, casado, nacido el 27-6-60, comerciante, Liliana Graciela Moldavsky de Chavarría, argentina, domiciliada en Av. Galicia 744, Avellaneda, DNI 13.912.351, casada, nacida el 20-6-60, comerciante, Néstor Francisco Dubois, domiciliado en Gral. Pico 1782, Villa Dominico (Pcia. Bs. As.), nacido el 19-11-58 DNI 13.049.711,comerciante, casado, argentino, Oliveto Marcelo Alberto, argentino, soltero, nacido el 1.6.65, comiciliado en Larrea 4015, Quilmes Oeste (Pcia. Bs. As.), DNI 17.260.891, argentino, comerciante, documento de Susana Ignaciuk, DNI 10.895.126. Denominación: "REPUESTOS INDUSTRIALES PIÑEYRO S.R.L.". Duración: 30 años a partir fecha inscripción Registro Público Comercio. Domicilio: Moreno 970, piso 2 of. 25, Capital Federal. Objeto: Compraventa de repuestos industriales. Capital: 10.000 australes. Suscripción: 5.000 cuotas María Cristina Marino; Susana Ignaciuk, Nelson Omar Chavarría y Liliana Graciela Moldavsky de Chavarría 1.250 cuotas cada una; Marcelo Oliveto y Néstor Francisco Dubois 625 cuotas cada una. Total 10.000 cuotas de capital. Las cuotas se integran un 50 % en efectivo. La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años, siendo reelegibles. Gerentes. Se designa gerente a María Cristina Marino. El ejercicio comercial finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La Socia
Nº 32.962

WARDLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 4-5-87 otorgada al fº 430 bajo el Nº 175, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Cap. Fed. se protocolizó la constitución de "WARDLEY S.R.L." de la siguiente forma; Socios: Juan Alli, argentino, cas. comerciante, nac. 15-4-42, titular LE 4.392.135, dom. calle Rondeau 3708, 3º "A" Cap. Fed., José Alli, argentino, cas. comerciante, nac. 12-2-39, titular DNI 4.285.653, dom. en Av. Juan de Garay 3008, Cap. Fed., Julio Alli,argentino, cas. comerciante, nac. 17-5-43, titular LE 4.409.290, dom. en la calle Castro 1825 de Cap.Fed. Primera: La sociedad gira bajo la denominación de "WARDLEY S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As.pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Segunda: El término de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A operaciones de importación y exportación, como así también a la distribución y/o comercialización en el mercado interno de los productos importados. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El capital social se fija en A 3.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de 1 valor de A 1 c/u que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Juan Alli suscribe 1.000 cuotas, José Alli suscribe 1.000 cuotas y Julio Alli suscribe 1.000 cuotas e integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 % obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. Quinta: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el caráter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Octava: El 31 de diciembre de cada año, se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede Social: Avda. Juan de Garay 3010 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.964

FRIGORIFICO ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas: Por escritura Nº 288,folio 756, pasada ante el escribano Alberto D. López, adscripto del Registro 52 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, don Eduardo Benjamín Cadenas, argentino, nacido el 1-10-43, casado, con LE 7.740.655, domiciliado en la calle Directorio 3043, de la Capital Federal, quien concurre en nombre y representación de Stella Maria Cleita Cardinalle, argentina, nacida el 21 de mayo de 1924, soltera, con LE 5.837.710, domiciliada en la calle Sucre Nº 35 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien junto a Eduardo Benjamín Cadenas son los únicos integrantes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FRIGORIFICO ALCA S.R.L.", con domicilio en la calle Directorio Nº 3043, de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25-9-80 Nº 3053, libro 77 de S.R.L.; vende, cede y transfiere a favor de Maria Alicia Strubbia, argentina, nacida el 25 de agosto de 1949, casada, DNI 6.074.859, comerciante, domiciliada en la calle Directorio Nº 3043 de la Capital Federal, las cincuenta mil cuotas de pesos mil cada una o su equivalente cincuenta cuotas por un total de Australes cinco, de las que es titular de la sociedad aludida. Y don Eduardo Benjamín Cadenas y María Alicia Strubbia, como únicos y actuales componentes de la sociedad modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes diez, dividido en cien cuotas de australes diez centavos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Cadenas cincuenta cuotas, o sea la suma de australes cinco, y la señora María Alicia Strubbia cincuenta cuotas o sea la suma de australes cinco. El capital se integra con el inmueble ubicado en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, con frente a la calle Pedernera, edificado en el lote 6 de la manzana 44, cuyo inmueble conforme escritura de fecha 3 de marzo de 1980, pasada ante la escribana Carmen E. Lage de Busto de la ciudad de Buenos Aires, al folio 186, fue adquirido por Cadenas y Cardinalle para "FRIGORIFICO ALCA S.R.L." debiendo tomarse razón en el Registro de Propiedad en los términos del artículo 16 de la Ley 17801, a nombre de la sociedad. Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios Eduardo Benjamín Cadenas y María Alicia Strubbia, en calidad de gerentes quienes actuarán conjunta o individualmente y usarán su firma precedida del sello de la razón social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, los gerentes en la forma indicada procedentemente podrán: a) Operar con toda clase de bancos sean oficiales, mixtos o privados y/o cualquier otra clase de entidades o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueran. c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender, hipotecar y permutar productos, derechos y acciones y toda clase de bienes muebles inmuebles o semovientes, dar y recibir en pago, cobrar, y recibir, efectuar pagos, transacciones, y celebrar contratos de locación, rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza. d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 1975/73, que se dan por reproducidos haciéndose constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse. Podrá licitar o presentarse en licitaciones, tanto de empresas públicas, privadas o mixtas, e inscribirse en la nómina de proveedores del Estado Nacional o Provincial.

El Autorizado
Nº 32.967

ASIS ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por escritura pública. 1) Alejandro Fabián Nuñez Pennazio, nacido el 19 de octubre de 1960, soltero, argentino,abogado, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 4550 de esta ciudad, DNI 13.562.309; Carlos Alberto Rodriguez, nacido el 17 de diciembre de 1943, casado, argentino, subcomisario retirado de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tronador 333, Haedo, Pcia. de Bs. As., LE 4.427.849 y Carlos Alberto Rossi, nacido el 12 de junio de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Medina 666 de esta ciudad, LE 4.545.926. 2) 20 de julio de 1987. 3) "ASIS ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD S.R.L.". 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Vuelta de Obligado número 4550. 5) Realizar averiguaciones de orden civil y/o comercial acerca de la solvencia, domicilio, concepto, calidad y cumplimiento de particulares o entidades; seguimiento y búsqueda de personas; protección y vigilancia interna de bienes y establecimientos; y custodia y traslado de valores de toda clase; todo ello de conformidad a las normas legales vigentes. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) 1.200 australes. 8) Gerentes Alejandro Fabián Nuñez Pennazio, Carlos Alberto Rodriguez y Carlos Alberto Rossi. 9) Uso de la firma en forma indistinta de dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.968

MARIGNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 25-6-87, doña Teodovina Edith Villacorta de Prati, cede representada mediante poder especial otorgado a dicho fin a favor del señor Saúl Roij, CI 2.747.744, al señor Eulogio Macho, argentino, comerciante, casado, nacido el 11-2-29, CI 1.603,567 Pol. Fed., domiciliado en Avda. Angel Gallardo 782, piso 6º, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales, o sean 2.500.000 cuotas de capital valor nominal de $ 10 cada una, que tenía en la sociedad "MARIGNY S.R.L.", por el precio de A 100 (cien australes). En virtud de dicha cesión se modifica la cláusula Quinta del contrato social de la siguiente manera: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes asumen el cargo de gerentes y el uso de la firma social para representar a la sociedad sin limitación alguna estará a cargo de ambos socios en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 32.975

PLAN ODONTOLOGICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de edictos de "PLAN ODONTOLOGICO ARGENTINO S.R.L.". 1) Constitución: 15 de junio de 1987. 2) socios: Ubal, Luis Eduardo, uruguayo, 16 de noviembre de 1965, DNI 92.334.723, soltero, comerciante, Paso 4032, 2do piso Dpto. "2" Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Gontier, Alejandra Cristina, argentina, 17 de enero de 1965, DNI 17.338.066, sotera, comerciante, Juana Azurduy 1545 5to. piso Dpto. "B", Capital Federal y Otranto, Elvira González de , argentina, 25 de agosto de 1937, DNI 612.113, casada, comerciante, Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3248, Capital Federal. 3) Denominación: "PLAN ODONTOLOGICO ARGENTINO S.R.L.". 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse a la contratación de profesionales idóneos para brindar a través de ellos, servicios odontológicos así como comprar, vender o importar los fármacos que requiera. 6) Capital Social: Australes un mil doscientos (A 1.200) 7) Administración: Ubal Luis Eduardo DNI 92.334.923; Otranto Juan Eduardo DNI 14.407.079 y Otranto, Liliana Elvira DNI 12.713.986. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de los causales previstos en el

art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. 10) Domicilio: Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3248 Capital.

El Socio
Nº 32.976

LOYOLA VELAZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 20-10-82 resolvió: 1º) La cesión de 7.000 cuotas de capital de propiedad de "SUIPACHA S.A." a favor de: Vicente Félix Armando Luchetti 2.100 cuotas; a favor de Carlos Juan Angel Luchetti 2.800 cuotas; a Pío Eduardo Vicente José Luchetti 2.100 cuotas. 2º) Reformar el Contrato Social: Denominación Social: "LOYOLA VELAZCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Suipacha 58 Capital Federal. Duración: 50 años a contar del 6-8-65. Objeto Social: Realizar negocios inmobiliarios, ramo de la construcción, derivados y afines; direcciones de obras públicas o privadas, ejecutar toda clase de construcciones o refacciones de edificios, efectuar pavimentos, y/o urbanizaciones, administrar propiedades, cobrar comisiones y aceptar consignacioes y cualquier actividad industrial, comercial y/o financiera que se relacione en forma mediata o inmediata con los precitados negocios. Capital: $ (Ley 18.188) 100.000, cada cuota de v/n $ 10. El capital se divide del siguiente modo: Carlos Juan Angel Luchetti 2.800 cuotas; Pío Eduardo Vicente José Luchetti 2.100 cuotas; Vicente Félix Armando Luchetti 2.100 cuotas; Ernesto J. Lima 2.000 cuotas y Nilda María Esther Irigoin de Lima 1.000 cuotas. Cada cuota da derecho a un voto. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de dos gerentes debiendo firmar cualesquiera de los señores Carlos Juan Angel Luchetti , Pío Eduardo Vicente José Luchetti o Vicente Félix Armando Luchetti, con cualesquiera de los señores Ernesto J. Lima o Nilda María Esther Irigoin de Lima. Cierre ejercicio: 30-9. Datos personales: Carlos Juan Angel Luchetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-10-13, CI 1.064.317; Pío Eduardo Vicente José Luchetti, italiano casado, comerciante, nacido el 6-3-1905, CI 1.775.696; Vicente Félix Armando Luchetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-3-16, CI 1.307.495, todos domiciliados en Suipacha 58 Capital Federal; Ernesto J. Lima , argentino, casado, abogado, nacido el 6-7-1904, domiciliado en Avda de los Incas 3331, Capital Federal; Nilda María Esther Irigoin de Lima, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15-11-17, domiciliada en Tronador 3776, Capital Federal.

El Gerente
Nº 32.980

LABORATORIOS PROTECTOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 1987, se constituyó la sociedad: Denominación: "LABORATORIOS PROTECTOMET S.R.L.". Socios: Roberto Federico Mohaupt, argentino, casado, de 42 años, industrial, LE 7.760.038, domiciliado en Marraspin 3324 Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; y Ada Antonia Bilan, argentina, casada, Licenciada en Psicología, de 45 años, DNI 4.455.908, domiciliada en Marraspin 3324, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.. Sede Social: Perú 359, piso 6º, Of. 612, Capital Federal. Objeto Social: Producción, elaboración, industrialización, comercialización, distribución, representación, ejercer mandatos y comisiones, importación y exportación de productos químicos de uso industrial. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de v/n ₳ 1, c/u. Duración: 99 años. Gerencia: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Fecha de cierre: 31/12.

El Socio
Nº 32.981

MAINTENANCE-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Escr. Nº 79, Fº 183, 15-6-87, escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. Socios: Marta Antonia Nuñez, arg., solt., comer., nac. 9-11-45, DNI 4.986.490, dom. Monteagudo 250, 1º "A", de esta ciudad y María Graciela Berrondo, urug., viuda, nac. 21-12-54, comer., DNI 92.036.600, dom. Alberti 1252, 7º "A", de esta ciudad. Denominación: "MAINTENANCE-CAR S.R.L.". Domicilio Legal: En Capital Federal. Capital Social: Tres mil australes, repres. por 300 cuot. de v. 1 nom. ₳ 10 c/u. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios. b) Fabricación de autopiezas, repuestos y accesorios para automotores, tractores y otros vehículos terrestres. c) Prestación de servicios de mecánica, electricidad, chapa y pintura integral del automotor. d) Producción, importación, comercialización y transporte de lubricantes, sólidos, líquidos y gaseosos; filtros de aire y combustibles para motores y turbinas. e) Importación y exportación de bienes y mercaderías y f) Préstamos, con garantía real, personal o sin ella, a personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Cierre ejerc. el 30-11, c/a. Plazo: 99 años a cont. de su inscrip. en el R.P.C. Org. Admin.: y uso firma social a cargo de socios gerentes en forma indv. e indis. Garantía: ₳ 300. Repres. Legal: cualquiera de los gerentes, en forma indistinta. Sede Social: Av. del Libertador 770, 9º "A" Cap. Fed. Buenos Aires, julio 23 de 1987.

El Escribano
Nº 32.987

ADIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17-7-87. Socios: Mirta Loreley López, argentina, separada, nacida el 27-9-55, DNI 12.000.008, comerciante, domiciliada en Rocha 1261, piso 5º "G" Cap.; Roberto Jorge Camarotta, argentino, separado, comerciante, nacido el 30-5-55, con DNI 11.597.089, domiciliado en Barrio Tomás Espora edificio E "12", 2º A Cap.; José María Segovia, argentino, separado, despachante de aduana, nacido el 20-12-39, con DNI 4.307.286, domiciliado en Armenia 2436 piso 5º "C" Cap. y Rubén Víctor Mella, argentino, separado, comerciante, nacido el 9-10-34, con DNI 4.134.681, domiciliado en Pola 1338 Cap. Denominación: "ADIMEX S.R.L.". Domicilio Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 615 piso 6º of. 620 Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Exportadora e Importadora: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar, gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales y 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; b) Transporte: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, al transporte de cargas generales de materias primas y/o productos elaborados y semielaborados para las industrias: química, metalúrgica, plástica, del cuero, de la construcción, electrónica, de la alimentación, textil, del caucho, siderúrgica, frigorífica, maderera, del alcohol y naval. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, teniendo el uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Se designan gerentes los 4 socios. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 32.990

AGROPECUARIA ENERO DEL SUD ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14-7-87. Socios: Fernando Marcelo Arana, argentino,, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 13.213.864, domiciliado en Salguero 740 P.B. "E" Cap. y Alberto Carello, argentino, divorciado, comerciante,de 46 años, con CI 3.600.000 P.F., domiciliado en Junín 1564 piso 5º "B" Cap. Denominación: "AGROPECUARIA ENERO DEL SUD ESTE S.R.L." Domicilio Social: Junín 1564 piso 5º "B" Cap.Fed. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícolo Ganadero: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y haciendas. Capital Social: Australes un mil quinientos (₳ 1.500). Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicos. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Gestor
Nº 32.991

SERVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Valentín Martínez, argentino, nacido el 28-3-33, casado, LE 4.090.666, comerciante, domiciliado en Doblas 409 Capital; y Francisco Patane, italiano, nacido el 6-3-46, casado, CIPF 5.774.385, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 1260, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Privado de fecha 23 de marzo de 1987, y modificación, por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1987. Denominación: "SERVAN S.R.L.". Domicilio Social: Onofre Betbeder 1279, Capital Federal. Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización y/o distribución de materias primas y productos semielaborados para componentes de calzado e indumentaria deportiva. Duración: Cinco (5) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de ambos socios, con carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 32.992

CONSTRUCCIONES ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ramón Dara, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1924, casado titular de la LE 3.250.295, domiciliado en Manzone 787 1º piso, Dpto. 1, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante. Silvia Beatriz Dara, argentina, nacida el 17 de mayo de 1959, casada, titular del DNI 13.180.336, domiciliada en Manzone 787, 1º piso Dpto. 1, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., de profesión Licenciada en Administración de personal. Fecha de instrumento de constitución: 16 de junio de 1987. Denominación: "CONSTRUCCIONES ACASUSO S.R.L.". Establecimiento de la sede social en la calle Avenida Rivadavia 4391, piso 14, departamento "D" de esta Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto la realización de construcciones, reparación y mantenimiento de plantas industriales. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5.000 (Australes cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Dara 3.500 cuotas (australes 3.500) y Silvia Beatriz Dara 1.500 cuotas (australes 1.500). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá en momento en que se completará la integración. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes: Ramón Dara, Silvia Beatriz Dara, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles en su mandato. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 2.000 (australes dos mil). El ejercicio social cierra el día treinta y uno de cada año.

Los Socios
Nº 32.999

MERCANTIL MADERERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Contrato Privado de fecha 20 de mayo de 1987. Socios: Alejandro Bruno Pagura, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con CI 8.252.143, domiciliado en Federico Lacroze 2375, piso 6º Dpto. "13", Capital; Bruno Antonio Pagura, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con LE 6.360.560, domiciliado en Federico Lacroze 2375, piso 6º, Dpto. "13", Capital y Carlos Agustín Paz, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con LE 4.805.711, domiciliado en Berutti 782, Banfield, Pcia. Bs. As. Denominación: "MERCANTIL MADERERA S.R.L.".Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial; compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maderas. La fabricación, el diseño y la reparación de muebles de maderas. Importadora y exportadora; importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 20.000 (Australes veinte mil). Administración: A cargo del Sr. Alejandro Bruno Pagura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 3301 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.004

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 1-4-87, ante el escr. Aron Siganevich, al Fº 490, del Reg. 388, a su cargo, la Sociedad "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social hasta la suma de 65.000 australes, dividido en 65.000 cuotas de 1 austral c/u, y modificado, en consecuencia, el artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 33.011

TENNIS DEL MOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3-6-87 los integrantes de la sociedad TENNIS DEL MOLINO S.R.L., señores Miguel Angel Berkoff, señora María Isabel Vidoni de Berkoff y Viviana Alcira Berkoff de Canessa, únicos socios, ceden, venden y transfieren, cada uno la cantidad de 500 cuotas de un austral valor nominal cada uno y del total que por mayor cantidad tienen y le pertenecen a favor de Domingo Adolfo Pittaluga, argentino, soltero, 6-8-34, comerciante, LE 5.591.609, Tagle 2633, 5º, Capital Federal, en la suma de total ₳ 1.500. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4º y designar nuevos gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Adolfo Pittaluga suscribe 1.500 cuotas o sea ₳ 1.500, Miguel Angel Berkoff, suscribe 500 cuotas o sea ₳ 500, María Isabel Vidoni de Berkoff suscribe 500 cuotas o sea ₳ 500, y Viviana Alcira Berkoff de Canessa suscribe 500 cuotas o sea ₳ 500. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad el 1-4-87. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La señora socia Viviana Alcira Berkoff de Canessa, renuncia al cargo de gerente y se designan a los señores Miguel Angel Berkoff y Domingo Adolfo Pittaluga como gerentes.

El Autorizado
Nº 33.015

DIAGNO-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que 1) Carlos Alberto Paterno, argentino, casado, de 27 años, comerciante, LE 7.641.533, domiciliado en calle 144 Nº 4516, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Ruano, argentino, casado, de 38 años, comerciante, CI 6.309.985, domiciliado en Alvarez Thomas 2070 2º piso "B", Capital. 2) Documento privado de fecha 7 de abril de 1987. 3) "DIAGNO-CAR S.R.L.". 4) Avda. Alvarez Thomas 2070, 2º piso "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la reparación en general de automotores, chapa y pintura. Compra y venta de repuestos y accesorios. Compra y venta de automotores nuevos y usados. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Carlos Alberto Paterno y Juan Carlos Ruano. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.024

CARLOS ALBERTO ROMANELLI DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 26 de setiembre de 1986, de la sociedad "CARLOS ALBERTO ROMANELLI DECORACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesión de cuotas: siendo el cedente Antonio Francisco Couceiro, quien cede a su consocio Benon Djerdjian seis cuotas sociales, el cedente cesa como gerente y queda separado de la sociedad, Antonio Francisco Couceiro, cede sus restantes cinco cuotas a Pedro Arturo Biro, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1945, LE 4.528.111, 11 de Setiembre 1745, piso 7º "B", de Capital Federal, Contador Público Nacional; aumento de capital: Reforma de Estatuto, cambio de sede social. Artículo 1º) La Sede Social de la sociedad es ahora en la calle Juramento 1927, de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º) Capital Social es de Australes tres con cuarenta centavos de austral, de los cuales 17 cuotas pertenecen a Benon Djerdjian y 17 cuotas a Pedro Arturo Biro, quien a raíz de la cesión de cuotas efectuada queda en el mismo lugar y relación que el cedente.

El Socio
Nº 33.033

ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15-12-83, entre Horacio Pascual Raimondi y Pranzetti, LE 4.283.008, domiciliado en Moldes 841, Capital, por una parte y en adelante el cedente y por la otra Luis Raimondi y Pranzetti, LE 4.522.086, domiciliado en Federico Lacroze 1847, Capital, en adelante el cesionario convienen lo siguiente: El cedente manifiesta que producido el fallecimiento de su madre, Da. Filomena Pranzetti de Raimondi, titular de 900 cuotas de la sociedad "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tomó debido conocimiento de la decisión de los demás socios que la integran de no incorporar como socios a sus herederos, entre los que me encuentro, como asimismo que sería desinterado de conformidad con lo expresamente dispuesto en el contrato social respectivo (cláusula sexta). Que de las 900 cuotas referidas le corresponden en su carácter de heredero declarado en los autos sucesorios caratulados "Pranzetti de Raimondi Celia Filomena y Raimondi Virgilio s/sucesiones", una tercera parte, es decir 300, correspondiéndoles las 600 restantes a los coherederos Luis Raimondi y Pranzetti y Pablo Javier Raimondi y De Rosa en representación de su padre pre-muerto don Virgilio Raimondi el último nombrado. 2) el cedente cede y transfiere a favor del cesionario las cuotas que le corresponden en la sociedad "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS S.R.L.", y que le corresponden según lo precedentemente expuesto, como asimismo todos los derechos y acciones derivados de las mismas desde el momento mismo del fallecimiento de Da. Celia Filomena Pranzetti de Raimondi. 3) El precio por la cesión es de pesos argentinos ($a 30.000) que el cedente recibe en este acto de manos del cesionario, en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carga de pago en forma, manifestando el cedente no tener absolutamente nada que reclamar por ningún concepto y considerarse absolutamente desinteresado de la sociedad. 4) El cedente se compromete y obliga a suscribir cuanta documentación pudiera resultar indispensable para perfeccionar esta cesión en la medida que disposiciones legales actuales o futuras lo exijan.

El Escribano
Nº 33.036

ATILIO V. RAIMONDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 274, de fecha 12-9-83; la sociedad ATILIO V. RAIMONDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó el artículo primero de los Estatutos Sociales, quedando así: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón social "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en la calle Federico Lacroze 1847, de esta Capital, pudiendo tener establecimientos industriales en cualquier punto del país. Por escritura 372 de fecha 20-12-83 se adecuan los Estatutos a las Leyes 19.550 y 22.903, quedando redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad de denominará: "ATILIO V. RAIMONDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de diez años contados a partir del primero de julio de mil novecientos ochenta y tres. Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de núcleos para motores eléctricos, inyección de motores en alumnio, artículos y accesorios eléctricos, pudiendo desarrollar toda otra actividad comercial e industrial relacionada con el objeto esencial de sus actividades. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000) dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Emilio Raimondi, nueve mil doscientas cuotas; Aurelio Trento Raimondi, quince mil cuatrocientas cuotas y Luis Raimondi, quince mil cuatrocientas cuotas. Las cuotas se integran en cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a entregar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios y cualquiera de ellos tendrá en forma indistinta el uso de la firma social, incluso en el libramiento de cheques u órdenes de pago con las instituciones bancarias por todo el término del contrato. En tal carácter tienen además, todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y el noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de pesos argentinos quinientos. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley y cada cuota da derecho a un voto. — Toda comunicación o citación a los socios se ajustará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octava: El ejercicio social se cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince ddias de anticipación a su consideración. Novena: De las utilidades liquidas y realizadas, se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto, los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Federico Lacroze 1847, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores José Emilio Raimondi, Aurelio Trento Raimondi y Luis Raimondi. Por escritura rectificatoria Nº 151, del 14-5-87 y de acuerdo a lo ordenado por la Inspección General de Justicia las cláusulas primera y segunda quedan de la siguiente manera: Primera: La sociedad constituida bajo la denominación "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará girando bajo la denominación de ATILIO V. RAIMONDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de diez años a partir de la presente reconducción.

El Escribano
Nº 33.037

CHARCAS 3387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución: 1) Socios: Rubén Nuñez Medina, comerciante, uruguayo, CIPF 9.715.751, soltero, domiciliado Avda. Santa Fe 4527, 2do piso B y José Luis Guerra Perdomo, comerciante, uruguayo, con CI de la República Oriental del Uruguay Nº 1.235.183, casado, domiciliado en Avda. Santa Fe 4527, 2do, piso B. 2) Fecha del instrumento privado de constitución: Estatuto Modelo del 1º de abril de 1985. 3) Denominación Social: "CHARCAS 3387 S.R.L.". 4) Domicilio: Charcas 3387, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Explotación de todo tipo de negocio del ramo gastronómico. 7) Capital Suscripto: Pesos argentinos 500.000 (pesos argentinos quinientos mil) integrado el cincuenta por ciento en efectivo en el acto y el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Designase gerente al Sr. Rubén Nuñez Medina. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.038

COSMOTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COSMOTRONIC S.R.L.: Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fechas 9 de diciembre de 1985, y 29 de mayo de 1987. Socios: Miguel Angel Moriena, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1949, LE 7.866.122, comerciante domiciliado en San José de Calasanz Nº 838, piso 7º "A", Capital Federal; Eduardo Jorge Borque, argentino, casado, nacido el 12 de febrero de 1944, DNI 8.084.001, comerciante, domiciliado en Emerson 20, Banfield, Provincia de Bs. As.; José María Bozzano Saguier, paraguayo, casado, nacido el 24 de febrero de 1952, DNI 92.056.347, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2689 piso 3º "9", Capital Federal. Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, permuta, distribución, fabricación, importación, y exportación de equipos y/o aparatos eléctricos o electrónicos y componentes electrónicos. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y uso de la firma: Los tres socios gerentes con el uso de la firma social de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 33.039

NOVOFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 8 de abril de 1987; de la sociedad del epigrafe, o sea NOVOFOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en la calle Larrazábal 1924, Ciudad de Buenos Aires; sus socios Marta Nélida Cama de Sánchez, Roberto Esteban Juan Julián Luis Nazario Converset, y Héctor Abeledo, deciden la Prórroga del Plazo Social, en este estado, Roberto Esteban Juan Julián Luis Nazario Converset, cede las 500.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad a Raúl Abeledo, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1958, D. N. I. 12.425.939, empleado, con domicilio en la calle Culpina 1364, Capital Federal; los actuales socios resuelven el aumento de capital y la reforma del contrato: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Diez mil dos (australes 10.002) aportado e integrado por los socios Marta Nélida Cama de Sánchez, Héctor Abeledo, y Raúl Abeledo en partes iguales de 3.334 cuotas para cada uno de ellos. Quinto: El término de duración de la sociedad es hasta el 8 de abril de 1997. Sexto: Administración dos o tres gerentes, socios o no que actuarán en forma indistinta; para ciertos actos como ser, constituir gravámenes, hipotecar y disponer del activo fijo de la sociedad se requiere la firma conjunta de todos los Gerentes; el cedente, señor Converset hace renuncia expresa a su calidad de Gerente; en este estado los socios convienen ratificar la designación de Gerentes: Cama de Sánchez y Héctor Abeledo, y a la vez designar en tal carácter al socio ingresante, Sr. Raúl Abeledo.

El Apoderado
Nº 33.042

INTER-WORLD CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato social de fecha 6/12/78 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/12/78 bajo el número 3644 y con domicilio comercial original en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2960, Capital Federal, deja constancia que por contrato privado de fecha 15/7/87, los socios señores: Alberto Jacobo BLUMENFELD, Hedda María GABAY de BLUMENFELD; Horacio David BLUMENFELD y Roberto José BLUMENFELD, ceden, venden y transfieren la totalidad de las Doscientas (200) Cuotas de la sociedad que constituyen el 100 % del Capital Social a los señores: Carlos Isidoro FERRARI, argentino, soltero, nacido el 28/12/52, domiciliado en la calle Baigorria Nº 5058, Capital Federal, D. N. I. 10.832.077 y Alfredo Omar FERRARI, argentino, casado, nacido el 27/11/65, domiciliado en la calle Baigorria Nº 5058, Capital Federal, C. I. 10.643.168, Policía Federal, quienes compran la totalidad de las cuotas por partes iguales.

Nº 33.047

KENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fijación de sede y designación de gerentes. Se hace saber que la sociedad KENSA S. R. L. Constituida por contrato del tres de diciembre de 1986— ha fijado su sede social en Montevideo 496, piso 3º "32" (1019), Buenos Aires, y se ha designado gerentes a la señora Ana AIZAWA de SASAKI (L. C. 3.772.744), casada, odontóloga, argentina, de 47 años, y al señor Mario SASAKI (L. E. 5.590.556), casado, arquitecto, argentino, de 52 años, ambos con domicilio en Paunero 1663, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Complemento Recibo 21.509. Presentado 15/4/87.

El Apoderado
Nº 33.061

VIVALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que "VIVALCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por asambleas generales extraordinarias, de carácter unánime, de fechas 30 de enero de 1987 y 30 de junio de 1987, resolvieron aprobar y ratificar, respectivamente, la transformación en Sociedad Anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 14 de julio de 1987 pasada ante la escribana María Teresa Serrano de Rabecoff, titular del Registro Nº 1149 de Capital Federal. Bajo la denominación social de "VIVALCE S. A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de Vivalce Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio social es calle Carlos Calvo 1940 de la ciudad de Buenos Aires. El objeto social es: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos químicos; de productos y subproductos del caucho; de materias primas, sustancias, drogas y compuestos directamente relacionados con las industrias químicas y del caucho, ya sea natural o sintético; b) Exportadora e Importadora: Mediante la realización de todo tipo de operaciones de comercio internacional, incluyendo la exportación e importación de bienes y servicios, especialmente todo lo que esté directamente relacionado con su actividad comercial; y c) Financiera: Mediante operaciones de crédito con recursos propios; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar ava-

les y garantizar operaciones de terceros; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con acciones, títulos, bonos, debentures, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados a partir del 25 de abril de 1983, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de ₳ 100 valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, pudiéndose elegir directores suplentes; el término de su gestión es de tres ejercicios. Se designa Presidente a Mariano Smolinski, Vicepresidente a Marta Del Giudice, Director Titular a Ana María Ferreiro y como Director Suplente a Miguel Angel Carando. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio; se designa como titular al contador público Angel Pacífico Estathio y como suplente al contador público Angel Alberto Estathio. Representación Legal: Corresponde al presidente y/o al vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Nacional
Nº 33.063

BADOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Elías Pedro Vázquez, argentino, nacido el 29/7/1936, casado, comerciante, L. E. 4.729.028, domiciliado en Belgrano 324, Presidente Derqui, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Celestino Francisco Badolato, argentino, nacido el 17/9/1935, divorciado, comerciante, L. E. 4.163.308, domiciliado en Juan Agustín García 2368 "B" de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 14/7/1987. 3) "BADOVA S. R. L." 4) Juan Agustín García 2368, departamento "B" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de talleres de reparación de frenos, alineación, suspensión, carburación, electricidad y toda otra reparación de automóviles en general, compra venta, permuta, importación y exportación de sus repuestos y accesorios. 6) Dos años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de un año. Fueron designados gerentes los señores Elías Pedro Vázquez y Alberto Celestino Francisco Badolato. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 33.065

CENTER SURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Daniel María Paz, argentino, nacido el 15/7/48, divorciado, comerciante, DNI 7.960.300, domiciliado en Figueroa Alcorta 7184, 6º F, Capital Federal, y Horacio Marcelo Romanó, argentino, nacido el 2/5/59, casado, comerciante, DNI 12.976.798, domiciliado en Av. Gral. Paz 1018, 6º B, Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 18/12/1986. 3) CENTER SURF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. de Mayo 1370, piso 7º, oficina 166 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar operaciones de fabricación y/o comercialización de todo tipo de artículos de indumentaria, prendas de vestir y afines. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.200. 8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta. 10) 31 de enero de cada año. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 12/5/1987, el señor Daniel María Paz, cede y transfiere las 60 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad a favor del señor Gustavo Adolfo Romanó, argentino, nacido el 2/5/1959, casado, comerciante, DNI 12.976.761, domiciliado en Av. Gral. Paz 1018, piso 6º F, Capital Federal, y que por acto privado de fecha 2/6/1987, los actuales socios Horacio Marcelo Romanó y Gustavo Adolfo Romanó, resuelven modificar las cláusulas cuarta y undécima del contrato social. Capital: ₳ 1.200.

El Autorizado
Nº 33.066

HI-TEC-METER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Andrés SCHIOPPA, argentino, nacido 18-2-1962, DNI 14.741.075, soltero, domiciliado Cañada de Gómez 949, Cap. Fed., ingeniero, y Angela LIERNA, argentina, nacida 27-1-1936, soltera, DNI 2.472.200, comerciante, domiciliada Tapalqué 6635, Cap. Fed. 2) Fecha Insc. Const.: 14-7-1987. 3) Denominación: HI-TEC-METER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: setenta años a contar de Insc. en R. P. de Comercio — Insp. Gral. Justicia. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con referencia a equipos y/o sistemas de computación, informática, electrónica, electromedicina, micromecánica, mecánica, video juegos, elementos de ferretería, mercería y sus accesorios y/o repuestos a realizar los siguientes actos: a) Servicios profesionales de computación, informática, electrónica, electromedicina, micromecánica, mecánica, video juegos y elementos de ferretería y mercería. b) Producción, comercialización, alquiler, asistencia técnica y distribución de equipos, sistemas y accesorios. c) Dedicarse a la importación y exportación de los items mencionados. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Domicilio: Pasaje Carabelas 291, piso 6º, Dto. C, Capital Federal. 7) Capital: ₳ 23.000, dividido en 23.000 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal. Suscriptas de la siguiente forma: Gustavo Andrés Schioppa 21.000 cuotas y Angela Lierna 2.000 cuotas. 8) Administración: A cargo de todos los socios en forma conjunta, alternada o indistinta como así también la representación de la sociedad. El uso de firma está a cargo de los socios Gustavo Andrés Schioppa y Angela Lierna con carácter de gerentes y por setenta años. 9) Cierre de ejercicio 30 junio de cada año. Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 33.069

LOS HELECHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2/3/87, el Sr. Juan CASSANO cede, vende y transfiere al Sr. Rufino FERNANDEZ, español, soltero, comerciante, nacido el 14/1/47, C. I. P. F. 6.054.723, domicilio en Pieres 207, Capital, las 1.500 cuotas de capital, valor nominal de ₳ 1, cada una, que tiene en la sociedad "LOS HELECHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", esta cesión se realiza por la suma total de Mil Quinientos Australes y se modifica el artículo décimo primero apartado b) de la siguiente forma: Se designan gerentes a los Sres. Osvaldo Rudecindo Guzmán y Rufino Fernández.

La Escribana
Nº 33.071

CENHA - CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS E HIPERTENSION ARTERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 24-7-87, se reformuló la cláusula Tercera del Contrato Social de CENHA CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS E HIPERTENSION ARTERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que dice: "Tercera: El término de duración de la sociedad será hasta el 11 de noviembre de 1991, desde el 4 de noviembre de 1986, fecha en que se decidió su reconducción. Por acuerdo unánime de los socios el referido plazo podrá prorrogarse o la sociedad disolverse con anticipación al vencimiento del mismo. En el primer caso la decisión deberá ser adoptada y procederse al pertinente pedido de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Abogado
Nº 33.073

ENELIDA IRIS MÜLLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enélida Iris MÜLLER de BARBAGALLO, casada, comerciante, de 62 años de edad, argentina, con C. I. Nº 2.792.065, Pol. Fed., domiciliada en Sánchez de Bustamante Nº 2332, P. B. Depto. 3 de Cap. Fed.; y Antonio Gilberto MACHIAVELLO, casado, comerciante, de 36 años de edad, argentino, con D. N. I. 7.381.805, domiciliado en calle Bonpland 2283 de Cap. Fed. Fecha de Constitución: 14 de julio de 1987, con un capital social de ₳ 3.500, por escritura otorgada ante el escribano de la Cap. Fed., don Bernardo STIBERMAN. Denominación Social: "ENELIDA IRIS MÜLLER S. R. L." Domicilio Social: Jerónimo Salguero 1478 de la Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Plazo de duración: Veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres mil quinientos australes, dividido en 3.500 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Administración y representación: A cargo de ambos socios, en forma indistinta, designados Gerentes. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 33.083

NEUMATICOS LA FINITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de julio de 1987 NEUMATICOS LA FINITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió incorporar como socios a los Sres. Reinaldo Gustavo Framarin, D. N. I. Nº 19.191.020, y Guillermo Víctor Framarin, D. N. I. 18.625.952, suscribiendo cada uno de ellos 10 cuotas de Australes Diez, y aumentar el capital social de Australes Veinte a Australes Mil, por lo que el artículo Cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de Australes Mil divididos en 100 cuotas de Australes 10 valor nominal cada una, que los señores socios suscriben e integran en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: Reinaldo Framarin, 10 cuotas equivalentes a australes cien; Carmen Enriquez de Framarin, 70 cuotas equivalentes a australes setecientos; Reinaldo Gustavo Framarin, 10 cuotas equivalentes a australes cien; y Guillermo Víctor Framarin, 10 cuotas, equivalentes a australes cien. Domicilio: Se fijó la sede social en Piedras 383, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 33.098

INMOBILIARIA SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 16/7/1987, otorgada ante la escribana Elba I. Bazán, de Capital Federal, folio 343, registro 551, se constituyó la sociedad "INMOBILIARIA SUAREZ S. R. L.", con domicilio legal en Avda. Asamblea 1026, Capital. Socios: Miguel Angel SUAREZ, de 33 años de edad, casado, DNI 10.897.437, martillero, domiciliado en Esteban Bonorino 934, Capital; Sandra Delia SUAREZ de CERVERA, argentina, de 28 años de edad, casada, DNI 13.654.088, martillera, domiciliada en Cachimayo 1579, primer piso, Capital; María Luisa COSTA de SUAREZ, argentina, de 64 años de edad, viuda, LC 283.231, empleada, domiciliada en Balbastro 1330, primer piso "6", Capital, y Mario Zenón QUIROGA MERCADO, boliviano, de 36 años de edad, casado, CI 9.654.033, comerciante, domiciliado en Martínez Castro 1580, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, a la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; el servicio de cobranza de alquileres y el asesoramiento integral en la material. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de Cuatro mil australes, dividido en cuatrocientas cuotas de diez australes valor nominal cada una. Suscripción: Miguel Angel Suárez: ₳ 1.000; Sandra Delia Suárez de Cervera: ₳ 1.000; María Luisa Costa de Suárez: ₳ 1.000; y Mario Zenón Quiroga Mercado: ₳ 1.000. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: El socio Miguel Angel Suárez y doña Gloria Yolanda VILLAROEL de QUIROGA, argentina, de 35 años de edad, casada, DNI 10.423.588, comerciante, domiciliada en Martínez Castro 1580, Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 33.112

INTEGRAL ORGANIZACION DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Los socios, Miguel Alberto Sinica, argentino, nacido el 26-9-1947, ingeniero en organización de empresas, LE 7.605.709, domiciliado en Joaquín V. González 4850, Capital Federal, casado; Margarita Alvarez de Sinica, casada, argentina, nacida el 4-1-1950, empresaria, LC 6.248.308, domiciliada en Joaquín V. González 4850, Capital Federal, y Liliana Mabel Santamarina, soltera, argentina, nacida el 1-3-1953, empresaria, DNI 10.741.048, domiciliada en M. Belzú 3389, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, únicos socios de INTEGRAL ORGANIZACION DE EMPRESAS S. R. L., modifican el Art. Segundo del Contrato Social en los siguientes términos: Segundo: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial y técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraor-

dinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Socio Gerente
Nº 33.115

ARTE ANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alberto Julio Bedy, casado, L. E. 4.239.490, de 56 años, domiciliado en Talcahuano 638, 1º "C", Capital, y Juan Carlos Maugeri, divorciado, D. N. I. 8.362.895, de 36 años, domiciliado en Defensa 1131/33, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Documento privado del 20 de mayo de 1987. 3) "ARTE ANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Defensa 1131/33, Capital Federal. 5) Compraventa de antigüedades en general. 6) 10 años a partir de su registración en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios. Garantía individual de ₳ 50 cada uno. 8º) Uso de firma indistinto. 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 33.116

SERVI CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 29 de mayo de 1987, pasada ante el escribano Lian Alberto Abuchanab, al folio 144 del Registro Nº 1192 de su adscripción, se ha constituido la sociedad denominada "SERVI CARD S. R. L." Socios: Ricardo Rodríguez Busto, argentino, casado, D. N. I. 16.558.499, nacido el 7 de diciembre de 1963, comerciante, domicilio en Zapiola 4068, PB "B", de esta Ciudad, y Sergio Alberto Santagostino, argentino, soltero, D. N. I. 17.227.420, nacido el 12 de enero de 1965, domicilio Viamonte 993, 7º "B", comerciante. Denominación social: SERVI CARD S. R. L. Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Objeto Social: Retirar de Comercios adheridos a sistemas de tarjetas de crédito, las recapitulaciones con sus respectivos cupones, depósito de las mismas, cobro de las liquidaciones, retiro de material operativo para los comercios, y solicitar la afiliación de los mismos ante los sistemas, efectuar reclamos y cambio de entidad pagadora. Capital Social: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada cuota. Cierre del Ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Domicilio Social: Callao 178, piso 13. Designación de Gerentes: Señores: Ricardo Rodríguez Busto y Sergio Alberto Santagostino.

El Escribano
Nº 33.119

CJM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15/5/87. Socios: Jorge Joaquín Martínez, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. 4.187.981, con domicilio en Asamblea 2206, Capital Federal, Eugenio Antonio García, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI 4.175.351, con domicilio en Mármol 1081, Dpto. "1", Capital Federal. Denominación: CJM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra y venta, consignación, importación, exportación de materiales de construcción, artículos sanitarios y todo otro tipo de elemento y/o servicios relacionados con el rubro de la construcción. Constructora e inmobiliaria. Capital Social: ₳ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Francisco Fernández de la Cruz 3302, Capital Federal. Gerente: Jorge Joaquín Martínez.

El Autorizado
Nº 33.125

SABION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura Nº 84 de fecha 14-5-1987, pasada al folio 184 del Registro notarial Nº 1262 de la Capital Federal por ante su titular escribano Carlos Germán FRIEBOES, don Ricardo GARBERVETSKY vende, cede y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en "SABION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y lo hace a favor de sus consocios y en la siguiente proporción: a don Pedro RUBINSZTAIN: 50 cuotas y a don Oscar Bernardo SUSTERMAN: 50 cuotas. Que por el mismo acto se modifica el artículo Quinto del contrato social el cual queda redactado así: "La representación legal y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán como Gerentes a cuyo cargo estará el uso de la firma social en forma indistinta. Les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en vales o garantías a favor de terceros, operaciones totalmente ajenas a la sociedad o en actos o contratos a título gratuito. Los Gerentes designados permanecerán en sus cargos en tanto no dieran justa causa para su remoción. Su designación es condición constitutiva de la sociedad. Quedan especialmente autorizados para actuar en otras sociedades o empresas individuales que tengan el mismo ramo que el objeto de esta sociedad, en calidad de socios, administradores o únicos titulares. Los Gerentes están facultados en forma indistinta para realizar los trámites de inscripción de la sociedad".

El Escribano
Nº 33.126

FALBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de estatuto. Por Escritura Nº 156, al Fo. 338 del Registro 819 de Capital Federal el 2-4-87, Héctor Mario Kremer cede y transfiere a favor de Alejandro Rafael ATTAS, argentino, soltero, D. N. I. 16.496.259, 23 años de edad, profesor, domiciliado en Lafinur 3154, P. 4º, de Capital Federal, y a Rafael Máximo AROUGETTI, argentino, nacido el 23-4-55, casado, comerciante, D. N. I. 11.644.516, domiciliado en Tucumán 1429, P. 11, de Capital Federal, 665 cuotas de ₳ 10 v/n c/u que tiene suscriptas e integradas en la sociedad, por el valor de las cuotas cedidas o sea ₳ 6.650. Dichas cuotas las adquieren en la siguiente proporción: Alejandro ATTAS: 333 cuotas de ₳ 10 v/n c/u y Rafael Máximo AROUGETTI 332 cuotas de ₳ 10 v/n c/u. El resto del elenco societario integrado por Carlos Emilio PACANOWSKI presta también su consentimiento con la cesión y el ingreso del nuevo socio. Resuelven modificar el contrato social cuya redacción es la siguiente: Cuarto: El capital social es de ₳ 19.000, dividido en 1.900 cuotas de ₳ 10 v/n c/u que los socios suscriben en la siguiente proporción: Alejandro Rafael ATTAS 998 cuotas, que importan ₳ 9.980; Carlos Emilio PACANOWSKI, 570 cuotas, que importan ₳ 3.320. Capital aportado en dinero efectivo, integrándose en el acto constitutivo hasta un 25 %, o sea la suma de ₳ 4.750 y el saldo ha sido totalmente integrado. Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Señores Alejandro Rafael Attas y Carlos Emilio Pacanowski y Rafael Máximo Arougetti, quienes quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones y el uso de la firma social en forma conjunta, dos cualquiera de ellos. Prestarán una garantía de ₳ 50 c/u de ellos en dinero efectivo. Durarán todo el tiempo de vigencia de sus cargos.

La Apoderada
Nº 33.128

PROMOCIONES TURISTICAS ARVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Don Juan Carlos Pablo Joaquín VILLA LARROUDET, argentino, casado, nacido el 21 de julio de 1935, poseedor de Libreta de Enrolamiento 4.160.973, ingeniero industrial; doña Mercedes Silvia ABERG COBO de VILLA LARROUDET, argentina, casada, nacida el 13 de septiembre de 1942, poseedora de Libreta Cívica 4.428.695, ama de casa, ambos cónyuges en primeras nupcias entre sí y domiciliados en la Avenida del Libertador número 2960. piso primero, ala Este, Capital Federal; don Alan RODRIGUE, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1937, poseedor de Documento Nacional de Identidad 4.253.885, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1089, piso 11, departamento "B", Capital Federal; y doña Irene Dorotea SCALLAN de RODRIGUE, argentina, casada, nacida el 6 de febrero de 1940, poseedora de Libreta Cívica 3.883.870, empresaria, domiciliada en la calle Ricardo Güiraldes 50, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social originario se inscribió en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1966 bajo el número 1483 folio 270 del Libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Suipacha 207, piso 3, oficina 316, Capital Federal. Constitución: Por escritura número 119 del 31 de marzo de 1987 al folio 480, ambas del Registro Notarial 189 de Capital Federal. Denominación de la Sociedad: "PROMOCIONES TURISTICAS ARVIL S. R. L." Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 207, piso 3, oficina 311. Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la promoción, representación, relaciones públicas, publicidad, asesoramiento, impresiones gráficas, servicios técnicos de computación y comercialización a clientes, vinculados directa o indirectamente al turismo y viajes, tanto en el orden nacional como internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: Se fija en la suma de Diez mil australes (₳ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de diez australes (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, diez (10) cuotas; Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, diez (10) cuotas; Alan Rodrigué, diez (10) cuotas; Irene Dorotea Scallan de Rodrigué, diez (10) cuotas; y "Guía Internacional de Tráfico Sociedad de Responsabilidad Limitada", novecientas sesenta (960) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de los socios Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Alan Rodrigué, quienes invisten el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 33.129

CONSTRUCTORA SAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constructora Sawa SRL: La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Gustavo Claudio Saldías, nacido 23-2-59, DNI 13.403.581, casado, maestro mayor de obras, argentino, domicilio Rivera Indarte 226-1º "C" Cap. Fed. y Walter Omar Avila, nacido 21-9-61, DNI 14.570.415, maestro mayor de obras, argentino, domicilio Víctor Martínez 197-3º D Cap. Fed., soltero. 2) 11-2-87. 3) CONSTRUCTORA SAWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bolivia 457, 2º A Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: edificar por cuenta propia o ajena en terrenos de su propiedad o de terceros acordando préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Importadora — Exportadora: Mediante la exportación e importación de artículos y productos comprendidos en el nomenclador arancelario vigente de la República Argentina. 6) 5 años. 7) ₳ 1.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Gustavo Claudio Saldías y Walter Omar Avila. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.130

GUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guns SRL. La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Mario Horacio Sallesses, argentino, nacido 11-4-36, comerciante, casado, LE 5.161.064, y Alejandro Augusto Sallesse, argentino, nacido 10-8-65, comerciante, soltero, DNI 17.487.021, ambos domiciliados en Saldán 1856, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) 30-4-87. 3) GUNS S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 850-5º p. Of. 524 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, Venta, consignación, representación, distribución, intermediación, importación y exportación, alquiler o permuta de artículos de camping, caza, pesca, armas de fuego de uso civil o de guerra, sus partes y repuestos, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños de armas de fuego o sus partes integrantes. Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos de pesca y camping y armas de fuego, sus partes y/o componentes, sujeto a las reglamentaciones existentes sobre la materia. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a Mario Horacio Sallesses y Alejandro Augusto Sallesses. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 33.131

POLITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: "POLITECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Comunica: que en virtud de la escritura de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social del 8-6-87 pasada ante la escribana de esta ciudad María Luz Aliaga al folio 194 del Registro 549 de su adscripción los Sres. José Gabriel y Carlos Alberto Kairuz quedaron desvinculados de la sociedad, siendo sus actuales socios: José Mauricio Gradel, brasilero, casado, nacido el 31-5-1948, D.N.I. 92.091.597, Roberto Jaime Fletcher, argentino, divorciado, nacido el 6-9-1947, C.I. (P.F.) 4.570.546 y Carlos Leopoldo Yivoff, argentino, soltero, nacido el 29-1-48, D.N.I. 5.516.762, todos comerciantes, domiciliados en Viamonte 560 P.B. "12" Cap. Fed. Asimismo se modifican las cláusulas tercera y cuarta quedando así redactadas: Tercera: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil, dividido en Treinta (30) cuotas de Australes Cien (₳ 100), cada una, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente cuadro: José Mauricio Gradel diez cuotas, o sea Australes Un mil (₳ 1.000), Roberto Jaime Fletcher, Diez cuotas o sea Australes Un mil (₳ 1.000) y Carlos Leopoldo Yivoff, Diez cuotas, o sea Australes Un mil (₳ 1.000) Cuarta: Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día seis de febrero del año Dos mil veinticuatro. Buenos Aires, 24 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 33.133

NORTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Victoria Gabriela Migliori, argentina, DNI Nº 16.277.766 de 24 años, soltera, comerciante, domicilio Peña 2257 6 piso Dto. "A" Capital Federal y Angelita María Rosa Ricci de Migliori, italiana, C.I. Nº 4.235.379, de 51 años, viuda, comerciante, domicilio Peña 2257 6 piso Dto. "A" Capital Federal. 2) Constituida el 26.5.87. 3) Nombre: NORTECO S.R.L. 4) Sede Social: Peña 2257 piso 6 Dto. "A" Capital. 5) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la realización de Obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de Obras de Ingeniería y Arquitectura de Inmuebles, la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo tipo de actos, gestión o negocio

lícito y no prohibido en este estatuto, inclusive la participación en todo tipo de licitación pública o privada, Nacional, Provincial o Municipal o del extranjero. 6) Capital: 5.000 Australes. 7) Socios gerentes: Victoria Gabriela Migliori y Angelita María Rosa Ricci de Migliori. 8) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Duración: 99 años. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 33.137

AMILENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, las cesiones de cuotas y modificaciones de contrato, efectuadas en instrumento privado de fecha 15-6-87. El Sr. Adolfo Hidalgo, L.E. Nº 3.089.517, cede, vende y transfiere al Sr. Armando Héctor Catania, D.N.I. Nº 11.690.713, una cuota de capital de austral uno, por el precio de australes quince (A 15). El Sr. Armando Héctor Catania, cede, vende y transfiere a la Srta. Clara Josefina Cisilino, L.C. Nº 4.229.182, nueve cuotas de capital, de austral uno, por el precio de australes ciento treinta y cinco (A 135). Las cuotas sociales quedan distribuidas así: Armando Héctor Catania, una (1) cuota de capital y Clara Josefina Cisilino, nueve (9) cuotas de capital. Los socios resuelven modificar las claúsulas (del contrato social): Tercera: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de productos químicos y elementos utilizados en la industria química. Diseño, fabricación, comercialización y distribución de elementos publicitarios. Diseño, comercialización y distribución de publicidad gráfica, industrial, comercial, radial y televisiva. Industria gráfica. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuarta: El capital social es de australes diez (A 10), dividido en diez (10) cuotas de austral uno (A 1) cada una. Quinta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, indistintamente, en calidad de gerentes.

La Autorizada
Nº 33.138

SAN CAYETANO SEGUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

San Cayetano Segundo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber: Constitución. Socios: Stella Maris Zanabria de Papagno, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10-10-51, D.N.I. Nº 10.123.383, domiciliada en Misiones 354 Piso 3º Dpto. 9 de Capital Federal; Jorge Horacio Papagno, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-6-46, L.E. Nº 4.548.261, domiciliado en Misiones 354 Piso 3º Dpto. 9 Capital Federal; Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 22-5-87 y 14-7-87; Denominación: SAN CAYETANO SEGUNDO S.R.L.: Domicilio: Av. Jujuy 388 Capital Federal; Objeto: Explotación de la actividad de los juegos de Lotería, Prode y Quiniela; Duración: Cinco años; Capital Social: Cuatro mil australes; Administración y Representación Legal: a cargo de los socios indistintamente; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 33.142

STUDIO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Modelo suscripto el 25/6/87, se constituyó "STUDIO CONSULTORES S.R.L", con las siguientes especificaciones: Socios: Mario Jorge Lapilover, arg., soltero, nac. 11/11/58, D.N.I. 12.549.381, abogado; Hilda Hosne, arg., soltera, nac. 14/9/35, D.N.I. 3.211.244, Licenciada en Psicología, ambos domiciliados en Avda. Figueroa Alcorta 3422, piso 6, Cap. Fed. y Pablo Jorge Mitre, arg., divorciado, nac. 9/3/44, D.N.I. 7.749.212, Contador, dom. en Carlos Calvo 2234, Cap. Fed. — Objeto: La prestación de Servicios Eventuales en los términos del Decreto Ley Nº 1455/85, y/o normas que lo complementen, reglamenten, y/o suplanten. — Plazo: 20 años. — Capital: A 5.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Representación Legal: Gerentes: Pablo Jorge Mitre y/o Hilda Hosne. — Domicilio: Avda. Callao 1062, piso 5º "C", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 33.144

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SIFAP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 5/5/87, Req. 633 de Capital. Donación con reserva de usufructo del capital comanditado de Berta Epelman de Mitelman en "SIFAP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a favor de Héctor Reynaldo Mitelman, según lo resuelto por Asamblea del 30/5/86. Reforma Artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de A 18,40, de los cuales corresponde la suma de A 4,60 como capital comanditado en poder del Sr. Héctor Reynaldo Mitelman y el capital comanditario asciende a la suma de A 13,80, representado por 13.800.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal de A 0,000001., cada acción".

El Socio solidario
Nº 32.590

ADAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias de fechas 20/2/1986 y 12/1/1987 se dispuso el cambio de domicilio social, aumento de capital, emisión y reforma de los arts. 5º, 6º y 7º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 1,50 a la suma de A 10.000 siendo dicho aumento de A 9.998,50, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas, no endosables de A 10 c/u y con derecho a un voto cada acción. Quinto: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil (A 10.000) de los cuales A 30 (australes treinta) corresponden al capital comanditado y está totalmente suscripto e integrado y se divide en cuotas de A 10 con derecho a un voto cada una, distribuidas en partes iguales entre los siguientes Sres.: Pablo Julio Hirsch, Daniel Ricardo Hirsch y Claudio Matías Hirsch. Los restantes A 9.970 corresponden al capital comanditario representado por 997 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se fija el domicilio legal y comercial en la calle Chile 300, Cap. Fed.

El Gestor
Nº 32.611

VIVIEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por escrituras del 2/4/86 y 14/8/86, otorgadas por el Esc. de la Cap. A. R. Blanco a los folios 210 y 598 respectivamente del Reg. 676 a su cargo, la sociedad VIVIEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea del 25/11/85, se resolvió: 1º) La venta de la cuota parte de capital comanditado de A 0,00002 del Sr. Héctor Eduardo Berdichevsky a favor del Sr. Enrique Naidich. 2º) Aumentar el capital social de A 0,006210 a la suma de A 51, formado por A 20 de capital comanditado y A 31 en acciones comanditarias nominativas no endosables de v/n A 1.- c/u; y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550, cuyas principales reformas son: Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: 51 de los cuales la suma de A 20 corresponde al capital comanditado y A 31 corresponde al capital comanditario. Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados. La representación legal estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios comanditados. Durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 - ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 32.653

O. H. y C. LEDESMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma parcial de "O. H. y C. LEDESMA Y COMPAÑIA, Sociedad en Comandita por Acciones". Fecha de la resolución: Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1987 y Escritura Pública Nº 238 de fecha 19 de junio de 1987, pasada en el Registro Nº 523 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Artículos reformados: 4º, 7º, 10, 12 y 13. Capital: El capital social se fija en la suma de cuatro mil australes, representado por 300 australes de capital comanditado, aportados por los socios comanditados señores Oscar Noel Ledesma, Hernán María Ledesma y Christian Javier Ledesma, por partes iguales o sean 100 australes cada uno y 3.700 australes de capital comanditario, representado por 370 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 10 austales de valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 90 acciones c/u de los 3 socios y 100 acciones María Clara Ledesma. Sindicatura: En el caso de que la sociedad quede comprendida en la disposición del inciso 2º del art. 229 de la ley 19.550 la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha Cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.677

BORTOLIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 27 de Agosto de 1986, acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1985, número 40, General Extraordinaria, de la sociedad "BORTOLIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" CESION DE CAPITAL COMANDITADO: los cedentes Pablo Bortolin y Ana María Bortolin de Dal Cin, ceden su parte de interés a favor de Claudio Marcos Capelli, italiano, C.I. 5.747.103, casado, domiciliado en Avenida San Juan 2157, Piso 1º, Dpto. 10, Capital Federal; REFORMA DE ESTATUTO: ARTICULO CUARTO: el capital social es de Australes veinte centavos, de los cuales As. 0.0106, corresponden al capital solidario siendo sus titulares, Angel Capelli y Claudio Marcos Capelli.

El Apoderado
Nº 32.699

SAN JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 24/10/75, 14/7/82 y 2/7/85, escrituras públicas del 24/3/76, 14/7/82, 16/10/85 y 27/4/87, "SAN JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió: a) Con motivo del fallecimiento de la socia solidaria Sra. María Salomé de Guerrico de Lamarca, la incorporación de un nuevo socio comanditado; y b) el aumento del capital social, la emisión de acciones comanditarias, y la reforma integral del contrato social para adecuarlo a la Ley 19.550. INCORPORACION DE SOCIO, MODIFICACION Y ADECUACION. Nuevo Socio: Emilio Carlos González Moreno, argentino, soltero, nacido el 16-12-48, licenciado en economía, L.E. 5.407.612, domiciliado en Florida 1065, Capital. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en 25 de Mayo 544, piso 9. Objeto: a) Administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, directamente por compra de campos y haciendas con esa finalidad, o, indirectamente, por adquisición de acciones de sociedades dedicadas a actividades de dicho carácter. b) Realización de toda clase de operaciones y negocios financieros, comerciales e industriales, relacionados con el objeto precedente. c) Explotación y/o administración de bienes urbanos y rurales. d) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones; compra y venta de cereales, frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agrícolas, industriales y ganaderos, maquinarias rurales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y demás artículos o productos relacionados con el objeto indicado, su importación y/o exportación. Duración: 99 años contados desde el 1/1/1962. Capital Social: A 20.000 de los cuales A 6 corresponden al capital comanditado y A 19.994 al capital comanditario. Administración y Representación Legal: Está a cargo, por toda la duración del plazo contractual, del socio comanditado Emilio Carlos González Moreno. El socio administrador necesitará la conformidad de la asamblea de socios comanditados y comanditario, en los casos de transferencia y/o constitución o cesión de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.753

LA JULIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 190 de fecha 22-4-87 y complementaria Nº 192 de fecha 22-4-87 otorgadas ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, a los folios 488 y 494 del Registro Notarial 191, se instrumentó la resolución de fecha 3/4/86 de la Asamblea General Extraordinaria unánime de LA JULIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en la cual se resolvió la reforma del estatuto cuyo nuevo texto resulta: DENOMINACION: La Juliana Sociedad en Comandita por Acciones. DOMICILIO: La Ciudad de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria e industrialización primaria de su producción; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; importación y exportación de toda clase de bienes; compraventa de toda clase de productos agropecuarios. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir del 1/7/64. CAPITAL SOCIAL: A 0,006204 de los cuales A 0,0001 corresponden a capital comanditado integrado por el socio comanditado Sr. Nicolás Carlos Erico Anselm y el remanente a capital comanditario. La administración y representación legal está a cargo del socio comanditado nombrado, por todo el tiempo que dure la sociedad. CIERRA EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 22 de abril de 1987.

La Escribana
Nº 32.775

EL TRIANGULO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 191 de fecha 22-4-87 y complementaria Nº 193 del 22-4-87, otorgadas ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, a los folios 491 y 495 del Registro notarial 191, se instrumentó la resolución de fecha 3/4/86 de la Asamblea General Extraordinaria unánime de EL TRIANGULO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en la cual se resolvió la reforma del estatuto cuyo nuevo texto resulta: DENOMINACION: El Triángulo Sociedad en Comandita por Acciones. DOMICILIO: la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria e industrialización primaria de su producción; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; importación y exportación de toda clase de bienes; compraventa de toda clase de productos agropecuarios. PLAZO DE DURACION: 50 años a partir del 1/9/67. CAPITAL SOCIAL: A 0,007853 de los cuales A 0,0001 corresponden a capital comanditado integrado por el socio comanditado Sr. Nicolás Carlos Erico Anselm y el remanente a capital comanditario. La administración y representación legal está a cargo del socio comanditado nombrado, por todo el tiempo que dure la sociedad. CIERRA EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 22 de abril de 1987.

La Escribana
Nº 32.777

BIGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 173 de fecha 14-4-87 y complementaria Nº 182 del 21-4-87, otorgadas ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, a los folios 448 y 473 del Registro notarial 191, se instrumentó la resolución de fecha 2/4/86 de la Asamblea General Extraordinaria unánime de BIGUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la cual se resolvió la reforma del estatuto de cuyo nuevo

texto resulta: DENOMINACION: Bigua Sociedad en Comandita por Acciones. DOMICILIO: la ciudad de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria e industrialización primaria de su producción; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; importación y exportación de toda clase de bienes; compraventa de toda clase de productos agropecuarios. PLAZO DE DURACION: 50 años a partir del 1/9/67. CAPITAL SOCIAL: ₳ 0,012024 de los cuales ₳ 0,0001 corresponden a capital comanditado integrado por el socio comanditado Sr. Gunther Alberto Anselm y el remanente a capital comanditario. La administración y representación legal está a cargo del socio comanditado nombrado, por todo el tiempo que dure la sociedad. CIERRA EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 21 de abril de 1987.

La Escribana
Nº 32.778

FADECON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 5 de octubre de 1976; cesión de capital comanditado en la sociedad del epígrafe; el cedente Abraham Szuldman, cede las cuotas de capital comanditado a favor de Mauricio Melik Szuldman, argentino, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1939, casado, C.I. 5.598.951, domiciliado en Padilla 645, Capital Federal; Escritura de fecha 16 de diciembre de 1983, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky: Cesión de capital comanditado: Mauricio Melik Szuldman, cede el cincuenta por ciento del capital comanditado de la sociedad a Gustavo Ariel Szuldman, argentino, comerciante, de 20 años de edad, soltero, D.N.I. 16.335.361, domiciliado en Juramento 3918, Capital Federal, aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 la sociedad se denomina "FADECON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con sede social en la calle Padilla 645, Capital Federal; tiene por objeto: I: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación o exportación de todo tipo y calidad o de prendas de vestir, especialmente pantalones, elaborados en cualquier material, de fabricación propia o ajena, nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de material o materiales de uso de la industria textil. II: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y distribución en el país o en el extranjero de los productos que comercializa; III: FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial e industrial de la sociedad así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, el plazo social se prorroga es por cuarenta años (40 años) a partir del 1º de enero de 1986; el capital es de CIEN MIL PESOS ARGENTINOS (100.000) de los cuales 1.000 pesos argentinos corresponden al capital solidario y 99.000 al capital comanditario; los socios comanditados son Mauricio Melik Szuldman y Gustavo Ariel Szuldman; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. La sociedad será administrada por los socios comanditados en calidad de Gerentes; y con uso de la firma social en forma individual, por todo el plazo social.

El Socio Comanditario
Nº 32.830

ATLANTICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 282, de fecha 19 de noviembre de 1986, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky, aumento de capital desde doce milésimos de austral a veintitrés mil cuatrocientos australes; emisión de acciones; Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1986, número 24 de la sociedad "ATLANTICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con sede social en la calle Conde 1945, de la Ciudad de Buenos Aires; reforma de estatuto. Artículo Quinto: El capital social es de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS AUSTRALES (australes 23.400) de los cuales 195 australes corresponden al capital comanditado, y 23.205 australes al capital comanditario; en acciones éste nominativas; el capital comanditado (solidario) pertenece al socio de ese carácter Moisés Tytiun, argentino, casado, químico, casado, 58 años, C.I. 2.959.814, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2662, Capital Federal. ARTICULO SEXTO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado; Cuando el órgano administrador esté constituido pluralmente en su primera sesión deberán designar un Presidente; cuando el órgano administrador fuera unipersonal el administrador cumple las funciones de Presidente; los integrantes del órgano administrador ejercen por todo el plazo social; la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, pueden ejercerlas dos Directores conjuntamente si existieran.

El Socio Comandatario
Nº 32.832

GRYNKS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de socios de GRYNKS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la modificación del Estatuto: 20/03/87. Donación de capital comanditado: Ivonne Syriani de Abboud dona su parte del capital comanditado en las siguientes proporciones: a Norma Abboud de Amui, ₳ 0,000003; a Silvia Abboud de Durini, ₳ 0,000003; a Gerardo Abboud, ₳ 0,000002 y a Ricardo Abboud, ₳ 0,000002. Domicilio de la sociedad: Avda. Julio A. Roca 733, piso 1º, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo a la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital social: ₳ 8.000, correspondiendo ₳ 7.960, al capital comanditario y ₳ 40, al capital comanditado, que pertenece a razón de ₳ 10, a cada uno de los siguientes socios comaditados: Norma Abboud de Amui, nacida el 05/09/40, empresaria, L.C. Nº 3.993.976; Silvia Abboud de Durini, nacida el 21/09/42, empresaria, L.C. Nº 4.503.332; Gerardo Abboud, nacido el 27/06/45, ingeniero industrial, L.E. Nº 4.526.149 y Ricardo Abboud, nacido el 12.06.48, veterinario, L.E. Nº 5.081.873; todos argentinos, casados y domiciliados en la Avda. del Libertador 3828, piso 5º, Capital Federal. Organos de administración y fiscalización: Los socios comanditados durante la duración de la sociedad. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Representación legal: A cargo de los socios comanditados en forma conjunta de a dos

El Autorizado
Nº 32.995

PRIMAVERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de socios de PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la modificación del Estatuto: 27/03/87. Donación de Capital comanditado: Ivonne Syriani de Abboud dona su parte del capital comanditado en las siguientes proporciones: a Norma Abboud de Amui, ₳ 0,000003; a Silvia Abboud de Durini, ₳ 0,000003; a Gerardo Abboud, ₳ 0,000002 y a Ricardo Abboud, ₳ 0,000002. Denominación de la sociedad: VERAPRIMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Antes PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES). Domicilio de la sociedad: Avda. Julio A. Roca 733, piso 1º, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo a la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital social: ₳ 4.000, correspondiendo ₳ 3.980, al capital comanditario y ₳ 20, al capital comanditado, que pertenece a razón de ₳ 5, a cada uno de los siguientes socios comanditados: Norma Abboud de Amui, nacida el 05/09/40, empresaria, L.C. Nº 3.993.976; Silvia Abboud de Durini, nacida el 21/09/42, empresaria, L.C. Nº 4.503.332; Gerardo Abboud, nacido el 27/06/45, ingeniero industrial, L.E. Nº 4.526.149 y Ricardo Abboud, nacido el 12.06.48, veterinario, L.E. Nº 5.081.873; todos argentino, casados y domiciliados en la Avda. del Libertador 3828, piso 5º, Capital Federal. Organos de administración y fiscalización: Los socios comanditados durante la duración de la sociedad. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Representación legal: A cargo de los socios comanditados en forma conjunta de a dos.

El Autorizado
Nº 32.994

SAN PEDRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día: Asamblea General Extraordinaria unánime del 22-5-87, pasada a Esc. Púb. Nº 120 del 24-6-87, Reg. Nº 69 de Cap. Fed. La sociedad "SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió las siguientes reformas: a) Aumento del Capital Social, mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable), a la suma de ₳ 29,999980 al Capital Comanditado, y ₳ 5.307,996458 al Capital Comanditario. El artículo Cuarto del Estatuto Social, quedará así redactado: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad se establece en la suma de ₳ 5.338 dividido en 30 cuotas de capital de los cuales corresponden a la socia Sra. Inés María Estrugamou de Poli 10 cuotas por un valor de ₳ 10 a la socia Sra. Catalina Estrugamou de Kalledey 10 cuotas por un valor de ₳ 10 y a la socia Sra. Isabel Estrugamou de Dowling 10 cuotas por un valor de ₳ 10 y b) Capital Comanditario ₳ 5.308 representado por 5.308 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 cada una de un voto por acción". " Se deja constancia de que la Sra. María Inés Bellocq de Estrugamou, ha dejado de pertenecer a la Sociedad al ceder la totalidad de sus cuotas de Capital Comanditado, a favor de la Sras. socias comanditadas mencionadas en el Artículo Cuarto reformado. b) Dirección y Administración: Corresponderá a los socios comanditados, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos.

El Apoderado
Nº 32.969

LOS OMBUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura pública de fecha 2/10/1986, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 30/9/1986, se ha producido la siguiente cesión de capital: El sr. Rafael Roberto Bejar Sadis, cede y transfiere las 50 cuotas de capital que posee en la mencionada sociedad como capital colectivo o comanditado, a favor de la Srta. Ana Inés Blanco, argentina, soltera, nacida el 14/4/1965, industrial, D. N. I. Nº 17.686.050, domiciliada en Av. del Libertador 3602, Capital; realizándose dicha cesión por la suma total de ₳ 300. Asimismo, por el mismo acto, se resuelven reformar los artículos 5º y 11º, por lo que se deja establecido que forman parte de la sociedad la socia colectiva o comanditada Srta. Ana Inés Blanco y el o los socios comanditarios; y que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Srta. Ana Inés Blanco.

La Socia comanditada
Nº 33.243

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA GRISOLIA DE BIONDO Y PASCUAL BIONDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 al 11/7/88.
e. 26/7 Nº 9056 v. 28/7/88

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a Juan Estanislao LANDO y/o Juan LANDO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LANDO Juan Estanislao s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 26/7 Nº 6387 v. 26/7/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 en los autos caratulados "MARCOS JORGE c/D'ALENCAR DE MARCOS EMMA S/divorcio vincular". cita a estar a derecho a doña EMMA D'ALENCAR por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes a fin de que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/7 Nº 12.377 v. 27/7/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza a don EDMUNDO IVANY a estar a derecho en los autos: "IVANY, Edmundo s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de abril de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/7/88 Nº 69.439 v. 26/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge Novo Villagra, Secretaría Nº 46, en autos caratulados "PLACIDO, Antonio José c/TARANTO, Rosa s/divorcio" notifica al señor Antonio José Plácido que se ha declarado disuelto el matrimonio que lo unía con Rosa Taranto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 26/7 Nº 10.385 v. 27/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ WEISS, Pablo A. s/EJECUTIVO", cita y emplaza a PABLO ANIBAL WEISS, para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho conforme lo dispuesto por los artículos 145; 147 y 531 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, Junio 2 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 26/7 Nº 12.417 v. 27/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita a JACINTO UBALDO SPINOZA para que compareza a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación, en los autos: "CASA ROMA S.A. c/SPINOZA JACINTO UBALDO s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988.
Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 26/7 Nº 12.498 v. 26/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que con fecha 24 de junio de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. Síndico designado: Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 11 de octubre de 1988 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el 13 de diciembre de 1988 a las 10.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26/7 Nº 12.395 al 1/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza al demandado REINALDO RAUL TREJO en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c/ TREJO, REINALDO RAUL s/EJECUTIVO", para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1988.
Alberto M.R. Guerri, secretario.
e. 26/7 Nº 12.445 v. 26/7/88

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por cinco días a EMILIO o EMIDIO FABIO a comparecer a tomar intervención que le corresponda en autos "DAPIAGGI, Enrique F. c/FABIO, Emilio o Emidio s/Ejecutivo" (Expte. Nº 14093) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 26/7 Nº 12.531 v. 27/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PERGAMINO

Nº 1

El Juzgado Nº 1 de Pergamino, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "VILLANUEVA JORGE EDUARDO s/CANCELACION DE ACCIONES DE SOCIEDAD ANONIMA" expte. Nº 18.811, hace saber que se declaran canceladas las acciones correspondientes al Señor Jorge Eduardo Villanueva que a continuación se detallan: "Título 131, serie 13 a; Título 41/50, serie 5 B, Título 111, serie 12 b; Título 112, serie 12 b; Título 113, serie 12 b; Título 114, serie 12 b; Título 121, serie 12 b; Título 122, serie 12 B; Título 100, serie 10 B; Título 11, serie 2 A; Título 12, serie 2 A; Título 13, serie 2 A; Título 132, serie 14 A; sobre la Sociedad SINCOL S.A.C.I.F.I.A., citándose a quienes se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días a estos autos a hacer valer los mismos. Art. 89 del Decreto Ley 5965/63.
Pergamino, 14 de junio de 1988.
Mario Daniel Gómez, secretario.
e. 26/7 Nº 11.640 v. 26/7/88

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Emilio Perez Cortes para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Juan Esteban Cicciaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/88, 18/7/88 y 21/7/88.
e. 26/7 Nº 2.595 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/88 - Vence:28/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	18/7/88	CATALINA MATILDE MARIA GEROLA	11.652
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/6/88	TERESA GARCIA	11.682
6	12	Juan Luis Arito	3/7/88	LUIS SALOMONOFF	11.667
10	20	Marcela Eiff	8/4/88	MARGARITA PEREZ DE LEONE, PEDRO SERAFIN PEREZ, SANTIGO PEREZ, ZULEMA PEREZ, Y MARIA ESTHER PEREZ	11.648
11	22	María Isabel Benavente	8/7/88	MARIA EENA SOGGETTI	11.649
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/7/88	MIGUEL ANGEL AURELIANO FERNANDEZ CRISTOBO	10.354
18	36	María Isabel Millán	29/6/88	CRISTINA DI MUSTO	11.655
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/7/88	MARIA ESTHER ANTOLA	11.645
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/7/88	JUAN PASCUAL CEDALE	11.639
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31/5/88	JORGE BENIGNO JOSE MACIAS	11.670
23	45	Ana M. Beneventano	24/5/88	JUAN BERNABE LOPEZ Y ELIDA ELSA ROJO DE LOPEZ	11.673
25	50	Adriana C. de Frezza	16/5/88	JOSE MARIA PAZOS	10.355
26	51	Julio Cesar Dávolos	30/5/88	MANUEL GIL GONZALEZ	10.356
26	52	María Cecilia Albores	17/6/88	HECTOR SILVESTRI	11.647
30	60	José María Perrone	5/7/88	ANA JAVIERA DI MUSTO	11.656

e. 26/7 Nº 109 v. 28/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/88 - Vence:28/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	53	María Isabel Di Filippo	7/7/88	CORINA LUCIA BASSI DE MOZZON	10.166
27	53	María Isabel Di Filippo	6/7/88	MARINA JULIANA TERESA NAVARRO VDA. DE TORRES	10.167
27	53	María Isabel Di Filippo	8/7/88	JOSE DOMINGO GARCIA SANTILLAN	10.694
27	54	Juan Manuel Converset	17/6/88	CASIMIRO HUMBERTO CARNOTA Y MARIA JOSEFA FERNANDEZ	10.152
27	54	Juan Manuel Converset	30/6/88	FRANCISCA GIUDICE VDA. DE GALATA	10.196
28	55	Daniel Rubén Tachella	11/6/88	EMILIO JURI O JURI MOYA	10.192
28	55	Mónica C. Fernández	16/6/88	ANGELA RAFAELA MAIO VDA. DE D'ONOFRIO	10.160
28	55	Mónica C. Fernández	29/6/88	MOISES ROMANO	10.722

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	FILOMENA ALO VDA. DE VILARDO	10.161
29	57	Vilma G. Greco	2/7/88	CLARA PODKAMINSKA DE GUILLERMAN Y MIGUEL GUILLERMAN	10.214
29	57	Vilma G. Greco	27/6/88	DOMINGO RATALINO	10.142
29	57	Vilma G. Greco	6/7/88	LUISA CATALINA ROSSELLI O ROSSELLI DE CONTARTESI	10.213
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/7/88	CLEMENTE PEDRO MAZZETTI	10.211
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/7/88	DAVID LEWKOWICZ Y MINDA BANCHIK VDA. DE LEWKOWICZ	10.759
30	59	Esteban R. Silveyra	29/6/88	BRUNO MEZZELANI	10.198
30	59	Esteban R. Silveyra	6/7/88	JORGE CARLOS CONTE GRAND	10.216

NOTA: Los presentes Edictos se publican en la fecha, en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/7 al 20/7/88.

e. 26/7 Nº 103 v. 28/7/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL

Por el período comprendido entre el 1/10/86 y el 30/9/87

ACTIVO

Disponibilidades

CAJA	₳ 107,17
MUEBLES, UTILES y MAQUINAS	₳ 15,55
Según inventario prexistente	
TOTAL DEL ACTIVO	₳ 122,72

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO	₳ 122,72

Alfredo E. Galain, Revisor de cuentas — Areceli Méndez de Ferreyra, Apoderada. Eduardo Agrelo, Abogado — Secretario Electoral

La Apoderada

e. 26/7 Nº 2712 v. 26/7/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Juez, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Tenaillon, comunica por un día en el juicio "EL AMANECER SACIA c/ SCAFURO JOSE s/EJECUTIVO", con expediente Nº 62.016, que el Martillero Ernesto Olivera, con oficina en la calle Pte. Juan D. Perón 3375, T. E. 602-4511, rematará el día 29 de julio de 1988, a las 16,00 hs. en Tacuarí 647 de Capital Federal, los siguientes bienes:

1) Una heladera mostrador, vidrio en el frente, sin número visible, Marca Samra, equipo suelto de gabinete (desconectado).

2) Una heladera mostrador, con cuatro puertas, de 3 metros de largo, el equipo fuera del gabinete.

3) Una balanza marca "Andina" para 15 kgs., todo en regular estado de conservación.

Visitar los días 26 y 27 de julio en el horario de 9,00 a 15,00 hs. sito en la calle Felipe Amoedo 1836-38, en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ver Sr. Flores, sin base, comisión 10 %, seña 30 %, todo el dinero en efectivo.

El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, el traslado de los bienes subastados por cuenta y orden del comprador.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.

Jorge Tenaillon - secretario interino.

e. 26/7 Nº 12.466 v. 26/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 9º, Capital, comunica por dos días en los autos: "TRADING AMERICAS S. A. DE IMP. Y EXP. s/QUIEBRA" Expte Nº 49.298, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 11 de agosto de 1988, a las 14 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Martilleros y Balanceadores) los siguientes bienes: CUATRO EQUIPOS DE BALANZAS ELECTRONICAS DIGITAL, compuestos de Balanzas marca FAIRBANKS tipo Static Digital Weinghin Instrument, MODELO H 90-7301, capacidad 80 Toneladas e IMPRESORAS marca FAIRBANKS, Tipo IMPRESORA ELECTRON 2 Modelo 50-4200, con capacidad para área de 20 columnas. Este modelo de Impresora soporta una gran gama de accesorios para proveer el cumplimiento de aplicaciones de distintos tipos. Cada equipo con su correspondiente DISPLAY. Equipos nuevos sin uso, importados de EE.UU. Dichos bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., en la calle Carlos Pellegrini Nº 1023, Piso 12, Capital. BASE: A 40.000 c/u SEÑA 30 %. COMISION 10 %. SELLADO 5 %. Todo al contado en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1988.

Oscar D. Dell'Arciprete - secretario.

e. 26/7 Nº 12.467 v. 27/7/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. A. Vazquez; Secretaría 27 a cargo de M. de las M. ARANA comunica por el término de un día, que el Martillero F. M. Chaves, rematará el día 29 de Julio de 1988 en la calle Sarmiento 1758; segundo piso de la Capital Federal, a las 16 horas, los bienes embargados en los autos caratulados: DULFANO MANUEL c/ EL BABA AHMID ALBERTO s/ ejecutivo (Exp. 38.188) a saber: un televisor color, marca SALORA de Industria Finlandesa; sin base y al mejor postor; seña 30 %; Comisión 10 %; todo en dinero efectivo; exposición los días 27 y 28 de 14 a 18 hs. y el día del remate de 14 a 15 hs., en esta misma dirección. El bien podrá ser retirado en el acto o dentro de las 24 hs., previo pago del saldo, si el comprador así no lo hiciera perderá la seña entregada. Más informes en mis oficinas calle Hipólito Yrigoyen 680, Piso 1º "A", Capital Federal, T.E: 30-4732 y 34-7447.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.

e. 26/7 Nº 10.938 v. 26/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única, sito en Paraguay 1536 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "LEMSA CONSTRUCCIONES S. A. c/CLARO JULIO ALBERTO Y OTRA s/EJEC. Expte. 49 - Año 1986", que el Martillero Público Don Hernán Blitz Katz, rematará el día 29 de Julio de 1988, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, La unidad funcional número treinta y cinco, (Letra "B"), ubicada en el Piso Octavo del inmueble sito en la Avda. Jujuy 412/414/416/420/422 de ésta Capital Federal, contando con Superficie cubierta de 29 mts. 23 dec. 2., balcón de 5 mts. 32 dec. 2 total por piso y para la Unidad Funcional de 34 mts. 55 dec. 2. Porcentual 1,58 %; Dominio Inscripto en Matrícula 10.2518/35. Según informe de O. S. N. fs. 141 por partida matríz se adeudan ₳ 6.522,28, y a fs. 142/43 por Partida Individual ₳ 38,22 y ₳ 84,09 respectivamente. A fs. 149 la Municipalidad informa deuda partida individual por un total de ₳ 217,168 y por partida matríz, ₳ 10,586; y s fs. 159 se informa deuda por expensas al 12/5/88 de ₳ 58,75. Venta al contado con base de ₳ 104.678. Al mejor postor. Comisión 4 % Seña 10 % Sellado 5 ‰ en efectivo a cargo del comprador, quién deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Según informe del Sr. Martillero, la unidad es extensa, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón, habiéndose establecido para su exhibición, los días Lunes a Viernes de 17 a 18 horas. Se hace constar que para el supuesto caso de no existir postores en la base establecida, el Sr. Martillero está facultado para reabrir el acto media hora después, esta vez, sin base, al contado y al mejor postor, bajo las mismas condiciones.

Buenos Aires, Junio 29 de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/7/88.

e. 26/7 Nº 11.554 v. 27/7/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, Secretaría única, comunica por un día en los autos caratulados "PERALTA VICENTA C. c/ Sudamtex S. A. s/cobro de Pesos" expediente Nº 34.381, que el Martillero Público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de Agosto de 1988 a las 12 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 3 Telares, industriales, marca "MAV", números internos 1) 1º) 881(879124-05-B2); 2º) 870 (879127-05-B2; 3º) 856 (879126-12-B2) funcionando —SIN BASE— AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR Comisión 10 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo, Los bienes será exhibidos los días martes 2 de agosto de 1988 y jueves 4 de agosto de 1988 de 10 a 11 hs., en la calle: Girardot Nº 1560 (Empresa Sudantex S. A.), Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.

Santiago A. Zarza. Secretario.

e. 26/7 Nº 12.468 v. 26/7/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 18.30 horas en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1987-1988, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.

2º) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, por las que se aprobaron actualizaciones de las cuotas mensuales de los asociados.

3º) Consideración del proyecto de reformas al Reglamento del "Fondo de Previsión para gastos de Sepelio".

4º) Consideración de las impugnaciones a las Listas de candidatos, en caso de existir (Art. 45º inc. b) de los Estatutos).

5º) Acto eleccionario a efectuarse el día 26 de Agosto de 1988, o proclamación de los candidatos electos.

6º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

El Presidente

NOTA: **QUORUM PARA LAS ASAMBLEAS - Art. 41º DE LOS ESTATUTOS:** "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización".

e. 26/7 Nº 12.432 v. 28/7/88

ASOCIACION MUTUAL EL HOGAR OBRERO I.N.A.M. CF. 517

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 29º del Estatuto, se convoca a los asociados activos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 26 de agosto de 1988, a las 18, en el salón "Bernardo B. Delém" del Instituto de Educación Cooperativa, sito en la calle Moreno 1729, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura, consideración y decisión sobre la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Duodécimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de abril de 1988.

3º) Consideración y determinación sobre las modificaciones de cuotas y cargas sociales dispuestas por el Consejo Directivo, de acuerdo con los artículos 20, inciso 1) y 37, inciso d) del Estatuto.

4º) Elección de miembros del Consejo Directivo, siete titulares y siete suplentes, por terminación de mandatos.

5º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por terminación de mandato.

6º) Delegación en la Ciudad de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Consideración de su apertura.

7º) Ratificación del Convenio por Prestación del Servicio de Farmacias Sociales de Capital Federal y Gran Buenos Aires con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.

El Presidente

e. 26/7 Nº 10.895 v. 26/7/88

ASOCIACION MUTUAL SIAM DI TELLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo Nº 35, del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 26 de agosto de 1988, a las 18.30 horas en Av. San Juan 3343 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) asociados que no pertenezcan al Consejo Directivo, ni a la Junta Fiscalizadora, a los efectos de la firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.

2º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Inventario General, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988, así como también el Proyecto de Presupuesto elaborado para el trigésimo primer ejercicio que abarca desde el 1 de mayo de 1988 hasta el 30 de abril de 1989. Consideración del Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los que finalizaron sus mandatos. Procede elegir por 2 (dos) años, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, TESORERO, PROSECRETARIO DE ACTAS, VOCALES TITULARES Nros. 2 y 4, VOCALES SUPLENTES Nros. 2 y 4, e integrantes de la JUNTA FISCALIZADORA Titulares Nros. 1 y 3 y Suplentes Nros. 1 y 3.

CUARTO: Consideración del reajuste de las cuotas sociales y de los aranceles por prestación del Servicio de Asistencia Médica Integral, resueltos por el Consejo Directivo y aplicados a partir del, 1/8, 1/9, 1/10, 1/11, 1/12 de 1987 y 2/8, 4/8, 5/8 y 1/6/88.

Buenos Aires, 20 de julio de 1988.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.529 v. 26/7/88

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
Institución Civil y Mutualista

106º EJERCICIO SOCIAL — ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Ordinaria que, con motivo de la finalización del 106º Ejercicio Social, se realizará el día Viernes 26 de Agosto de 1988 a las 17.00 horas en la Sede Social de la Institución, sita en la calle Larrea Nº 1032 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Homenaje a los asociados fallecidos.

2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.

3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el 28 de Agosto de 1987, correspondiente al 105º Ejercicio Social.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 106º Ejercicio Social (01-mayo-1987 al 30-abril-1988).

5º) Aprobación de Aranceles, Cuotas Mensuales Sociales, Cuota Extraordinaria del Fondo de Obras, Construcción, Ampliación y Remodelación (F.O.C.A.R.) y del Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.), en vigencia "AD-REFERENDUM" de la Asamblea Ordinaria (ANEXO I).

6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 107º Ejercicio Social, al incremento de los importes de las Cuotas Sociales, Cuota Extraordinaria F.O.C.A.R., Cuota Subsidio Ayuda Mutua (S.A.M.) y Aranceles por las prestaciones y servicios sociales, en la oportunidad y montos que exijan las necesidades presupuestarias del Ejercicio (ANEXO II).

7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 107º Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las contribuciones previstas en el Art. 24º inc. c) de la Ley Nº 20.321 como, asimismo, de los haberes, asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal, en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social (ANEXO III).

8º) Acto Eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Proclamación de la "LISTA UNICA OFICIALIZADA" de los candidatos para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora (ANEXO IV).

Capital Federal, 30 de junio de 1988.

El Presidente

ESTATUTO SOCIAL — DISPOSICION VIGENTE Quórum, Art. 39º Estatuto Social. "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización".

e. 26/7 Nº 12.434 v. 28/7/88

"C"

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO (5) DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de agosto de 1988, a las 09:30 horas, en la calle Sarmiento 643 Piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la emisión de acciones a integrarse en efectivo a la par dentro del quíntuplo del Capital Social.

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 22/7/88.

e. 26/7 Nº 11.081 v. 1/8/88

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1988, a las 18.00 horas, en la Sede Social - Lavalle 421 2º piso "A" Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.

2º) Aprobación del Saldo de revalúo Ley 19.742 y su destino.

3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de 5 Directores Titulares y 2 Suplentes conforme al Art. 8º de los Estatutos, por un período de dos años.

5º) Designación de dos miembros del Consejo de Vigilancia, según el Art. 9º de los Estatutos, por un período de dos años.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 26/7 Nº 11.223 v. 1/8/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1988 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en México 628, 5º Piso Oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;

3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988, destino de las utilidades y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550;

4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico;

5º) Fijación del número de directores y su nombramiento por el término de tres años;

6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 26/7 Nº 12.477 v. 1/8/88

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.
Registro 83.285

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988, a las 12 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

3) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.

4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario y Memoria correspondientes al Ejercicio finalizado el 30-4-87.

5) Gestión del Directorio.

6) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (art. 238, ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/7 Nº 12.397 v. 1/8/88

"E"

ENTICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1988, a las 9.00 horas en el local sito en Florida 1 - piso 12 de Capital Federal. En caso de no existir el quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del contador certificante.

3º) Elección de nuevas autoridades.

4º) Consideración de los gastos del sistema y renovación del contrato con el R.C.I.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicarlo a la Sociedad, para asistir a la Asamblea y para que se los incluya en el libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.418 v. 1/8/88

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S.C.A.

CONVOCASE a ASAMBLEA ORDINARIA para el 18 de agosto de 1988 a las 10,45 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, por Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.449 v. 1/8/88

"M"

MAQUETEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de agosto de 1988 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Mansilla 3355, P.B. "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación causas convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Rev. Cont. Ley Nº 19.742 Ejercicios Nros. 9 y 10.
4º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio Nº 10, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Consideración Resultado del Ejercicio Nº 10, finalizado 31 diciembre 1987.
6º) Aprobación gestión realizada Directores y Síndico Ejercicio Nº 10.
7º) Fijación del número y elección Directores por un nuevo período de un año.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un período de un año.

El Presidente
e. 26/7 Nº 12.396 v. 1/8/88

METALURGICA DEL VISO
S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 agosto 1988 a las 18,30 hs. en Pinto 3547, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31.mzo.1988.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 Ley 19.550.
3º) Distribución utilidades.
4º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 26/7 Nº 12.376 v. 1/8/88

MUTUAL DEL PERSONAL
DEL BANCO AVELLANEDA
Registro I.N.A.M. Nº 671

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 32/42 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 5º Ejercicio Administrativo, para el día 25 de agosto de 1988 a las 18,00 horas, en Sarmiento 546 de la Capital Federal, para considerar la Memoria y Balance además de tratar otros puntos de acuerdo a lo que indica el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al quinto ejercicio administrativo que comprende el período 01.05.87 al 30.04.88.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijar Cuota Social.
5) Aprobación del Plan de Asistencia Médico Social.
Agosto de 1988.

El Presidente
e. 26/7 Nº 12.392 v. 26/7/88

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1988, a las 19,45 horas, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en la Sede de la Mutualidad Arquitectura, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 69º Ejercicio Social (1º de mayo de 1987 al 30 de abril de 1988).
3º) Establecer el importe de la cuota social.
4º) Fijar el monto del Subsidio, de la cuota de ingresos y cuota de aportes, conforme a lo previsto en el "Reglamento de Subsidios".
5º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

El Presidente
e. 26/7 Nº 10.897 v. 26/7/88

MUTUAL PERSONAL CIVIL DE LA ARMADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios Activos a la Asamblea Ordinaria que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 25 de agosto de 1988 a las 13,30 hs. en Benito Correa 1195 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta juntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de las modificaciones y aumento de la cuota social.
4) Consideración de la nómina de los socios jubilados en el período 87-88.
5) Informe de tratativas sobre el Fondo Compensador Jubilatorio.
6) Creación del servicio de proveeduría.
7) Proclamación o llamado a elecciones de los nuevos miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los actuales, todos. Por terminación de su mandato. 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 vocales suplentes. Miembros de Organo Fiscalizador, 3 titulares, 3 suplentes.

El Consejo Directivo
e. 26/7 Nº 12.265 v. 26/7/88

"P"

PETRUCCI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de PETRUCCI S.A., Soler 3669, Cap. Fed. para tratar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de los honorarios del síndico y de la gestión realizada por los ejercicios 84, 85, 86, 87.

El Presidente
e. 26/7 Nº 12.413 v. 1/8/88

PINDAPOY

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de agosto de 1988, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio terminado el 31/3/88.
2º) Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Remuneración del Directorio (Artículo 261 de la Ley 19.550).
4º) Capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Reforma de Estatuto Social.
7º) Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Garantía que deberán prestar los Directores.
10º) Elección de Síndicos.
11º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 12.415 v. 1/8/88

"R"

ROSSI y CARUSO
Sociedad Anónima Comercial
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 1988 a las 19 horas en Avda. Santa Fe 1601 Cap. Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital social dentro de los límites del art. 188 Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 respecto al depósito de acciones.

e. 26/7 Nº 12.430 v. 1/8/88

"S"

SAN JOSE DE PIRAN
S.C.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de agosto, 1988 a las 16 hs. en Lavalle 1425, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Liquidación de la sociedad;
2º) Ratificación o rectificación de los administradores provisorios, liquidadores. Para el supuesto de no reunirse el quórum requerido conforme las disposicones estatutarias se cita la asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas. Administrador provisorio.

El Administrador
e. 26/7 Nº 12.393 v. 1/8/88

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para celebrarse el día 15-8-88, a las 19 hs. en Paraná 426, piso 10, "B", Cap. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio de suspensión de actividades y aprobación de lo actuado por el mismo en relación a dicho tema.
3º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del Estatuto social y la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de liquidadores de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior y lo previsto en el art. 16 de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico titular y suplente y designación de sus reemplazantes. Los señores accionistas para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 20 hs. del mismo día en que se convocó la 1ra. y en el mismo domicilio.

El Directorio
e. 26/7 Nº 12.419 v. 1/8/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que José Isaac Caiña, vende a Josefina Cuenca de Fongaro, su Quiosco y afines, sito en AGÜERO Nº 2208 de Capital. Reclamos Cabildo 546, Cap. Sus Oficinas.

e. 26/7 Nº 12.459 v. 1/8/88

Estudio Benilopez representado por el Martillero y Corredor Luis Alberto López, con oficinas en Avellaneda 116, Capital avisa que Claudio Raúl Rena vende a Enrique Raiño Pose el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias frescas (108004) Comercio Minorista Despacho de Comestibles Envasados y Bebidas en General Envasadas (202001-002) sito en AV. TRIUNVIRATO 5372, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 12.494 v. 1/8/88

"B"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Rodolfo Sánchez, vende a Giedal S. A. su Comercio Minorista, Autoservicio de prod. alimenticios y no alimenticios, con dep. complementario, sito en BOYACA Nº 455 de Capital. Reclamos Cabildo 546, Capital. Sus Oficinas.

e. 26/7 Nº 12.460 v. 1/8/88

"F"

Accord Inmobiliaria, representada por Ana Badenas avisa que Alicia María Dimogiannis y Jorge Enrique Valencia venden a Paula Inés Cuello de Ipolitti el negocio de Fiambrería sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5161 de Capital. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11 "B".

e. 26/7 Nº 12.414 v. 1/8/88

"L"

Se avisa que Mediplast S. A. le transfiere a Creaciones Rocig S. R. L. el local sito en LAGUNA Nº 1450/58, Capital, que funciona como: Depósito de materia prima y materia elaborada (plástico) expedición, oficina administrativa y garage privado habilitado por carpeta Nº 13.603/83. Todo reclamo de ley dirigirse a Corro 615, Capital Federal.

e. 26/7 Nº 12.508 v. 1/8/88

"P"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488, L. 75, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alver Nº 540, Cap. rectifica edicto Nº 9.355 de fecha 5/5 al 11/5/88. Y expresa que, El Comprador del negocio de la calle PINZON 192/96/200 Cap. debe leerse Balcarce 356 S. R. L., y No Balcarce S. R. L. Reclamos de Ley Marcelo T. de Alvear 540, Cap.

e. 26/7 Nº 12.442 v. 1/8/88

"R"

Margarita Suppa corredora pública comunica que la Sra. Nilda Angela Sepúlveda de Berthier vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista, vta. de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, galletitas, (202001-003-002-005). Sito en la calle RIGLOS 386/390 Capital, a la Sra. Claudia Alejandra Enriquez. Reclamos de ley Maza 11, Capital.

e. 26/7 Nº 12.409 v. 1/8/88

Alar Estudio Contable-Inmobiliario representado por José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional hace saber que Antonia Mercedes Franetovich, con domicilio en la calle Sarmiento 2672, piso 8º, Dpto. 17, Cap. Fed., vende un negocio del ramo Quiosco, Juguetería y Librería sito en la calle RIO DE JANEIRO 84, Cap. Fed., a los señores Arnaldo Ariel Dos Reis y Hernán

Fabio Dos Reis ambos con domicilio en la calle Av. Juan B. Alberdi 101, piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 2º, of. 4, Cap. Fed., donde se recibirán las operaciones de Ley.

e. 26/7 Nº 12.525 v. 1/8/88

"S"

Margarita Suppa corredora pública comunica que: el Sr. Mario Klar y Pascual Angel La Valle vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista Papelería, Librería (204044), Cotillón (2045), Juguetería (204048), Discos, grabaciones (204047). Sito en la calle: SAN JUAN 4366, Capital, a la Sra. Lidia Mabel San Pedro de Angrigiani. Reclamos de Ley Maza 11, Capital.

e. 26/7 Nº 12.408 v. 1/8/688

"T"

Se comunica que Guillermo Claudio Itzcovich, vende su negocio de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Confitería, con depósito complementario, sito en TUCUMAN 678 P. B. Capital, a Luis Pascual Rosas, "En Comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 de esta Capital Federal.

e. 26/7 Nº 12.390 v. 1/8/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CIBATEC

Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad "CIBATEC SOCIEDAD ANONIMA" otorgó los siguientes poderes: 1) Mediante escritura Nº 298 de fecha 12 de julio de 1988 pasada al Fº 792 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, a favor de Mario Félix Pérez Ochoteco y 2) Mediante escritura Nº 299 de fecha 12 de julio de 1988 pasada al Fº 794 del Registro Notarial Nº 374, a favor de Mario Félix Pérez Ochoteco.

El Autorizado

e. 26/7 Nº 12.530 v. 26/7/88

COIMFER

Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera

Comunica que por escritura del 30/6/88, ante el Escribano de esta Capital, Señor Darío Laurencena, al folio 527, del Registro 524 a su cargo, la sociedad de acuerdo a las actas de Asamblea General Ordinaria Nº 18, y de Directorio Nº 178 ambas del 29/2/88, designó su nuevo Directorio por 3 años desde el 1/11/87 al 31/10/90, así integrado: Presidente: Dr. Héctor Manuel Meylan; Vicepresidente: Sr. Alvaro Pompeyo Herrero; y Director Titular: Sra. Marta Isabel Herrero de Meylan. Síndicos por un año: Titular: Dr. Oscar Mingorance, y Suplente: Dr. Rubén Daniel Esnaola.

El Escribano

e. 26/7 Nº 12.527 v. 26/7/88

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 22 del Fiatagri Plan realizado el día 14 de junio de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD
14.002	066	14.907	S (c)
14.003	022	15.537	S (c)

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.461 v. 26/7/88

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 14 del Círculo Bisel de Ahorro Previo realizado el día 29 de junio de 1988.

4048LT 3079LT 4042ST 1158ST 1261ST
1255ST 2069ST 4258LT 4128LT 4041SC
4239LT 4373LT 1006LT 3022ST 3245ST
2681LT 4165ST 2270LT 1920LT 1824LT
2228ST 4438LT 3070ST 2078LT 3031ST
4169LT 4641LT 3190ST 1665LT 4181LT
3134ST 2566ST 4659ST 3565ST 4748ST
4063ST 3168LT 4596ST 1901ST 1119LT
2020ST 1975LT 4940ST 5282LT 5010LT
2858SC 2865LT 3748LT 4746LT 4189ST
5309LT 4635ST 1026ST 2904ST 5220LT
6334LT 5359LT 5353ST 3567LT 2610LT
2608ST 3907LT 4987ST 6342LT 5608ST
3575LT 4744LT 5510ST 5405LT 5396ST
6311ST 3051LT 5893ST 5901ST 5686LT
5884ST

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.462 v. 26/7/88

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 6 del Eslabón de Lujo Plan realizado el día 17 de junio de 1988.

2166LT 3351SC 3376SC 2248LT 4353ST
3940SC 3502ST 3257LT 2383SC 5496LT
1990SC 5271ST 3588SC 5505SC 2250LT
4358ST 2268ST 2467SC 1795ST 2178LT
4373ST 6822LC 5884ST 5869LT 7657LT
4429ST 5561LT 2384ST.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.463 v. 26/7/88

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 29 del Citiplan de Ahorro Previo realizado el día 30 de junio de 1988.

804SC 1019LT 1835ST 31LT 105ST
314SC 541ST 1220ST 2068LC 827LT
1217ST 2102ST 225LT 326ST 857LT
949SC 2030SC 728ST 1747SC 1086ST
1556SC 2321SC 353SC 2310SC 351ST
1136LC 1379ST 1672LT 1145ST 2358SC
487ST 2487LT 2573SC 2883SC 380ST
1479LT 1153SC 599LT 2504ST 3906LC
1483LT 2902ST 2818ST 3620LT 395SC
2395ST 1178LT 2533ST 3613LT 2270ST
4903LT 2634ST 3319ST 4938LT 2538LT
4259ST 3400ST 4941LT 3960ST 2738LT
4606ST 5004LT 4508ST 4812LT 3341SC
4134LT 5029ST 5822LT 3205SC 4132LT
5609ST 5921LT 3850ST 4392LT 4276SC
4372LT 3879SC 5098LC 5758ST 3498ST
5854LT 5918LT 5221ST 5674LT 4402SC
5654LT 4431ST 5797LC 5776ST 5874LC
20095LT 4446ST 4569LC 4570LC 5871ST
5170LT 5519LT 5536ST 20040LT 20021ST
5570LT 20017SC 20204ST 20708ST 21373ST
6813ST 20738LT 20634ST 20732LT 5568LT
20614SC 20630LT 5596LT 20749ST 20764LT
20466LT 20776ST 21823LT 21851LT 5586LT
5598ST 20492ST 20215SC 21022ST 21872ST
21239LT 21814ST 21840ST 22202ST 22764LC
22076LT 22142SC 20590ST 22080ST 20986LT
20994ST 22194LC 22238SC 22345ST
22458LC 21541LT 22359SC 23179LT 22385ST
22847LT 21268LC 22336ST 21631LT 23110ST

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.464 v. 26/7/88

CRESUD

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

En escritura del 18 de julio de 1988 ante escribano Oscar Gil Navarro, a los efectos del artículo 60, ley de sociedades comerciales, se transcriben partes pertinentes de acta de asamblea 4 de julio último, por la que resultan designados para integrar el directorio los señores: Alejandro Gustavo Casaretto y Rubén Darío Gómez.

El Directorio

e. 26/7 Nº 12.496 v. 26/7/88

"E"

ECOS

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que, por Acta Nº 192 del 16/6/88, se ha otorgado Poder General Amplio de Administración y Disposición a los señores Jorge Ignacio Escudero y Eugenio Mario Abella Bunge. Acta pasada a Escritura Pública Nº 100, Folio 315, del 27/6/88, ante el Escribano Mauricio Feletti.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.528 v. 26/7/88

ELECTROTECNICA FAMAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Comunica: Que por Asamblea del 20/5/1988 y de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Saúl Abolsky, Vicepresidente: Carlos Abolsky, Directores Titulares: Lydia Milstein de Abolsky y Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky.

El Gestor Administrativo

e. 26/7 Nº 12.451 v. 26/7/88

"F"

FABRISUR

Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 17, de fecha 6/11/1985, se designaron los miembros del Directorio de "FABRISUR, SOCIEDAD ANONIMA", quienes por acta de directorio Nº 119 de fecha 7/11/1985, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Evelyne Gabrielle Krausz de Weiser.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.381 v. 26/7/88

FAMAR FUEGUINA

Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. de fecha 8/6/1988 y de Directorio de misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Saúl Abolsky, Vicepresidente: Ing. Carlos Abolsky, Directores Titulares: Lydia Milstein de Abolsky y Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky.

El Gestor Administrativo

e. 26/7 Nº 12.453 v. 26/7/88

FERROSIDER

Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/7/88 de "FERROSIDER S. A." con sede social en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/0662 bajo el Nº 1115 Fº 216 Lº 55 Tº A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de A 1.000.000, a A 746.750, mediante la cancelación de 253.250 acciones en cartera ordinarias nominativas no endosables de 1 voto a su valor nominal de A 1, incrementándose en su reemplazo los resultados no asignados. La reducción se lleva a cabo sobre la base del Balance General al 30 de junio de 1987. Presentación a los fines de los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 en el domicilio arriba indicado.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.472 v. 28/7/88

"P"

PELAMA

Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó directores: 28/12/87. Fecha de la reunión de directorio que distribuyó los cargos: 28/12/87. Presidnete: Carlos Alberto Leers; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Director: Susana Martínez de Vega. Fecha de la asamblea ordinaria que aceptó la renuncia del Director Carlos Alberto Leers y en la que se designa Director a Sergio Catalano y de la reunión de directorio que ratificó la distribución de cargos: 26/02/88, quedando el directorio ingegrado como sigue: Presidente: Sergio Catalano; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Director: Susana Martínez de Vega.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.487 v. 26/7/88

"R"

ROISAFE

Sociedad Anónima

Se comunica que "ROISAFE S. A." por acta de Asamblea del 20 de abril de 1988, designó el siguiente directorio: Presidente: Elías Dib; Vicepresidente: Stefanía Bendera; Consejeros Titulares: Juan Carlos Correa, María Alejandra Navarro y Nidia Monaza de Gettas.

El Autorizado

e. 26/7 Nº 10.376 v. 26/7/88

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Ante escribano Oscar Gil Navarro con fecha 11 de julio corriente, se otorgó poder clase "A" al doctor Carlos Atir Medan.

El Directorio

e. 26/7 Nº 12.495 v. 26/7/88

SERVICIOS TELEFONICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Ante escribano Oscar Gil Navarro con fecha 11 de julio corriente se revocaron poderes clase "B", otorgados: el 13 de febrero de 1987 a Jorge Raúl Postiglione; y el 1º de setiembre de 1986 a Ezio Enrique Morlacchi.

El Directorio

e. 26/7 Nº 12.497 v. 26/7/88

SILVERY

Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 4/7/88 se protocolizó la Asamblea que designó como presidente al señor Ricardo Mauricio Luján y como director suplente al señor Oscar Alberto Saavedra.

El Autorizado

e. 26/7 Nº 12.383 v. 26/7/88

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA" en Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 18/10/87, ha designado sus autoridades resultando electos: Presidente: Guillermo Mordián Roberto Fuchs Facht; Vicepresidente: Juan Pablo Walter; Director Titular: Juan Pedro Guillermo Facht Hohmann; Directores Suplentes: Ricardo Alois Hippner y Gustavo Adolfo Lundberg; Síndico Titular: Ricardo Martínez; Síndico Suplente: Andrés Juan, todos por 3 años.

El Escribano

e. 26/7 Nº 10.382 v. 26/7/88

SOYMSA, SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea del 19/5/1988 la sociedad "SOYMSA, SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS SOCIEDAD ANONIMA", designa nuevo directorio compuesto por: Ricardo Carlos

Desmoures; Natalio Guitelman; y Aida Daitch. Por Acta de Directorio del primero de junio de 1988 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Ricardo Carlos Desmoures; Vicepresidente: Natalio Guitelman, y Directora: Aida Daitch. Síndico Titular: Jorge Mario Berdichevsky y Síndico Suplente: Daniel Lirusso. Hasta el 31 de diciembre de 1988.

El Titular

e. 26/7 Nº 12.441 v. 26/7/88

"T"

TRANSPORTES B. P.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Antonia Crnogoca y María José Alves Otero de Brancati, únicas integrantes de "TRANSPORTES B. P. S. R. L.", con fecha 16/5/88, resuelven por unanimidad disolver la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, asumiendo como liquidador: María José Alves Otero de Brancati.

El Apoderado

e. 26/7 Nº 12.535 v. 26/7/88

"U"

UTELL INTERNATIONAL DO BRASIL SERVICIOS

S/C Limitada

La referida sociedad con domicilio en la Ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil comunica la apertura de una sucursal en esta República. Representante legal: Jorge Ernesto Mac Dougall, soltero, argentino, C. I. 5.730.471, nacido el 12/5/52, comerciante, domiciliado en San Luis 2469, P. B. "B", Capital. Domicilio: La sucursal y el representante legal lo fijaron en Viamonte 759, piso 3º, Of. 32. Se asignó un capital de cien cruzados.

El Escribano

e. 26/7 Nº 12.502 v. 26/7/88

"V"

VENFIN

Sociedad Anónima

Comunica que en Asamblea General Ordinaria del 25/2/1988 el Directorio y Sindicatura quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Federico Simmermacher; Vicepresidente: Sr. Ricardo Antonio Fernández; Directores: Sres. Jorge Augusto Simmermacher y Roberto Felipe Oudkerk, con mandatos hasta la consideración del balance que cierra el 30/6/1989; Síndico Titular: Dr. Aldo Alfio Bisutti y Síndico Suplente: Dr. Luis Donato Díaz, con mandatos hasta la consideración del balance que cierra el 30/6/1988.

El Presidente

e. 26/7 Nº 10.391 v. 26/7/88

VOLJAFE

Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 23 de setiembre de 1987, se procedió a fijar en tres el número de Directores Titulares sin designar suplentes. Fueron electos los Sres.: Jorge Rubén Fernández, Mónica Adriana Fernández y Eduardo Antonio Tittolo. En cuanto a la Sindicatura Titular y Suplente fueron nominados los Dres. Isaac Steimberg y Juan José Vinci, respectivamente.

Por Acta de Directorio Nº 5 del 26 de setiembre de 1987, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mónica Adriana Fernández. Vicepresidente: Jorge Rubén Fernández. Director Titular: Eduardo Antonio Tittolo.

El Presidente

e. 26/7 Nº 12.402 v. 26/7/88

"Z"

ZANON HNOS ITALPARK

Sociedad Anónima

Por actas de fecha 18 de mayo de 1988, la sociedad "ZANON HNOS. ITALPARK S. A." fija en 10 el número de directores titulares y designa Presidente a Luis Zanón, Vicepresidente: Adelino Zanón, Directores Titulares: Marisa Zanón de Sanfeliú, María Gabriela Zanón de Bocci, Fernanda Livia Zanón, Luiz Zanón, Adelino Zanón, Luis Augusto Zanón, Roberto Augusto Zanón, Angel Bocci, Hugo Zanón, Francisco Zanón. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Menescaldi. Síndico Suplente: Dr. Aniceto Rafael San Pedro. Duración: Conforme lo establecido por el estatuto.

La Apoderada

e. 26/7 Nº 12.378 v. 26/7/88

VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Adjudicaciones correspondientes a fondos del mes de Noviembre de 1987.

GRUPO	MODO	COND.
AA01148/7	S	
AA01149/6	D	
CA14575/1	S	C
CA14632/0	S	C
CA15134/8	S	C
CA17224/6	S	C
CA17386/8	S	C
CA18749/2	S	
CA18870/9	S	
CA19014/6	S	C
CA20207/9	S	C
CA20469/3	S	C
CA21504/3	S	
CA21748/2	S	
CA21836/5	S	
CA21969/0	S	C
CA22069/0	S	
CA22180/4	S	C
CA22224/2	S	
CA22285/2	L	C
CA22348/5	S	C
CA22422/0	L	
CA22436/8	S	
CA22536/0	S	
CA22618/8	L	C
CA22669/6	S	
CA22736/6	S	
CA22869/1	S	C
CA22965/8	S	C
CA23035/1	S	C
CA23136/3	S	
CA23254/1	S	
CA23299/4	L	
CA23398/8	S	C
CA23456/5	L	
CA23464/9	S	
CA23569/7	S	C
CA23669/0	S	C
CA23916/1	L	C
CA23936/5	S	
CA24096/5	S	C
CA24194/0	S	C
CA24240/7	S	C
CA24334/4	S	C
CA24477/1	S	C
CA24584/9	S	C
CA24594/0	L	C
CA24603/8	S	C
CA24711/4	L	C
CA24789/0	S	
CA24832/0	S	C
CA24936/9	S	
CA25007/1	S	
CA25119/4	S	C
CA25319/0	S	C
CA25405/4	S	C
CA25542/7	S	
CA25680/9	S	
CA25736/7	S	
CA25869/2	S	C
CA25965/9	S	
CA26065/8	S	
CA26107/8	S	C
CA26137/3	L	C
CA26236/7	S	
CA26326/8	L	
CA26351/8	L	
CA26393/3	S	
CA26436/2	S	
CA26584/6	L	
CA26593/9	S	
CA26650/7	S	
CA26734/2	L	
CA26736/0	S	
CA26836/3	S	
CA26980/0	S	C
CA26992/0	L	
CA27054/0	S	C
CA27193/1	S	
CA27269/3	S	
CA27393/7	S	
CA27456/0	L	
CA27493/0	S	
CA27540/6	S	C
CA27680/6	S	
CA27736/4	S	C
CA27812/7	L	
CA27884/8	S	C
CA27936/0	S	
CA28007/2	S	C
CA28053/5	L	
CA28135/2	L	C
CA28136/1	S	C
CA28231/9	L	
CA28269/7	S	C
CA28336/7	S	
CA28371/9	L	
CA28411/0	L	
CA28436/0	S	
CA28580/7	S	C
CA28655/0	L	
CA28669/8	S	
CA28726/6	L	C
CA28793/1	S	C
CA28837/0	L	
CA28869/3	S	
CA28907/7	S	C
CA29052/0	L	
CA29070/5	S	
CA29103/2	L	
CA29148/5	S	C
CA29207/1	S	
CA29369/3	S	
CA29448/3	S	C

GRUPO	MODO	COND.
CA29511/7	L	
CA29565/2	S	C
CA29620/2	L	C
CA29636/9	S	
CA29736/1	S	
CA29737/0	L	
CA29761/1	L	
CA29819/8	S	C
CA29846/6	L	
CA29955/1	L	
CA29969/0	S	
CA30037/3	L	
CA30080/9	S	
CA30126/5	L	
CA30180/1	S	
CA30215/7	L	
CA30265/6	S	
CA30343/7	L	
CA30359/3	S	C
CA30448/5	S	
CA30475/3	L	
CA30580/2	S	C
CA30636/0	S	
CA30637/0	L	
CA30675/9	L	
CA30736/3	S	
CA30737/2	L	
CA30778/9	L	
CA30838/4	L	C
CA30893/0	S	
CA30948/9	S	
CA30980/3	L	
CA31065/4	S	C
CA31142/6	L	
CA31150/0	S	
CA31236/3	S	
CA31252/0	L	
CA31336/6	S	C
CA31402/7	L	
CA31454/4	S	C
CA31548/1	S	
CA31591/7	L	
CA31631/9	L	
CA31636/4	S	
CA31651/2	L	
CA31769/0	S	
CA31780/1	L	
CA31855/4	L	
CA31880/4	S	
CA31965/9	S	
CA32036/1	S	C
CA32061/1	L	
CA32169/7	S	
CA32238/5	L	
CA32269/0	S	
CA32340/7	L	
CA32365/6	S	
CA32436/2	S	
CA32536/5	S	C
CA32602/6	L	
CA32636/8	S	
CA32769/3	S	
CA32807/7	S	
CA32940/3	L	C
CA32965/2	S	
CA33051/3	L	
CA33069/8	S	
CA33126/6	L	
CA33180/2	S	
CA33236/0	S	C
CA33348/3	S	
CA33370/6	L	
CA33448/6	S	
CA33555/3	L	
CA33565/5	S	C
CA33612/1	L	
CA33624/1	S	
CA33736/4	S	
CA33836/7	S	
CA33969/2	S	
CA33986/9	L	
CA34036/9	S	C
CA34058/0	L	
CA34059/0	L	
CA34165/8	S	C
CA34265/0	L	
CA34269/7	S	
CA34363/5	L	
CA34365/3	S	C
CA34436/0	S	C
CA34486/9	L	
CA34508/5	L	
CA34565/9	S	
CA34649/4	S	C
CA34754/3	S	C
CA34869/3	S	
CA34903/0	L	C
CA34969/6	S	C
CA35007/6	S	
CA35112/5	L	
CA35180/0	S	C
CA35236/8	S	
CA35293/1	L	C
CA35348/0	S	
CA35407/7	S	C
CA35433/6	L	
CA35453/0	L	
CA35548/6	S	
CA35648/9	S	
CA35731/6	L	
CA35769/4	S	C
CA35782/4	L	C
CA35807/8	D	
CA35836/4	S	

GRUPO	MODO	COND.
CA35936/7	D	C
CA35948/7	S	
CA36038/4	S	
CA36093/0	D	
CA36148/9	S	
CA36180/3	L	C
CA36210/3	L	
CA36236/1	S	
CA36280/6	L	
CA36348/4	S	
CA36408/0	L	
CA36469/0	S	C
CA36536/0	S	
CA36569/2	D	
CA36611/3	L	C
CA36626/0	L	
CA36665/9	S	
CA36711/6	L	
CA36749/4	S	
CA36836/8	S	
CA36893/1	D	
CA36948/0	S	C
CA36963/9	L	
CA37046/1	L	
CA37069/2	S	C
CA37126/0	L	
CA37128/9	L	C
CA37193/6	S	
CA37248/5	S	
CA37269/8	D	C
CA37309/0	L	
CA37336/8	S	
CA37436/0	S	
CA37438/9	L	
CA37469/3	L	
CA37562/2	L	
CA37574/2	S	
CA37669/9	S	
CA37739/6	L	C
CA37748/9	S	C
CA37836/1	S	
CA37869/4	D	
CA37936/4	S	
CA38048/3	S	
CA38174/5	S	
CA38193/0	D	
CA38236/9	D	
CA38248/9	S	
CA38353/8	L	
CA38369/4	S	
CA38415/1	L	C
CA38436/4	S	
CA38535/8	L	
CA38548/7	S	
CA38629/5	L	
CA38648/0	S	C
CA38824/5	S	
CA38859/6	D	C
CA38936/8	S	
CA38952/5	L	
CA39048/7	S	C
CA39065/3	L	
CA39143/4	L	
CA39169/2	S	
CA39226/0	L	
CA39248/2	S	
CA39316/1	L	
CA39365/1	S	
CA39436/8	S	
CA39437/7	L	
CA39486/7	L	
CA39535/1	L	
CA39548/0	S	
CA39612/3	L	
CA39636/3	S	
CA39695/5	L	C
CA39729/1	L	
CA39734/8	L	
CA39754/1	S	C
CA39836/9	S	C
CA39849/8	D	
CA39936/1	S	C
CA39952/9	L	
CA39991/7	L	
CA40048/9	S	
CA40049/8	L	
CA40070/1	L	
CA40117/7	L	
CA40131/6	L	
CA40148/1	S	C
CA40242/0	L	
CA40248/4	S	
CA40256/8	L	
CA40334/9	L	
CA40348/7	S	
CA40351/5	L	
CA40410/1	L	
CA40436/0	S	
CA40442/5	L	
CA40502/0	L	
CA40536/2	L	
CA40548/2	S	
CA40629/0	L	
CA40680/0	S	C
CA40733/0	L	
CA40748/8	S	
CA40756/1	L	
CA40848/0	S	
CA40856/4	L	
CA40907/7	S	
CA40986/2	L	
CA41048/2	S	C
CA41069/5	D	
CA41136/5	S	

GRUPO	MODO	COND.
CA41143/0	L	
CA41201/7	L	
CA41274/7	S	
CA41327/8	L	C
CA41349/0	S	
CA41436/3	S	
CA41455/8	L	
CA41527/3	L	
CA41548/6	S	
CA41637/8	L	
CA41648/9	S	C
CA41724/1	L	
CA41736/1	S	
CA41827/1	L	
CA41836/4	S	
CA41937/6	L	
CA41949/6	S	C
CA42022/8	L	
CA42069/9	S	C
CA42098/5	L	
CA42140/6	L	
CA42169/1	S	C
CA42170/1	L	
CA42202/0	L	
CA42248/1	S	C
CA42336/4	S	
CA42366/0	L	
CA42376/1	L	
CA42448/7	S	
CA42493/0	L	
CA42569/2	S	C
CA42598/9	L	C
CA42602/0	L	
CA42649/1	S	
CA42710/7	L	
CA42736/5	S	
CA42738/3	L	
CA42802/6	L	
CA42869/0	S	
CA42936/0	S	
CA42959/1	L	
CA42966/6	L	
CA43048/0	S	
CA43080/4	L	
CA43094/2	L	
CA43148/2	S	
CA43177/9	L	
CA43263/3	L	
CA43269/8	S	
CA43348/8	S	C
CA43378/3	L	
CA43436/0	S	C
CA43458/2	L	
CA43519/7	L	
CA43536/3	S	
CA43591/9	L	
CA43616/2	L	
CA43665/2	S	
CA43676/3	L	
CA43702/7	L	
CA43748/9	S	
CA43755/3	L	
CA43842/7	L	
CA43848/1	S	
CA43948/4	S	
CA43994/7	L	
CA44048/3	S	
CA44093/7	L	
CA44112/6	L	C
CA44149/5	S	C
CA44200/9	L	
CA44248/9	S	
CA44349/1	S	
CA44369/4	D	
CA44440/1	L	
CA44465/0	S	C
CA44499/2	L	C
CA44548/7	S	C
CA44549/6	L	
CA44592/1	L	
CA44632/3	L	C
CA44648/0	S	
CA44739/0	L	
CA44748/2	S	
CA44815/2	L	
CA44824/5	L	
CA44869/8	S	C
CA44936/8	S	
CA44959/9	L	
CA44962/7	L	
CA45037/6	L	
CA45043/1	L	
CA45065/3	S	
CA45136/0	S	
CA45165/6	L	
CA45190/6	L	
CA45248/2	S	C
CA45253/9	L	
CA45272/3	L	
CA45343/0	L	
CA45348/5	S	
CA45369/8	L	C
CA45448/8	S	
CA45467/2	L	
CA45486/7	L	
CA45534/2	L	
CA45536/0	S	
CA45616/0	L	
CA45648/3	S	
CA45710/8	L	
CA45748/6	S	
CA45752/3	L	
CA45824/9	L	
CA45848/9	S	C

GRUPO	MODO	COND.
CA45922/3	L	
CA45948/1	S	C
CA45966/7	L	
CA46036/0	S	
CA46040/8	L	
CA46043/5	L	
CA46148/3	S	
CA46174/2	L	
CA46183/5	L	
CA46224/6	L	
CA46237/5	L	
CA46248/6	S	
CA46344/2	L	
CA46348/9	S	
CA46391/4	L	C
CA46413/0	L	C
CA46436/1	S	
CA46441/8	L	
CA46536/4	S	C
CA46567/9	L	
CA46571/6	L	
CA46636/7	S	C
CA46690/3	L	
CA46719/3	L	
CA46735/0	L	
CA46748/0	S	C
CA46836/2	S	C
CA46846/4	L	
CA46948/5	S	
CA46968/9	L	
CA47040/1	L	
CA47052/1	L	
CA47069/7	S	C
CA47138/5	L	
CA47148/7	S	
CA47200/0	L	
CA47203/7	L	
CA47236/0	S	C
CA47307/6	L	
CA47315/0	L	C
CA47348/2	S	
CA47438/3	L	C
CA47448/5	S	C
CA47488/2	L	
CA47505/3	L	
CA47548/8	S	
CA47599/6	L	
CA47648/0	S	
CA47655/5	L	
CA47667/5	L	
CA47738/1	L	
CA47748/3	S	
CA47784/4	L	
CA47807/0	L	
CA47822/8	L	
CA47848/6	S	C
CA47924/9	L	
CA47948/9	S	C
CA47963/7	L	
CA48048/8	S	
CA48052/5	L	
CA48091/3	L	
CA48136/0	S	C
CA48139/8	L	
CA48248/3	S	C
CA48273/3	L	
CA48290/0	L	
CA48348/6	S	
CA48358/8	L	
CA48402/7	L	
CA48448/9	S	
CA48478/4	L	
CA48524/1	L	
CA48548/1	S	
CA48633/7	L	
CA48636/4	S	
CA48674/3	L	
CA48724/7	L	
CA48733/0	L	C
CA48748/7	S	
CA48848/0	S	
CA48869/2	L	
CA48872/0	L	
CA48948/2	S	
CA48950/1	L	
CA48976/0	L	
CA49036/1	S	
CA49066/7	L	
CA49070/4	L	
CA49140/1	L	
CA49163/2	L	
CA49169/7	S	C
CA49217/2	L	
CA49236/7	S	
CA49264/4	L	
CA49319/3	L	
CA49348/0	S	
CA49371/1	L	
CA49448/2	S	
CA49472/3	L	
CA49479/7	L	
CA49549/4	L	
CA49560/6	L	
CA49569/8	S	C
CA49640/5	L	
CA49648/8	S	
CA49684/9	L	
CA49748/0	S	
CA49767/5	L	
CA49783/2	L	C
CA49836/3	S	
CA49841/0	L	
CA49918/0	L	
CA49948/6	S	C

GRUPO	MODO	COND.
CA49974/5	L	
CA50036/3	S	
CA50069/6	L	
CA50093/7	L	
CA50126/4	L	
CA50148/6	S	
CA50190/2	L	
CA50233/1	L	
CA50248/9	S	
CA50286/8	L	
CA50318/6	L	C
CA50348/1	S	
CA50395/3	L	
CA50438/2	L	
CA50448/4	S	
CA50464/1	L	
CA50512/7	L	
CA50548/7	S	
CA50567/1	L	
CA50648/0	S	
CA50684/0	L	
CA50748/2	S	C
CA50748/2	S	C
CA50754/8	L	
CA50774/1	L	
CA50819/9	L	
CA50834/7	L	
CA50848/5	S	
CA50948/8	S	
CA50963/6	L	
CA50976/5	L	
CA51048/7	S	
CA51049/6	L	
CA51072/8	L	C
CA51138/8	L	
CA51148/0	S	
CA51151/8	L	
CA51206/7	L	C
CA51248/2	S	
CA51285/2	L	
CA51336/5	S	
CA51365/1	L	
CA51380/0	L	
CA51433/0	L	
CA51448/8	S	C
CA51491/3	L	
CA51539/8	L	
CA51548/0	S	C
CA51563/9	L	
CA51649/2	S	
CA51667/8	L	
CA51678/9	L	
CA51718/0	L	
CA51740/3	L	
CA51749/5	S	C
CA51848/9	S	
CA51863/7	L	
CA51936/1	S	
CA51955/6	L	
CA51980/6	L	
CA52020/4	L	C
CA52048/0	S	
CA52074/0	L	
CA52116/0	L	
CA52127/0	L	
CA52148/3	S	
CA52209/8	L	
CA52248/6	S	
CA52288/3	L	
CA52306/3	L	
CA52348/9	S	
CA52378/4	L	
CA52436/1	S	C
CA52455/6	L	
CA52477/8	L	
CA52548/4	S	
CA52575/2	L	C
CA52602/5	L	
CA52648/7	S	
CA52714/8	L	C
CA52736/0	S	C
CA52767/4	L	
CA52801/1	L	C
CA52836/2	S	
CA52927/2	L	
CA52948/5	S	
CA52991/0	L	
CA53048/4	S	
CA53066/0	L	
CA53093/8	L	
CA53115/4	L	
CA53149/6	S	
CA53203/7	L	
CA53219/3	L	
CA53269/2	S	
CA53326/0	L	
CA53348/2	S	
CA53426/3	L	
CA53448/5	S	
CA53500/8	L	
CA53536/8	S	C
CA53648/5	S	
CA53693/4	L	
CA53741/0	L	
CA53748/3	S	
CA53806/0	L	
CA53848/6	S	
CA53948/9	S	
CA53990/5	L	
CA54010/0	L	
CA54048/8	S	C
CA54083/0	L	
CA54136/0	S	
CA54192/5	L	C

GRUPO	MODO	COND.
CA54248/3	S	
CA54296/4	L	
CA54348/6	S	
CA54388/3	L	
CA54448/9	S	
CA54461/9	L	
CA54502/0	L	
CA54503/9	L	
CA54536/1	S	
CA54648/4	S	
CA54681/8	L	
CA54738/5	L	
CA54843/4	L	
CA54848/0	S	C
CA54948/2	S	
CA54980/7	L	
CA55002/0	L	
CA55036/1	S	C
CA55148/4	S	C
CA55183/6	L	
CA55216/3	L	
CA55248/7	S	
CA55298/6	L	
CA55348/0	S	C
CA55375/8	L	
CA55448/2	S	C
CA55486/1	L	
CA55548/5	S	
CA55598/4	L	
CA55648/8	S	
CA55694/0	L	
CA55720/4	L	C
CA55748/0	S	
CA55848/3	S	
CA55887/1	L	
CA55948/6	S	
CA55965/2	L	
CA56048/5	S	
CA56086/4	L	
CA56148/8	S	
CA56174/7	L	
CA56235/1	L	
CA56248/0	S	
CD00122/5	L	
CD00148/3	S	
CD00149/2	L	
CD00236/6	D	
CD00248/6	S	
CD00314/7	L	
CD00334/0	L	
CD00336/9	S	
CD00411/2	L	
CD00448/1	S	
CD00536/4	S	
CD00599/2	L	
CF00102/1	L	
CF00126/1	L	C
CF00148/3	S	C
CF00240/3	L	
CF00248/6	S	
CF00300/9	L	
CF00336/9	S	
CN00148/3	S	
CN00151/1	L	
CN00201/5	L	
CN00236/6	S	
CN00348/9	S	
CN00366/4	L	
CN00448/1	S	
CN00452/9	L	
CN00453/8	L	
CP00107/7	L	
CP00148/3	S	C
CP00234/8	L	
CP00248/6	S	
CP00317/4	L	
CP00345/1	L	
CP00348/9	S	
CT03408/5	S	C
CT03441/9	L	C
CT04340/0	S	
CT04537/8	S	C
CT05065/5	S	C
CT05148/1	S	C
CT05269/7	S	
CT05318/1	L	
CT05348/7	S	
CT05447/0	L	
CT05448/0	S	
CT05453/6	L	
CW00113/2	L	
CW00119/7	L	
CW00169/6	S	
CW00218/0	L	
CW00248/6	S	C
CW00295/8	L	
CW00333/1	L	
CW00348/9	S	
CW00393/2	L	
CW00448/1	S	
CW00469/4	D	
CW00548/4	S	
CW00553/0	L	
CW00560/5	L	
CW00636/7	L	
CW00648/7	S	
CW00684/8	L	
CW00740/7	L	
CW00748/0	S	
CW00780/4	L	
CW00825/1	L	
CW00847/3	L	
CW00848/2	S	
CW00944/9	L	

GRUPO	MODO	COND.
CW00948/5	S	C
CW00992/0	L	C
CW01030/0	L	C
CW01048/4	S	
CW01078/0	L	
CW01148/7	S	C
CW01154/2	L	
CW01178/2	L	
CW01222/1	L	
CW01236/0	S	
CW01274/9	L	C
CW01305/8	L	
CW01322/4	L	C
CW01336/2	S	
CW01436/5	S	C
CW01449/4	L	
CW01482/8	L	
CW01548/8	S	
CW01571/0	L	
CW01572/9	L	
CW01639/8	L	
CW01648/0	S	
CW01662/0	L	
CW01714/1	L	
CW01736/3	S	
CW01776/0	L	
CW01815/3	L	
CW01848/6	S	
CW01887/4	L	C
CW01948/9	S	C
CW01958/0	L	
CW01990/5	L	
CW02048/8	S	
CW02082/0	L	
CW02129/6	L	
CW02148/0	S	
CW02248/3	S	
CW02262/2	L	
CW02348/6	S	
CW02391/1	L	
CW02448/9	S	C
CW02475/7	L	
CW02522/3	L	
CW02548/1	S	
CW02618/9	L	
CW02648/4	S	
CW02729/2	L	
CW02748/7	S	
CW02833/2	L	
CW02848/0	S	
CW02934/4	L	
CW02948/2	S	
CW03048/1	S	
CW03077/8	L	
CX02014/6	S	C
CX02153/7	S	C
CX02240/0	S	
CX02769/0	S	
CX02901/1	S	C
CX03069/4	S	
CX03188/1	S	
CX03219/0	S	
CX03331/4	S	C
CX03411/3	S	C
CX03937/5	S	C
CX03952/3	L	C
CX04085/5	S	C
CX04150/7	S	C
CX04237/0	S	C
CX04393/7	S	C
CX04483/8	S	C
CX04548/9	S	C
CX04636/1	S	
CX04748/4	S	
CX04836/7	S	
CX04936/0	S	
CX04955/4	L	
CX05069/1	S	
CX05126/0	L	
CX05193/5	S	
CX05217/0	L	
CX05280/9	S	
CX05336/7	S	
CX05419/3	L	
CX05469/2	S	C
CX05569/5	S	
CX05607/9	S	
CX05680/0	L	
CX05754/3	S	C
CX05767/2	L	
CX05848/0	S	
CX05961/3	L	
CX05993/7	S	
CX06036/2	S	
CX06104/1	S	
CX06137/4	L	
CX06269/0	S	C
CX06365/7	S	C
CX06394/3	L	C
CX06480/8	S	
CX06536/6	S	C
CX06680/3	S	
CX06735/2	L	
CX06793/5	S	
CX06869/7	S	
CX06969/0	S	C
CX07048/6	S	
CX07104/5	S	C
CX07269/4	S	
CX07380/9	S	C
CX07438/3	L	C
CX07469/0	S	
CX07536/9	S	
CX07645/5	L	C

GRUPO	MODO	COND.
CX07693/6	S	C
CX07774/4	S	
CX07869/0	S	C
CX07936/0	S	C
CX07956/4	L	
CX08019/3	L	
CX08046/1	L	
CX08069/2	S	C
CX08136/2	S	C
CX08142/8	L	
CX08161/2	L	
CX08224/5	L	
CX08248/5	S	
CX08318/2	L	
CX08348/8	S	C
CX08412/0	L	
CX08469/3	S	C
CX08536/3	D	
CX08548/3	S	
CX08669/9	S	
CX08680/0	L	
CX08769/1	S	
CX08778/4	L	
CX08791/4	L	
CX08836/1	S	
CX08936/4	S	C
CX09036/3	S	
CX09086/2	L	
CX09153/2	L	
CX09158/8	L	
CX09165/2	S	
CX09236/9	S	
CX09256/2	L	
CX09326/0	L	
CX09349/0	S	
CX09448/4	S	C
CX09463/2	L	
CX09593/0	S	
CX09669/2	S	
CX09680/4	L	C
CX09715/0	S	
CX09884/6	S	
CX09936/8	S	
CX09963/6	L	
CX09991/3	L	
CX10034/7	L	
CX10069/8	S	
CX10111/9	L	
CX10124/8	L	
CX10136/8	S	
CX10236/0	S	C
CX10237/0	L	
CX10253/7	L	
CX10336/3	S	C
CX10384/4	L	
CX10465/2	S	
CX10527/6	L	
CX10536/9	S	
CX10648/1	S	C
CX10754/0	S	
CX10836/7	S	C
CX10942/5	L	
CX10948/0	S	
CX11012/9	L	
CX11065/5	S	
CX11136/1	D	C
CX11148/1	S	C
CX11248/4	S	
CX11251/2	L	
CX11265/0	L	
CX11319/0	L	
CX11369/0	S	
CX11378/2	L	
CX11465/6	S	
CX11526/0	L	
CX11549/1	S	
CX11565/9	L	C
CX11607/9	L	
CX11648/5	S	
CX11664/2	L	
CX11724/8	L	
CX11736/8	S	
CX11769/0	L	
CX11838/9	L	
CX11848/0	S	C
CX11869/3	L	
CX11944/7	L	
CX11954/9	S	
CX11993/7	L	
CX12036/2	S	
CX12042/8	L	
CX12094/5	L	
CX12148/5	S	
CX12165/1	L	
CX12170/8	L	
CX12236/8	S	
CX12275/6	L	
CX12348/0	S	C
CX12370/3	L	
CX12384/1	L	
CX12412/3	L	
CX12448/3	S	
CX12458/5	L	
CX12536/6	S	
CX12537/5	L	
CX12552/3	L	
CX12648/9	S	
CX12651/7	L	
CX12674/8	L	
CX12715/9	S	C
CX12764/9	L	
CX12844/8	L	
CX12848/4	S	
CX12893/8	L	
CX12946/9	L	

GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.
CX12948/7	S		CX14069/2	S		CX15148/6	S		CX16162/9	L	C
CX12988/4	L		CX14136/2	S		CX15175/4	L		CX16216/9	L	
CX13027/3	L		CX14156/6	L		CX15193/0	L		CX16239/0	L	
CX13048/6	S		CX14236/5	S	C	CX15248/9	S	C	CX16248/2	S	
CX13051/4	L		CX14256/9	L		CX15269/1	L		CX16347/6	L	
CX13124/9	L		CX14269/8	L		CX15336/1	S		CX16348/5	S	
CX13149/8	S	C	CX14339/5	L		CX15352/9	L		CX16369/8	L	
CX13236/1	S		CX14348/8	S		CX15402/2	L	C	CX16448/8	S	
CX13246/3	L		CX14372/9	L		CX15436/4	S		CX16453/4	L	
CX13269/4	L		CX14400/0	L		CX15511/8	L		CX16495/0	L	
CX13307/8	S	C	CX14403/8	L		CX15548/7	S		CX16511/1	L	
CX13372/5	L		CX14448/0	S		CX15592/1	L		CX16549/0	S	C
CX13461/7	L		CX14536/3	L		CX15653/6	L		CX16555/5	L	
CX13469/0	S		CX14548/3	S		CX15662/9	L		CX16638/1	L	
CX13547/0	L		CX14574/2	L		CX15665/6	S		CX16648/3	S	
CX13549/9	S		CX14600/6	L	C	CX15734/4	L		CX16674/2	L	
CX13648/2	S		CX14647/7	L	C	CX15769/5	S		CX16748/6	S	
CX13662/1	L		CX14648/6	S		CX15784/3	L		CX16751/4	L	
CX13693/6	L		CX14748/9	S		CX15829/0	L		CX16769/9	L	C
CX13748/5	S		CX14755/3	L		CX15848/5	S	C	CX16869/1	S	
CX13751/3	L		CX14834/3	L		CX15903/5	L		CX16892/3	L	
CX13769/8	L		CX14839/9	L		CX15936/8	S	C	CX16948/1	S	
CX13836/8	S	C	CX14848/1	S	C	CX15988/5	L		CX16963/0	L	
CX13846/0	L		CX14948/4	S		CX16019/0	L		CX16970/4	L	
CX13855/2	L		CX14963/2	L		CX16048/7	S	C	CX17007/4	L	
CX13924/0	L	C	CX15000/3	L		CX16081/5	L		CX17022/2	L	
CX13936/0	S		CX15027/0	L		CX16102/8	L		CX17048/0	S	
CX14055/4	L		CX15048/3	S		CX16148/0	S	C	CX17107/7	S	C

GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.
CX17111/4	L		CX18100/7	L	C	CX19067/2	L		CX20048/0	S	C
CX17176/0	L		CX18136/7	S		CX19082/0	L		CX20076/7	L	
CX17204/2	L		CX18170/0	L		CX19136/0	S	C	CX20105/8	L	
CX17236/6	S		CX18236/0	S		CX19142/6	L		CX20148/2	S	
CX17242/1	L		CX18258/1	L		CX19165/7	L		CX20174/1	L	
CX17351/7	L		CX18282/2	L		CX19248/3	S		CX20202/3	L	
CX17356/2	L		CX18348/2	S		CX19288/0	L		CX20234/7	L	C
CX17369/1	S		CX18352/0	L		CX19333/9	L		CX20248/5	S	
CX17448/1	S		CX18369/5	L	C	CX19336/6	S		CX20348/8	S	
CX17459/2	L		CX18404/1	L		CX19369/9	L		CX20387/6	L	
CX17467/6	L		CX18407/9	L		CX19436/9	S		CX20393/1	L	
CX17536/4	S		CX18448/5	S		CX19454/4	L		CX20426/9	L	
CX17558/6	L		CX18537/7	L		CX19466/4	L		CX20448/0	S	
CX17593/8	L		CX18539/5	L		CX19519/5	L		CX20465/7	L	
CX17669/0	S		CX18548/8	S	C	CX19526/0	L		CX20535/4	L	
CX17682/0	L		CX18602/9	L		CX19548/1	S	C	CX20548/3	S	C
CX17690/3	L		CX18636/0	S		CX19603/1	L		CX20569/6	L	
CX17734/1	L	C	CX18637/0	L	C	CX19644/8	L		CX20640/3	L	
CX17748/0	S	C	CX18707/7	L		CX19649/3	S		CX20663/4	L	
CX17784/0	L		CX18712/3	L		CX19704/3	L		CX20669/9	S	
CX17836/2	S		CX18736/3	S	C	CX19713/6	L		CX20719/2	L	
CX17860/3	L		CX18802/4	L		CX19748/7	S		CX20748/9	S	
CX17953/1	L		CX18836/6	S	C	CX19848/0	S		CX20749/8	L	
CX17962/4	L		CX18871/8	L		CX19893/3	L		CX20853/8	L	
CX17969/8	S	C	CX18913/8	L		CX19907/6	L		CX20855/6	L	
CX18036/4	S		CX18925/8	L		CX19918/7	L		CX20869/4	S	
CX18065/0	L		CX18969/1	S		CX19948/2	S		CX20912/4	L	C
CX18099/2	L		CX19048/8	S	C	CX20024/0	L		CX20936/4	S	

GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.	GRUPO	MODO	COND.
CX20984/5	L		CX21910/0	L		CX22928/8	L		CX23922/7	L	
CX21040/0	L		CX21948/8	S		CX22948/1	S	C	CX23948/5	S	C
CX21048/3	S		CX21986/7	L		CX22984/2	L		CX24033/7	L	
CX21066/9	L		CX22031/1	L		CX23026/9	L		CX24036/4	S	
CX21112/6	L		CX22048/7	S		CX23048/0	S	C	CX24148/7	S	
CX21148/6	S		CX22060/8	L		CX23050/0	L		CX24178/2	L	
CX21180/0	L		CX22136/0	S		CX23146/5	L		CX24191/2	L	
CX21248/9	S		CX22141/6	L		CX23148/3	S		CX24248/0	S	
CX21263/7	L		CX22168/3	L		CX23192/8	L		CX24287/8	L	
CX21267/3	L		CX22248/2	S		CX23210/8	L		CX24336/2	S	
CX21348/1	S	C	CX22250/1	L		CX23236/6	S	C	CX24384/3	L	
CX21360/2	L		CX22295/4	L		CX23259/7	L		CX24436/5	S	
CX21378/7	L		CX22348/5	S		CX23326/7	L		CX24478/0	L	
CX21425/3	L		CX22390/1	L	C	CX23336/9	S		CX24526/6	L	
CX21448/4	S		CX22435/9	L		CX23354/4	L		CX24548/8	S	
CX21470/7	L		CX22448/8	S		CX23431/6	L		CX24612/0	L	
CX21538/5	L		CX22536/0	S	C	CX23448/1	S	C	CX24648/0	S	
CX21548/7	S		CX22553/7	L		CX23548/4	S		CX24711/4	L	
CX21550/6	L		CX22588/8	L		CX23592/9	L		CX24748/3	S	
CX21638/8	L		CX22648/3	S		CX23613/6	L		CX24848/6	S	
CX21648/0	S	C	CX22669/6	L		CX23648/7	S	C	CX24851/4	L	
CX21665/6	L		CX22683/5	L	C	CX23680/1	L		CX24948/9	S	
CX21748/2	S		CX22704/2	L	C	CX23730/5	L	C	CX24949/8	L	
CX21751/0	L		CX22736/6	S		CX23748/0	S		CX25039/5	L	
CX21796/3	L		CX22784/7	L		CX23754/5	L		CX25048/8	S	
CX21829/0	L		CX22848/9	S	C	CX23805/8	L		CX25148/0	S	
CX21848/5	S	C	CX22856/3	L		CX23848/2	S		CX25193/4	L	
CX21857/8	L		CX22872/0	L		CX23921/8	L		CI00136/3	S	C

Domicilio legal: Rivadavia 611 4º Piso Capital Federal. Personería jurídica Nº 3588 del 3/8/76. Planes técnicos Nº 682

e. 26/7 Nº 60.522 v. 26/7/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 9,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 9,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 9,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 9,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 23,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 14,60

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 53,80

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 30,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 45,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 9,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 41,20

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 30,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 18,80

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 23,-

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/88 - Vence: 26/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	23/6/88	LUISA WAIZER DE SZTEINBERG Y JOSE SZTEINBERG	10.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/4/88	FRANCISCO MIGLIANO	11.379
3	6	Alberto Ugarte	4/5/88	SARA ZULEMA MARTA FAVILLA	11.353
6	12	Juan Luis Arito	18/12/87	MARIA DE LA AURORA RODRIGUEZ DE GARCIA	11.354
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ADELINA CLEMENTE Y GUIDO CASTRILLI	10.312
7	13	María Teresa Tibau	4/7/88	FELIPE RUGGIERO	11.367
9	17	Ramiro Santo Fare	1/7/88	LAND JOSE	11.430
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	30/6/88	MARIA ALVAREZ	11.505
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/6/88	PEDRO CIGNOLI	11.405
12	23	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	CARLOS OSVALDO FUSETTI	11.426
13	25	Gustavo Pedro Torrent	7/7/88	ISAAC TEOFILO DANA Y MARIA ALEJANDRA DANA	11.429
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/6/88	JOSEFINA MONTERO DE VILA Y HECTOR VILA	11.358
14	28	Guillermo C. Mercado	7/7/88	ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ	11.416
15	30	José Luis González	4/6/88	ANTONIO CARLOS ZAVA Y EMILIA ANGELA FIORDA	11.404
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/7/88	RICARDO ALBERTO MURAVSKIS	11.369
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/6/88	ROBERTO CONSTANCIO PAGLIOLI	11.400
20	39	Luis José Carballido	7/7/88	MOTIE MAIZLISZ	11.359
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/6/88	ROSA LAURA GAVALDA	11.406
23	45	Ana M. Beneventano	24/6/88	OTON WICK	11.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/11/87	MARIA ISOLINA TALADRIZ SILVA VDA. DE SILVA DE LA RIESTRA	10.324
25	49	Adriana C. de Frezza	1/7/88	JUAN BENJAMIN TIRIGAY	11.370
25	50	Héctor Enrique Peña	7/7/88	DOMINGO FRANCISCO CUTRI	10.326
25	50	Héctor Enrique Peña	1/7/88	MARIA MENENDEZ E IGNACIO TEMER	11.368
26	51	Julio César Dávolos	7/7/88	ANGELA GIROTTI DE CORDOBA	10.325
28	55	Daniel Rubén Tachella	9/6/88	JULIO DAVID FELMAN	11.377
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	DOMINGO SESTA	10.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	ANTONIO JUSTO TOMASSI	11.378
29	57	Vilma G. Greco	8/6/88	JUAN DUHOURG	11.362
30	60	José María Perrone	22/3/88	ROMUALDO MANIACCO	11.383
30	60	José María Perrone	4/7/88	CECILIO JUAN	10.322

e. 22/7 Nº 107 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/88 - Vence: 27/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	16.6.88	RUBEN FLORENTINO MARINO	11.534
4	7	Silvia V. Guahnon	18.11.88	MATILDE ULIVIERI	11.519
5	9	María Celia García Zubillaga	7.7.88	SALVADOR LAURO	10.342
7	13	María Teresa Tibau	23.6.88	ADOLFO HERMINIO FERNANDEZ ESCANDON	11.517
11	22	M.E. Arias de Ivaldi	29.6.88	MARIA GENEROSA GOMEZ	11.555
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.6.88	TERESA MOUZO DE TOMASELLO	11.521
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.6.88	MATHEL FISZMAN VDA. DE LUTERSZPIL	10.345
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.5.88	BENJAMIN ORLANDO PELLEGRINO	11.616
20	40	Celia Angeles Pérez	1.7.88	MANUEL DAVID BARBIERI	10.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.7.88	ANTONIA SULLA DE IRIARTE	10.346
26	51	Julio César Dávolos	6.7.88	JUAN RAMON MAYO	11.538
26	53	María Cecilia Albores	21.6.88	MARIA ESTHER QUINTERO DE BAVESTRELLO Y LUIS DOMINGO BAVESTRELLO	11.552
27	53	María Isabel Di Filippo	7.7.88	MARIA CONCEPCION DOMINGA BEVACQUA	11.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.6.88	ISABEL MARIA REPULLES	11.535
29	57	Vilma G. Greco	30.6.88	KELMAN JACOBO FESSEL	11.523
29	58	Gustavo A. Carvallo	21.6.88	JAIME ERNESTO GRINBERG	11.547
30	59	Esteban R. Silveyra	8.7.88	HECTOR VICTORIANO BARES	10.335

25/7 Nº 108 v. 27/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "García Giralt Emilio O. y Ginastera Georgina Luisa s/ Div. 67 bis." ordenó notificar a don Emilio Osvaldo García Giralt la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, junio 22 de 1988. ...Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges Georgina Luisa Ginastera y Emilio Osvaldo García Giralt (conf. arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, modificados por la ley 23.515). Notifíquese a la parte interesada. A fin de hacer conocer la presente al Sr. Emilio Osvaldo García Giralt, publíquese por dos días edictos....Fdo. Fernando Posse Saguier. Juez.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 25/7 Nº 12.338 v. 26/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña Armanda MOTA (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/7 Nº 2702 v. 27/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita por dos días a JOSE SILVESTRE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "CASEY, TERESA VICTORIA c/ SILVESTRE, JOSE s/ divorcio". Déjase expresa constancia que se trata del traslado del pedido de conversión de sentencia de separación personal a

divorcio vincular. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/7 Nº 10.373 v. 26/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Justo Tirzo GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 25/7 Nº 2703 v. 27/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Hermógenes REYNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 25/7 Nº 2704 v. 27/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Enrique Melker SPENS o HENRIK MELKER SPENS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/7 al 18/7/88.
e. 25/7 Nº 9951 v. 27/7/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SECUNDINO CHUECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 19/5/88.
e. 22/7 Nº 1022 v. 26/7/88

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Aida LAURIA de RABASCALL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/5 al 20/5/88.
e. 22/7 Nº 1776 v. 26/7/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO CAMACHO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 25/7 Nº 2705 v. 27/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José López. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 25/7 Nº 2706 v. 27/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica al Sr. JUAN JOSE CONDE que en el expediente Nº 81869, caratulado "TENAGLIA DE CONDE, PATRICIA MONICA c/ CONDE, JUAN JOSE s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" han sido recibidos con fecha setiembre 2 de 1987 los autos de referencia, y con fecha junio 21 de 1988, se ha dictado sentencia declarando disuelto el vínculo matrimonial existente entre los cónyuges PATRICIA MONICA TENAGLIA y JUAN JOSE CONDE, con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Julio César Dávolos, secretario
e. 25/7 Nº 12.296 v. 26/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO IÑURRIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Esteban R. Silveyra, secretario.
e. 25/7 Nº 2707 v. 27/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M., Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y Vistos: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de A 1.028.372,22 y el segundo de A 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

Nº 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Carlos Alberto Villar, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº26, se ha ordenado la liquidación judicial por disolución forzosa de "COSMOS Compañía Argentina de Seguros S.A.", Expte. Nº 57.452, con domicilio en la calle Moreno 437 de la Capital Federal, siendo sus liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Sres. Julio Argentino Cernadas, Francisco Miguel Talento Cutrin, Jorge Santiago Menajovsky y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1556, piso 2º de Capital Federal; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Agosto de 1988 y los informes individual y general el 20 de Setiembre de 1988 y 11 de Octubre de 1988, respectivamente. Asimismo, no corresponde señalar la fecha para junta de acreedores y no cabe en autos presentar concordato alguno. Intímese a la liquidada para que dentro de 48 horas contituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado haciéndole saber a los integrantes del Directorio que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la empresa liquidada, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/7 Nº 2700 v. 28/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Pta. Baja, Capital Federal, cita al Sr. JUAN JORGE KROHN para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y acredite la extinción de la obligación que se le reclama, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal) en los autos "PARDO Antonio c/ WURMLINGER Luis y Otros s/ COBRO DE ALQUILERES". AUTO FS. 290 vta. "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1987. Autos en Casillero. Not. por cédula (Art. 135 inc. 8 Cod. Proc.) M.A. Grispo. Juez." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Guilermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 y 24/6/88
e. 25/7 Nº 6367 v. 26/7/88

Nº 7

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la doctora Carmen H. Palacios, sito en la calle Uruguay 714 piso segundo, cita a Luis David ROMERO y Ana María BALIZANO DE ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de ahorro para fines determinados c/ Romero, Luis David y otra s/ ejecución prendaria". Buenos Aires, 2 de abril de 1987. Cítese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Gustavo Daniele, secretario.
Buenos Aires, 5 de junio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 25/7 Nº 10.366 v. 27/7/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA - FUTURO VERDE

Distrito Santa Rosa

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA" Expte. Nº 8/87, que fuera adoptado el día nueve de abril de 1988, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas (Art. 14 de la ley 23.298) Juzgado Electoral, La Pampa.
Pedro Vicente Zábala, Secretario Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/7/88.
e. 22/7/88 Nº 2593 v. 26/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, —Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: ARTIAGA, Marcelina y ARTIAGA, Victorina s/SUC. Testamentarias s/ INCIDENTE Regulación Honorarios— Expte. Nº 47.338, que el martillero DEMETRIO CRUZ, rematará el día 28 de julio de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el INMUEBLE ubicado en la calle MARCOS SASTRE Nº 4184/86/88, entre las calles Chivilcoy y Mercedes de esta Capital Federal, edificado en el lote designado en el plano a que se refiere su título con el Nº 3 de la manzana L NOMENCLATURA CATASTRAL: C 15-S 81 M 43 / P 8 Matrícula 15-68396; el terreno mide 8,66 m. de frente al NO, por 20,18 m. al SE, superficie 174,75 M². El INMUEBLE está constituido por DOS DEPARTAMENTOS construidos en planta baja, el dpto. designado con el Nº 4186/88 ubicado en el frente —tipo casa— consta de HALL/ENTRADA, GARAGE, TRES HABITACIONES, COCINA, BAÑO, PATIO y, TERRAZA c/UNA HABITACION, el dpto. designado con el Nº 4184, está ubicado en el contrafrente y consta de DOS HABITACIONES, COCINA, BAÑO, PATIO y, TERRAZA c/UNA HABITACION. Según acta de constatación los dptos. se encuentran ocupados por intrusos y, su estado físico general presenta deterioros. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 297,79 al 11/5/88, y por Obras Sanitarias d/1 Nación ₳ 3.487,23 al 19/4/88. BASE ₳ 35.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 8 % COMISION 3 % Sellado de Ley 5 p/mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar desde el 21 al 27 de Julio de 11 a 14 horas. Por más informes en autos o al martillero 542-4613 / 38-4808.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-7-88 al 22-7-88.
e. 25/7 Nº 11.357 v. 27/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en los autos "CANTOR, Luis y otros c/BARBOSA, Eduardo Luis y otros s/cobro de pesos", en el Expte. Nº 7613, que el martillero GUSTAVO LUCIANO PERNICE, rematará el día 29 de Julio de 1988, a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: UN DEPARTAMENTO sito en la calle Ramón L. Falcón 3813 esquina Candelaria 83/91, letra "B" del quinto piso, unidad funcional Nº 18 de Capital Federal. Se compone de: living comedor, dos (2) dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón con vista a la calle Ramón L. Falcón. SUP. TOTAL: 73 m² con 10 dm² (medidas ad-corpus). La unidad posee línea telefó-

nica a nombre de la Sra. Margarita R. de Barbosa y la unidad está ocupada por la nombrada y su esposo (demandado). Dicho bien no adeuda expensas comunes hasta el día 17 de Junio de 1987 (fs. 411) y en el mes de diciembre de 1987 se abonó la suma de A 116. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. 54; manzana 153; parcela 35. PARTIDA: Nº 1.622.163; DEUDAS: Rentas: (fs. 415) 1982 anual A 0,135; 1984 C. F. A 1.147; 1985 C1-CF A 23,88 c/u; 1986 1, 2, 3, 4, 5, 6, A 18,80 c/u; 1987 1, 2, 3, A 20,68 c/u - O. S. N. (Fs. 400) 13/02/87 A 16,49; 21/04/87 A 15,48; 12/06/87 A 14,19; BASE: A 9.524. Al contado. SEÑA: 20%; COMISION: 3% Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. HORARIO DE VISITA: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de Julio de 1988.
Guillermo Mercado, secretario.
e. 25/7 Nº 12.312 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos caratulados "LEON LOSZ S.A. s/ quiebra — s/ incidente de subasta", Expte. 59.106, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 1º de agosto de 1988, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Lavalleja 856/858, entre Jufré y Castillo de Capital Federal. Se trata de un edificio de cuatro plantas, edificado sobre terreno que mide 9,52 m. de frente al SE; 8,38 m. en su contrafrente al NE; 36,78 m. en su costado al SO y 36,76m., en su costado al NO. Superficie del terreno 329,38 m². Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 61 Parc. 27. Consta de planta baja, sótano, un entrepiso para área administrativa, pisos 1º y 2º. Posee amplia área industrial, baños, vestuarios, amplio ascensor, entrada para camiones. Consta de cuatro líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 1.025 m². El inmueble se encuentra desocupado. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: O.S.N. ₳ 30.992,13; Municipales: ₳ 4.952,84. Base ₳ 300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1988, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/7 Nº 11.355 v. 26/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Diagonal Norte, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. s/ INCIDENTE/ENAJENACION DE BIENES" Expediente 21.447 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 3 (tres) de agosto de 1988, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles en block— cuatro unidades funcionales lo que hace un total en block de 538,21 m². "ad corpus" desocupadas ubicadas con entrada directa por la calle Rivadavia Nº 717, Capital Federal, piso 2º U.F. 22, 23, 24, 25 con 102,59; 164,37; 134,65; 136,60 m² respectivamente con seis líneas telefónicas funcionando desocupadas con todo lo embutido o amurado o adherido a los pisos o suelo, techos y paredes que se detallan las principales: sala de espera con amplias divisiones y puerta de vidrio en toda su altura, puerta de entrada a las unidades de blindex doble hoja, seis amplias oficinas y una amplia sala recepción, revestimiento en fina madera lustrada y fórmica, aproximadamente 86 apliques de luz armarios de madera y aglomerado y/o revestidos en madera con puertas estantes y cajones etc., algunos con bibliotecas lo que hace un total aproximado de 31 x 16 x 10 mts., mamparas de vidrio y madera, o madera con o sin puertas — mts. lineales aproximados; 53-1 extractor de aire— 1 anafe cuatro hornallas— 1 mesada de 1,40 x 0,60 mts., con mueble bajo mesada de algomerado revestido en laminado plástico con tres puertas y tres cajones, 1 mesada de 1,60 x 0,60 mts. de acero inoxidable con bacha doble del mismo material con mueble bajo mesada con cuatro puertas, 1 termo tanque marca Rheem eléctrico — pisos totalmente alfombrados, 2 cuartos de baño instalados dentro de las unidades y amplio espacio cocina-comedor-2 baños para ambos sexos en el pasillo de uso común, en el edificio funcionan tres ascensores- calificando la misma de muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: U-F-22-Matrícula-14-501/22-Circ.-14-Sección-1a-Manzana-9-Parcela-21-U-F-23-Matrícula-14-501/23-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela 21-U-F-24-Matrícula 14-501/24-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela-21-U-F-25-Matrícula-14-501/25-Circ-14-Sección-1-Manzana-9Parcela-21-Deudas Municipales-Fs. 2206/08 vtas-O.S.N. Fs. 2166/77-Expensas no adeudan según constancias en autos hasta el 25 de abril de 1988-Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor - Base ₳ 160.912,56 en dinero efectivo - Seña 10% - Comisión 4% - sellado de ley 0,5% todo en dinero efectivo - y en el acto de la subasta el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles a subastarse y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a ingresar los saldos de precio en término, siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. A continuación se rematarán los siguientes bienes, y de acuerdo al detalle obrantes en el catálogo respectivo, a saber: 21 escritorios distintas calidades y medidas - 26 sillones distintos colores, modelos fijos y giratorios - 9 aparatos de aire acondicionado marca Conqueror distintas frigorías - 15 mesas para máquina de escribir- ratonas y adicional distintas medidas y calidades, 5 máquinas de escribir distintas marcas y modelos, 1 cuadro reproducción Tilkskuare de Marino Marini, 7 apliques luz flourescente y lámparas colgantes distintas medidas, 2 cajas de seguridad (fuertes), 2 cortinas distintas medidas - 4 teléfonos, 16 sillas distintos modelos y estado, 3 máquinas de sumar distintos modelos y marcas - 1 turbo ventilador - 2 estufas eléctricas - 61 armarios metálicos y algomerado, y madera laminado distintas calidades y medidas - 1 heladera marca Turena (eléctrica), 5 garrafas para gas 10 Kg. c/u, 1 alacena de aglomerado - 16 archivos metálicos distintas medidas y modelos - 1 cenicero de pie - 1 estantería de madera y aglomerado - 1 aspiradora - 165 estanterías de metal desarmables. Condiciomes de venta: Seña 30% - Comisión 10 % sin base al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta - Impuesto al valor agregado incluido en el precio de venta, los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal estando todos los bienes en suficiente exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza y por ningún motivo, corriendo por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, flete y cuanta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en el sitio donde se produjo la exhibición y en el estado que se encuentren. Exhibición: Inmuebles en block y bienes muebles los días 25, 26, 27, 28 y 29 inclusive de julio de 1988 en el horario de 10 a 17 horas en los propios inmuebles calle Rivadavia Nº 717 Capital Federal, piso 2º, pago de saldos de bienes muebles deberá efectuarse indefectiblemente el día 4 de agosto de 1988 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, contrariamente se darán por perdidas todas las sumas abonadas y por cualquier concepto. Informes en el expediente, al martillero Cerrito Nº 446, piso 6º, 62;35-8787 y 87-9331 y/o Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/7 Nº 11.458 v. 26/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/ quiebra s/ INCIDENTE VENTA INMUEBLE CIUDAD DE PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS", Expte. 49.548, que el martillero Alberto Davel rematará el día 4 de agosto de 1988, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad; inscripto bajo el Nº 01230, matrícula 107045, antecedente dominal Fº 1647, T. 77 b, Sección Urbana, Plano Nº 46.353, con una superficie de 3.778 m² y una superficie cubierta de 1.517 m² aproximadamente. Posee 1 línea telefónica. Sección III, Manzana IV G. La construcción se estima en 30 años aproximadamente y su estado de conservación es bueno. Posee varias habitaciones y escritorios, depósitos, baños completos, cocina, patio, lavadero cubierto, pileta de hormigón para depósito de 4 mts. por 4 mts., de profundidad; posee varios galpones de material con pisos de cemento y techos de fibro-cemento para diversos usos. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: ₳ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Sellado de ley. En efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los día 1º, 2 y 3 de agosto de 1988, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.422 v. 26/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, a cargo de la autorizante, comunica por 3 días en los autos caratulados: "GALLEGO, FRANCISCO ATILIO s/ QUIEBRA" Expte. Nº 58.654, que los señores Martilleros Juan Martín Legorburu y Omar Gandini, rematarán públicamente el día domingo 31 de julio de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Sociedad Rural de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, situado en la Av. San Martín 825, los siguientes bienes: Una heladera a gas "Siam", una cocina a gas, una mesa ovalada de madera, cuatro sillas de madera, dos garrafas con farol, una vitrina y un mueble de madera de cuatro cajones, dos repisas de madera, una mesa redonda y cuatro sillas respaldo alto, asiento de paja c/almohadones, una mesita de madera con un cajón y un espejo perchero, una salamandra y dos banquetas con dos almohadones, dos camas de madera de una plaza con colchón, una cómoda, una mesita y una mesa televisor de metal, un juego de dormitorio de cuatro módulos, un ropero, una cuna, un espejo de pared, tres camas con colchón, una de dos plazas, una plaza y media y otra doble, una mesita de luz con un cajón, dos reposeras de madera, una máquina de cortar césped a nafta marca "Gacela". Ropas y utensilios de cocina varios usados. Un sulky con arneses varios, cuatro rollos alambre tejido y dos de púa, dos escaleras de madera deterioradas, un acoplado sin ruedas, chatarras varias, chapas y varillas de hierro en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en australes. A continuación se subastarán los inmuebles ubicados en el Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, a 4 Kms. aproximados de la ruta Nacional Nº 3, camino al cementario local, indicadas como Chacra Doble 28, que mide 415,68 cmt. de frente al Sud Oeste por 536,92 cmt. de fondo. Linda frente al Sud Oeste chacra doble 29, al Nord Oeste, chacra 42; al Nord Este chacra 27 y al Sud Este mitad de la chacra 28. Su título no consigna superficie y una fracción de terreno edificada, parte de la mitad de la chacra doble 28, que mide 415,18 cmt. de Frente al Sud Oeste por 536,92 cmt. de Fondo. Linda frente Sud Oeste chacra, doble 29, al Nord Este chacra 27, al Sud Este chacra 150 y todos calle en medio, al Nord Oeste, mitad de la chacra 28. Su título no cita superficie. Datos extraídos de la documentación que se encuentra agregada al expediente. Inscripción dominal Matrículas Nº 5765 y 5766 del Partido de Las Flores. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I, Sección D, Chacra 143, Parcelas 1 y 2. Partidas 860 y 862. Consta de una vivienda compuesta de un comedor de 6,60 x 3,00, una cocina de 4,60 x 4,00, un baño instalado de 2,80 x 1,40, una despensa de 1,60 x 1,60, un pasillo de 2 x 1 y 3 dormitorios amplios de 4,40 x 4, 4 x 4, 3 x 3, todas las medidas son aproximadas en buen estado de conservación. Amplio galpón en mampostería, varias conejeras de cemento y un jaulón con techo de chapa. Totalmente desocupado. Se observan deudas por Impuestos Municipales e Inmobiliarios, según fojas 269 al 296. Puede visitarse los días 29 y 30 de julio de 1988, entre las 10 y 17 horas. Condiciones de venta: Base: ₳ 8.030, al mejor postor y al contado. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellado del Boleto: 1 %, en australes. El que resulte comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal- postor remiso, y además debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal a los fines procesales. Mayores informes dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Av. Callao 635, Piso 2º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien en las oficinas de los señores Martilleros calle Lavalle 1438, Piso 6º "T" y T. E. 69-4822 y calle Cortina 1724. T. E. 567-1351, todos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 22/7 Nº 11.681 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536 Piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "QUEBRACHALES LAS CARPAS S. A. I. C. I. c/TASCO S. A. C. I. A. I. F. s/ejecución hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 221.421/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día Jueves 4 de Agosto de 1988, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Departamento Alberdi Establecimiento "Las Carpas" en la Provincia de Santiago del Estero, designado en los planos de mensura que citan sus títulos (obrantes en Autos), con la LETRA "Y" Los Mojones, compuesta de 15.178,40 metros en cada uno de sus costados Norte y Sud; por 12.352,30 metros en cada uno de sus costados Este y Oeste; o sea una SUPERFICIE TOTAL DE: 18.748 HECTAREAS - 90 AREAS, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: al Norte el Lote "L.L." de Don Ramón Santamarina y terrenos de propiedad fiscal; al Sud el Lote "X" del Sr. Luis Zuberbühler; al Este el Lote "Z" del Sr. Enrique Santamarina; y la Este con parte de los Lotes "E. E." del Sr. José Connen y Lotes "K. K." de Don Lorenzo Pellerano, inscripto en el dominio en Matrícula de Folio Real 02-0161 en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, con fecha 2 de Enero de 1980 Padrón 03-0-00130 - Identificación Nº 1947-262779. Según surge del informe obrante a Fs. 162 de la constatación efectuada por el martillero actuante, el campo se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros al noreste de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, y a 35 kilómetros del pueblo denominado Campo Gallo. Es sensiblemente horizontal, con algunas diferencias de niveles más o menos pronunciados hacia los cañadones o cauces de ríos muertos, y recubiertos de montes constituidos principalmente por: quebrachos colorados; quebrachos blancos — ambos altamente remunerativos en el uso de postes; durmientes y carbón; algarrobo; itiú; talas; etc., en un 30 a un 40 % de su extensión total. El sector destinado a campo, tiene buenos pastos naturales, aptos para la ganadería y cultivos. Dentro del campo hay: una construcción clausurada; una pequeña escuela y aproximadamente diez ocupantes que lo hacen en carácter de intrusos, dejándose constancia que en la cláusula sexta del contrato del mutuo hipotecario: (FS. 19) dice: "La Sociedad deudora se obliga para el caso de remate, para que el mismo se haga estando el bien totalmente desocupado". Deudas: por Impuestos Inmobiliarios: A 878,96 desde 1982 al ant. /2 1987 sin actualizar (Fs. 54). CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. BASE: A 428.316,83 - LA SEÑA: 30 % - LA COMISION: 3 % y el sellado de ley 0,50 % del total del importe del boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. Días de exhibición libre a partir de la publicación de los presentes Edictos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Dra. Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 25/7 Nº 12.315 v. 26/7/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MOYANO, ANA ELINA c/ RIVERO, ADRIAN s/ EJEC. HIPOTECARIO", Expediente Nº 174.151, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Balcarce Nº 72, Barrio Carupá, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Linda A. NE calle Balcarce; SO con fondos lote 28; SE lote 5 y NO lote 3. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. X; Manz. 439; Parcela 4. Partida 64.704. El terreno tiene una superficie total de 362 m². En donde se han construido tres casas. En la primera vive el demandado con su señora. Consta de un dormitorio, living-comedor, cocina y baño. En la segunda vive la Sra. Juana Casafú, tiene un dormitorio, cocina, el baño está enfrente. En la tercera vive el Señor Agustín Rivero. Tiene dos dormitorios, living-

comedor, cocina y un baño. BASE ₳ 26.145,20. - Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda por impuesto Inmobiliario ₳ 207,35 (fs. 75/76) a la Adm. de Obras Sanitarias ₳ 76,36 (fs. 77) y a la Municipalidad de Tigre ₳ 69,72 (Fs. 80). Las visitas al inmueble se efectuarán los días 1 y 2 de agosto de 1988, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Nora González de Rosello, secretaria.
e. 25/7 Nº 12.313 v. 27/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALGADE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12/8/88 a las 18 hs., en el local social Marcelo T. De Alvear 474, 1º "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las documentaciones del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/87.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.355 v. 29/7/88

ARKEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el 23 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 2º, (ESTUDIO PETRACCHI) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que originaron esta convocatoria.
2º) Remoción de Directores, análisis de su conducta, responsabilidades y eventual designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.
El Síndico
e. 25/7 Nº 10.954 v. 29/7/88

"B"

BAUEN S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 10/8/88 en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R. T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.666 v. 28/7/88

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de agosto de 1988 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
5º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 22/7 Nº 11.692 v. 28/7/88

CIMACUER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1988 en primer convocatoria a las 15 horas y, en caso de no llegar a reunirse el quórum requerido por el Estatuto y las normas legales vigentes en segunda convocatoria a las 16 horas en Lavalle 1447, 2º cuerpo, piso 5 "K", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores y fijación de la remuneración.
El Presidente
e. 21/7 Nº 11.595 v. 27/7/88

CEMENTOS N. O. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988 a las 17 horas, a realizarse en Av. de Mayo 676, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Resultados, Notas y cuadros Complementarios y Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio que comenzó el 1º de febrero de 1987 y terminó el 31 de enero de 1988.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.411 v. 29/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/88.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 24 de agosto de 1988, 18,30 horas, San Martín 483, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicios 31/3/88.
2º) Elegir Directores y Síndicos, Titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.
El Secretario

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10.30 horas, el mismo día y en el mismo domicilio arriba indicado.
e. 25/7 Nº 11.734 v. 29/7/88

"D"

DUMPEX S. A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.
2º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Liquidador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 19/7/88.

e. 20/7 Nº 10.550 v. 26/07/88

DELTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 21/7 Nº 11.588 v. 27/7/88

DELTER SAN LUIS Sociedad Anónima Registro Nº 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso de su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3er ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 21/7 Nº 11.590 v. 27/7/88

DROGUERIA AMERICANA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 16 de agosto de 1988 en primera convocatoria a las 13 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs., en Bartolomé Mitre 2176, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondientes al 80 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.
4º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes e integración del mismo. Designación de los síndicos titular y suplentes.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.370 v. 29/7/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S. A. C. I. Línea 78)

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 19 horas, en la calle Paz Soldán 5035 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General con sus Notas, Anexos y Cuadro, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de vigilancia.
6º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de julio de 1988.
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.735 v. 29/7/88

EMPRESA TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1988 a las 10 horas, en su sede legal de la calle Arévalos 2024 de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
4º) Designación del Consejo de vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.
e. 25/7 Nº 12.334 v. 29/7/88

EL CHINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I.G.J. 71.428

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la realización de Asamblea Extraordinaria, el día 20 de agosto de 1988, a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Rosario 880 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la venta del inmueble sito en Rosario 880 Capital.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad y designación de liquidadores.
El Presidente
e. 21/7 Nº 11.039 v. 27/7/88

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A.
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º piso, Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 19 de agosto de 1988 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Retribución Directorio - Autorización para exceder límites Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.316 v. 29/7/88

FAMU
S. A.
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados negativos.
3º) Designación de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.332 v. 29/7/88

"G"

GERSOL
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4.446

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 25, finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de los Resultados. Honorarios administrador en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección Sindicatura Profesional.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día.
El Administrador
e. 22/7 Nº 11.719 v. 28/7/88

"H"

HIDROCAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de HIDROCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta;
2º) — Llamado fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987;
3º) — Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1986;
4º) — Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986;
5º) — Tratamiento a dar a las ganancias arrojadas en el ejercicio tratado en el punto anterior, retribución de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986;
6º) — Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1987;
7º) — Remuneración de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1987;
8º) — Tratamiento a dar al quebranto arrojado por el Balance General cerrado al 30 de junio de 1987, su absorción por Resultados No Asignados.
9º) — Determinación del número de Directores Titulares y su elección;
10) — Consideración de reforma al art. 11 del Acta de Constitución y Estatuto Social.
NOTA: El punto 10) será tratado como tema de Asamblea General Extraordinaria.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.415 v. 26/7/88

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1988, a las 16 horas en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y destino de su resultado.
3º) Ratificación y/o rectificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas celebradas el 3/8/81, 5/7/82, 19/8/83, 24/8/84, 24/9/85, 27/10/86 y 26/8/87.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/3/81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.
5º) Ratificación de los dividendos percibidos por los señores accionistas de los anticipos efectuados por las ventas de terreno.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, donde se encuentra la documentación art. 67 Ley 19.550.
e. 21/7 Nº 11.578 v. 27/7/88

"I"

I. C. P.
S. A. INDUSTRIA DE COMPUTADORES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1988, a las 14 horas en la calle Corrientes Nº 2510, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) — Consideración de las razones que impidieran su convocatoria en término.
3º) — Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados en los años 1987 y 1987 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) — Consideración de la inclusión de la cuenta "Fondos a Rendir".
5º) — Aceptación de la renuncia presentada por el Director Ricardo H. Popovsky y aprobación de su gestión. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
El Abogado
e. 20/7 Nº 11.356 v. 26/7/88

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 15/8/88, a las 18 hs., en Juan B. Justo 3935, 3º Piso "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/88.
2º) Elección de los miembros del directorio y la sindicatura, todos por un año.
3º) Distribución de Utilidades, honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/7 Nº 11.687 v. 28/7/88

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1988 a las 10 horas en Tucumán 1738, 8º "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) — Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) — Fijación del número de miembros del Directorio y su eleción.
4º) — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
5º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.421 v. 26/7/88

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 17 de noviembre de 1986.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1.- c/u, y de "nominativas endosables" a "nominativas no endosables". 4º) Capitalización de ₳ 98.500.- de parte del Ajuste de Capital.
5º) Aumento de Capital Social y su emisión.
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 18 de julio de 1988.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.256 v. 29/7/88

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 18 de julio de 1988.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.257 v. 29/7/88

INVERCAMP S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el nueve de agosto de 1988, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Pena 1124, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y Sindicatura.
3º) En caso de aceptarse las renuncias del punto anterior, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para completar el mandato y designación de Síndico-Titular y Suplente a iguales efectos.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá de 10 a 15 horas en la Sede Social.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.297 v. 29/7/88

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de acciones. Suscripción e integración. Renuncia derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.
El Administrador
e. 22/7 Nº 11.717 v. 28/7/88

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 15 hs., en Pte. Roberto M. Ortiz Nº 1863 Capital, en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs., en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) — Consideración documentos art. 62/67 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y Destino del Resultado.
Buenos Aires, julio 12 de 1988.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.470 v. 26/7/88

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la sede de la Compañía calle 25 de mayo 444, piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informar a los señores accionistas de la resolución adoptada por El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima en la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1988.
3º) Ampliar el aporte efectuado en Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
4º) Modificación del Acta Constitutiva de la Sociedad El Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
Para publicar por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
Buenos Aires, julio 14 de 1988.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.623 v. 27/7/88

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 15 de julio de 1988, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la sede calle Warnes Nº 2358 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1988 y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad dirigida a su sede de la calle Warnes 2358 Capital Federal C. P. 1427 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada. El plazo vence el día 16 de agosto de 1988 a las 18 horas. Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio de la Sociedad, dentro del plazo y horario precedentemente indicado.
e. 25/7 Nº 12.273 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 18 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ODEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.486 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 16 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de balances 1986 y 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del art. 8 de la Modificación del Estatuto Societario de fecha 14 de noviembre de 1984.
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.488 v. 29/7/88

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1988 a las 16,00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la actualización de bienes por Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1987.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.056 v. 28/7/88

MEROLA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 12.736

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 10 de agosto de 1988 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Florida 835 Of. 304 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doctos art. 234 inc. i, Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/87.
2º) Remuneración de Directorio.
3º) Elección Directores y Síndicos por un nuevo período.
4º) Motivo del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.551 v. 27/7/88

MIGUEL ANGEL ZANETTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de agosto de 1988 a las 11 hs. y 11,30 hs. respectivamente, en Lavalle 190, Piso 1º, "A", Capital a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar las actas de Asamblea.
2º) Designación de directores titulares y determinación de sus cargos.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio en cuanto a la presentación en concurso de la sociedad.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.593 v. 27/7/88

"P"

PITTSBURGH QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1988, a las 15 horas, en su sede social, Bmé. Mitre Nº 853, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro voluntario del Régimen de Oferta Pública.
3º) Desistimiento del trámite de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 105 de la Res. 110 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de acciones deberán enviar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito.
Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes de 14,00 horas a 18,00 horas, hasta el día 8/8/88 inclusive.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.741 v. 28/7/88

PREVILAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días . "PREVILAM S. A." Registro Nº 9217 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas 23/12/86. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 10.00 horas en el local social de la calle Piedras 172 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.657 v. 28/7/88

"R"

REENCUENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Florida 142, 3º piso, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) — Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) — Distribución de utilidades.
4º) — Distribución de remuneraciones a integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso de lo dispuesto por el art.; 261 de la L. S.
5º) — Elección de integrantes titulares y suplentes del Directorio, con mandato por dos años.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.428 v. 26/7/88

ROBY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley 19.550 y los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 1988 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Avenida Belgrano 2486, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio y la Sindicatura en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550, sobre la base de las cifras que muestra el balance ajustado; y asignación de las remuneraciones para el nuevo ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.529 v. 27/7/88

"S"

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 19 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de junio de 1987.
4º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 21/7 Nº 11.629 v. 27/7/88

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 10 hs. en Moreno 1275, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y en especial actos de gestión administrativa, comercial e industrial.
2º) Reestructuración del Directorio y ratificación o rectificación de mandato.
3º) Ratificación o rectificación de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Autorización al nuevo Directorio para promover las correspondientes acciones de responsabilidad contra Directores y Síndico.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.585 v. 27/7/88

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de agosto de 1988 en la sede legal de la sociedad calle Av. Amancio

Alcorta 2870, Capital, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de sus resultados.
3º) Remuneración al directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Designación del contador certificante del ejercicio 1988.
7º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta. En caso de no lograrse las mayorías necesarias según el art. 243 de la Ley 19.550, convócase para tratar el mismo temario, en segunda convocatoria para el día 23 de agosto de 1988 a las misma hora y en igual lugar.
Buenos Aires, 14 de julio de 1988.
e. 22/7 Nº 11.696 v. 28/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria del 13 de agosto de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, piso 4º, oficina 47, Capital Federal, para :

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos los días 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
3º) Destino a darse a los rubros del Balance 1985 referentes a Saldo Ley 19.742 y Ajuste de Capital.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Determinación de si la fiscalización estará a cargo de síndicos o de un Consejo de Vigilancia y fijación del número de fiscalizadores y su elección.
6º) De conformidad a lo que se determine al tratar el punto 3º aumento de capital.
7º) Reforma parcial del estatuto.
El Abogado
e. 21/7 Nº 11.619 v. 27/7/88

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TELISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de los estados contables; artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, corespondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
SEGUNDO; Consideración gestión del Directorio.
TERCERO: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.306 v. 29/7/88

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1988 a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados.
3º) Elección de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.331 v. 29/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

NOGUEIRA LOPEZ Y C.I.A. Representada por Eloy Alvaredo Rodríguez martillero público, avisa que la señorita Angélica Petrella, vende a la Sra. Carmen Elsa Prado, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS Nº 2328, de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Cochabamba Nº 3140 planta baja, local, Te.: 93-9787 y 97-2857, Cap. Fed.
e. 22/7 Nº 11.715 v. 28/7/88

Los señores Roberto Nakandakare; Tadao Seishun Kina; Masaaki Kina, Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Seiki Kina titulares del 58,50 % indiviso, lo transfieren a favor de los señores Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Tadao Kishimoto,del negocio de Panadería y Fabrica de Masas ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 829, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio. El presente modifica el publicado con fecha 17/9 al 23/9/87 bajo el Nº 39.283.
e. 22/7 Nº 11.730 v. 28/7/88

Héctor B. Danziger Transfiere su local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418 habilitado para Salas de Recreación al señor Roberto Horacio Gilbert. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1628, 6º "H".
e. 21/7 Nº 11.597 v. 27/7/88

Se comunica: que el señor Antonino Schisano, con retroactividad al 24 de Octubre de 1983, vendió, cedió y transfirió a la firma Rodados Schisano S. R. L. su taller de reparación de bicicletas, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2502/12, Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.
e. 21/7 Nº 11.633 v. 27/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Raúl Américo Moredo vende a "Alvarez Thomas 1200 S.R.L." (en formación) el negocio de "Comercio Minorista. Bombonería. Galletitas. Despacho de Pan. Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Emparedados y Productos Similares", sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1198/1200, Esquina Virrey Loreto 3612, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 20/7 Nº 11.435 v. 26/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Córdoba 2336 S. R. L." vende a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea, y Juan Roson Rodríguez su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Churros, Empanadas, con depósito y venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVDA. CORDOBA 2334/36, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.360 v. 26/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Doralino Manriquez, Manuel García, Francisco Serrano, Juan Carlos Lamas y Roberto Ignacio Almirón vende a Nélida Agustina Bustos, Arturo Rodolfo Janke y Blas Amadeo Aguirre, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio del ramo de Comercio Minorista: Venta de masas, postres, emparedados, bombones, caramelos, productos alimenticios y bebidas envasadas. Industria: Elaboración de masas, postres, emparedados con depósito complementario sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 2985, planta baja de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 12.352 v. 29/7/88

"B"

Luis Fernández y Cía. Martilleros Públicos, representado por Luis Fernández, en Alsina 1995, Capital, avisan que Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido, venden su negocio de hotel de pasajeros sin servicio de comidas, sita en BRANDSEN 1750, Capital, a Gloria Bonder. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.462 v. 26/7/88

"C"

Moisés Stupnik transfiere a Vetman S.A.(E.F.) el Taller de Corte de Géneros y/o Confección de ropa sito en la calle CAMPANA 3576/80, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 22/7 Nº 11.653 v. 28/7/88

Oscar Miguel Fontana y Juan Carlos Fontana transfieren su negocio de venta y fabricación de sanitarios sito en CABILDO 4654, Cap. Fed., a Ingeniería Fontana S. R. L. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
e. 20/7/88 Nº 11.396 v. 26/7/88

Se comunica al comercio por cinco días que la Sra. Dolores Ana Pose de Rivadulla vendió el cincuenta por ciento indiviso de su propiedad del fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle CUCHA CUCHA 1483, Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta a su consocia Sra. Selva García Pomes, quien se hace cargo de activo y pasivo en igual proporción. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Tte. Gral. Juan D. Perón 1593, 1º piso "A", Capital Federal.
e. 20/7 Nº 11.436 v. 26/7/88

Se comunica que el Sr. Carlos H. Navarro rectifica la publicación del 17/6/88 al 24/6/88 recibo Nº 6.717 del negocio sito en Juan A. García 2199 PB siendo el correcto Caracas 2199 Cap. Fed. reclamos de Ley Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 21/7 Nº 11.584 v. 27/7/88

"E"

Serar S. R. L. vende a los señores Juan Andrés García, Manuel Diez y Enrique Suárez, el negocio de café, bar y despac ho de bebidas sito en la calle ESMERALDA 454 Capital. Reclamos de Ley y Oposiciones en la Av. Callao 1062 piso 2º ofic. "B" donde las partes constituyen domicilio.
e. 21/7 Nº 11.586 v. 27/7/88

"J"

J E S Inmobiliaria, representada por la Martillera Pública María Inés Pérez avisa que Juan Carlos Gegundez vende a Tomás Guillermo Varela, el negocio de Restaurant, Bar, Casa de lunch, Comercio Minorista kiosco (todo lo comprendido en la ordenanza 33266) sito en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 286 Capital, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas, domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 22/7 Nº 11.674 v. 28/7/88

Dra. Silvia Y. San Lorenzo comunica que Ignacio C. M. Martínez Lorán vende a "El Mundo, Viajes y Turismo SRL" libre de deuda el fondo de comercio de "El Mundo, Viajes y Turismo", sita en J. D. PERON 1143 7º "88", Capital, legajo Nº 2859 S. T. N. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 445 1º "B", 2º Cpo. Capital.
e. 21/7 Nº 11.630 v. 27/7/88

Frigorífico Fénix SRL, transfirió: Fabrica de Chacinados (una cámara frigorífica) sito en JOSE L. SUAREZ 2964 a Víctor Fortunato Alessandro, Francisco Cossari y Virginio Torcoletti. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.571 v. 27/7/88

Se avisa al comercio que Ramón Magdalena, vende a Oscar Alberto Borgert e Ignacio Emilio Porcel de Peralta, su negocio de "compostura de calzado y quiosco", sito en la calle JUNIN Nº 115, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Pacheco de Melo 2973 P. B. "B" Capital Federal.
Letrada interviniente Dra. Nora Ana Martín Pacheco de Melo 1973 PB "8".
e. 21/7 Nº 11.587 v. 27/7/88

"M"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que con referencia al edicto publicado del 14 al 20/7/88 bajo recibo Nº 10784, por el negocio calle MARIANO ACHA Nº 4775 Capital, el nombre correcto de los vendedores es Marta Inés Pérez de Cajide y Haydée Susana Scarmato. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 11.742 v. 28/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º avisan que Clotilde González vende a César Adrián Martínez el negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202006), Masas (202007), Galletitas (202005), Bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES Nº 696 P/B. Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.503 v. 26/7/88

"N"

Cecchini-Paladino & Asociados, representada por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficina en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que Juan Carlos Villacorta vende a Aníbal Eduardo Carballo, su negocio de Panadería sito en la calle NEUQUEN Nº 2056/58, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/7 Nº 11.728 v. 28/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corre. Púb., con oficinas en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Panificación Neuquén S. R. L. en formación, representada por Liliana María Prestifilippo venden a Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Confitería, sito en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 701 y AV. HONORIO PUEYRREDON Nº 308/20. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.501 v. 26/7/88

"Q"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Ciudad, calle Alberti Nº 162, Piso 14, Depto. D, avisa que la señora Dorinda Fernández de Espiño, vende a la señora Dolores Fernández Eiriz de López, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle QUESADA Nº 2131, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 22/7 Nº 11.636 v. 28/7/88

"S"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Mart. Públ., Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Alejandro Franco vende a Juan Miguel Santa María su negocio de garaje colectivo comercial, sito en SEGUROLA 350 Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.504 v. 26/7/88

Reparmac SRL transfiere su local sito en SAN PEDRITO 2878, Capital, habilitado como Taller Mecánico de Reparación de Máquinas Herramientas a Tormatic SRL. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.572 v. 27/7/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Roma Hermanos S. A. C. I. F. I. vende a "Raz y Cía." de Adolfo Resnik el fondo de comercio del rubro: Comercio mayorista y minorista con depósito complementario (606000), venta de artículos de limpieza, perfumería y de tocador (603.220) librería, papelería, impresiones en general, filatelia, cartonería, cotillón, juguetería, discos, grabaciones (603210), Tabaquería, cigarrería (603060), Golosinas envasadas (Kiosko) (601040), ubicado en Capital Federal, calle VIRREY LORETO 3245, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/7 Nº 11.579 v. 27/7/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ANAY S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3.967

PAGO REDUCCION DE CAPITAL EN EFECTIVO Y CAPITALIZACION DE AJUSTES AL CAPITAL

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 22 de julio próximo se pone a disposición el pago en efectivo de la Reducción de Capital Social por A96.000.— así como también el pago de la Capitalización del Ajuste al Capital del 35.300 % sobre el Capital Social luego de la Reducción antedicha. Según resolución de la Asamblea General ord. Extraordinaria del 21 de marzo de 1988. El pago se efectuará en 25 de Mayo 347 Piso 5º Of. 518 en el horario de 17 a 19 horas.

El Directorio
e. 22/7 Nº 11.643 v. 26/7/88

ALGADE
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. accionistas de "ALGADE S. A." que el Directorio conforme lo faculta la Asamblea del 9/12/87 ha resuelto, en su reunión del 4/7/88, dar cumplimiento a la resolución de la Asamblea que aumentó el capital social en la suma de ₳ 19.980 (Australes diecinueve mil novecientos ochenta) en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y un voto c/u. Los Sres. accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia, dentro del término de 30 días a contar desde el último día de la presente publicación. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 474 1º "D", Capital Federal.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.356 v. 27/7/88

ALPHA MEDICA
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria resolvió aumentar el capital social de "ALPHA MEDICA S. A." de ₳ 20.000 a ₳ 70.000 mediante emisión de 50.000 acciones de ₳ 1 cada una valor nominal, ordinarias, elevado a escritura pública del 16/5/88, folio 293, ante la Escribana Ana María Campitelli Fernández.

La Autorizada
e. 25/7 Nº 12.367 v. 27/7/88

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES de Susana Alicia Serra, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso Of. 97, Capital Federal y Pueyrredón 235, San Pedro, Pcia. Bs. As., comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial con el Nº 0072/8 por disposición del día 8 de septiembre de 1987. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1521, Capital, CP. 1033, sede del citado registro.

e. 22/7 Nº 11.729 v. 28/7/88

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de "FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I" que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 1988, resolvió aumentar el capital social de la suma de quinientos cinco australes mediante la suscripción de 499.495 Acciones, que se ofrecen a los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días a contar de la fecha de la última publicación. Las acciones a suscribirse serán ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.251 v. 27/7/88

"P"

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. El Presidente convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 9 horas en Colombres 119 Capital Federal para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de Directorio.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.323 v. 29/7/88

BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento 440 - 4º Piso - Buenos Aires
Sede Administrativa: Sarmiento 440 - 4º Piso - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires 22/2/67
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 26/12/68; 18/4/72; 17/2/76; 9/6/77; 9/10/78; 18/11/80; 18/7/83 y 25/6/85
Inscripta en I.G.I. bajo el Nº P.J. 1190
Inscripta en el Reg. Int. Seg. bajo el Nº 404 el 20/10/67

ANEXO Nº 1

Ramos autorizados a operar: Seguros y Reaseguros de Crédito a la Exportación
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	TOTAL	₳ 30.000	₳ 30.000

Duración de la entidad: Hasta el 22 de setiembre de 2066

EJERCICIO ECONOMICO Nº 20
INICIADO El: 1 de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	202.726,78	Deudas	1.050.185,00
		Con Reaseguradores	997.161,48
		Con Coaseguradores	-
Inversiones	5.968.582,22	Con Productores	-
		Fiscales y Sociales	410.610,90
Créditos		Otras Deudas	50.787,57
Premios a Cobrar	19.481,82	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	9.535,27
Reaseguros	4.903,35	Previsiones	6.819,42
Coaseguros	-		
Otros Créditos	13.594,86	TOTAL PASIVO	2.525.099,64
		PATRIMONIO NETO	
Inmuebles	426.403,91	Capital	30.000,00
		Aportes no Capitalizados	-
Bienes Muebles de Uso	9.922,77	Ajustes al Patrimonio	2.366.063,81
		Ganancias Reservadas	753.289,51
Otros Activos	-	Resultados no Asignados	971.162,75
		TOTAL PATRIMONIO NETO	4.120.516,07
TOTAL ACTIVO	6.645.615,71	TOTAL	6.645.615,71

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30.000,00	-	2.366.063,81	257.570,96	770.422,03	3.424.056,80
DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADO POR ASAMBLEA GEERAL ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 1985:						
RESERVA LEGAL	-	-	-	37.862,62	(37.862,62)	-
HONORARIOS	-	-	-	-	(13.800,00)	(13.800,00)
DIVIDENDOS EN EFECTIVO	-	-	-	-	(120.750,00)	(120.750,00)
RESERVA PARA AUMENTO DE CAPITAL	-	-	-	178.259,74	(178.259,74)	-
RESERVA DE PREVISION GENERAL	-	-	-	230.000,00	(230.000,00)	-
FONDO PARA DESVIOS SINIESTRALES	-	-	-	49.596,19	(49.596,19)	-
SALDO POR ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19742	-	-	-	-	-	-
SALDO LEY 19.742 (CAPITALIZABLE)	-	-	-	-	-	-
FONDO POSICION CAMBIOS LEY 19.742	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	831.009,27	831.009,27
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30.000,00	-	2.366.063,81	753.289,51	971.162,75	4.120.516,07

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	48.916,80	-	1.269,77	50.186,57
Siniestros	127.566,12	-	(1.156,60)	126.409,52
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(279.838,92)	-	-	(279.838,92)
Otras Ingresos y Egresos	299.945,73	-	-	299.945,73
RESULTADO TECNICO	196.589,73	-	113,17	196.702,90
II. **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				471.454,08
Resultado por Realización				33.909,63
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(26.091,35)
Resultado por Exposición a la Inflación				505.034,01
Previsión para Incobrabilidad				-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				984.306,37
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I = II)				1.181.009,27
III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				-
SUB-TOTAL				1.181.009,27
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(350.000,00)
IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO**				831.009,27

Luis F. Orcoyen, Presidente .— Carlos A. Gioia, Sub-Gerente Contador .— Jorge R. Castorina, Síndico.— Pedro P. Megna, Síndico.— Eduardo R. Steinfeld, Síndico.— Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía, Auditor.— Leonildo A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Mº 63, Fº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440 - 4º Piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables de la Sociedad, detallados seguidamente:

A - **ESTADOS AUDITADOS**

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1986.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986.
4. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986 expresados en valores históricos.

B - **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información.

Respecto de los estados indicados en A (punto 4), el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realizamos sobre los estados contables de la Entidad, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C - **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

1. La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 19.550, t.o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en Notas a los Estados Contables.
2. Los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D - **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en A (puntos 1 a 3) presentan razonablemente la situación patrimonial de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A. al 30 de Junio de 1986, los resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con normas profesionales y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

E - **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

1. La información mencionada en C. 2 surge de los registros contables llevados de conformidad con las normas legales y no incluyen los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.
2. Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición.

b) Los saldos de Títulos Públicos de Renta concuerdan con los resguardos de las instituciones depositarias.

c) Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas.

d) Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente Certificación Notarial y Nota a los Estados Contables.

e) La Actualización Contable se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.

f) Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en Nota a los Estados Contables.

g) Las reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

h) Las Previsiones y Reservas de Ganancias han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de dicho Organismo.

i) La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

j) Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo Balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social, según se indica en Nota a los Estados Contables.

k) Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables y han sido preparados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

3. Al 30 de Junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables asciende a ₳ 2.383,44 las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1986.

Leonildo A. A. Carretto - Contador Público (U.B.A.) - Actuario - (U.B.A.) - M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02/02/87, Legalización Nº 018579, D.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A., Tº 2, Fº 63, Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440 - 4to. Piso
Capital Federal

De mi consideración:

Por la presente certifico que la Reserva para Riesgos en Curso constituida al 30 de junio de 1986 de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A., asciende a la suma de ₳ 9.535,27 y ha sido calculada tomando en consideración la prima correspondiente al riesgo no corrido de los seguros vigentes a la mencionada fecha.

Asimismo informo que, los importes correspondientes a la mencionada Reserva, tanto en valores históricos como ajustados, son idénticos, en razón de que todos los seguros directos y reaseguros activos se contratan en moneda extranjera.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía.— Leonildo A. Carretto - Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Mº 63, Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires, 02/02/87, Legalización Nº 018580, D.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A. , Tº 1, Fº 28, Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Actuario. Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.063

"LA ECONOMIA COMERCIAL" S.A. de Seguros Generales

Domicilio Legal y Sede Administ.: Av. Corrientes Nº 550 Capital Federal

Fecha inscripci. en el R.P.C. de la Cdad. de Bs. As.: 17/3/1889.

Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/6/1889 - 9/2/1903 -12/1/1916 - 30/3/1921 - 17/12/1928 - 29/9/1936 - 29/11/1941 - 18/6/1948 - 15/12/1958 - 7/6/1965 y 3/12/1979.

Inscripta en la I.G.I. bajo el Nº 334
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 54

EJERCICIO ECONOMICO Nº 98

Ramos autorizados a operar: Vida - Incendio - automóviles - Accidentes del trabajo - Cristales - Ganado - Responsabilidad Civil - Robo y Riesgos Similares - Accidentes Personales - Aeronavegación - Riesgos Varios - Técnico y Transportes.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
1.000.000 de Acciones Ordinarias Nominativas de V/n. ₳ 0,00001 c/u.		
TOTAL	₳ 10,00	₳ 10,00

Duración de la entidad: hasta el 15 de marzo del año 2000

INICIADO EL: 1º de julio de 1985.
CERRADO EL: 30 de junio de 1986.

ACTIVO	₳	PASIVO	₳
Disponibilidades	108.005	Deudas	
		Con Asegurados	305.247
		Con Reaseguradores	172.439
		Con Coaseguradoras	1.758
Inversiones	736.013	Con Productores	111.588
		Fiscales y Sociales	68.060
Créditos		Otras Deudas	11.953
Premios a Cobrar	482.403	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	246.256
Reaseguros	6.457	Previsiones	53.388
Otros Créditos	30.616	TOTAL PASIVO	970.689
		PATRIMONIO NETO	
Inmuebles	731.473	Capital	10
Bienes Muebles de Uso	28.913	Ajustes al Patrimonio	1.125.179
		Ganancias Reservadas	3.335
Otros Activos	4.019	Resultados no Asignados	28.686
		TOTAL PATRIMONIO NETO	1.157.210
TOTAL ACTIVO	2.127.899	TOTAL	2.127.899

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10,00	-	1.125,179.-	-	67,261.-	1.192.450.-
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1986				3.335.-	(26.105.-)	(22.770.-)
3. Suscripción de Capital						-
4. Adelantos Irrevocables de Capital						-
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						-
6. Otros Movimientos						-
7. Resultado del Ejercicio					(12.470.-)	(12.470.-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10,00	-	1.125.179.-	3.335.-	28.686.-	1.157.210.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS RAMO VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	1.218.409.-	10.097.-	116.027.-	1.344.533.-
Siniestros	(545.643.-)	(1.849.-)	(113.067.-)	(660.559.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(707.425.-)	(12.209.-)	(41.348.-)	(760.982.-)
RESULTADO TECNICO	(34.659.-)	(3.961.-)	(38.388.-)	(77.008.-)
II. **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				264.518.-
Resultado por Realización				16.855.-
Gastos de Explotación y otros cargos				(86.569.-)
Resultado por Exposición a la inflación				(130.266.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				64.538.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(12.470.-)
III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				
SUB-TOTAL				(12.470.-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(12.470.-)

Presidente - Gerente Administrativo - Síndicos - Arnaiz Ruiz, Carretto y Cia., Auditor - Leonildo A. A. Carretto - Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR: Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "LA ECONOMIA COMERCIAL" S.A. de Seguros Generales, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo. CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 4.823,- no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. - Buenos Aires, 18/11/86. Legalización Nº 376.029.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A., Tº 2 - Fº 63. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO: CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, de "LA ECONOMIA COMERCIAL" S.A. de Seguros Generales, correspondiente a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 5.633,- y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1986 ascienden a ₳ 1.434,32. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a la suma de ₳ 240.623,—. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. —

María Elvira Francou de Siniscalchi — Contadora Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo II - Fº 83, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.Buenos Aires 18/11/86. Legalización Nº 376029

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dra. Francoce de Siniscalchi María E., Tº 1 - Fº 88. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.171

LA CONFIANZA CIA. ARG. DE SEG. S. A.

Domicilio Legal: Av. Paseo Colón 528 Capital Federal
Fecha inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Salta: 9/11/59.
Sede Administrativa: Av. Paseo Colón 528 - Capital Federal.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: Ultima Modificación 31/10/85.
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 111.431
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 338 el 3/08/61.

Ramos autorizados a operar: Incendio, Ganado, Cristales, Robo, Acc. Personales, Automotores, Transportes, Vida Colectiva, Acc. del Trabajo, Resp. Civil, Caución Sepelio, Riesgos Varios, Vida Individual, Granizo, Seguro Técnico, Perdida de Beneficio.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas 1 Voto por Acción	₳ 126,70	₳ 126,70

Duración de la entidad: 2 de Diciembre de 2058.

EJERCICIO ECONOMICO Nº25 INICIADO El: 01/07/85
CERRADO EL: 30/06/86

ACTIVO		**PASIVO**	
Disponibilidades	34.590,34	Deudas	
Inversiones	804.804,14	Con Asegurados	592.442,41
Créditos		Con Reaseguradores	304.571,74
Premios a Cobrar	548.970,74	Con Coaseguradores	1.413,52
Reaseguros	10.984,76	Con Productores	126.745,15
Coaseguro	- -	Fiscales y Sociales	60.858,66
Otros Créditos	135.815,50	Otras Deudas	87.827,80
		Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	331.261,12
		Previsiones	
Inmuebles	1.100.077,12	TOTAL PASIVO	1.505.120,40
Bienes Muebles de Uso	125.748,40	**PATRIMONIO NETO**	
Otros Activos	18.541,80	Capital	134,70
		Aportes no Capitalizados	10.009,50
		Ajustes al Patrimonio	1.250.691,70
		Ganancias Reservadas	480,72
		Resultados no Asignados	13.095,78
		TOTAL PATRIMONIO NETO	1.274.412,40
TOTAL ACTIVO	2.779.532,80	TOTAL	2.779.532,80

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	134,70	10.009,50	776.471,80	83,99	8.072,50	794.772,49
2. Distribución de resultados no asignados				396,73	(1.155,73)	(759,00)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			474.219,90			474.219,90
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					6.179,01	6.179,01
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.	134,70	10.009,50	1.250.691,70	480,72	13.095,78	1.274.412,40

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTALES
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.697.263,02	3.003,35	10.689,37	1.710.955,74
Siniestros	(932.920,05)	-	(16.804,83)	(949.724,88)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(943.980,93)	(242,06)	(907,65)	(945.130,64)
Otros Ingresos y Egresos	13.884,98	1.063,46	(150,89)	14.797,55
RESULTADO TECNICO	(165.752,98)	3.824,75	(7.174,00)	(169.102,23)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				135.555,64
Resultado por Realización				22.885,19
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(47.953,16)
Resultado por Exposición a la Inflación				69.274,79
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				179.762,46
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I = II)				10.660,23
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(4.481,22)
SUB-TOTAL				6.179,01
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				6.179,01

Presidente. — Gerente. — Contador. — Síndico. — Arnaiz Ruiz Carretto y Cía. — Auditores Revisores. — Andrés Moar Vieites (socio), Contador Público (U.B.A) Tº XLV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR:

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 6.137,81 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende esta certificación en Buenos Aires, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía. — Contadores Revisores. — Andrés Moar Vieites (socio), Contador Público (U. B. A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires 19/02/87.— Legalización Nº 291923.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Moar Vieites Andrés. Tº 44 Fº 47 Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores Públicos.

Dra. Susana A. M. de Coleman.— Contadora Pública (U.B.A.).Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 1.657,52 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1986 ascienden a ₳ 126,46. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 329.603,60. Se extiende esta certificación en Buenos Aires a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

María Elvira Francou de Siniscalchi. — Contadora Pública (U.B.A.).— Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires, 19/02/07.— Legalización Nº 291924 D.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dra. Francou de Siniscalchi María E., Tº I - Fº 88. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Actuarios.

Dra. Susana A. M. de Coleman.— Contadora Pública (U.B.A.). Secretaria de Legalizaciones.

Nº 43.224

LA REPUBLICA S.A.

Domicilio Legal: San Martín 627 Capital Federal
Sede Administrativa: San Martín 627 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 09.11.1928
Fecha de modificaciones a los estatutos: 28.10.1949/9.01.1957/27.09.1962/ 29.03.1978/ 29.03.1979/ 11.04.1979/ 16.06.1980/15.02.1983/18.04.1984/.
Inscripto en I.G.I./I.N.A.N./ I.N.A.C./ bajo el Nº 2518
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 69 el 16.06.1948

ANEXO Nº 1

Ramos autorizados a operar: Incendio — Automotores — Transportes — Cristales — Robo — Acc. Personales — Riesgos Varios — Ganado — Caución — Acc. del Trabajo — Resp. Civil — Comb.Fliar. — Comercio — Seg. Tec. — Int. Ind. — Vida

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS - 1 VOTO		
TOTAL	10.000.-	10.000.-

Duración de la entidad: Hasta el 9 de Noviembre de 2.227

EJERCICIO ECONOMICO Nº 59 INICIADO El: 01.07.85
CERRADO EL: 30.06.86

ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades		533.913,24	Deudas		2.387.951,08
			Con Asegurados	553.085,41	
			Con Reaseguradores	1.063.220,18	
Inversiones		980.956,46	Con Coaseguradoras	68.787,91	
			Con Productores	374.332,89	
Créditos		2.016.607,01	Fiscales y Sociales	169.284,78	
Premios a Cobrar	1.969.064,53		Otras Deudas	159.239,91	
Reaseguros	2.398,10		Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		592.944,63
Coaseguros	-		Previsiones		52,78
Otros Créditos	45.144,38		TOTAL PASIVO		2.980.948,49
			PATRIMONIO NETO		
Inmuebles		1.129.063,38	Capital		10.000.-
			Aportes no Capitalizados		-
Bienes Muebles de Uso		201.932,75	Ajustes al Patrimonio		1.853.760,04
Otros Activos		43.667,38	Ganancias Reservadas		2.118,56
			Resultados no Asignados		59.313,13
			TOTAL PATRIMONIO NETO		1.925.191,73
TOTAL ACTIVO		4.906.140,22	TOTAL		4.906.140,22

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10.000.-	-.-	1.853.760,04	-.-	43.108,23	1.906.868,27
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ASAMBLEA del 30/10/85	-.-	-.-	-.-	2.118,56	(2.118,56)	-.-
3. Suscripción de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
4. Adelantos Irrevocables de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
5. Cuentas de ajustes al Patrimonio	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
6. Otros movimientos						
7. Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	18.323,46	18.323,46
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000.-	-.-	1.853.760,04	2.118,56	59.313,13	1.925.191,73

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.012.801,36	391.510,09	47.832,86	3.452.144,31
Siniestros	(1.189.059,20)	(95.465,71)	(169.248,80)	(1.453.773,71)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	(4.492,59)	-.-	(4.493,59)
Gastos de Producción y Explotación	(1.651.634,49)	(54.158,53)	(16.574,36)	(1.822.367,38)
Otros Ingresos y Egresos	117.653,90	4.065,01	17.021,52	138.740,43
RESULTADO TECNICO	289.761,57	141.458,27	(120.968,78)	310.251,06
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				176.171,93
Resultado por Realización				57.579,75
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(337.919,61)
Resultado por Exposición a la Inflación				(187.759,67)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(291.927,60)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				18.323,46
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-.-
SUB - TOTAL				18.323,46
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-.-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				18.323,46

LA REPUBLICA Cia. Argentina de Seguros Generales S.A.— Presidente- Manuel A. Escasany, Vicepresidente (En Ejercicio de la Presidencia).— Gerente General- Rodney C. Smith.— Sindico/s- Hernán Milberg, Sindico Titular, Abogado (Inscripto Cámara Civil) Fº 341 - Tomo 19.— Auditor- Leonildo A. A. Carretto, Sindico Titular, Contador Público Nacional - M. 63 - Tº 11 y M. 28 - Tº 1 - C.P.C.E.C.F..— Sindico Suplente- Enrique Roig, Contador Público Nacional Tomo 1 - Fº 41 - C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA REPUBLICA" Compañia
Argentina de Seguros Generales S.A.
Don Arturo Edbrooke
San Martin 627
Capital Federal

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoria que hemos realizado de los estados contables de la Sociedad detallados seguidamente.

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1986.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986.
4. Estados de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, expresados en valores históricos.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. de acuerdo con las normas de auditaría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información.

Respecto de los estados indicados en a. - punto 4 - el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realizamos sobre los estados contables de la Entidad.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 t.o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas a los estados contables.

2. Los estados de situación patrimonial y de resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en A. (punto 1. a 3.) presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de Junio de 1986, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con las normas contables profesionales y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

E. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

1. La información mencionada en A. 4. y C. 2. surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales y no incluye los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.

2. Con referencia a la Resolución Nº15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informamos que:

a. Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición.
b. Los saldos de títulos públicos de renta y acciones concuerdan con los resguardos, certificados y resúmenes de cuenta de las instituciones depositarias.
c. Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas.
d. Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente certificación notarial y nota a los estados contables.
e. La actualización contable se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.
f. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en notas a los estados contables.
g. La reserva legal se ajusta a lo previsto en las respectivas disposiciones.
h. Las Previsiones han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de dicho Organismo.
i. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.
j. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social, según se indica en nota a los estados contables.
k. Los estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables.

3. Al 30 de Junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a ₳ 23.101,04, las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1986.— Arnaiz Ruiz Carretto y Cía.- Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F. — Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 31/10/86 - Legalización Nº 371107I

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Ribe Horacio - Tº 13 - Fº132 registrada en este Consejo Profesional en la Matricula Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
"LA REPUBLICA" Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de informar que se ha examinado el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio concluido el 30 de Junio de 1986, verificando que se hallan de acuerdo con los libros rubricados y demás documentación comprobatoria.

La Entidad ha confeccionado sus estados contables en moneda constante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.903 y la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo como anexo, acompaña los mismos en moneda histórica.

En su conjunto, los documentos mencionados reflejan razonablemente la situación patrimonial, económica y financiera a la fecha indicada, por lo que aconsejamos a los señores Accionistas la aprobación de los estados contables, al igual que la Memoria propuesta por el Directorio.

Saludamos a los señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986.

Enrique Roig, Síndico Suplente. — Contador Público Nacional Tomo I - Fº 41 - C.P.C.E.C.F.— Leonildo A. A. Carretto, Síndico Titular, Contador Público Nacional - Actuario M. 63 - Tº II y M. 28 - Tº I - C.P.C.E.C.F. — Hernán Milberg— Abogado, Cámara Civil Fº 341 - Tomo 19

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
"LA REPUBLICA" Compañía Argentina
de Seguros Generales S.A.
D. Arturo Edbrooke
San Martín 627 - 4º Piso
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a los capitales de las pólizas de Seguros Colectivos de Vida en vigor al 30 de Junio de 1986 y a las Retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros, ascienden a la suma de ₳ 22.814,45.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 por un importe total de ₳ 570.130,18 han sido determinadas de acuerdo a los siguientes criterios: a) en los Seguros Directos: de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y b) en las Retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros: de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros y las informaciones suministradas por dicho Instituto.

El aludido importe se forma de la siguiente manera:

• Seguros Directos	₳ 568.816,84
• Retrocesiones I.N. de R.	₳ 1.313,34
	₳ 570.130,18

Además, informo que, las Reservas Matemáticas y las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo con las normas en vigor.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1986. — María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.— Consejo Profesional de Ciencias Económicas de laCapital Federal,Territorio Nacional deTierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires 31/10/86, Legalización Nº 371106 I

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Francou de Siniscalchi María Elvira, Tº 1 - Fº 88 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.). Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.407